



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 7 de marzo de 2019
CITE: MG-DESP N°372/2019

Señor

Lic. David Hector Mollinedo Gonzáles

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

Ref.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL POA-
PRESUPUESTO GESTION 2018

De mi consideración:

Cursa en este Despacho su nota MG-DGP. N° 160/2019 con la que se remite el informe y documento de "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL POA-PRESUPUESTO GESTION 2018" que contiene los antecedentes, metodología y resultados alcanzados por el Ministerio de Gobierno durante la gestión 2018.

Al no existir observaciones al mismo, se aprueban el informe y el mencionado documento, asimismo instruyo a usted la socialización del mismo a las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/
cc. Archivo



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 28 de febrero de 2019

CITE: MG-DGP N° 160/2019

Señor

Dr. Carlos Gustavo Romero Bonifaz

MINISTRO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente



**REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL - PRESUPUESTO 2018 (FINAL)**

De mi mayor consideración:

A momento de hacerle llegar un cordial saludo, mediante la presente tengo a bien remitir para su consideración y aprobación el Informe y el Documento de "**Seguimiento y Evaluación del POA 2018 final**" que contempla los resultados alcanzados por todas las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana, los cuales fueron consolidados por la Dirección General de Planificación.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Liza David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO



DMG MIF

cc. arch.

Adj.: Lo indicado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL POA - PRESUPUESTO

GESTIÓN 2018
(Enero - Diciembre)

Dirección General de Planificación
28/02/2019



INFORME TÉCNICO
MG-DGP N° 018/2019

A: Dr. Carlos G. Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO

VÍA: Lic. David Mollinedo Gonzáles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

DE: Lic. Mauricio Iturralde Farfán
TÉCNICO EN SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Lic. Sergio Peralta
TÉCNICO EN FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE PLANES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO
ANUAL GESTIÓN 2018 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

FECHA: La Paz, 28 de febrero de 2019

Señor Ministro:

Mediante la presente tenemos a bien remitir a su autoridad, para su consideración y posterior aprobación el Informe de Seguimiento y Evaluación final del Plan Operativo Anual Gestión 2018 del Ministerio de Gobierno, el mismo fue elaborado con información proporcionada por las diferentes áreas y unidades organizacionales de esta Cartera del Estado.

1. ANTECEDENTES

- La Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) promulgada el 20 de julio de 1990 regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los Subsistemas del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Decreto Supremo N° 29894 que define la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia aprobada en fecha 7 de febrero de 2009 en el marco de las competencias asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado.
- Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio 2017, mediante el cual se aprueba la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, las cuales definen un conjunto de normas, procesos y procedimientos para la elaboración, seguimiento y evaluación a los Planes Operativos Anuales (POA).
- Manual de Organización y Funciones que establece las competencias, responsabilidades y funciones de las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 344/2016 del 29 de diciembre de 2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016-2020, en el que se establecen los principios y valores, misión, visión, lineamientos, componentes y objetivos estratégicos.



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

- Resolución Ministerial N° 282/2017 de 7 de septiembre de 2017 que aprueba el Plan Operativo Anual (POA) - Presupuesto Gestión 2018 del Ministerio de Gobierno.
- Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2018 Primer Semestre y el Informe Técnico correspondiente con CITE MG-DGP N° 134/2018, aprobado mediante nota MG-DESP. N° 1469/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.
- Resolución Ministerial N° 359/2018 de 28 de diciembre de 2018 que aprueba el Plan Operativo Anual (POA)- Presupuesto Gestión 2018 (Reformulado) del Ministerio de Gobierno

En este contexto, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas para la Dirección General de Planificación por el Decreto Supremo N° 29894, se lleva a cabo el Seguimiento y Evaluación final del Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2018.

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En el marco del Decreto Supremo N° 29894 y el Decreto Supremo N° 3246, la Dirección General de Planificación, en coordinación con los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado, elabora el Documento de Seguimiento y Evaluación anual del Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2018 del Ministerio de Gobierno, bajo las siguientes consideraciones:

➤ Determinación de criterios técnicos y metodología

En el marco de las disposiciones establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones emitidas por el Órgano Rector se determinó los criterios metodológicos para el Seguimiento y Evaluación anual del Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2018; el cual fue socializado a las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno, a través de reuniones de coordinación y asistencia técnica.

El seguimiento y la evaluación comprende dos procesos; el primero referido a la valoración porcentual y descriptiva de las operaciones que componen las Acciones de Corto Plazo (ACP); los cuales son determinados por las unidades organizacionales responsables de la ejecución, bajo una metodología específica de evaluación.

El segundo proceso, parte de las evaluaciones reportadas por las unidades organizacionales y otorga pesos específicos a cada ACP, en base a dos criterios de ponderación y posteriormente el cálculo del Índice de Ponderación a partir de la suma de ambas. El primer criterio se basa en la naturaleza de las ACP en función a la unidad organizacional que la ejecuta; mientras que el segundo criterio, se enfoca en el tipo de producto en función a su objetivo final.

➤ Requerimiento de información

La Dirección General de Planificación realizó sesiones de capacitación a cada una de las áreas organizacionales, con el objetivo de difundir la metodología definida para la elaboración del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2018 del Ministerio de Gobierno. En este sentido, se levantaron actas de cada reunión, donde se determinan plazos para remitir la información en los formatos correspondientes. Asimismo, en todo momento se brindó asistencia técnica de acuerdo a requerimiento.

La Policía Boliviana tiene su propia metodología de evaluación tanto física, como financiera, la cual esta detallada en el Informe N° 006/2019 (Anexo II). No obstante, para efectos de comparación, mediante una reunión de coordinación se solicitó el llenado del cuadro expuesto en el Anexo II previo al informe, bajo la metodología aplicada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

➤ Consolidación de la Información

En coordinación con las áreas dependientes del Ministerio de Gobierno, se consolidó la información remitida, con la finalidad de concretar el documento de Seguimiento y Evaluación final del Plan Operativo Anual gestión 2018 de la entidad.

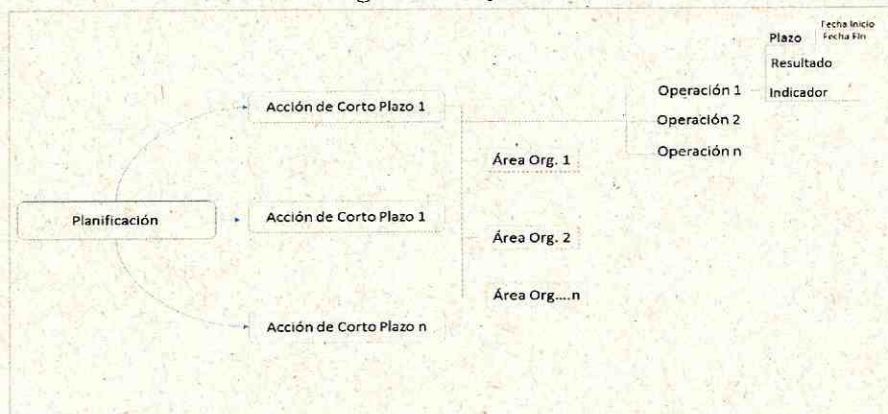
Cabe mencionar, que la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SC-CONALTID) tuvo un retraso significativo en la entrega de su información debido a cambios en su estructura organizacional; lo que repercutió en las fechas de entrega de la información sobre el avance físico – financiero, que a su vez afectaron los cronogramas propuestos al comienzo del proceso de evaluación.

Por otro lado, se realizó la coordinación con la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, para que remita el acápite referente a la ejecución presupuestaria en base a los reportes que reflejen la ejecución presupuestaria de las diferentes Unidades Organizacionales dependientes de esta Cartera del Estado.

2.1 Valoración porcentual y descriptiva de las operaciones

La valoración porcentual considera las tareas, indicadores, líneas base, metas y temporalidades de cumplimiento para determinar un porcentaje de ejecución; las tareas son aspectos que delinear los trabajos necesarios para cumplir con la operación; mientras que los indicadores, tanto de partida como de metas propuestas establecen el sentido de medición de la operación. Por otro lado, la valoración descriptiva es un complemento explicativo que apoya la lógica que ha seguido el área evaluadora para determinar el porcentaje. Este método está nutrido por aspectos cuantitativos que se reflejan en la contraposición de metas con resultados; y cualitativos en la descripción de la valoración porcentual, ya que permite capturar peculiaridades de las operaciones, que la comparación meta - resultado no refleja.

1ª Ilustración: Seguimiento y Evaluación del POA



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Operativo Anual 2018 – Ministerio de Gobierno

De acuerdo a la Ilustración 1, las Acciones de Corto Plazo son alcanzadas a partir de una combinación de “Operaciones”; la medición del avance físico no es otra cosa que la medida que permite establecer el logro concreto de la Acción de Corto Plazo trazada a partir de las operaciones realizadas y los productos obtenidos en ese proceso. Por tanto, se puede deducir que en la medida que las operaciones sean realizadas por el o los responsables en el tiempo previsto (inicio y fin), las Acciones de Corto Plazo serán alcanzadas y, por tanto, el objetivo institucional.





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

En este sentido, se establece que el principal criterio de medición del avance físico de una operación lo constituye el resultado obtenido o logrado producto de la propia actividad. El Avance Físico de una Operación estará definido por el cociente entre los Productos Obtenidos (PO) y los Productos Previstos (PP) multiplicado por 100.

$$\text{Avance Físico de la Operación (AFO)} = \frac{\text{Producto Obtenido (PO)}}{\text{Producto Previsto (PP)}} * 100$$

El Producto Previsto (PP) corresponde al indicador (de operación) establecido en POA 2018 y hace referencia al producto que se espera obtener. El Producto Obtenido (PO) corresponde al resultado logrado en relación al Producto Previsto (PP) en un periodo determinado de tiempo y en función al cumplimiento de las tareas trazadas.

En todos los casos el Avance Físico de la Operación (AFO) es expresado en términos porcentuales y no podrá ser superior al 100% ni inferior a 0% por tratarse de un cociente que se relaciona a un producto previsto. En caso de obtener productos por encima de los previstos, éstos no deberán ser contabilizados en el cálculo.

La valoración porcentual de la Acción de Corto Plazo resulta del promedio obtenido por operación; es decir, la suma de todos los datos resultantes del avance físico por operación ($X1+X2+X3+...+Xn$), dividido entre el resultado del número total de las operaciones (N).

$$\text{Avance físico de la ACP} = \frac{X1 + X2 + X3 + ... + Xn}{N}$$

2.2 Ponderación del Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Programa de Operaciones Anual – POA.

La Dirección General de Planificación ha establecido dos criterios de ponderación para la evaluación de las ACP, los cuales posteriormente son sumados para obtener una valoración final. El primer criterio se basa en la naturaleza de las Acciones de Corto Plazo en función a las unidades organizacionales que las ejecutan. El segundo criterio se encuentra en función al objetivo final que señala el tipo de producto, que nace como resultado de la realización de la Acción de Corto Plazo.

Este método permite integrar diferentes factores en el proceso de evaluación con la aplicación de un peso relativo tanto a la naturaleza de las ACP, como al tipo de producto que éstas han obtenido mediante su trabajo. La finalidad es mostrar de manera equilibrada tanto la importancia de las labores de entidades sustantivas, como los resultados o productos obtenidos en términos de impacto.

2.2.1 Criterio 1: Asignación de ponderaciones por naturaleza de la Acción de Corto Plazo

La asignación de ponderaciones por naturaleza responde a la lógica de visibilizar los pesos relativos a las ACP en función a la naturaleza (nivel jerárquico) de las áreas que la ejecutan. El siguiente cuadro describe la valoración asignada de acuerdo a las características de las áreas organizacionales que ejecutan cada acción de corto plazo:



Tabla 1 Criterio de Ponderación por naturaleza de la ACP

Valoración	Descripción
3	Áreas sustantivas Nivel jerárquico de viceministerio
2	Áreas sustantivas Nivel jerárquico de Dirección General
1	Áreas administrativas

El cálculo de la ponderación del peso relativo de cada ACP, está dado por la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación (\%)} = \frac{\text{Valoración}}{\text{Suma de valoraciones}} * 100$$

2.2.2 Criterio 2: Asignación de ponderaciones por tipo de producto

La asignación de ponderaciones de acuerdo a los productos obtenidos, corresponde a reflejar la importancia de las Acciones de Corto Plazo de acuerdo a los efectos de sus productos. Bajo esta lógica se pretende profundizar el análisis de las ACP para visibilizar aquellas que generan mayor beneficio directo hacia la sociedad. Este ejercicio, permitirá reorientar la planificación, mediante la comparación entre los productos generados, frente a los esperados. El cálculo de la ponderación del peso relativo de cada ACP, está dado por la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación (\%)} = \frac{\text{Valoración}}{\text{Suma de valoraciones}} * 100$$

Asimismo, para esta distribución se ha determinado la siguiente tabla de medidas.

Tabla 2 Ponderación por productos obtenidos

Tipo de Producto	Descripción	Peso relativo
Insumo	Son acciones orientadas a obtener factores primarios, que sirven para generar productos intermedios.	1
producto intermedio	Son acciones orientadas a obtener factores, que sirven para generar productos terminados.	2
producto terminal	Son acciones orientadas a obtener productos para fortalecimiento interno.	3
producto final	Son acciones orientadas a obtener productos que generen un impacto en la sociedad.	4

Como se muestra la tabla N°2 la ponderación por productos obtenidos, señala 4 niveles según sus alcances. Los insumos, se limitan a aquellas acciones que sirven como materia prima para la generación de productos





intermedios; en otras palabras, son labores de punto de partida. Los productos intermedios son el resultado del trabajo sobre los insumos y a su vez, se constituyen como un paso previo a generar acciones de efectos; ya sean internos o externos. Tanto los productos terminados, como finales, se refieren a acciones que generan un impacto directo, pero en distintos ámbitos; en el caso de los productos terminados éstos apuntan a un uso principalmente interno; mientras que, los productos finales como lo señala su nombre, apuntan al usuario final, es decir a la población.

2.2.3 Índice de Ponderación

El cálculo del Índice se realiza en función de ambas formas de ponderación, confiriéndoles un peso relativo a cada una.

Para la ponderación por la naturaleza de la Acción de Corto Plazo se otorgó un peso relativo de 30% (PR_1), debido a que esta se enfoca a medir la eficiencia en términos de cumplimiento, bajo el supuesto de que cada ACP realizada por las Unidades Sustantivas conlleva un aporte directo sobre las acciones estratégicas de los planes de mediano plazo; los cuales están enfocados a generar resultados de impacto. No obstante, esta suposición no permite un análisis de los resultados obtenidos a nivel de las ACP.

Por otro lado, para la ponderación por tipo de producto se otorgó un peso relativo de 70% (PR_2), debido a que se hace un análisis pormenorizado del sentido de cada ACP, para determinar el tipo de producto que las mismas están orientadas a conseguir. Es así, que se puede identificar aquellas cuya orientación esta predeterminada a ser un insumo, un producto intermedio, un producto terminado, o bien un producto final.

La razón de esta distribución se halla en visibilizar acciones importantes que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno, pero que no necesariamente se encuentran bajo responsabilidad de una organización de naturaleza sustantiva. Al mismo tiempo, esta distribución permite hacer un examen profunda de las líneas de acción que contempla cada unidad organizacional.

Para determinar el Índice tenemos la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Ponderación (IP)} = (\text{Result. Crit. 1} * PR_1) + (\text{Result. Crit. 2} * PR_2)$$

Tabla 3 Índice de Ponderación de Acciones de Corto Plazo

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	4,84%	6,26%	5,83%	5,83%
ACP 7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 10	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	4,84%	6,26%	5,83%	5,83%





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	4,84%	6,26%	5,83%	5,83%
ACP 18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	3,23%	3,11%	3,15%	3,15%
ACP 19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	3,23%	6,26%	5,35%	5,35%
ACP 20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	3,23%	6,26%	5,35%	5,35%
ACP 21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	3,23%	4,70%	4,26%	4,26%
ACP 22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	3,23%	3,11%	3,15%	3,15%
ACP 23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	1,57%	3,11%	2,65%	2,66%



Acciones de Corto Plazo	Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
Total	100,00%	100,00%	99,99%	100,00%

La Tabla N° 4 muestra el Índice de Ponderación de cada Acción de Corto Plazo, como resultado de la aplicación de la fórmula.

2.3 Valoración del Avance Físico Global para el Seguimiento y Evaluación

El avance físico para efectos del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual gestión 2018, se encuentra en función a los reportes de avance físico provenientes de las unidades organizacionales y el Índice de Ponderación de cada ACP.

Para ello se tienen las siguientes fórmulas:

$$\text{Avance Físico Ponderado por ACP} = (IP) * (\% \text{ de ejecución física reportado})$$

$$\text{Avance Físico Ponderado Global} = \sum (\text{Avance Físico Ponderado ACP}_1 : \text{ACP}_{23})$$

Dada la explicación realizada anteriormente, el Avance Físico Ponderado Global es el resultado que refleja de mejor manera el avance físico del Ministerio de Gobierno.

3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - GESTIÓN 2018

3.1 Ejecución física

La ejecución física ha sido analizada desde 3 enfoques. El primero analiza los resultados obtenidos desde la valoración porcentual de las operaciones, que devienen de la evaluación realizada por las unidades organizacionales responsables de la ejecución. El segundo aplica el Índice de Ponderación sobre los porcentajes reportados. El tercer enfoque, examina los porcentajes de avance físico por unidad organizacional, para identificar aquellas unidades que han experimentado dificultades para cumplir con lo programado.

3.1.1 Cumplimiento del POA Por Acción de Corto Plazo reportado

Tabla 4 Avance Físico y Acciones de Corto Plazo

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
ACP 1	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	94,00%
ACP 2	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	95,00%





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
ACP 3	Policia Boliviana	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	98,00%
ACP 4	Policia Boliviana	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	0,00%
ACP 5	Policia Boliviana	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	20,88%
ACP 6	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	89,50%
ACP 7	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	81,67%
ACP 8	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	95,00%
ACP 9	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	100,00%
ACP 10	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	67,50%
ACP 11	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	45,00%
ACP 12	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	80,00%
ACP 13	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	96,88%
ACP 14	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	84,68%





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
	Secretaría de Coordinación del CONALTID		
ACP 15	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	100,00%
ACP 16	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	95,84%
ACP 17	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	97,86%
ACP 18	Dirección General de Régimen Penitenciario	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	90,00%
ACP 19	Dirección General de Régimen Penitenciario	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	93,63%
ACP 20	Dirección General de Régimen Penitenciario	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	86,00%
ACP 21	Dirección General de Migración	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	77,73%
ACP 22	Dirección General de Migración	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	92,38%
ACP 23	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	90,09%



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
	Dirección General de Planificación Dirección General de Recaudaciones Unidad de Auditoria Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico Centro Especial de Seguridad del Estado Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas		
Promedio de Avance			81,38%

3.1.2 Cumplimiento del POA Por Acción de Corto Plazo (ponderado)

Tabla 5 Ejecución Física Ponderada

Código	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física	Índice de Ponderación	Valor Ponderado
ACP 1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	94,00%	4,74%	4,46%
ACP 2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	95,00%	4,74%	4,50%
ACP 3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	98,00%	3,63%	3,56%





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Código	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física	Índice de Ponderación	Valor Ponderado
ACP 4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	0,00%	4,74%	0,00%
ACP 5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	20,88%	3,63%	0,76%
ACP 6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	89,50%	5,83%	5,22%
ACP 7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	81,67%	4,74%	3,87%
ACP 8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	95,00%	4,74%	4,50%
ACP 9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	100,00%	3,63%	3,63%
ACP 10	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	67,50%	3,63%	2,45%
ACP 11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	45,00%	4,74%	2,13%
ACP 12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	80,00%	3,63%	2,90%
ACP 13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	96,88%	3,63%	3,52%
ACP 14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	84,68%	4,74%	4,01%
ACP 15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	100,00%	3,63%	3,63%
ACP 16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	95,84%	5,83%	5,59%



Código	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física	Índice de Ponderación	Valor Ponderado
ACP 17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	97,86%	5,83%	5,71%
ACP 18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	90,00%	3,15%	2,84%
ACP 19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	93,63%	5,35%	5,01%
ACP 20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	86,00%	5,35%	4,60%
ACP 21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	77,73%	4,26%	3,31%
ACP 22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	92,38%	3,15%	2,91%
ACP 23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	90,09%	2,66%	2,40%
Promedio de Avance		81,38%		81,50%

3.1.3 Cumplimiento del POA por Unidad Organizacional

Las áreas sustantivas relacionadas a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Migración, Régimen Penitenciario y las áreas y unidades administrativas (Despacho del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos y Dirección General de Asuntos Jurídicos) dependientes del Ministerio de Gobierno, presentan la información de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2018.

Tabla 6 Avance Físico por Área Organizacional

Código	Áreas Organizacionales	% de Avance
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	94,33%



Código	Áreas Organizacionales	% de Avance
PB	Policía Boliviana	39,63%
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	88,28%
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	96,74%
CONALTID	Secretaría de Coordinación del CONALTID	78,73%
UELICN	Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico	95,00%
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	100,00%
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario	89,89%
DIGEMIG	Dirección General de Migración	89,90%
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos	88,47%
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	100,00%
DGP	Dirección General de Planificación	100,00%
DGR	Dirección General de Recaudaciones	99,00%
UAI	Unidad de Auditoría Interna	100,00%
UCS	Unidad de Comunicación Social	98,00%
UT	Unidad de Transparencia	75,00%
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	87,00%
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado	95,00%
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	91,67%

3.2 Ejecución Presupuestaria

A continuación, se presenta un resumen de la información sobre la ejecución presupuestaria, según el informe MG/DGAA/UF/DP N° 0025/2019.

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, es de Bs4.294.982.602,05 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Dos 05/100 Bolivianos), equivalente a 93,92% del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución

presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

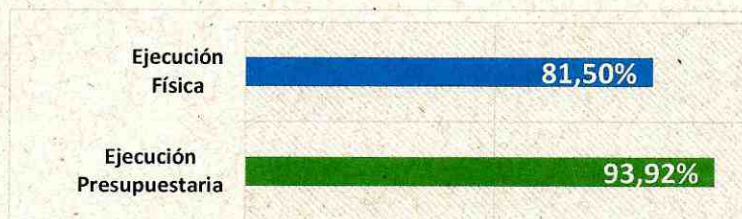
Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno de Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos) corresponde a la Policía Boliviana Bs3.452.977.079,13 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Setenta y Nueve 13/100 Bolivianos) que representa el 75.51%, y Bs1.119.955.732,49 (Un Mil Ciento Diecinueve Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos 49/100 Bolivianos) que equivale el 24.49% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 7 Composición Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana
Gestión 2018 (Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPOSICION %
MINISTERIO DE GOBIERNO	447.479.793,00	672.475.939,49	1.119.955.732,49	24,49%
POLICIA BOLIVIANA	3.083.117.560,00	369.859.519,13	3.452.977.079,13	75,51%
TOTAL	3.530.597.353,00	1.042.335.458,62	4.572.932.811,62	100,00%
FUENTE SIGEP				

3.3 Ejecución Física y Presupuestaria

Gráfico 1 Ejecución Física y Financiera



En base a la información remitida a la Dirección General de Planificación por las Áreas y Unidades Organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado, se evidencia una ejecución física ponderada de 81,50% respecto al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo del POA del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 de 93,92%; ambos resultados reflejan un porcentaje relativamente alto respecto a la programación. Si bien existe una diferencia de 10 puntos porcentuales entre ambas ejecuciones, ésta posiblemente se deba a que gran parte del presupuesto está destinado a gastos recurrentes, los cuales son programados; mientras que, el avance físico esta dado en función a metas que son susceptibles a las externalidades.





4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual y Presupuesto se realizó con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, en el marco de las Normas Básicas de Programación de Operaciones. La Dirección General de Planificación luego de realizar la revisión de la información emitida por las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno sobre el avance físico y consolidar la misma e incorporar la información sobre ejecución presupuestaria proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos, en tal sentido se puede concluir lo siguiente:

Avance Físico Reportado

- ✓ El **Avance Físico de las Acciones de Corto Plazo** del Ministerio de Gobierno representa el **81,38%** de ejecución física, como resultado del **promedio de los porcentajes reportados**.
- ✓ Las ACP 9 y 15, presentaron el 100% de cumplimiento;
- ✓ Las acciones 1, 2, 3, 8, 13, 16, 17, 18, 19, 22 y 23 presentan un porcentaje de avance superior al 90%
- ✓ Las acciones 4, 5 y 11 presentan un porcentaje de ejecución inferior al 50%.

Avance Físico Ponderado

- ✓ El **Avance Físico de las Acciones de Corto Plazo** del Ministerio de Gobierno representa el **81,50%** de ejecución física ponderada.
- ✓ Las ACP 4, 5 y 11 tienen un impacto relativamente significativo en la ejecución física debido a que son acciones con una ponderación alta, porque son acciones con productos terminados o finales.

Avance Físico Por Áreas Organizacionales

- ✓ El **Avance Físico** de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno, tiene como promedio un **89,82% de ejecución física**.
- ✓ El **58%** de las unidades organizacionales presentan una ejecución física superior al 90%.
- ✓ El **37%** de las unidades organizacionales presentan una ejecución física entre el 75% y 89%.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, alcanza a **93,92%** de lo programado para la gestión 2018.

Cabe mencionar, que la Policía Boliviana tiene su propia metodología de evaluación tanto física, como financiera, la cual esta detallada en el Informe N° 006/2019 (Anexo II). No obstante, para efectos de comparación, mediante una reunión de coordinación se solicitó el llenado del cuadro expuesto en el Anexo II previo al informe, bajo la metodología aplicada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.

Tratándose de un Seguimiento y Evaluación Final del POA -Presupuesto 2018, las recomendaciones están orientadas a mejorar la programación futura con el fin garantizar el cumplimiento a las metas establecidas. Por lo expuesto, se recomienda:

- ✓ Aprobar el documento del Seguimiento y Evaluación Anual del POA – Presupuesto 2018 y dar a conocer a las unidades organizacionales de la Cartera de Estado a su cargo.
- ✓ Ajustar los objetivos de las ACP, hacia productos terminados o finales, para generar acciones de mayor impacto en los planes de mediano plazo.





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

- ✓ Instar el seguimiento más exhaustivo a las unidades organizacionales con avance físico y ejecución presupuestaria baja (SC-CONALTID, Unidad de Transparencia y Policía Boliviana).
- ✓ Ajustar las metas para las operaciones que conlleven dependencia de factores externos, como por ejemplo; las atenciones de trámites migratorios, atenciones hacia las Personas Privadas de Libertad, etc.
- ✓ Generar mecanismos de coordinación efectiva entre el Ministerio de Salud y la Secretaría de Coordinación del CONALTID enfocadas a las operaciones referidas al apoyo y seguimiento de programas y centros de rehabilitación de drogodependientes.
- ✓ Realizar gestiones para que los objetivos que persiguen la ACP (4) *"Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018."*, la ACP (5) *"Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana"* y ACP (11) *"Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana."*, puedan plasmarse en la planificación futura.

Es cuanto se tiene a bien informar a su autoridad, para fines consiguientes.

Lic. Mauricio Iturralde Farfán
TÉCNICO EN SEGUIMIENTO A LA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Lic. Sergio Peralta
TÉCNICO EN FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE PLANES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Cc./arch

Adj.: Documento Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2018



Índice

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS	iii
INTRODUCCIÓN	v
1 ANTECEDENTES GENERALES	6
1.1 MARCO NORMATIVO	6
1.2 MARCO INSTITUCIONAL	7
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
2.1 VALORACIÓN PORCENTUAL Y DESCRIPTIVA DE LAS OPERACIONES	13
2.2 PONDERACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL – POA.	14
2.2.1 CRITERIO 1: ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES POR NATURALEZA DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO	15
2.2.2 CRITERIO 2: ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES POR TIPO DE PRODUCTO	19
2.2.3 ÍNDICE DE PONDERACIÓN	24
2.3 VALORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	29
3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - GESTIÓN 2018	29
3.1 EJECUCIÓN FÍSICA.....	29
3.1.1 CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO REPORTADO.....	29
3.1.2 CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO (PONDERADO)	33
3.1.3 CUMPLIMIENTO DEL POA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL	35
3.1.4 PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACP (VALORACIÓN DESCRIPTIVA)	37
3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	52
3.2.1 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO 2018.....	52
3.3 Balance del Avance Físico y Financiero	58
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59

Índice de Tablas

Tabla 1: Articulación PEI 2016-2020 – POA 2018	8
Tabla 2 Criterio de Ponderación por naturaleza de las ACP	15
Tabla 3 Ponderación por naturaleza de la ACP	15
Tabla 4 Criterio de Ponderación por productos obtenidos.....	19
Tabla 5 Valoración por Acción de Corto Plazo	20
Tabla 6 Índice de Ponderación de Acciones de Corto Plazo	25
Tabla 7 Avance Físico y Acciones de Corto Plazo	29
Tabla 8 Ejecución Física Ponderada	33
Tabla 9 Avance Físico por Área Organizacional.....	35
Tabla 10 Estado del Presupuesto Aprobado	53
Tabla 11 Modificaciones Presupuestarias Gestión 2018	54
Tabla 12 Presupuesto Aprobado Por Fuente Y Organismo de Financiamiento Gestión 2018.....	55
Tabla 13 Presupuesto por Rubro Gestión 2018	56
Tabla 14 Ejecución de Presupuesto Gestión 2018	57
Tabla 15 Composición Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana al 31 de Diciembre de 2018	58

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Peso específico por naturaleza de las ACP	19
Gráfico 2 Peso específico de ACP por tipo de producto.....	24
Gráfico 3 Índice de Ponderación	28
Gráfico 4 Ejecución Física.....	32
Gráfico 5 Ejecución física ponderada	35
Gráfico 6 Avance Físico por Unidad Organizacional.....	37
Gráfico 7 Ejecución Física y Financiera.....	58

Índice de Ilustraciones

1ª Ilustración: Seguimiento y Evaluación del POA	13
--	----

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
AFO	Avance Físico de la Operación
ANPE	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
BOL-110	Proyecto “Implementación del Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana”
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
CEIAGAVA	Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcótics “Garras del Valor”
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CITESC	Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas
COPOLAD	Programa de Cooperación en política de drogas entre América Latina y la Unión Europea
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGM	Dirección General de Migración
DGP	Dirección General de Planificación
DGR	Dirección General de Recaudaciones
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
EGPP	Escuela de Gestión Pública Plurinacional
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva

OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PB	Policía Boliviana
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
SABS	Sistema de Administración de Bienes y Servicios
SC-CONALTID	Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas
SEGIP	Servicio General de Identificación Personal
SIGOSEC	Sistema de Información Geo-referenciada de Seguridad Ciudadana
SIPENBOL	Sistema Informático Penitenciario Boliviano
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
UELINC	Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNGASS	Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
VSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normativa vigente del Sistema de Planificación Integral del Estado y Directrices Presupuestarias emitidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas respectivamente, se presenta el Seguimiento y Evaluación Final del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto Gestión 2018 del Ministerio de Gobierno, en las dimensiones de avance físico y ejecución presupuestaria.

El presente documento está dividido en cinco apartados donde se detallan los antecedentes, la metodología del seguimiento y evaluación, el desempeño institucional a nivel físico y financiero, el balance entre ambos; las conclusiones, recomendaciones y los anexos correspondientes.

En los antecedentes se realiza la recapitulación de los principales documentos legales e institucionales que establecen el marco normativo y estratégico del proceso de seguimiento y evaluación. Entre los más importantes se encuentran; la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la Resolución Ministerial No. 282/2017 que aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto gestión 2018 del Ministerio de Gobierno; el Informe de Seguimiento y Evaluación del primer semestre (Cite: MG/DGP/INF. N° 134/2018); la Resolución Ministerial N° 359/2018 que aprueba la reformulación el POA-Presupuesto de la gestión 2018.

En el apartado referido a la metodología se establecen todos los procesos y procedimientos realizados para el seguimiento y la evaluación. En este sentido, se detallan tanto los medios de seguimiento y coordinación con las Unidades Organizacionales, como los métodos de cálculo del avance físico.

El desempeño institucional describe los resultados de la evaluación por ACP en términos de ejecución física y presupuestaria. La ejecución física es analizada desde 3 enfoques; el primero analiza los resultados obtenidos desde la valoración porcentual de las operaciones, que devienen de la evaluación realizada por las unidades organizacionales responsables de la ejecución; el segundo aplica el Índice de Ponderación sobre los porcentajes reportados y el tercer enfoque, examina los porcentajes de avance físico por unidad organizacional, para identificar aquellas unidades que han experimentado dificultades para cumplir con lo programado.

La ejecución presupuestaria desarrolla un análisis detallado por fuente y organismo financiador; posteriormente, realiza un detalle de la ejecución financiera haciendo una distinción entre el presupuesto asignado al Ministerio de Gobierno y el presupuesto de la Policía Boliviana. Asimismo, se ha reflejado de manera global la ejecución física y financiera para desarrollar un análisis comparativo entre ambas dimensiones.

El cuarto apartado contiene las conclusiones y recomendaciones en el marco de los análisis anteriores.

Por último, la quinta parte contiene los respaldos de este proceso de seguimiento y evaluación.

1 ANTECEDENTES GENERALES

El seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual – Presupuesto Anual Gestión 2018 se lo lleva a cabo en el marco de la normativa del Sistema de Planificación Integral del Estado, Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Decreto Supremo N° 29894 de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y Resolución Ministerial No. 359/2018 que aprueba el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018 (Reformulado) del Ministerio de Gobierno. Asimismo, se enmarca en la Estructura Organizacional del Ministerio de Gobierno, el Plan Estratégico Ministerial 2016-2020 y Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

1.1 MARCO NORMATIVO

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales

Regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública. Siendo el objeto, entre otros, de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y el ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público, a través de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa y Presupuesto.

Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra

Decreto Supremo N° 29894 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo

El Decreto Supremo N° 29894, promulgado el 07 de febrero de 2009, tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo N° 3246 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones

De acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), en su artículo 18 indica que “el seguimiento a la ejecución del POA es de responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE); cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del POA por cada acción de corto plazo”.

Resolución Ministerial N° 344/2016 - Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno

El Plan Estratégico Institucional 2016 -2020 del Ministerio de Gobierno es aprobado mediante Resolución Ministerial N° 344/2016 del 29 de diciembre de 2016, en el que se establecen los principios y valores, misión, visión, lineamientos, componentes y objetivos estratégicos.

Resolución Ministerial N° 282/2017 - Plan Operativo Anual y Presupuesto gestión 2018

El Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno se aprueba mediante Resolución Ministerial N° 282/2017 emitida en fecha 07 de septiembre de 2017. El cual está compuesto por 23 Acciones de Corto Plazo y un presupuesto de Bs. 3.530.597.353 (Tres Mil Quinientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Tres 00/100 bolivianos).

Resolución Ministerial N° 359/2018 - Plan Operativo Anual y Presupuesto gestión 2018 (Reformulado)

El Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno se reformula mediante Resolución Ministerial N° 359/2018 emitida en fecha 28 de diciembre de 2018. El cual está compuesto por 23 Acciones de Corto Plazo y un presupuesto vigente de Bs. 4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos).

1.2 MARCO INSTITUCIONAL

Estructura Orgánica del Ministerio de Gobierno

La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan, a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo cuya delegación asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio.

En este contexto y de acuerdo al Decreto Supremo N° 29894, se establece la estructura organizacional del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades, las cuales se encargan de operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública, que se detalla a continuación:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- Dirección General de Régimen Interior
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial
- Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- Dirección General de Defensa Social
- Dirección General de Sustancias Controladas
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

Con respecto a las Direcciones Generales, el Ministerio de Gobierno cuenta con:

- Dirección General de Migración

- Dirección General de Régimen Penitenciario
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- Dirección General de Recaudaciones

Con referencia a la Estructura de Apoyo, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Administrativos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Comunicación Social

Asimismo, se cuenta con las siguientes áreas que coadyuvan a la seguridad pública:

- Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Resolución Ministerial N° 035/2009)
- Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (Resolución Biministerial N° 003/2009)
- Secretaria de Coordinación “CONALTID” (Decreto Supremo N° 0649)
- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Resolución Ministerial N° 283/2017)

Articulación de Acciones Estratégicas y de Corto Plazo (PEI 2016-2020 – POA 2018)

Con la finalidad de contribuir a las Acciones Estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Gobierno, se plantea las siguientes Acciones de Corto Plazo plasmadas en el Plan Operativo Anual 2018.

Tabla 1: Articulación PEI 2016-2020 – POA 2018

N°	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acciones de Corto Plazo - POA 2018	Responsable
1	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	VRIP
2	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	VRIP

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acciones de Corto Plazo - POA 2018	Responsable
3	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	PB
4	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	PB
5	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	PB
6	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	VSC
7	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	VSC
8	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	VSC

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acciones de Corto Plazo - POA 2018	Responsable
9	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.	VSC
10	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.	VSC
11	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	VSC
12	Gestión integral de seguridad vial.	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	VSC
13	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	VSC
14	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	VDS-SC SC- CONALTID
15	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	VSD - SC

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acciones de Corto Plazo - POA 2018	Responsable
16	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	VDS - SC UELINC DIRCABI
17	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	VDS – SC UELINC
18	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	DGRP
19	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	DGRP
20	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	DGRP
21	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM
22	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	DGM
23	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	DGAA DGAJ DGP DGT UAI UCS

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acciones de Corto Plazo - POA 2018	Responsable
	herramienta de gestión institucional.		UT USAE CESE OBSCD

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y Plan Operativo Anual 2018

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el marco del Decreto Supremo N° 29894 y el Decreto Supremo N° 3246, la Dirección General de Planificación, en coordinación con los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado, elabora el Documento de Seguimiento y Evaluación anual del Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2018 del Ministerio de Gobierno, bajo las siguientes consideraciones:

➤ Determinación de criterios técnicos y metodología

En el marco de las disposiciones establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones emitidas por el Órgano Rector, se determinó los criterios metodológicos para el Seguimiento y Evaluación anual del Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2018; el cual fue socializado a las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno, a través de capacitaciones, reuniones de coordinación y asistencia técnica.

El seguimiento y la evaluación comprende dos procesos; el primero referido a la valoración porcentual y descriptiva de las operaciones que componen las Acciones de Corto Plazo (ACP); los cuales son determinados por las unidades organizacionales responsables de la ejecución, bajo una metodología específica de evaluación.

El segundo proceso, parte de las evaluaciones reportadas por las unidades organizacionales y otorga pesos específicos a cada ACP, en base a dos criterios de ponderación y posteriormente el cálculo del Índice de Ponderación a partir de la suma de ambas. El primer criterio se basa en la naturaleza de las ACP en función a la unidad organizacional que la ejecuta; mientras que el segundo criterio, se enfoca en el tipo de producto en función a su objetivo final.

➤ Requerimiento de información

La Dirección General de Planificación realizó sesiones de capacitación a cada una de las áreas organizacionales, con el objetivo de difundir la metodología definida para la elaboración del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2018 del Ministerio de Gobierno. En este sentido, se levantaron actas de cada reunión, donde se determinan plazos para remitir la información en los formatos correspondientes. Asimismo, en todo momento se brindó asistencia técnica de acuerdo a requerimiento, y un acompañamiento a todo el proceso.

La Policía Boliviana tiene su propia metodología de evaluación tanto física, como financiera, la cual esta detallada en el Informe N° 006/2019 (Anexo II). No obstante, para efectos de comparación, mediante una reunión de coordinación se solicitó el llenado del cuadro expuesto en el Anexo II previo al informe, bajo la metodología aplicada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.

➤ **Consolidación de la Información**

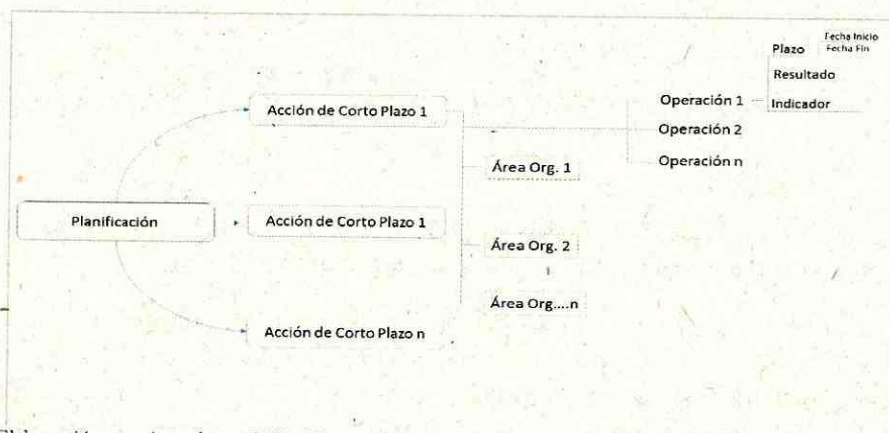
En coordinación con las áreas dependientes del Ministerio de Gobierno, se consolidó la información remitida, con la finalidad de concretar el documento de Seguimiento y Evaluación final del Plan Operativo Anual gestión 2018 de la entidad.

Por otro lado, se realizó la coordinación con la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, para que remita el acápite referente a la ejecución presupuestaria en base a los reportes que reflejen la ejecución presupuestaria de las diferentes Unidades Organizacionales dependientes de esta Cartera del Estado.

2.1 VALORACIÓN PORCENTUAL Y DESCRIPTIVA DE LAS OPERACIONES

La valoración porcentual considera las tareas, indicadores, líneas base, metas y temporalidades de cumplimiento para determinar un porcentaje de ejecución; las tareas son aspectos que delinear los trabajos necesarios para cumplir con la operación; mientras que los indicadores, tanto de partida como de metas propuestas establecen el sentido de medición de la operación. Por otro lado, la valoración descriptiva es un complemento explicativo que apoya la lógica que ha seguido el área evaluadora para determinar el porcentaje. Este método está nutrido por aspectos cuantitativos que se reflejan en la contraposición de metas con resultados; y cualitativos en la descripción de la valoración porcentual, ya que permite capturar peculiaridades de las operaciones, que la comparación meta - resultado no refleja.

1ª Ilustración: Seguimiento y Evaluación del POA



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Operativo Anual 2018 – Ministerio de Gobierno

De acuerdo a la Ilustración 1, las Acciones de Corto Plazo son alcanzadas a partir de una combinación de “Operaciones”; la medición del avance físico no es otra cosa que la medida que permite establecer el logro concreto de la Acción de Corto Plazo trazada a partir de las operaciones realizadas y los productos

obtenidos en ese proceso. Por tanto, se puede deducir que en la medida que las operaciones sean realizadas por el o los responsables en el tiempo previsto (inicio y fin), las Acciones de Corto Plazo serán alcanzadas y, por tanto, el objetivo institucional.

En este sentido, se establece que el principal criterio de medición del avance físico de una operación lo constituye el resultado obtenido o logrado producto de la propia actividad. El Avance Físico de una Operación estará definido por el cociente entre los Productos Obtenidos (PO) y los Productos Previstos (PP) multiplicado por 100.

$$\text{Avance Físico de la Operación (AFO)} = \frac{\text{Producto Obtenido (PO)}}{\text{Producto Previsto (PP)}} * 100$$

El Producto Previsto (PP) corresponde al indicador (de operación) establecido en POA 2018 y hace referencia al producto que se espera obtener. El Producto Obtenido (PO) corresponde al resultado logrado en relación al Producto Previsto (PP) en un periodo determinado de tiempo y en función al cumplimiento de las tareas trazadas.

En todos los casos el Avance Físico de la Operación (AFO) es expresado en términos porcentuales y no podrá ser superior al 100% ni inferior a 0% por tratarse de un cociente que se relaciona a un producto previsto. En caso de obtener productos por encima de los previstos, éstos no deberán ser contabilizados en el cálculo.

La valoración porcentual de la Acción de Corto Plazo resulta del promedio obtenido por operación; es decir, la suma de todos los datos resultantes del avance físico por operación ($X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n$), dividido entre el resultado del número total de las operaciones (N).

$$\text{Avance físico de la ACP} = \frac{X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n}{N}$$

2.2 PONDERACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL – POA.

La Dirección General de Planificación ha establecido dos criterios de ponderación para la evaluación de las ACP, los cuales posteriormente son sumados para obtener una valoración final. El primer criterio se basa en la naturaleza de las Acciones de Corto Plazo en función a las unidades organizacionales que las ejecutan. El segundo criterio se encuentra en función al objetivo final que señala el tipo de producto, que nace como resultado de la realización de la Acción de Corto Plazo.

Este método permite integrar diferentes factores en el proceso de evaluación con la aplicación de un peso relativo tanto a la naturaleza de las ACP, como al tipo de producto que éstas han obtenido mediante su trabajo. La finalidad es mostrar de manera equilibrada tanto la importancia de las labores de entidades sustantivas, como los resultados o productos obtenidos en términos de impacto.

2.2.1 CRITERIO 1: ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES POR NATURALEZA DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO

La asignación de ponderaciones por naturaleza responde a la lógica de visibilizar los pesos relativos a las ACP en función a la naturaleza (nivel jerárquico) de las áreas que la ejecutan. El siguiente cuadro describe la valoración asignada de acuerdo a las características de las áreas organizacionales que ejecutan cada acción de corto plazo:

Tabla 2 Criterio de Ponderación por naturaleza de las ACP

Valoración	Descripción
3	Áreas sustantivas Nivel jerárquico de viceministerio
2	Áreas sustantivas Nivel jerárquico de Dirección General
1	Áreas administrativas

El cálculo de la ponderación del peso relativo de cada ACP, está dado por la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación (\%)} = \frac{\text{Valoración}}{\text{Suma de valoraciones}} * 100$$

Tabla 3 Ponderación por naturaleza de la ACP

Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
ACP 1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo, el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	VMRIP	3	4,84%	4,84%
ACP 2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	VMRIP	3	4,84%	4,84%
ACP 3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas	PB	3	4,84%	4,84%

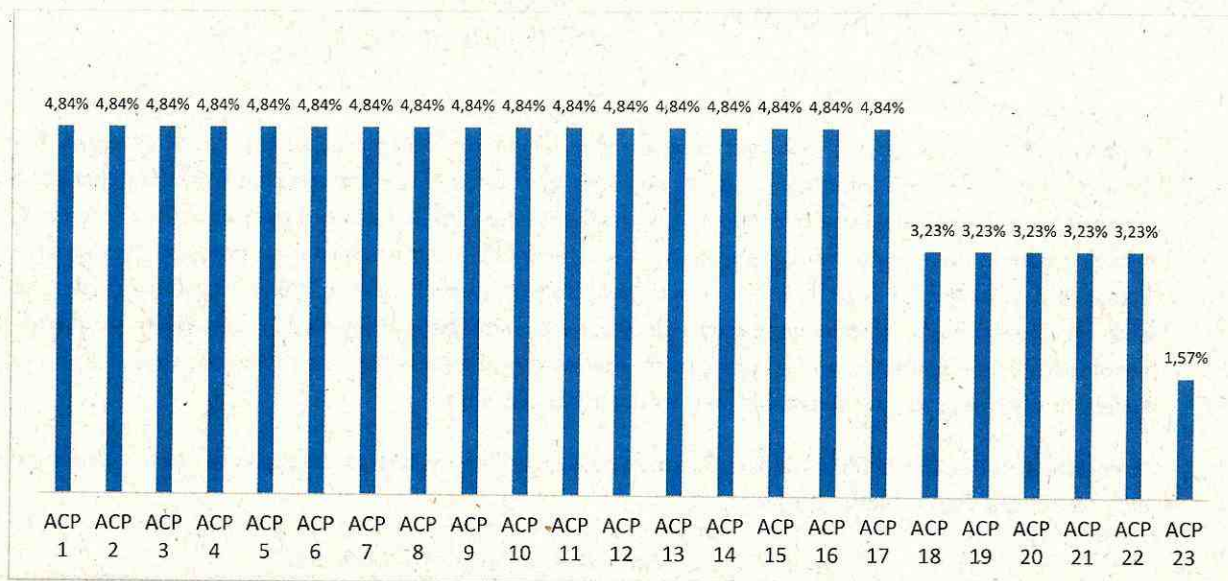
Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
	sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.				
ACP 4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	PB	3	4,84%	4,84%
ACP 5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	PB	3	4,84%	4,84%
ACP 6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitorco y Vigilancia Electrónica.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI's.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 10	Gestión de la construcción de las EPI's y su equipamiento ante las ETA's.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC	3	4,84%	4,84%

Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
ACP 12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC	3	4,84%	4,84%
ACP 14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	VDSSC SC- CONALTI D	3	4,84%	4,84%
ACP 15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	VDSSC	3	4,84%	4,84%
ACP 16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	VDSSC UELICN DIRCABI	3	4,84%	4,84%
ACP 17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	VDSSC UELICN	3	4,84%	4,84%
ACP 18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	DGRP	2	3,23%	3,23%

Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
ACP 19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	DGRP	2	3,23%	3,23%
ACP 20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	DGRP	2	3,23%	3,23%
ACP 21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM	2	3,23%	3,23%
ACP 22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	DGM	2	3,23%	3,23%
ACP 23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	DGAA, DGAJ, DGP, DGR, UAI, UCS, UT, USAE, CESE, OBSCLC D	1	1,61%	1,57%
Total			62	100,04%	100,00%

La tabla N° 2 muestra la valoración de las ACP y su respectiva ponderación en función de la aplicación de la fórmula. La columna denominada Resultado Ajustado, está orientada a mostrar ajustes mínimos de los porcentajes, debido a que el manejo de dos decimales ocasiona una distorsión en la suma del porcentaje total. En este sentido, se busca entre los porcentajes el valor, cuyo cambio influye menos en el resultado final; para lo cual en la ACP 23 se realiza una modificación en su valoración de 0,04%.

Gráfico 1 Peso específico por naturaleza de las ACP



El Gráfico N° 1 muestra la distribución de la ponderación por la naturaleza de las ACP en función a la unidad organizacional responsable. En este sentido, se puede ver que la mayoría las Acciones de Corto Plazo contiene una naturaleza sustantiva. Por otro lado, se tienen 5 acciones que también son sustantivas, pero de menor nivel jerárquico y una última acción donde se aglutinan los entes administrativos.

2.2.2 CRITERIO 2: ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES POR TIPO DE PRODUCTO

La asignación de ponderaciones de acuerdo a los productos obtenidos, corresponde a reflejar la importancia de las Acciones de Corto Plazo de acuerdo a los efectos de sus productos. Bajo esta lógica se pretende profundizar el análisis de las ACP para visibilizar aquellas que generan mayor beneficio directo hacia la sociedad. Este ejercicio, permitirá reorientar la planificación, mediante la comparación entre los productos generados, frente a los esperados.

Asimismo, para esta distribución se ha determinado la siguiente tabla de medidas.

Tabla 4 Criterio de Ponderación por productos obtenidos

Tipo de Producto	Descripción	Peso relativo
Insumo	Son acciones orientadas a obtener factores primarios, que sirven para generar productos intermedios.	1
Producto Intermedio	Son acciones orientadas a obtener factores, que sirven para generar productos terminados.	2
Producto Terminal	Son acciones orientadas a obtener productos para fortalecimiento interno.	3
Producto Final	Son acciones orientadas a obtener productos que generen un impacto en la sociedad.	4

El cálculo de la ponderación del peso relativo de cada ACP, está dado por la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación (\%)} = \frac{\text{Valoración}}{\text{Suma de valoraciones}} * 100$$

Como se muestra la tabla N°3 la ponderación por productos obtenidos, señala 4 niveles según sus alcances. Los insumos, se limitan a aquellas acciones que sirven como materia prima para la generación de productos intermedios; en otras palabras, son labores de punto de partida. Los productos intermedios son el resultado del trabajo sobre los insumos y a su vez, se constituyen como un paso previo a generar acciones de efectos; ya sean internos o externos. Tanto los productos terminados, como finales, se refieren a acciones que generan un impacto directo, pero en distintos ámbitos; en el caso de los productos terminados éstos apuntan a un uso principalmente interno; mientras que, los productos finales como lo señala su nombre, apuntan al usuario final; es decir a la población.

A continuación la clasificación de las Acciones de Corto Plazo y la determinación del peso relativo de acuerdo al tipo de producto generado:

Tabla 5 Valoración por Acción de Corto Plazo

Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
ACP 1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	VMRIP	3	4,69%	4,70%
ACP 2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	VMRIP	3	4,69%	4,70%
ACP 3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	PB	2	3,13%	3,11%
ACP 4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria,	PB	3	4,69%	4,70%

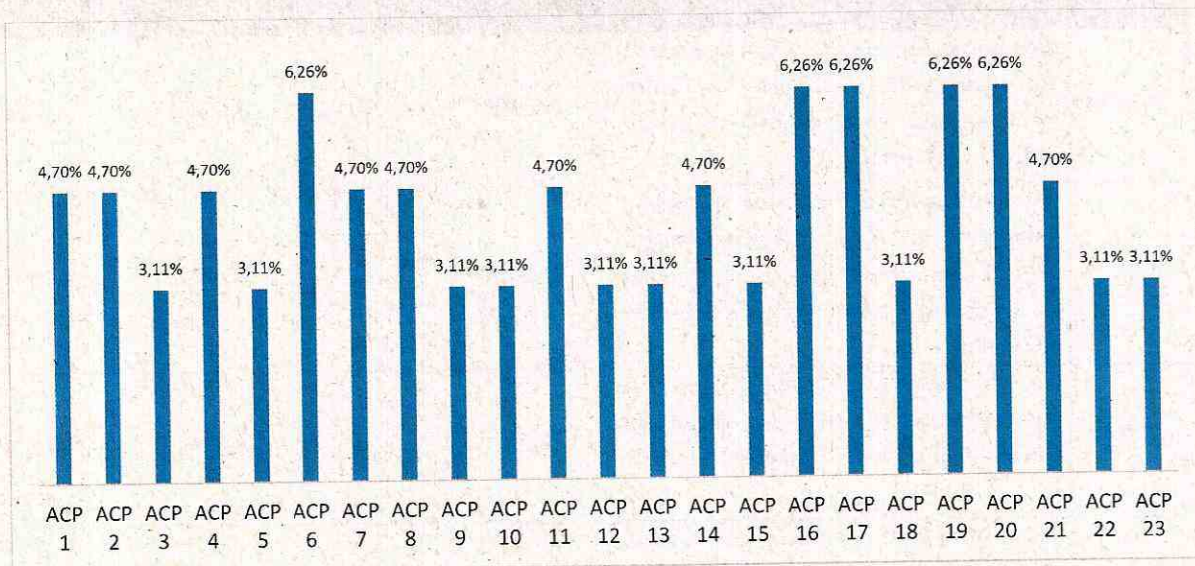
Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
	investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.				
ACP 5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	PB	2	3,13%	3,11%
ACP 6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	VMSC	4	6,25%	6,26%
ACP 7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	VMSC	3	4,69%	4,70%
ACP 8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	VMSC	3	4,69%	4,70%
ACP 9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	VMSC	2	3,13%	3,11%
ACP 10	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	VMSC	2	3,13%	3,11%
ACP 11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC	3	4,69%	4,70%
ACP 12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	VMSC	2	3,13%	3,11%
ACP 13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC	2	3,13%	3,11%

Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
ACP 14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	VDSSC SC- CONALTI D	3	4,69%	4,70%
ACP 15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	VDSSC	2	3,13%	3,11%
ACP 16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	VDSSC UELICN DIRCABI	4	6,25%	6,26%
ACP 17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	VDSSC UELICN	4	6,25%	6,26%
ACP 18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	DGRP	2	3,13%	3,11%
ACP 19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	DGRP	4	6,25%	6,26%

Acciones de Corto Plazo		Área	Valoración	Valor Ponderado	Resultado Ajustado
ACP 20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	DGRP	4	6,25%	6,26%
ACP 21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM	3	4,69%	4,70%
ACP 22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	DGM	2	3,13%	3,11%
ACP 23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	DGAA, DGAJ, DGP, DGR, UAI, UCS, UT, USAE, CESE, OBSCLCD	2	3,13%	3,11%
Total			64	100,07%	100,00%

La tabla N° 4 muestra la valoración de las ACP y su respectiva ponderación en función de la aplicación de la fórmula. La columna denominada Resultado Ajustado, está orientada a mostrar ajustes mínimos de los porcentajes, debido a que el manejo de dos decimales ocasiona una distorsión en la suma del porcentaje total. En este sentido, se busca entre los porcentajes el valor, cuyo cambio influye menos en el resultado final. En este caso, la variación porcentual es de 0,07%, la cuál ha sido distribuida entre los porcentajes remarcados con el color rojo, sumando 0.01% a las ACP cuya valoración en el modelo es de 4 y 3, y restando el valor de 0,02% a las ACP cuya valoración es 2.

Gráfico 2 Peso específico de ACP por tipo de producto



El Gráfico N° 2 muestra una ponderación más dispersa de las ACP. En este sentido, vemos que 10 de las mismas, están orientadas a generar productos intermedios; es decir, productos o resultados para generar condiciones u obtener factores para componer productos terminados o finales; 8 ACP están enfocadas en obtener resultados para fortalecimiento interno y solamente 5 están encaminadas a generar un impacto directo en la sociedad.

2.2.3 ÍNDICE DE PONDERACIÓN

El cálculo del Índice se realiza en función de ambas formas de ponderación, confiriéndoles un peso relativo a cada una.

Para la ponderación por la naturaleza de la Acción de Corto Plazo se otorgó un peso relativo de 30% (PR_1), debido a que ésta se enfoca a medir la eficiencia en términos de cumplimiento, bajo el supuesto de que cada ACP realizada por las Unidades Sustantivas conlleva un aporte directo sobre las acciones estratégicas de los planes de mediano plazo; los cuales están enfocados a generar resultados de impacto. No obstante, esta suposición no permite un análisis de los resultados obtenidos a nivel de las ACP.

Por otro lado, para la ponderación por tipo de producto se otorgó un peso relativo de 70% (PR_2), debido a que se hace un análisis pormenorizado del sentido de cada ACP, para determinar el tipo de producto que las mismas están orientadas a conseguir. Es así, que se puede identificar aquellas cuya orientación está predeterminada a ser un insumo, un producto intermedio, un producto terminado, o bien un producto final.

La razón de esta distribución se halla en visibilizar acciones importantes que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno, pero que no necesariamente se encuentran bajo responsabilidad de una organización de naturaleza sustantiva. Al mismo tiempo, esta distribución permite hacer una examinación profunda de las líneas de acción que contempla cada unidad organizacional.

Para determinar el Índice, tenemos la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Ponderación (IP)} = (\text{Result. Crit. 1} * PR_1) + (\text{Result. Crit. 2} * PR_2)$$

Tabla 6 Índice de Ponderación de Acciones de Corto Plazo

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%

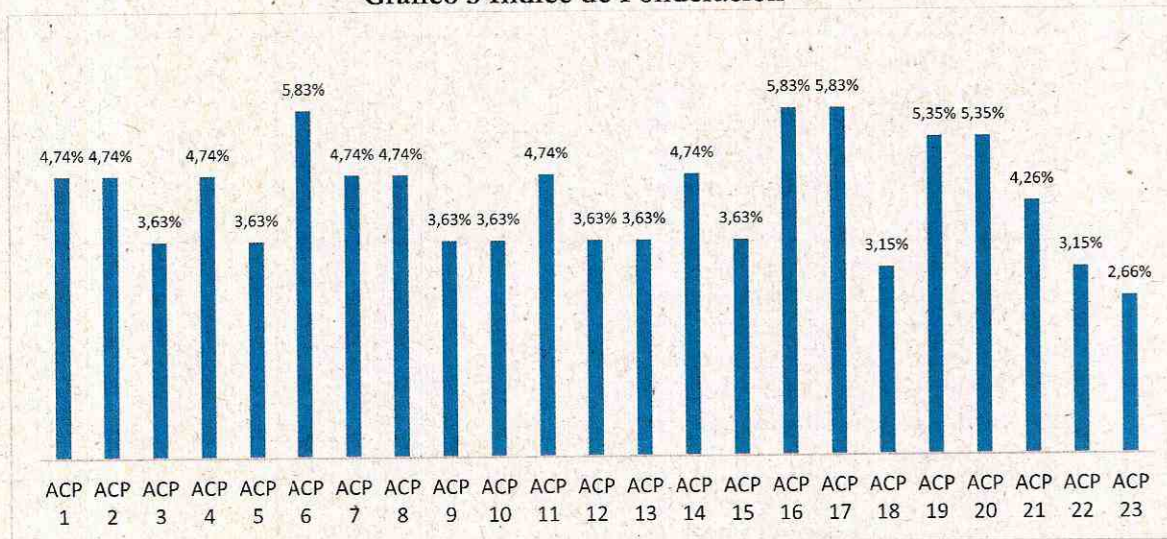
Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	4,84%	6,26%	5,83%	5,83%
ACP 7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 10	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%
ACP 12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	4,84%	4,70%	4,74%	4,74%

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	4,84%	3,11%	3,63%	3,63%
ACP 16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	4,84%	6,26%	5,83%	5,83%
ACP 17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	4,84%	6,26%	5,83%	5,83%
ACP 18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	3,23%	3,11%	3,15%	3,15%
ACP 19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	3,23%	6,26%	5,35%	5,35%
ACP 20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	3,23%	6,26%	5,35%	5,35%

Acciones de Corto Plazo		Criterio 1 30%	Criterio 2 70%	Índice de Ponderación	Resultado
ACP 21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	3,23%	4,70%	4,26%	4,26%
ACP 22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	3,23%	3,11%	3,15%	3,15%
ACP 23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	1,57%	3,11%	2,65%	2,66%
Total		100,00%	100,00%	99,99%	100,00%

La Tabla N° 5 muestra el Índice de Ponderación de cada Acción de Corto Plazo, como resultado de la aplicación de la fórmula.

Gráfico 3 Índice de Ponderación



El gráfico N° 3 muestra la dispersión del Índice de Ponderación en las 23 Acciones de Corto Plazo. Como se puede apreciar, la combinación de ambos criterios muestra una diversidad en los pesos relativos de las ACP y refleja con mayor precisión, tanto el nivel jerárquico de las áreas encargadas de ejecutar las ACP, como los productos que se pretenden obtener de las ACP.

2.3 VALORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El avance físico para efectos del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual gestión 2018, se encuentra en función a los reportes de avance físico provenientes de las unidades organizacionales y el Índice de Ponderación de cada ACP.

Para ello se tienen las siguientes fórmulas:

$$\text{Avance Físico Ponderado por ACP} = (IP) * (\% \text{ de ejecución física reportado})$$

$$\text{Avance Físico Ponderado Global} = \sum (\text{Avance Físico Ponderado ACP}_1 : \text{ACP}_{23})$$

Dada la explicación realizada anteriormente, el Avance Físico Ponderado Global es el resultado que refleja de mejor manera el avance físico del Ministerio de Gobierno.

3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - GESTIÓN 2018

3.1 EJECUCIÓN FÍSICA

La ejecución física ha sido analizada desde 3 enfoques. El primero analiza los resultados obtenidos desde la valoración porcentual de las operaciones, que devienen de la evaluación realizada por las unidades organizacionales responsables de la ejecución. El segundo aplica el Índice de Ponderación sobre los porcentajes reportados. El tercer enfoque, examina los porcentajes de avance físico por unidad organizacional, para identificar aquellas unidades que han experimentado dificultades para cumplir con lo programado. Adicionalmente, se hace un breve resumen de los principales resultados de las ACP en función a las valoraciones descriptivas de las operaciones.

3.1.1 CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO REPORTADO

Tabla 7 Avance Físico y Acciones de Corto Plazo

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
ACP 1	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	94,00%
ACP 2	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	95,00%
ACP 3	Policía Boliviana	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios	98,00%

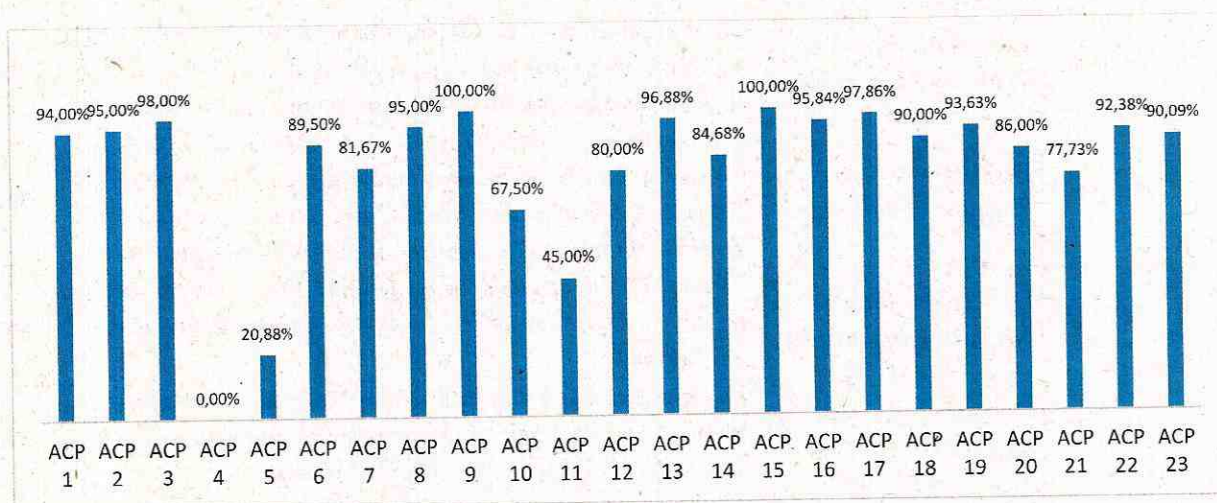
Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
		policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	
ACP 4	Policía Boliviana	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	0,00%
ACP 5	Policía Boliviana	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	20,88%
ACP 6	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	89,50%
ACP 7	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	81,67%
ACP 8	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	95,00%
ACP 9	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	100,00%
ACP 10	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	67,50%
ACP 11	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	45,00%
ACP 12	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	80,00%
ACP 13	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	96,88%
ACP 14	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Secretaría de Coordinación del CONALTID	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	84,68%

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
ACP 15	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	100,00%
ACP 16	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	95,84%
ACP 17	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	97,86%
ACP 18	Dirección General de Régimen Penitenciario	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	90,00%
ACP 19	Dirección General de Régimen Penitenciario	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	93,63%
ACP 20	Dirección General de Régimen Penitenciario	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	86,00%
ACP 21	Dirección General de Migración	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	77,73%
ACP 22	Dirección General de Migración	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	92,38%
ACP 23	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	90,09%

Código	Área y Unidad Organizacional	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física
	Dirección General de Planificación		
	Dirección General de Recaudaciones		
	Unidad de Auditoria Interna		
	Unidad de Comunicación Social		
	Unidad de Transparencia		
	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico		
	Centro Especial de Seguridad del Estado		
	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas		
Promedio de Avance			81,38%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno

Gráfico 4 Ejecución Física



Como puede apreciarse, en promedio simple, la ejecución física global del Ministerio de Gobierno es de **81,38%**. En términos de ejecución física se puede ver que las ACP 9 y 15, presentaron el 100% de cumplimiento; las acciones 1, 2, 3, 8, 13, 16, 17, 18, 19, 22 y 23 presentan un porcentaje de avance superior al 90%; mientras que las acciones 4, 5 y 11 presentan un porcentaje de ejecución inferior al 50%. Respecto a la ACP 4, la Policía Boliviana reportó un cumplimiento del 0,00% de la acción, situación que fue

ratificada por esta instancia en las reuniones de coordinación sostenidas para la elaboración del presente documento.

3.1.2 CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO (PONDERADO)

Tabla 8 Ejecución Física Ponderada

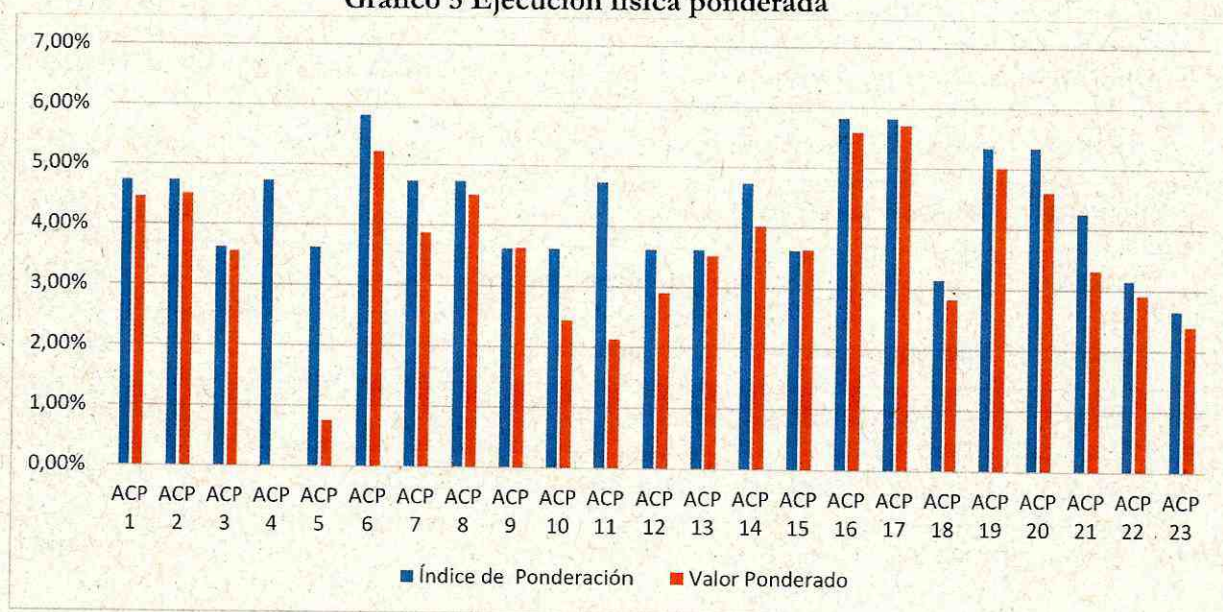
Código	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física	Índice de Ponderación	Valor Ponderado
ACP 1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	94,00%	4,74%	4,46%
ACP 2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	95,00%	4,74%	4,50%
ACP 3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	98,00%	3,63%	3,56%
ACP 4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	0,00%	4,74%	0,00%
ACP 5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	20,88%	3,63%	0,76%
ACP 6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	89,50%	5,83%	5,22%
ACP 7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	81,67%	4,74%	3,87%
ACP 8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	95,00%	4,74%	4,50%
ACP 9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPI.	100,00%	3,63%	3,63%
ACP 10	Gestión de la construcción de las EPI y su equipamiento ante las ETA.	67,50%	3,63%	2,45%

Código	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física	Índice de Ponderación	Valor Ponderado
ACP 11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	45,00%	4,74%	2,13%
ACP 12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	80,00%	3,63%	2,90%
ACP 13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	96,88%	3,63%	3,52%
ACP 14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	84,68%	4,74%	4,01%
ACP 15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	100,00%	3,63%	3,63%
ACP 16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	95,84%	5,83%	5,59%
ACP 17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	97,86%	5,83%	5,71%
ACP 18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	90,00%	3,15%	2,84%
ACP 19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.	93,63%	5,35%	5,01%
ACP 20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	86,00%	5,35%	4,60%
ACP 21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	77,73%	4,26%	3,31%
ACP 22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	92,38%	3,15%	2,91%
ACP 23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e	90,09%	2,66%	2,40%

Código	Acciones de Corto Plazo	Ejecución Física	Índice de Ponderación	Valor Ponderado
	implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.			
Promedio de Avance		81,38%		81,50%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno

Gráfico 5 Ejecución física ponderada



En el Gráfico N° 5 podemos ver la ejecución física a nivel de la ponderación, donde se compara el Índice de Ponderación con el Valor Ponderado. En este sentido, vemos que algunas acciones con baja ejecución, como las ACP 4 y la ACP 11 tienen un impacto relativamente significativo en la ejecución física debido a que son acciones con una ponderación alta. Como puede apreciarse, el valor ponderado global de la ejecución física del Ministerio de Gobierno es de **81,50%**.

3.1.3 CUMPLIMIENTO DEL POA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

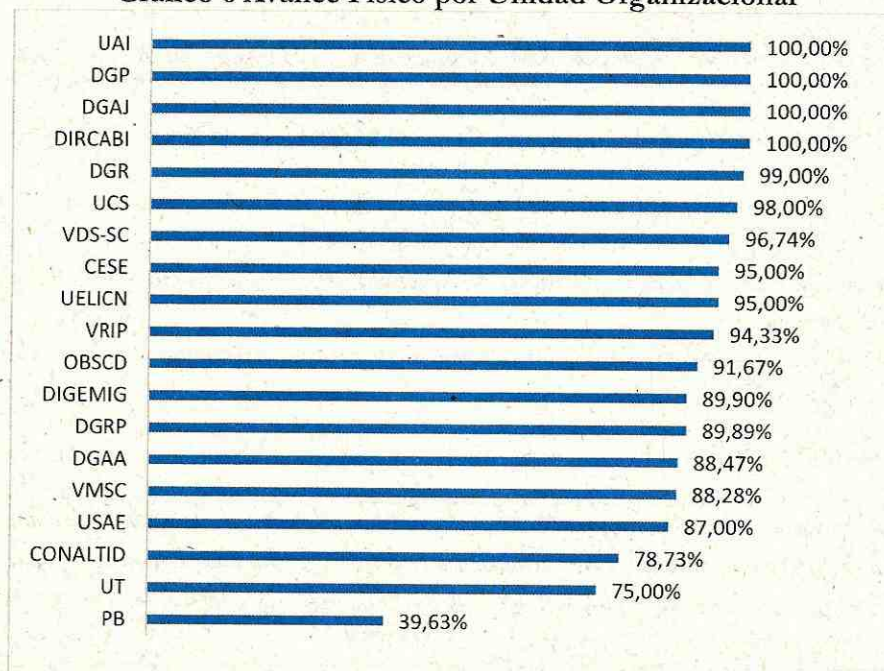
Las áreas sustantivas relacionadas a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Migración, Régimen Penitenciario y las áreas y unidades administrativas (Despacho del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos y Dirección General de Asuntos Jurídicos) dependientes del Ministerio de Gobierno, presentan la información de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2018.

Tabla 9 Avance Físico por Área Organizacional

Código	Áreas Organizacionales	% de Avance
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	94,33%

PB	Policía Boliviana	39,63%
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	88,28%
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	96,74%
CONALTID	Secretaría de Coordinación del CONALTID	78,73%
UELICN	Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico	95,00%
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	100,00%
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario	89,89%
DIGEMIG	Dirección General de Migración	89,90%
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos	88,47%
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	100,00%
DGP	Dirección General de Planificación	100,00%
DGR	Dirección General de Recaudaciones	99,00%
UAI	Unidad de Auditoría Interna	100,00%
UCS	Unidad de Comunicación Social	98,00%
UT	Unidad de Transparencia	75,00%
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	87,00%
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado	95,00%
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	91,67%

Gráfico 6 Avance Físico por Unidad Organizacional



El gráfico N° 6 Muestra la ejecución física por Unidad Organizacional. Se puede observar que aproximadamente el 58% de las unidades organizacionales presentan una ejecución física superior al 90%.

3.1.4 PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACP (VALORACIÓN DESCRIPTIVA)

Acción de Corto Plazo 1

Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.

La Acción de Corto Plazo 1 presentó un avance físico del **94,00%**, este resultado se atribuye a los siguientes logros:

- Talleres de sensibilización sobre la Ley N° 101 de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.
- 406 informes y 16 carpetas al V.M.R.I.P sobre conflictos sociales
- Seguimiento a los procesos disciplinarios enmarcados en la Ley N° 101 de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.
- 130 solicitudes de autorización para el uso de vidrios especiales atendidos.
- Se cuenta con un primer borrador de diagnóstico sobre la tenencia de armas de fuego a nivel nacional.
- Instalación de las Oficinas de Registro de Armas de Fuego de Uso Civil en las capitales de los 9 departamentos.
- Atención, coordinación y mediación de 311 conflictos con diferentes entidades y sectores sociales.

Acción de Corto Plazo 2

Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.

La Acción de Corto Plazo 2 presentó un avance físico del **95,00%**, siendo sus principales resultados:

- La presentación del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana ante el Sr. Ministro de Gobierno, el cual se encuentra a consideración del mismo.
- Talleres de socialización de la propuesta de Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana con el personal.
- Se atendieron diferentes problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su interrelación con la sociedad.

Acción de Corto Plazo 3

Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.

La Acción de Corto Plazo 3 presentó un avance físico del **98,00%**, siendo el principal logro alcanzado por la institución policial:

- La realización de la gestión administrativa y operativa en el Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales y la Administración Desconcentrada a través de sus Comandos Departamentales, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Acción de Corto Plazo 4

Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.

La Acción de Corto Plazo 4 mostró un avance físico del **0,00%**, este resultado se debe a que no se logró capacitar a ningún servidor público policial.

Acción de Corto Plazo 5

Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana

La Acción de Corto Plazo 5 presentó un avance físico del **20,88%**, siendo los principales logros alcanzados:

- La realización de proyectos con relación al fortalecimiento, equipamiento, infraestructura y tecnología en beneficio de orden social, ciudadanía, seguridad pública y ciudadana.

Acción de Corto Plazo 6

Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.

La Acción de Corto Plazo 6 presentó un avance físico del **89,50%**, siendo los principales resultados:

- Desarrollo de más de 20 eventos preventivos contra la trata y tráfico de personas.
- Contratación de 7 consultores
- Elaboración de 13.655 materiales de difusión impresos y visuales para las campañas de trata y tráfico de personas.
- Dos propuestas de normativa complementaria a la Ley N° 263 contra la Trata y Tráfico de Personas.
- 26 operativos interinstitucionales desarrollados para la investigación de trata y tráfico de personas.
- Seguimiento de 10 casos de trata y tráfico de personas.
- Base de datos de registro de casos y registro de víctimas de trata y tráfico de personas.

Acción de Corto Plazo 7

Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.

La Acción de Corto Plazo 7 presentó un avance físico del **81,67%**, siendo los principales resultados:

- Elaboración del borrador del diagnóstico para la aplicación y eficacia de la Ley N° 264 – Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”
- Elaboración del borrador del diagnóstico para la aplicación y eficacia de la Ley N° 259 Control al Expendio de Bebidas Alcohólicas.
- Elaboración del borrador de un diagnóstico para la generación de lineamientos y directrices para el debido funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Acción de Corto Plazo 8

Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.

La Acción de Corto Plazo 8 presentó un avance físico del **95,00%**, siendo los principales resultados:

- Tres reuniones técnicas para la actualización de estándares para la implementación de tecnología preventiva a nivel nacional.
- 95% de avance en la construcción de la infraestructura. Implementación del equipamiento en el Centro Nacional de Comando y Control ubicado en la ciudad de La Paz.

- Propuesta de proyecto de estándares para el desarrollo de tecnología de monitoreo y vigilancia electrónica.

Acción de Corto Plazo 9

Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.

La Acción de Corto Plazo 9 presentó un avance físico del **100,00%**, siendo sus principales logros alcanzados:

- La realización de tres talleres a las Unidades de Bomberos en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
- Socialización del Plan de Fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.

Acción de Corto Plazo 10

Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.

La Acción de Corto Plazo 10 presentó un avance físico del **67,50%** siendo sus principales resultados:

- La firma de convenio con la Corporación Andina de Fomento para desarrollar eventos de planificación y coordinación con la Policía Boliviana y las ETA para la desconcentración de servicios policiales.
- El desarrollo de la 8va Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana llevada a cabo en la ciudad de Tarija.
- La realización de 350 notas de seguimiento a ejecución de recursos de seguridad ciudadana.

Acción de Corto Plazo 11

Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

La Acción de Corto Plazo 11 presentó un avance físico del **45,00%**, siendo sus principales logros alcanzados:

- La contratación de una consultora para la identificación de las líneas estratégicas para el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Aprobación del 1er producto de la consultoría en noviembre de 2018
- La socialización de los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en la 8va Cumbre de Nacional de Seguridad Ciudadana.

Acción de Corto Plazo 12

Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.

La Acción de Corto Plazo 12 presentó un avance físico del **80,00%**, este resultado se debe a que el documento de evaluación del Plan Nacional de Seguridad Vial se encuentra en proceso ajustes. Es decir que se realizó una evaluación entre la Policía Boliviana y el Viceministerio y se recopilaron los insumos para emitir el documento final.

Acción de Corto Plazo 13

Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La Acción de Corto Plazo 13 presentó un avance físico del **96,88%**, siendo sus principales resultados:

- Diseño del Plan Nacional de Prevención y Atención de Víctimas de Violencia y su respectivo informe.
- Informe del diagnóstico del estado de situación de niños, adolescentes y jóvenes vinculados a las pandillas.
- Se elaboró y presentó la propuesta de estrategia de comunicación para su aprobación y posterior implementación.
- Material impreso y audiovisual de contenido preventivo con relación al sistema nacional de seguridad ciudadana y consumo excesivo de bebidas alcohólicas
- Servicio de patrullaje aéreo en los meses de enero, mayo y junio.
- Conformación y capacitación de brigadas escolares en los 9 departamentos, con un total de 16.122 brigadistas.

Acción de Corto Plazo 14

Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

La Acción de Corto Plazo 14 presentó un avance físico del **84,68%**, siendo sus principales logros alcanzados:

- La suscripción de tres acuerdos producto de Comisiones Mixtas con “Colombia-Bolivia”; “Bolivia-Paraguay”; “Perú- Bolivia”: los cuales fortalecerán el intercambio de información de inteligencia, ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas, control y fiscalización de sustancias químicas, capacitación, pasantías en diferentes áreas, asistencia judicial mutua, realización de programas preventivos en zonas fronterizas e intercambio de experiencias en desarrollo alternativo/integral:
- II Reunión de la comisión mixta Colombo-Boliviana sobre cooperación para el control del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y delitos conexos, prevención del consumo, rehabilitación y desarrollo alternativo (Bogotá, 26 y 27 de febrero 2018)
- VIII Reunión del comité Boliviano - Paraguayo sobre el tráfico ilícito de drogas, la farmacodependencia y el desarrollo alternativo/integral (Santa Cruz, 05 y 06 de abril de 2018)

- VI Reunión de la comisión mixta Peruana - Boliviana sobre cooperación en materia de desarrollo alternativo, integral y sostenible, prevención del consumo, (Lima, 26 y 27 de junio de 2018).
- Presentación de dos informes: un informe bilateral y un informe Regional - Multilateral:
- Informe Bilateral: Monitoreo al cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos alcanzados en las Comisiones Mixtas con los países de: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Colombia, México e Irán.
- Informe Regional - Multilateral: Monitoreo y seguimiento a los compromisos asumidos con CICAD, UNASUR, UNODC y UNGASS.
- Asistencia a reuniones multilaterales y/o regionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia:
- Asistencia a la 7ª Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral -Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales MEM-GE.
- Asistencia al 61º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC.
- Asistencia a la “IV Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas” – UNASUR y la “VI Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas” – UNAS.
- Asistencia al 63º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas- CICAD.
- Asistencia a XX Reunión de Alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre CELAC – UE.
- Asistencia a la “23ª Cumbre Naval Multilateral sobre control de Drogas” MMCDS23.
- Revisión, consolidación y presentación de 6 formularios a Cancillería, instancia que remite a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes- JIFE:
- Formulario ARQ – “Informe Anual de los Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas”
- Formulario B- “Previsiones Anuales relativas a las necesidades de estupefacientes, la fabricación de estupefacientes sintético, la producción del opio”
- Formulario B/P – “Previsiones anuales de las sustancias de las listas II, III, IV del Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971 para fines médicos y científicos” Gestión 2019.
- Formulario C – “Estadísticas anuales de la producción, el consumo, de las existencias y la incautación de estupefacientes”
- Formulario D – “Información anual sobre sustancias utilizadas frecuentemente en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas”
- Formulario P – “Informe estadístico anual sobre sustancias incluidas en las listas del Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971”
- Remisión de 6 reportes de Lucha Contra el Narcotráfico con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias correspondientes, consolidados en coordinación con la DGFELCN y VCDI-DIGPROCoca.
- Realización de la transferencia de recursos al Ministerio de Salud por un monto de Bs. 9.200.862 (Nueve Millones Doscientos Mil Ochocientos Sesenta y Dos 00/100 bolivianos), para el cumplimiento de Programas para la reducción de la demanda, rehabilitación o reinserción social de drogopendientes.

- Actualización del registro, depuración y consolidación de la base de datos para los productores de coca del trópico de Cochabamba, en el cual se cuenta con 46.998 productores carnetizados de las federaciones del trópico de Cochabamba.
- El INRA ha remitido dos informes de avance bimensual con un avance físico del 35% de titulación de tierras (24 de mayo 2018), de acuerdo al convenio firmado entre el INRA, Ministerio de Gobierno, y SC-CONALTID, en el cual se desembolsó un monto de Bs. 359.559
- Proyectos gestionados:
- Proyecto SISCOCA para el VCDI.
- Proyecto de prevención para la Dirección de Régimen Penitenciario.
- Proyecto de limitación de llamadas telefónicas en las cárceles de Bolivia presentado por la Dirección de Régimen Penitenciario.
- Proyecto de capacitación del COPOLAD sobre “El Enfoque de Salud Pública en las Políticas sobre Drogas” en coordinación con la EGPP.
- Participación en tres foros oficiales regionales y/o internacionales:
- 3er. Foro Dialogo Intra - Regional COPOLAD II, Lima-Perú realizado 26/2/18 al 01/02/18.
- 61° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes CND, Viena- Austria, realizado 01/03/18 al 16/03/18.
- Evento “Inteligencia e Investigación Criminal”, Madrid-España realizado 02/06/18 al 09/06/18.
- Socialización de la Campaña Comunicacional “Decide Prevenir”. Asimismo, se convocó al concurso de Cortometrajes, Fotografía y Murales.

Acción de Corto Plazo 15

Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario

La Acción de Corto Plazo 15 presentó un avance físico del **100,00%**, siendo sus principales resultados:

- 21 gobiernos Autónomos Municipales del país cuentan con acciones preventivas para prevenir el consumo de drogas, se realizaron las siguientes actividades:
- 1 documento sobre “Asistencia técnica para implementar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en diferentes municipios del país”.
- 20 diagnósticos participativos en municipios de: Potosí, Sucre, Cotoca, La Guardia, Oruro, Llallagua, Uncía, Sorata, Achocalla, Patacamaya, Rurrenabaque, San Buenaventura, Reyes, Colomi, Chimoré, Entre Ríos, Villa Tunari, Puerto Villarroel, Desaguadero. 1 gobierno Autónomo Departamental: Cochabamba, para conocer la problemática social, mediante un análisis sistémico.
- 2 convenios firmados entre el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua y el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía y Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
- 35 funcionarios/as del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado – Tarija, del área de Desarrollo Humano capacitados en la implementación del programa de Prevención Universal Familias Fuertes: Amor y límites.
- 2.055 profesores/as capacitados en prevención del consumo de drogas.

- 2,099 representantes de Unidades Educativas socializados con el “Protocolo de Prevención y Actuación ante la Presencia, Tenencia, Consumo y Micrográfico de Drogas en las Unidades Educativas”.
- 3 Revistas digitales diseñadas y elaboradas.
- 9 Ferias de “Promoción de Estilos de Vida Saldable para prevenir el consumo de drogas y alcohol”.

Acción de Corto Plazo 16

Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

La Acción de Corto Plazo 16 presentó un avance físico del **95,84%**, siendo sus los principales logros alcanzados:

- Se ejecutaron 14.112 operativos de interdicción al narcotráfico a Nivel Nacional, logrando secuestrar 18.07 Tn. de cocaína (10.48 Tn. Pasta Base y 7.59 Tn. Clorhidrato), 240.06 Tn. de Marihuana, 236.80 Tn. de SS.QQ. Sólidas, 597.21 m3 de SS.QQ. Líquidas, 331,37 Tn. de hoja de coca desviada al narcotráfico; destruir 48 lab. de cristalización, 45 lab. de reciclaje, 1004 fábricas de cocaína, 26 pistas clandestinas; y ejecutar 3.986 aprehensiones, 22 procesos de LGI aperturados y 2 procesos con sentencia.

Se ejecutaron 4 Operativos coordinados y simultáneos entre:

- La DGFELCN - Bolivia y Carabineros de Chile, Plan de Operaciones "Chiri Huayra", logrando el secuestro de: 229,26 kg. de cocaína, 250,03 kg. de marihuana y 14 aprehendidos.
- La DGFELCN - Bolivia y la DIREJANDRO - Perú, Plan de Operaciones "Romper Fronteras Per-Bol", logrando el secuestro de: 239 Kg. de cocaína, 52 de marihuana y 27 personas aprehendidas.
- La DGFELCN - Bolivia y la Gendarmería de Argentina, Plan de Operaciones "Romper Fronteras Arg-Bol", logrando el secuestro de: 57,891 kg. de cocaína, 12,646 kg. de marihuana y 17 aprehendidos.
- La DGFELCN - Bolivia y el SENAD del Paraguay, Plan de Operaciones "Romper Fronteras Par-Bol", logrando el secuestro de: 114,060 kilos de clorhidrato de cocaína y 6 aprehendidos

Se ejecutaron 02 Operativos Multilaterales:

- Operación “Cussi y Rios” Entre Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú y Bolivia, logrando el secuestro de: 284,00 Kg. de cocaína, 3104,03 Kg. de marihuana y 82 Aprehendidos.
- Operación “Caravana Internacional de La Legalidad” entre Colombia, Perú, Argentina, Chile, Brasil y Bolivia, logrando el secuestro de: 770,07 Kg. de cocaína, 347,27 Kg. de marihuana y 225 aprehendidos.

327 efectivos policiales especializados y entrenados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos “Garra del Valor” (CEIAGAVA):

- II Curso Internacional adiestramiento Instructores ITC (12).
- Curso Comando -Intervenciones en Operaciones Policiales (18).
- XIII Curso Operaciones Tácticas en Selva (25).
- XXXI Curso Internacional Avanzado Garras del Valor Varones (64).
- Curso Reentrenamiento Personal FELCN (21).
- X Curso Especial de Choque Antinarcóticos GECHA (19).
- 104 canes y sus guías especializados y entrenados en el CACDD:
- XXXIV Curso Nacional de Reentrenamiento para guías de canes detectores de drogas (12).
- XXXV Curso Nacional de Reentrenamiento para guías de canes detectores de drogas (8).
- 805 funcionarios policiales especializados y actualizados en diferentes áreas especializadas:
- Policía Boliviana (20)
- CONALTID (410)
- FIIAPP (120)
- UNODC (16)
- Capacitados en el exterior (18)
- El Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC) realizó 1158 análisis en Investigación Técnico-Científica en sustancias controladas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Se efectuó 15.237 inspecciones de control y fiscalización a personas y empresas que operan con sustancias químicas controladas a nivel nacional.
- 1186 licencias previas otorgadas a empresas y/o personas naturales para exportación, importación y producción de sustancias químicas controladas.
- Fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.
- Apoyo logístico a operativos de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo a la FELCN en tareas de interdicción) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.
- Saneamiento jurídico y administrativo de 456 carpetas, sobrepasando la meta de la gestión, en cumplimiento a la Ley N° 913 y el Decreto Supremo N° 3434.
- Seguimiento y patrocinio de 102 procesos judiciales y administrativo en los que DIRCABI es parte.
- Durante la gestión 2018, se generó recursos, provenientes de la confiscación de bienes al narcotráfico, por un total de \$us. 3.107.005,47.
- 213 acciones de pérdida de dominio.
- Se realizaron 5 capacitaciones al total de personal técnico de DIRCABI.
- 9 convenios con instituciones públicas

Acción de Corto Plazo 17

Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.

La Acción de Corto Plazo 17 presentó un avance físico del **97,86%**, siendo sus los principales resultados:

- Racionalización y erradicación de 11.174 hectáreas de cultivos excedentarios de coca.
- La UNODC presentó el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2017, el 22 de agosto de 2018, donde se establece que Bolivia cuenta con 24.500 hectáreas de superficie cultivada.
- Elaboración de 80 reportes de identificación de nuevos cultivos de coca, de las federaciones del Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz.
- Realización de 8 talleres de socialización y seguimiento, con las organizaciones productoras de coca en los Yungas de La Paz, para la aplicación del auto control de cultivos de coca.
- Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea Conjunta para las tareas de interdicción - erradicación de los cultivos de hoja de coca excedentaria mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.

Acción de Corto Plazo 18

Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.

La Acción de Corto Plazo 18 presentó un avance físico del **90,00%**, siendo sus principales logros alcanzados:

- Redacción de 22 Reglamentos Internos de los Centros Penitenciarios, de los cuales 13 fueron aprobados.
- Realización de ajustes al Proyecto de Ley de Régimen Penitenciario con un avance de 70%.
- Implementación de módulos de filiación y legal en 9 Centros Penitenciarios del país.
- Adquisición de un Software para los Módulos Interdisciplinarios y de Visitas

Acción de Corto Plazo 19

Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.

La Acción de Corto Plazo N° 19 presentó un avance físico del **93,63%**, siendo sus principales resultados:

- Mejoras, ampliaciones y construcciones en 6 Centros Penitenciarios con recursos propios y en coordinación con las ETA e Instituciones no Gubernamentales; además, de la conclusión de un Estudio de Diseño Técnico de Preinversión.
- 1107 Procesos Administrativos generados de enero a diciembre

Acción de Corto Plazo 20

Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.

La Acción de Corto Plazo 20 presentó un avance físico del **86,00%**, siendo sus principales resultados:

- Diseño y socialización de la Curricula para la Formación y especialización del personal civil y policial.
- 13.225 PPL, equivalente al 72% accedieron a programas y actividades de reinserción social en sus cinco componentes.

Acción de Corto Plazo 21

Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

La Acción de Corto Plazo 21 presentó un avance físico del **77,73%**, siendo sus principales resultados:

- Se elaboró y se ajustó un borrador de plan de contingencia y de seguridad de la información.

La actualización de los sistemas informáticos:

- SIGET, se actualizó a una sola versión para distritales y se lo centralizó para fronteras.
- SICOE, se desarrolló el sistema para la centralización de información.
- SIAF, se desarrolló el sistema de atención por fichas.
- SIOIS, se desarrolló el sistema de operativos y sanciones, salidas obligatorias.
- TRAMITES WEB, se desarrollaron pasos de inicio y registro mediante página web.
- RESERVA DE TURNO, se desarrolló el sistema para reservar turno mediante página web.
- APOSTILLA, se desarrollaron las Certificaciones de trámites migratorios en convenio con ADSIB.
- SIPE, se implementó el nuevo sistema de pasaportes electrónicos para impresión de pasaportes de lectura. Elaboración de un manual de procedimientos para el desarrollo de sistemas informáticos de la Dirección General de Migración.
- Contratación de servicios de ENTEL para cubrir y fortalecer la interconexión de datos de la Dirección General de Migración.
- Implementación del sistema de pasaportes electrónicos en su primera fase.
- Desarrollo e implementación del Sistema de Control de Fronteras.

Acción de Corto Plazo 22

Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.

La Acción de Corto Plazo 22 presentó un avance físico del **92,38%**, siendo sus principales resultados:

- Atención de solicitudes de pago de servicios, dotación de material de escritorio, equipamiento, mantenimiento de infraestructura y del parque automotor para las oficinas departamentales.
- Desarrollo de dos Auditorías Externas al proyecto con financiamiento de la cooperación danesa, con sus correspondientes informes.

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros del proyecto con financiamiento de Dinamarca, asimismo se realizó la inscripción de los recursos financieros de este proyecto en la cuenta del Banco Central de Bolivia.
- Presentación del Informe de Actividades Anual gestión 2017 a la cooperación danesa.
- Realización del seguimiento y evaluación al POA 2017 anual, POA 2018 semestral, Rendición de cuentas inicial y final de la Gestión 2018, así como al proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Institucional de la DIGEMIG.
- Se ha preparado y remitido a las instancias que corresponde, el Anteproyecto del POA Presupuesto 2019 de la DIGEMIG
- Se han elaborado y presentado los EEFF del proyecto con financiamiento de Dinamarca. Se ha realizado la inscripción de los recursos financieros de este proyecto en la cuenta del BCB y se ha ejecutado el 100,00% del presupuesto 2018.
- Se ha procedido al cierre del Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Institucional de la DIGEMIG, luego de la realización y entrega del Informe de Auditoría de cierre realizado por la empresa KPMG y se procesó la devolución de los saldos no ejecutados.
- Para fortalecimiento institucional:
- Elaboración del proyecto y realización de gestiones para la apertura y funcionamiento del CEBAF en Desaguadero.
- Ejecución del proyecto de Trámites en Línea y de Reservas en Línea para los trámites migratorios.
- Apertura de Oficinas Regionales de Migración (Sacaba - CBA y Montero - SCZ).
- Implementación de Sistema de emisión de Pasaportes Electrónicos.
- En la gestión 2018, se presentaron 36 denuncias judiciales
- Se hizo seguimiento a 230 procesos de Gestiones pasadas
- Se procesaron:
- 61 Autos Iniciales de Sanciones y 51 Autos Conclusivos
- 79 anulaciones
- 292 cancelaciones
- 101 requisitos supletorios
- 17 revocatorias
- 14 condonaciones
- 9 reingresos
- 25 sanciones
- Convenio interinstitucional entre la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Convenio para la disposición temporal en la modalidad de comodato de los equipos para la implementación del Sistema de Pasaportes Electrónicos en el Exterior
- Acuerdo Interinstitucional para implementar mecanismos de verificación de información con fines migratorios entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Instituto Nacional de Migraciones dependiente de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos

- Convenio de Cooperación Interinstitucional de Intercambio de Información Electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Consejo de la Magistratura
- Convenio de Cooperación Interinstitucional de intercambio de información electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Tribunal Supremo Electoral.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional de intercambio de información electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Servicio de Impuestos Nacionales
- Modificación y complementación del Acuerdo Operativo de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno y el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y la Dirección Nacional O.C.N. INTERPOL sobre el acceso directo al sistema de información de INTERPOL
- Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Salvador
- Proyecto de Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre: Modificaciones al Anexo II "Aspectos Migratorios"
- 14. Tercer informe periódico sobre la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus familias
- 15. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Ucrania
- 16. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y El Consejo de Ministros de la República de Albania
- 17. Acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre exención mutua de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios
- 18. Acuerdo entre el Gobierno de la República de la India y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre exoneración de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y corrientes
- 19. Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre viajes sin visa de los ciudadanos del Estado Plurinacional de Bolivia y los ciudadanos de la República de Nicaragua
- 20. Acuerdo de facilitación de visa de negocios entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular de China"
- Se han emitido 15,148 certificaciones emitidas por la DIGEMIG
- 1.264 operativos e inspecciones a nivel nacional durante la gestión 2018
- 240 funcionarios capacitados mediante Cursos de identificación de documentos falsos y de trata y tráfico de personas.

Acción de Corto Plazo 23

Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

La Acción de Corto Plazo 23 presentó un avance físico del **90,09%**, siendo sus principales resultados:

- La Supervisión y Control a los procesos Administrativos, Financieros y Técnicos del Ministerio de Gobierno de enero a diciembre de 2018.
- La DGAA ha realizado la coordinación con las diferentes Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno, para la correcta aplicación de los recursos y la administración de pagos por la provisión de bienes y servicios.
- Activos Fijos incorporados y registrados en el SIAF con códigos y registro en el Sistema V-SIAF, aproximadamente 2399 activos registrados.
- Contrato suscrito de seguro todo riesgo de daños a la propiedad multiriesgo, comprensiva en 3D y responsabilidad civil
- Proyecto de Refacción de canaletas y bajantes hangar 51. inversión de Bs. 1.272.325,4
- Proyecto de Construcción de caseta de control y depósito, Centro penitenciario de Choncho Coro.
- Proyecto de Refacción torres de control centro penitenciario Mocoví Trinidad Beni.
- Proyecto de Refacción muro perimetral, parqueo, ascensor y áreas de control en oficinas del Ministerio de Gobierno.
- Proyecto de Refacción inmueble oficina regional de migración y recaudaciones Villazón Potosí.
- Proyecto de Refacción muro perimetral, parqueo, ascensor y áreas de control en oficinas del Ministerio de Gobierno.
- 1300 procesos de contratación en sus diferentes modalidades: Compras Menores, ANPE, Licitación Pública, Excepción, Directas y Otras Modalidades realizados.
- Desarrollo del sistema contable que permite la impresión de comprobantes contables y cheques, así como los reportes necesarios para el área.
- Implementación de VPN en el nuevo edificio dónde se encuentran las oficinas de recaudación y archivo de contabilidad.
- Reformulación de Presupuesto del Ministerio de Gobierno gestión 2018, elaborado y presentado al Órgano Rector.
- Registro de inventario según normas de archivística ISAD (G) y control interno de existencias al día según devolución de trámites firmados por la DGAA y Jefatura Financiera.
- Se controló todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.
- Recepción de 150 Títulos Valor para su registro y Custodia en Caja Fuerte.
- Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.
- Asesoramiento especializado y respectivo análisis de documentos, antecedentes y normativa para cada caso, coordinando con instancias correspondientes para la obtención de información precisa y la emisión de un criterio legal con recomendaciones.
- Presentación de 185 denuncias a nivel nacional, así mismo se realizó seguimiento a los procesos en que es parte querellante esta Cartera de Estado; habiéndose presentado memoriales de

apelación, respuestas a incidentes y recursos, así como impugnaciones, objeciones y solicitudes de actos procedimentales de acuerdo al caso y que están previstos en las Leyes. De la misma manera, se asistió a aproximadamente 960 audiencias convocadas en juzgados y fiscalía, en los procesos en los que es parte querellante el Ministerio de Gobierno y en casos de recursos constitucionales a nivel nacional.

- Socialización del POA 2018 con las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno, en fecha 9 de enero de 2018.
- Seguimiento y Evaluación Final POA-Presupuesto Gestión 2017.
- Formulación del Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2019.
- Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2018-Primer semestre.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, el cual está en proceso de compatibilización en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Seguimiento del Plan Multisectorial del Estado Plurinacional de Bolivia contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
- Evaluación final del Plan Estratégico Institucional 2012 -2016.
- Seguimiento al cumplimiento de acciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y Plan Estratégico Ministerial 2016-2020 del Ministerio de Gobierno.
- Evaluación de medio término del Plan Estratégico Ministerial 2016-2020.
- Elaboración de la base de datos con información solicitada de forma concurrente por el Sr. Ministro de Gobierno y el Ministerio de la Presidencia.
- Informes de las efemérides de los departamentos.
- Seguimiento a la ejecución del Proyecto “Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana – BOL 110” (1ra Fase).
- Análisis técnico del Proyecto de Construcción del Módulo Policial de Coripata a fin de verificar que el proyecto se encuentra enmarcado en las condiciones y términos del Reglamento Básico de Pre-inversión (Resolución Ministerial 115/2015).
- Asistencia técnica al “Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana – BOL 110” (2da Fase).
- Asistencia técnica para el financiamiento del Proyecto Complejo Palmasola.
- Asistencia técnica a la Dirección General de Régimen Penitenciario para el plan anual UNICEF-MINGOB 2019
- Recaudación al 31 de diciembre de 2018 Bs. 150.401.907,55 a nivel nacional (DGR)
- Informe de auditoría de confiabilidad de los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, gestión 2017.
- informes de auditorías especiales y operativas.
- conferencias de prensa, eventos, difusión de Spots, organización del dossier, monitoreo de medios, notas de prensa y constante actualización de redes sociales y Web.
- Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2017, el 19 de enero de 2018 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2018, se efectuó el 23 de mayo 2018 en la ciudad de La Paz.
- Seguimiento a los principales conflictos coyunturales que se suscitan en el país; realizando el registro correspondiente en la base de datos y presentando informes en tiempo real.

- Gestión y coordinación de la recolección de información estadística en seguridad ciudadana y lucha contra las drogas.
- Presentación de la Geo-referenciación e información estadística de la gestión 2017 preliminar a despacho del Ministerio de Gobierno.
- Realización de la prueba piloto en la unidad de estadística de la Policía Boliviana, para la implementación del SIGOSEC.
- Página web del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, al momento se está a la espera de su aprobación.
- Sistema SISPA, el cual presenta información actualizada.
- Se está trabajando en el Sistema SNISE, cerrando la información, con las diferentes áreas y/o direcciones.
- Difusión de la georeferenciación de la gestión 2017 y el informe anual de la Policía con las distintas direcciones y unidades del Ministerio de Gobierno.
- Elaboración de un informe de indicadores absolutos y tasas en seguridad ciudadana a nivel departamental de las gestiones 2012 – 2018 (primer semestre). que incorpora la georeferenciación de la infraestructura policial y tecnología preventiva.

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La sección de ejecución presupuestaria ha sido desarrollada por la Dirección General de Asuntos Administrativos - Unidad Financiera, en el marco de sus atribuciones asignadas. El mencionado informe fue remitido a la Dirección General de Planificación mediante nota CITE: MG-DGAA-N° 1122/2018.

3.2.1 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO 2018

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye; por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 1006, de fecha 20 de diciembre de 2017, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física –financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, por un importe total agregado de Bs 284.436.757.128,- (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintiocho 00/100 Bolivianos), y un consolidado de Bs 214.649.608.533,- (Doscientos Catorce Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 1006 de fecha 20 de diciembre de 2017, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, asciende a un importe de Bs3.530.597.353,- (Tres Mil Quinientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos), acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

Tabla 10 Estado del Presupuesto Aprobado

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157.212.993,00
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.210.017,00
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	3.060.000,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.473.165,00
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	900.000,00
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	6.515.320,00
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	2.721.652,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00
65	SEGURIDAD CIUDADANA	7.024.514,00
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.887.726,00
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9.846.000,00
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	9.846.000,00
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICÍA BOLIVIANA	2.978.835.609,00
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.507.902.295,00
680 002	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD Y	44.948.104,00
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	373.420.240,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	23.905.800,00
680 005	DIRECCIÓN NACIONAL DE	28.659.170,00
69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	257.322.236,00
690 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	9.913.665,00
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.083.640,00
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELCN	140.077.398,00
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	69.538.017,00
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	2.455.568,00
98	TRANSFERENCIAS	104.281.951,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	103.108.363,00
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00
TOTAL		3.530.597.353,00
FUENTE: SIGEP		

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2018, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones Externas en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Así mismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte de esta Cartera de Estado. El presupuesto modificado (Vigente) alcanzó a Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos) al 31 de diciembre de 2018.

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2018, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 11 Modificaciones Presupuestarias Gestión 2018
(Expresado en bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157.212.993,00	50.148.467,63	207.361.460,63
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.210.017,00	37.875.444,81	182.085.461,81
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	724.947,00	4.399.947,00
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	3.060.000,00	6.076.592,00	9.136.592,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.473.165,00	-110.096,34	1.363.068,66
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	70.000,00	3.964.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	900.000,00	3.811.580,16	4.711.580,16
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, BCB	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	6.515.320,00	69.486.746,87	76.002.066,87
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00	45.594.528,80	48.194.528,80
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	2.721.652,00	-10.000,00	2.711.652,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	42.000,00	1.235.668,00
64111 000	CONST. DE VIVIENDAS BENI	0,00	1.028.887,96	1.028.887,96
64112 000	CONST. DE VIVIENDAS PANDO	0,00	6.356.676,02	6.356.676,02
64117 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EL ALTO	0,00	1.648.006,32	1.648.006,32
64118 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO ORURO	0,00	2.192.699,65	2.192.699,65
64119 000	CONST. COLISEO CERRADO, POTOSÍ	0,00	1.949.377,43	1.949.377,43
64120 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIVERSIDAD POLICIAL	0,00	1.474.871,64	1.474.871,64
64121 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN COCHABAMBA	0,00	1.578.608,72	1.578.608,72
64122 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL TARIJA VIRGEN DE CHAGUAYA	0,00	1.404.018,27	1.404.018,27
64123 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO SANTA CRUZ	0,00	1.127.866,80	1.127.866,80
64124 000	CONST. CANCHA CON CESPED TRINIDAD	0,00	1.682.425,10	1.682.425,10
64125 000	CONST. DE TIÑALADO POLIFUNCIONAL TRINIDAD	0,00	887.574,89	887.574,89
64126 000	CONST. CANCHA CON CESPED COBIZA	0,00	1.805.545,20	1.805.545,20
64127 000	CONST. DE TIÑALADO POLIFUNCIONAL COBIZA	0,00	743.660,07	743.660,07
65	SEGURIDAD CIUDADANA	7.024.514,00	256.201.632,33	263.226.146,33
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.887.726,00	38.076.456,84	40.964.182,84
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	0,00	3.224.598,00
65116 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	218.125.175,49	218.125.175,49
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00	5.666.065,62	15.224.795,62
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00	1.050.109,62	10.608.839,62
66115 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO	0,00	2.317.834,00	2.317.834,00
66128 000	CONST. CARCEL DE BERBATA	0,00	2.298.122,00	2.298.122,00
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9.846.000,00	11.499.589,58	21.345.589,58
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	9.846.000,00	11.499.589,58	21.345.589,58
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICÍA BOLIVIANA	2.978.835.609,00	344.473.573,80	3.323.309.182,80
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.507.902.295,00	338.986.373,43	2.846.888.668,43
680 002	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD Y	44.948.104,00	-6.684.777,05	38.263.326,95
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	373.420.240,00	5.881.039,00	379.301.279,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	23.905.800,00	1.410.473,00	25.316.273,00
680 005	DIRECCIÓN NACIONAL DE	28.659.170,00	-897.131,00	27.762.039,00
680 006	EQUIPAMIENTO GIMNASIO ANAPOL	0,00	0,00	0,00
680 010	COMPETENCIA DEPORTIVA	0,00	3.257.135,00	3.257.135,00
680 011	X JUEGOS SURAMERICANOS	0,00	2.115.374,00	2.115.374,00
68111 000	CONST. DE VIVIENDAS	0,00	65.617,82	65.617,82
68112 000	CONST. DE VIVIENDAS	0,00	339.469,60	339.469,60
69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	257.322.236,00	279.844.624,79	537.166.860,79
690 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	9.913.665,00	1.338.310,00	11.251.975,00
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.083.640,00	199.008,00	11.282.648,00
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00	0,00	18.935.671,00
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00	0,00	5.318.277,00
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	140.077.398,00	286.953.240,22	427.030.638,22
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	69.538.017,00	-13.319.590,00	56.218.427,00
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	2.455.568,00	1.200.000,00	3.655.568,00
69107 000	CONST. EDIFICIO DE CONALTID	0,00	3.473.656,57	3.473.656,57
98	TRANSFERENCIAS	104.281.951,00	25.014.758,00	129.296.709,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	103.108.363,00	24.094.779,00	127.203.142,00
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
980 006	TRANSFERENCIAS CONALTID	0,00	359.559,00	359.559,00
980 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 913	0,00	560.420,00	560.420,00
TOTAL		3.530.597.353,00	1.042.335.458,62	4.572.932.811,62
FUENTE: SIGEP				

Al análisis de las mismas en lo relativo a los adicionales se puede expresar los siguientes criterios: El incremento en el grupo 10000-Servicios Personales, emerge del traspaso presupuestario interinstitucional a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN que tiene su efecto

multiplicador en las partidas colaterales, los adicionales de los grupos de gasto 20000, 30000 y 40000 estaban destinados a gastos operacionales en atención de actividades propias del Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Policía Boliviana, Secretaria de Coordinación del CONALTID y Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN). Asimismo, es importante señalar la inscripción de presupuesto del proyecto "Implementación del Sistema de Control para Seguridad Ciudadana" Bs218.005.175,49 (Doscientos Dieciocho Millones Cinco Mil Ciento Setenta y Cinco 49/100 bolivianos).

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

Tabla 12 Presupuesto Aprobado Por Fuente Y Organismo de Financiamiento Gestión 2018
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			2.666.082.462,00	635.133.148,09	3.301.215.610,09
10	111	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	36.364.305,00	78.085.597,74	114.449.902,74
10	112	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	38.028.026,00	38.028.026,00
10	129	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	2.317.834,00	2.317.834,00
10	111	POLICIA BOLIVIANA	2.398.195.801,00	242.530.722,13	2.640.726.523,13
10	111	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	8.213.665,00	338.310,00	8.551.975,00
10	111	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA	11.083.640,00	199.008,00	11.282.648,00
10	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	72.147.653,00	-13.319.590,00	58.828.063,00
10	111	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	140.077.398,00	286.953.240,22	427.030.638,22
11 TGN OTROS INGRESOS			703.495.995,00	135.637.015,00	839.133.010,00
11	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	156.248.820,00	47.007.227,59	203.256.047,59
11	0	POLICIA BOLIVIANA	525.795.390,00	86.656.131,00	612.451.521,00
11	0	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	1.700.000,00	1.000.000,00	2.700.000,00
11	0	DIRECCIÓN GENERAL DE	18.935.671,00	0,00	18.935.671,00
11	0	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	816.114,00	973.656,41	1.789.770,41
41 TRANSFERENCIAS TGN			1.173.588,00	2.474.933,00	3.648.521,00
41	111	POLICIA BOLIVIANA	1.173.588,00	2.115.374,00	3.288.962,00
41	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	0,00	359.559,00	359.559,00
42 TRANSFERENCIAS RECURSOS			94.159.940,00	5.134.158,00	99.294.098,00
42	230	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
42	230	POLICIA BOLIVIANA	94.159.940,00	3.434.158,00	97.594.098,00
46 TRANSFERENCIAS TGN- OTROS INGRESOS			63.792.841,00	21.221.041,00	85.013.882,00
46	0	POLICIA BOLIVIANA	63.792.841,00	20.660.621,00	84.453.462,00
46	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	0,00	560.420,00	560.420,00
70 CRÉDITO EXTERNO			0,00	218.005.175,49	218.005.175,49
70	548	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	218.005.175,49	218.005.175,49
80 DONACIÓN EXTERNA			1.892.527,00	24.729.988,04	26.622.515,04
80	344	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	27.100,00	27.100,00
80	411	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	55.470,39	55.470,39
80	551	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	7.684.904,49	7.684.904,49
80	551	POLICIA BOLIVIANA	0,00	14.462.513,00	14.462.513,00
80	371	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	1.892.527,00	2.500.000,16	4.392.527,16
TOTAL			3.530.597.353,00	1.042.335.458,62	4.572.932.811,62
FUENTE: SIGEP					

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2018, es de Bs796.567.089,60 (Setecientos Noventa y Seis Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ochenta y Nueve 60/100 bolivianos), Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

Tabla 13 Presupuesto por Rubro Gestión 2018
(Expresado en bolivianos)

	ORGANISMO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PERCIBIDO
Fuente	11 TGN Otros Ingresos							
		0 12.2	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	179.690.474,00	0,00	179.690.474,00	185.731.361,41	185.731.361,41
		0 15.1	Tasas	77.764.463,00	0,00	77.764.463,00	149.229.422,56	149.229.422,56
		0 15.2	Derechos	426.736.950,00	0,00	426.736.950,00	360.718.015,27	360.718.015,27
		0 15.9.1	Multas	32.396.749,00	0,00	32.396.749,00	292.433,79	292.433,79
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	41.765,71	41.765,71
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	4.335.465,95	4.335.465,95
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	15.709.703,00	0,00	15.709.703,00	2.128.501,75	2.128.501,75
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	909,20	909,20
		0 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	34.990.497,00	160.852.634,00	195.843.131,00	0,00	0,00
Fuente	41 Transferencias TGN							
		111 19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial	0,00	2.115.374,00	2.115.374,00	2.115.374,00	2.115.374,00
Fuente	42 Transferencias de Recursos Específicos							
		230 19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	82.700.678,00	82.700.678,00
		230 19.3.2	De las Instituciones Públicas Financieras	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00
Fuente	80 Donación Externa							
		371 18.2.2.1	Monetizable	1.892.527,00	0,00	1.892.527,00	0,00	0,00
		551 18.2.2.1	Monetizable	0,00	9.821.751,74	9.821.751,74	6.773.161,80	6.773.161,80
		371 18.2.2.2	No Monetizable	0,00	2.500.000,16	2.500.000,16	2.500.000,16	2.500.000,16
		344 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	27.100,00	27.100,00	0,00	0,00
		411 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	55.470,39	55.470,39	0,00	0,00
		551 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	12.325.665,75	12.325.665,75	0,00	0,00
TOTAL				863.341.303,00	189.397.996,04	1.052.739.299,04	796.567.089,60	796.567.089,60
FUENTE: SIGEP								

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 14 Ejecución de Presupuesto Gestión 2018
(Expresado en bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	207.361.460,63	168.099.866,06	81,07%
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	182.065.461,81	154.417.238,54	84,80%
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	4.399.947,00	4.012.644,78	91,20%
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	9.136.592,00	2.219.043,58	24,29%
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.363.068,66	1.190.781,10	87,36%
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.964.811,00	3.634.485,89	91,67%
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	4.711.580,46	2.625.671,17	55,73%
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, BCB	1700.000,00	0,00	0,00%
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	76.002.066,87	60.519.682,65	79,63%
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	48.194.528,80	47.911.602,76	99,41%
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL-REAFUC	2.711.652,00	219.085,55	8,08%
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.235.668,00	1.119.342,38	90,59%
64111 000	CONST. DE VIVIENDAS BENI	1.028.897,96	1.026.349,00	99,75%
64112 000	CONST. DE VIVIENDAS PANDO	6.356.676,02	6.351.408,79	99,92%
64117 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO DEL ALTO	1.648.006,32	550.454,73	33,40%
64118 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO ORURO	2.192.699,65	726.475,76	33,13%
64119 000	CONST. COLISEO CERRADO, POTOSI	1.949.377,43	0,00	0,00%
64120 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIVERSIDAD POLICIAL	1.474.871,64	189.792,23	12,87%
64121 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN COCHABAMBA	1.578.608,72	555.871,48	35,21%
64122 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL TARIJA VIRGEN DE CHAGUAYA	1.404.018,27	503.903,22	35,89%
64123 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO SANTA CRUZ	1.127.866,80	555.339,75	49,24%
64124 000	CONST. CANCHA CON CESPED TRINIDAD	1.682.425,10	395.855,32	23,53%
64125 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL TRINIDAD	867.574,89	204.074,89	23,52%
64126 000	CONST. CANCHA CON CESPED COBHA	1.805.545,20	210.126,79	11,64%
64127 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL COBHA	743.660,07	0,00	0,00%
65	SEGURIDAD CIUDADANA	263.228.146,33	261.629.027,17	99,39%
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40.964.182,84	40.164.059,40	98,05%
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00	758.693,31	83,17%
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	2.661.137,09	82,53%
65116 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	218.125.175,49	218.045.137,37	99,96%
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	16.224.796,82	10.466.939,89	68,75%
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	10.608.939,62	8.914.791,74	84,03%
66115 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO	2.317.834,00	1.552.148,15	66,97%
66128 000	CONST. CARCEL DE RIBERALTA	2.298.122,00	0,00	0,00%
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	21.345.689,58	19.916.058,99	93,30%
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	21.345.689,58	19.916.058,99	93,30%
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICÍA BOLIVIANA	3.323.309.182,80	3.214.298.836,20	96,72%
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.846.888.668,43	2.793.381.625,26	98,12%
680 002	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD Y	38.263.326,95	11.636.215,82	30,41%
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	379.301.279,00	363.782.770,89	95,91%
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	25.316.273,00	19.909.625,13	78,64%
680 005	DIRECCIÓN NACIONAL DE	27.762.039,00	20.110.367,46	72,44%
680 006	EQUIPAMIENTO GIMNASIO ANAPOL	0,00	0,00	0,00%
680 010	COMPETENCIA DEPORTIVA	3.257.135,00	3.257.135,00	100,00%
680 011	XI JUEGOS SURAMERICANOS	2.115.374,00	1.988.790,00	94,02%
68111 000	CONST. DE VIVIENDAS	65.617,82	39.977,80	60,93%
68112 000	CONST. DE VIVIENDAS	339.469,60	192.328,84	56,66%
69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	537.166.860,79	441.630.981,29	82,21%
690 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	11.251.975,00	10.949.822,42	97,31%
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO- FELCN	11.282.648,00	11.248.228,75	99,69%
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00	17.085.263,18	90,23%
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00	1.433.673,29	26,96%
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO- UELICN	427.030.638,22	365.457.279,10	85,58%
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID- APS	56.218.427,00	29.384.587,24	52,27%
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	3.655.568,00	2.598.470,74	71,08%
69107 000	CONST. EDIFICIO DE CONALTID	3.473.656,57	3.473.656,57	100,00%
98	TRANSFERENCIAS	129.296.709,00	118.421.210,80	91,59%
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	127.203.142,00	117.159.212,00	92,10%
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00	1.094.766,80	93,28%
980 006	TRANSFERENCIAS CONALTID	359.559,00	167.232,00	46,51%
980 008	TRANSFERENCIA LEY N° 913	560.420,00	0,00	0,00%
TOTAL		4.572.932.811,62	4.294.982.602,05	93,92%
FUENTE: SIGEP				

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, es de Bs 4.294.982.602,05 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Dos 05/100 Bolivianos), equivalente a 93,92% del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno de Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos) corresponde a la Policía Boliviana Bs3.452.977.079,13 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Setenta y Nueve 13/100 Bolivianos) que representa el 75.51%, y Bs1.119.955.732,49 (Un Mil Ciento Diecinueve Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos 49/100 Bolivianos) que equivale el 24.49% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 15 Composición Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado en bolivianos)

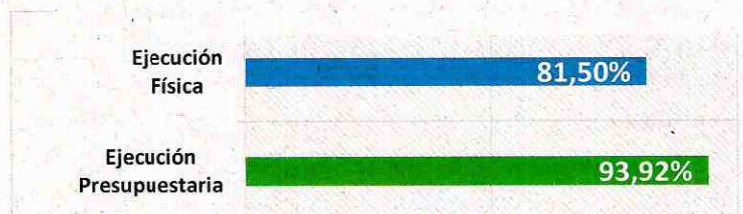
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPOSICION %
MINISTERIO DE GOBIERNO	447.479.793,00	672.475.939,49	1.119.955.732,49	24,49%
POLICIA BOLIVIANA	3.083.117.560,00	369.859.519,13	3.452.977.079,13	75,51%
TOTAL	3.530.597.353,00	1.042.335.458,62	4.572.932.811,62	100,00%

FUENTE: SIGEP

3.3 Balance del Avance Físico y Financiero

El Ministerio de Gobierno, como Entidad encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de la contribución de sus áreas y unidades como Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Régimen Penitenciario, Migración y Administración Central, presenta el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2018.

Gráfico 7 Ejecución Física y Financiera



En base a la información remitida a la Dirección General de Planificación por las Áreas y Unidades Organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado, se evidencia una ejecución física ponderada de 81,50% respecto al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo del POA del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 de 93,92%; ambos resultados reflejan un porcentaje relativamente alto respecto a la programación. Si bien existe una diferencia de 10 puntos porcentuales entre ambas ejecuciones, ésta posiblemente se deba a que gran parte del presupuesto está destinado a gastos recurrentes, los cuales son programados; mientras que, el avance físico está dado en función a metas que son susceptibles a las externalidades.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual y Presupuesto se realizó con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, en el marco de las Normas Básicas de Programación de Operaciones. La Dirección General de Planificación luego de realizar la revisión de la información emitida por las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno sobre el avance físico y consolidar la misma e incorporar la información sobre ejecución presupuestaria proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos, en tal sentido se puede concluir lo siguiente:

Avance Físico Reportado

- ✓ El **Avance Físico de las Acciones de Corto Plazo** del Ministerio de Gobierno representa el **81,38%** de ejecución física, como resultado del **promedio de los porcentajes reportados**.
- ✓ Las ACP 9 y 15, presentaron el 100% de cumplimiento;
- ✓ Las acciones 1, 2, 3, 8, 13, 16, 17, 18, 19, 22 y 23 presentan un porcentaje de avance superior al 90%
- ✓ Las acciones 4, 5 y 11 presentan un porcentaje de ejecución inferior al 50%.

Avance Físico Ponderado

- ✓ El **Avance Físico de las Acciones de Corto Plazo** del Ministerio de Gobierno representa el **81,50% de ejecución física ponderada**.
- ✓ Las ACP 4, 5 y 11 tienen un impacto relativamente significativo en la ejecución física debido a que son acciones con una ponderación alta, porque son acciones con productos terminados o finales.

Avance Físico Por Áreas Organizacionales

- ✓ El **Avance Físico** de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno, tiene como promedio un **89,82% de ejecución física**.
- ✓ El **58%** de las unidades organizacionales presentan una ejecución física superior al 90%.
- ✓ El **37%** de las unidades organizacionales presentan una ejecución física entre el 75% y 89%.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, alcanza a **93,92%** de lo programado para la gestión 2018.

Cabe mencionar, que la Policía Boliviana tiene su propia metodología de evaluación tanto física, como financiera, la cual esta detallada en el Informe N° 006/2019 (Anexo II). No obstante, para efectos de comparación, mediante una reunión de coordinación se solicitó el llenado del cuadro expuesto en el Anexo II previo al informe, bajo la metodología aplicada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.

RECOMENDACIONES:

Tratándose de un Seguimiento y Evaluación Final del POA - Presupuesto 2018, las recomendaciones están orientadas a mejorar la programación futura con el fin garantizar el cumplimiento a las metas establecidas. Por lo expuesto, se recomienda:

- ✓ Aprobar el documento del Seguimiento y Evaluación Anual del POA – Presupuesto 2018 y dar a conocer a las unidades organizacionales de la Cartera de Estado a su cargo.
- ✓ Ajustar los objetivos de las ACP, hacia productos terminados o finales, para generar acciones de mayor impacto en los planes de mediano plazo.
- ✓ Instar el seguimiento más exhaustivo a las unidades organizacionales con avance físico y ejecución presupuestaria baja (SC-CONALTID, Unidad de Transparencia y Policía Boliviana).
- ✓ Ajustar las metas para las operaciones que conlleven dependencia de factores externos, como por ejemplo; las atenciones de trámites migratorios, atenciones hacia las Personas Privadas de Libertad, etc.
- ✓ Generar mecanismos de coordinación efectiva entre el Ministerio de Salud y la Secretaría de Coordinación del CONALTID enfocadas a las operaciones referidas al apoyo y seguimiento de programas y centros de rehabilitación de drogodependientes.
- ✓ Realizar gestiones para que los objetivos que persiguen la ACP (4) *“Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.”*, la ACP (5) *“Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana”* y ACP (11) *“Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.”*, puedan plasmarse en la planificación futura.

Anexo I

Formularios de Seguimiento y Evaluación

Acción de Corto Plazo

Nº 1

VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.

1. Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	313	1

VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA									
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR			Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017					
1	Operativos de control a actividades irregulares tipificadas en la Ley Nº 101 a nivel Nacional	Número de Informes entregados	Informes entregados	Al menos 60 Informes entregados	Al menos 70 Informes entregados Talleres realizados	100%	Se realizó de acuerdo a lo programado los talleres de sensibilización sobre la temática de la Ley Nº 101 a servidores públicos Policías en las ciudades de Cochabamba, Sucre, La Paz y el Alto. En abril se realizó la compra de materiales de escritorio para el desarrollo de los talleres. Los Viajes de coordinación legal, se han realizado de acuerdo estricta necesidad. Se han realizado y entregado 120 informes administrativos de servidores públicos que fueron designados en comisión oficial mediante memorándum. Y se encuentran sus respaldos debidamente archivados en una carpeta en Secretaría de la D.G.O.C.I. Se han procesado 801 notas tanto internas como con la Policía Boliviana que se encuentran debidamente archivadas en Secretaría de la D.G.O.C.I. El proceso de compra de útiles de escritorio y oficina se realizó en fecha 29/01/2018 mediante H.R.84040, y con la partida 39500	Se realizaron 4 talleres de sensibilización sobre la temática de la Ley Nº 101 a de los cuales Cochabamba se encuentra respaldado mediante Informe MG-VMRIP-DGOCL-Nº707/2018 (HR 108500). Sucre se encuentra respaldado mediante Informe MG-VMRIP-DGOCL-Nº116/2018 (HR 120274) y por último los de La Paz y el Alto mediante Informe MG-VMRIP-DGOCL-Nº191/2018. Para los mencionados talleres se ha realizado la compra de útiles de escritorio y oficina que se realizó en fecha 29/01/2018 mediante H.R.84040.	
2	Operativos a nivel Nacional según requerimiento de la coyuntura y la Ley Nº 101 realizados	Número de Informes entregados	Informes entregados	Al menos 100 Informes entregados	Al menos 120 Informes entregados	100%	Se han realizado y entregado 406 Informes y 16 carpetas al V.M.R.I.P. Dada la agitada coyuntura social durante la gestión 2018, los operativos de control se incrementaron considerablemente por lo que los Informes y carpetas realizadas y entregadas al V.M.R.I.P. excedió lo planificado.	Se han realizado y entregado 406 Informes y 16 carpetas al V.M.R.I.P. que se encuentran debidamente archivados en una carpeta en Secretaría de la D.G.O.C.I. y respaldados mediante Informe con cte MG-VMRIP-DGOCL-Nº192/2018 y MG-VMRIP-DGOCL-Nº198/2018. Se han realizado 45 viajes a nivel nacional, con sus respaldos debidamente archivados en Secretaría de la D.G.O.C.I.	
3	Seguimiento a los procesos disciplinarios enmarcados en la Ley Nº 101 según competencias de la misma	Número de denuncias recibidas/ Número de denuncias analizadas y procesadas	Denuncias recibidas/ analizadas y procesadas	Al menos 50% de denuncias recibidas/ analizadas y procesadas	Al menos 80% de denuncias recibidas/ analizadas y procesadas	100%	Se han recepcionado 136 casos, de los cuales 130 han sido analizados y con el seguimiento ante las instancias correspondientes. De acuerdo a la naturaleza de la denuncia recepcionada se procesaron los casos derivando a las instancias correspondientes mediante notas, e informes.	Las denuncias fueron registradas en un archivo digital en formato excel, y respaldadas por un informe legal con cte MG-VMRIP-DGOCL-Nº193/2018.	

Gestión administrativa eficiente,	Porcentaje de ejecución	Al menos 80% de	VMRIP	5%
Se ha realizado la ejecución presupuestaria del 80,01%, toda vez que se atendió solicitudes de contratación en el marco de lo establecido en los subsistemas de las SABIS con la contratación de consultores individuales de línea, compras menores a través de solicitudes de Fondos en Avance y/o Reembolsos, procesos de contratación menores; modalidad ANPE, modalidad por excepción, modalidad directa, según le que corresponda. Asimismo, se realizó los procesos de contratación de Personal Eventual, pago de servicios				
MG-VMRIP-ADM-INF/Nº 004/2018 MG-VRP-ADM-INF/Nº 005/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 06/2018 MG-VRP-ADM - INF N.009/2018 MG-VRP-ADM-INF/Nº 013/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 017/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 016/2018 MG-VRP-ADM-INF/Nº 022/2018 MG-VRP-DESP- Nº 508/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 026/2018 MG-VRP-DESP- Nº 537/2018 MG-VRP-ADM - INF N.028/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 030/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 033/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 037/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 036/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 033/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 041/2018 MG-VRP-ADM-INF Nº 043/2018 MG-VRP-DESP- Nº 0542/2018 MG-VRP-DESP- Nº 0550/2018 MG-VRP-ADM - INF Nº 048/2018 MG-VRP-DESP- Nº 0672/2018 MG-VMRIP-DESP- CITE Nº. 385/2018 MG-VRP-DESP- CITE- A15/2017 MG-VRP-DESP Nº. 435/2018 MG-VRP-DESP Nº. 435/2018 MG-VRP-DESP- CITE- Nº 454/2018 MG-VRP-DESP Nº 463/2018 MG-VRP-DESP Nº 462/2018 MG-VMRIP-DESP- CITE Nº 537/2018 MG-VRP-DESP- CITE- Nº 531/2018 MG-VRP-DESP- Nº 545/2018 MG-VRP-DESP Nº 557/2018 MG-VRP-DESP Nº 0580/2018 MG-VRP-DESP Nº 0603/2018 MG-VRP-DESP Nº 0604/2018 MG-VMRIP-DESP Nº 0625/2018 MG-VRP-DESP Nº 0641/2018 MG-VRP-DESP Nº 0631/2018 MG-VRP-DESP- Nº 0658/2018 MG-VRP-DESP- Nº 508/2018 MG-VMRIP-DESP- Nº 537/2018 MG-VMRIP-DESP- Nº 0542/2018 MG-VRP-DESP- Nº 0650/2018 MG-VRP-DESP- Nº 0672/2018 MG-VMRIP-DESP- Nº. 437/2018 MG-VMRIP-DESP- Nº. 384/2018 MG-VRP-DESP- Nº 467/2018 MG-VRP-DESP- Nº. 453/2018 MG-VRP-DESP- Nº. 434/2018 MG-VRP-DESP- Nº. 459/2018 MG-VRP-DESP- Nº. 456/2018				

5	Atenciones a solicitudes de autorización para el uso de vidrios especiales	Porcentaje de solicitudes atendidas/solicitudes recepcionadas	Porcentaje	95% de solicitudes atendidas	95% de solicitudes atendidas	Dirección de Régimen Interior	100,00%	Se recepcionaron 130 solicitudes de las cuales se atendieron 130.		130 Trámites de solicitud de autorización de vidrios especiales y 130 informes de atención a los trámites ingresados.
6	Elaborar un diagnóstico sobre la tenencia de armas de fuego a nivel Nacional	1. Diagnóstico elaborado	Diagnóstico		Un diagnóstico aprobado	Dirección de Régimen Interior	100,00%	Se elaboró 1 diagnóstico, el mismo que fue remitido a la Dirección General de Planificación para su consideración y valoración, en fecha		Informe MG-VMIIP-DGRI N° 379/2018 de fecha 3 de diciembre de 2018.
7	9 Oficinas instaladas a nivel nacional en funcionamiento para el registro permanente de armas de fuego de uso civil	9 Oficinas en las ciudades capitales de los departamentos instaladas y en funcionamiento registrando permanentemente armas de fuego de uso civil	Número de oficinas instaladas	9 Oficinas implementadas y en pleno funcionamiento a nivel Nacional	9 Oficinas nacionales instaladas y en pleno funcionamiento	Dirección de Régimen Interior	100,00%	En la actualidad las oficinas de Registro de Armas de Fuego de Uso Civil se encuentran instaladas y en pleno funcionamiento en las capitales de los 9 departamentos.		Informe N° 032/2018 suscrito por el REAFUC-INTCUP
8	Fortalecer la unidad de monitoreo, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel Nacional	Porcentaje de conflictos emergentes/conflictos mediados.	Porcentaje	100% conflictos mediados	Al menos el 85% de conflictos mediados	Dirección de Régimen Interior	71,00%	En la gestión de evolución Enero - Diciembre 2018, se originaron un total de 748 conflictos de los cuales se atendieron, coordinaron y/o mediaron 311, con diferentes entidades y sectores sociales.	La conflictividad y su inmediata resolución, son de los Gobiernos Departamentales y Municipales, sin embargo el Ministerio de Gobierno tuvo la responsabilidad de gestionar la solución de los conflictos. Se medió los conflictos a solicitud de los sectores demandantes o en conflicto sin embargo resaltar que el Ministerio de Gobierno NO tiene competencia de resolver algunos siendo los mismos de interés departamental y municipal	Revisión de Informe Técnico MG-VMIIP-DGRI N° 032/2019 a la Dirección General de Régimen Interior sobre la conflictividad y mediación y/o resolución en la gestión 2018. Elaboración de Matriz de conflictividad desde 01 a 535 matrices.

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1

94,00%

Acción de Corto Plazo

Nº 2

VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
2. Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	308	2

VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA										
DEPENDENCIA		INDICADOR				EVALUACIÓN DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018				
Cód.	OPERACIÓN	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Desarrollo, Saneamiento normativo de la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	Porcentaje de avance en el desarrollo y saneamiento normativo de la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	Porcentaje de avance normativo	Avance normativo relacionado a la Policía Boliviana, referente al desarrollo y saneamiento normativo	Avance en el desarrollo y saneamiento normativo relacionado a la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	Dirección General de Reforma y Transparencia Policial	80,00%	1.1. Y 1.3. - Con relación al desarrollo y saneamiento normativo de la Policía Boliviana se tiene los siguientes criterios técnicos emitidos: Reglamento de Asignación de Viviendas de Apoyo Institucional (Viviendas Fijas de Pando y Beni). - Sistema de Inteligencia del Estado Plurinacional de Bolivia. - Consejo Supremo de Defensa del Estado. - Seguridad y Defensa Integral. - Anteproyecto de Ley de Tránsito y Seguridad Vial. - Anteproyecto de Ley de Vigilancia, prevención y control de enfermedades prevenibles por vacunación. Prioridad e interés nacional la realización de la competencia deportiva mundial "Calar 2018". - Anteproyecto de Ley de Cambio de denominativo de las Direcciones Departamentales de Bomberos. - D.S. 3575 de 30.05.2018 compra de bus de 47 pasajeros. - Declaración del 14 de febrero "Día de la Innovación". Análisis del Proyecto de D.S. de creación del Programa Plurinacional de gestión Integral de la Calidad del Aire; Compabilización de los Reglamentos Específicos de la Policía Boliviana; Análisis de informe legal referente a Proyecto de Reglamento de Asignación de Viviendas Fiscales Policías a Servidores Públicos Policías; Proyecto inicial del D.S. que crea el Programa Plurinacional de Gestión Integral de la Calidad de Aire; Resolución Administrativa No.057/2018 de 5/6/18 modificando el Art. 73 del reglamento específico de Evaluación para ascensos al Grado de General y calificaciones de Jefes y Oficiales al Grado de General y Observaciones a la Propuesta de Modificación a la Ley 400 de Control de Armas de Fuego, Municiones, explosivos y otros materiales relacionados; Observaciones al Reglamento técnico de Extintores Portátiles de Polvo químico seco; observaciones realizadas a la Propuesta de Modificación de la R.S. No. 228591 de 3 de marzo de 2008. Consulta del proyecto de Ley No.288/2018-2019 " Ley que sanciona penalmente el cambio de IMEI la comercialización y la prestación de Servicios a equipos terminales móviles y fijos robados, hurtados y/o extraviados en el estado Plurinacional de Bolivia. Análisis del Reglamento de Viviendas Institucionales del Comando Departamental de Pando; Reuniones de la Sub-Comisión para la	Respecto a la tarea asumida en el punto 1.2. no se logró concluir con el documento final del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	1.1. INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 001/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 006/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 029/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 050/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 058/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 101/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 102/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 140/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 397/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 453/2018. 1.2 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 001/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 002/2018 ; MG-VMRIP-DGRTP- No. 593/2018. 1.3 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 006/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 016/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 019/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 020/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 041/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 078/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 101/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 118/2018;INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 200/2018;INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 239/2018;INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 242/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 282/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 367/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 462/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 555/2018;INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 554/2018; INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 597/2018
2	Socializaciones del desarrollo y saneamiento normativo	Número de talleres del desarrollo y saneamiento normativo	Nº de Talleres	Al menos 1 taller de socialización	Dirección General de Reforma y Transparencia Policial	100,00%	El 100% se de esta operación fue cumplida en plenitud con relación a los talleres de Socialización de la propuesta de Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana con el personal del Viceministerio de RI. Con relación a la socialización del desarrollo y saneamiento normativo, se realizó el taller de "Socialización del Desarrollo y Saneamiento Normativo de la Policía Boliviana" se realizó con éxito con la presencia de los Servidores Públicos Policías de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCV) y Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) asimismo, se elaboró material de apoyo para su distribución en el mencionado taller de socialización, se trabajo también en la elaboración de material de apoyo , texto titulado "Compendio Normativo de Decretos Supremos de la Policía Boliviana"	2.1. INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 004/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 094/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 136/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 146/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 256/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 379/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 606/2018 2.2. INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 133/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 165/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 283/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 284/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 605/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 606/2018 2.3. INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 004/2018 INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 605/2018;INFORME MG-VMRIP-DGRTP- Nº 606/2018		

Acciones de Corto Plazo
Nº 3 - 4 - 5
POLICÍA BOLIVIANA

ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018		RESULTADO ALCANZADO (Conforme a la Meta el 31/diciembre/2018)	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado Bs.)	PORCENTAJE ALCANZADO EJECUCIÓN RESULTADO INDICADOR (Eficacia) (Grado Avance al 100%)	PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO INDICADOR (Eficacia) (Grado Avance al 100%)
Cód.	Descripción						
1.1	"Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales con Recursos, Direcciones Nacionales sin Recursos Propios y la Administración Deconcentrada a través de sus Comandos Departamentales ejecutó la operaciones administrativas y operativas de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.	Legajo de información con relación al seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2018 Primer Semestre, de la Policía Boliviana, que consta de informes, actas de entrega, fotografías, comprobantes de entrega, recibos, constancias de pago.	3.048.046.751,00	2.907.808.276,50	98,00%	95,40%
1.2	"Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana"	La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Fiscalización y Recaudaciones logró la realización de proyectos de fortalecimiento, equipamiento, infraestructura y tecnología en beneficio de orden social, ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2018.	Documentación de respaldo de la Dirección Nacional Administrativa y la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones que consta de informes, comprobantes de raspa, fotografía, actas de entrega y recibos.	32.600.000,00	3.988.450,50	20,88%	12,23%
1.3	"Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza no ejecutó el programa de capacitación integral para los servidores públicos policiales, a nivel de post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico.	Documentación de respaldo de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza que consta de oficios, informes, instrucciones para la realización de Maestrías, Diplomados, Especialidades, sin embargo no se ejecutó el programa de capacitación.	2.470.805,00	0,00	0,00%	0,00%
				3.083.117.560,00	2.911.796.727,00	39,63%	35,88%

Nota de Aclaración.- El formulario que antecede arriba fue realizado en base a la metodología de trabajo de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno.

**Acción de Corto Plazo
Nº 6**

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 6 POA 2018	6. Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTOS Y TRÁFICO DE PERSONAS						SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018				
Cod.	OPERADOR	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	línea Base 2017	Meto 2018							
1	Contratación de personal eventual para la DGTTP	Proceso de contratación de personal	Número de procesos	No se cuenta con personal eventual.	Contratar 6 personal para cumplir con las tareas de lucha contra la trata y tráfico de personas.	DGTTP	100%	7 consultores eventuales fueron contratados.		Contenido NF 176/2018 - 179/2018 180/2018 - 187/2018 182/2018 - 174/2018 175/2018 - 181/2018 179/2018 - 184/2018 183/2018 - 181/2018 184/2018 - 185/2018 185/2018 - 186/2018 186/2018 - 187/2018 187/2018 - 188/2018 188/2018 - 189/2018 189/2018 - 190/2018 190/2018 - 191/2018 191/2018 - 192/2018 192/2018 - 193/2018 193/2018 - 194/2018 194/2018 - 195/2018 195/2018 - 196/2018 196/2018 - 197/2018 197/2018 - 198/2018 198/2018 - 199/2018 199/2018 - 200/2018 200/2018 - 201/2018 201/2018 - 202/2018 202/2018 - 203/2018 203/2018 - 204/2018 204/2018 - 205/2018 205/2018 - 206/2018 206/2018 - 207/2018 207/2018 - 208/2018 208/2018 - 209/2018 209/2018 - 210/2018 210/2018 - 211/2018 211/2018 - 212/2018 212/2018 - 213/2018 213/2018 - 214/2018 214/2018 - 215/2018 215/2018 - 216/2018 216/2018 - 217/2018 217/2018 - 218/2018 218/2018 - 219/2018 219/2018 - 220/2018 220/2018 - 221/2018 221/2018 - 222/2018 222/2018 - 223/2018 223/2018 - 224/2018 224/2018 - 225/2018 225/2018 - 226/2018 226/2018 - 227/2018 227/2018 - 228/2018 228/2018 - 229/2018 229/2018 - 230/2018 230/2018 - 231/2018 231/2018 - 232/2018 232/2018 - 233/2018 233/2018 - 234/2018 234/2018 - 235/2018 235/2018 - 236/2018 236/2018 - 237/2018 237/2018 - 238/2018 238/2018 - 239/2018 239/2018 - 240/2018 240/2018 - 241/2018 241/2018 - 242/2018 242/2018 - 243/2018 243/2018 - 244/2018 244/2018 - 245/2018 245/2018 - 246/2018 246/2018 - 247/2018 247/2018 - 248/2018 248/2018 - 249/2018 249/2018 - 250/2018 250/2018 - 251/2018 251/2018 - 252/2018 252/2018 - 253/2018 253/2018 - 254/2018 254/2018 - 255/2018 255/2018 - 256/2018 256/2018 - 257/2018 257/2018 - 258/2018 258/2018 - 259/2018 259/2018 - 260/2018 260/2018 - 261/2018 261/2018 - 262/2018 262/2018 - 263/2018 263/2018 - 264/2018 264/2018 - 265/2018 265/2018 - 266/2018 266/2018 - 267/2018 267/2018 - 268/2018 268/2018 - 269/2018 269/2018 - 270/2018 270/2018 - 271/2018 271/2018 - 272/2018 272/2018 - 273/2018 273/2018 - 274/2018 274/2018 - 275/2018 275/2018 - 276/2018 276/2018 - 277/2018 277/2018 - 278/2018 278/2018 - 279/2018 279/2018 - 280/2018 280/2018 - 281/2018 281/2018 - 282/2018 282/2018 - 283/2018 283/2018 - 284/2018 284/2018 - 285/2018 285/2018 - 286/2018 286/2018 - 287/2018 287/2018 - 288/2018 288/2018 - 289/2018 289/2018 - 290/2018 290/2018 - 291/2018 291/2018 - 292/2018 292/2018 - 293/2018 293/2018 - 294/2018 294/2018 - 295/2018 295/2018 - 296/2018 296/2018 - 297/2018 297/2018 - 298/2018 298/2018 - 299/2018 299/2018 - 300/2018 300/2018 - 301/2018 301/2018 - 302/2018 302/2018 - 303/2018 303/2018 - 304/2018 304/2018 - 305/2018 305/2018 - 306/2018 306/2018 - 307/2018 307/2018 - 308/2018 308/2018 - 309/2018 309/2018 - 310/2018 310/2018 - 311/2018 311/2018 - 312/2018 312/2018 - 313/2018 313/2018 - 314/2018 314/2018 - 315/2018 315/2018 - 316/2018 316/2018 - 317/2018 317/2018 - 318/2018 318/2018 - 319/2018 319/2018 - 320/2018 320/2018 - 321/2018 321/2018 - 322/2018 322/2018 - 323/2018 323/2018 - 324/2018 324/2018 - 325/2018 325/2018 - 326/2018 326/2018 - 327/2018 327/2018 - 328/2018 328/2018 - 329/2018 329/2018 - 330/2018 330/2018 - 331/2018 331/2018 - 332/2018 332/2018 - 333/2018 333/2018 - 334/2018 334/2018 - 335/2018 335/2018 - 336/2018 336/2018 - 337/2018 337/2018 - 338/2018 338/2018 - 339/2018 339/2018 - 340/2018 340/2018 - 341/2018 341/2018 - 342/2018 342/2018 - 343/2018 343/2018 - 344/2018 344/2018 - 345/2018 345/2018 - 346/2018 346/2018 - 347/2018 347/2018 - 348/2018 348/2018 - 349/2018 349/2018 - 350/2018 350/2018 - 351/2018 351/2018 - 352/2018 352/2018 - 353/2018 353/2018 - 354/2018 354/2018 - 355/2018 355/2018 - 356/2018 356/2018 - 357/2018 357/2018 - 358/2018 358/2018 - 359/2018 359/2018 - 360/2018 360/2018 - 361/2018 361/2018 - 362/2018 362/2018 - 363/2018 363/2018 - 364/2018 364/2018 - 365/2018 365/2018 - 366/2018 366/2018 - 367/2018 367/2018 - 368/2018 368/2018 - 369/2018 369/2018 - 370/2018 370/2018 - 371/2018 371/2018 - 372/2018 372/2018 - 373/2018 373/2018 - 374/2018 374/2018 - 375/2018 375/2018 - 376/2018 376/2018 - 377/2018 377/2018 - 378/2018 378/2018 - 379/2018 379/2018 - 380/2018 380/2018 - 381/2018 381/2018 - 382/2018 382/2018 - 383/2018 383/2018 - 384/2018 384/2018 - 385/2018 385/2018 - 386/2018 386/2018 - 387/2018 387/2018 - 388/2018 388/2018 - 389/2018 389/2018 - 390/2018 390/2018 - 391/2018 391/2018 - 392/2018 392/2018 - 393/2018 393/2018 - 394/2018 394/2018 - 395/2018 395/2018 - 396/2018 396/2018 - 397/2018 397/2018 - 398/2018 398/2018 - 399/2018 399/2018 - 400/2018 400/2018 - 401/2018 401/2018 - 402/2018 402/2018 - 403/2018 403/2018 - 404/2018 404/2018 - 405/2018 405/2018 - 406/2018 406/2018 - 407/2018 407/2018 - 408/2018 408/2018 - 409/2018 409/2018 - 410/2018 410/2018 - 411/2018 411/2018 - 412/2018 412/2018 - 413/2018 413/2018 - 414/2018 414/2018 - 415/2018 415/2018 - 416/2018 416/2018 - 417/2018 417/2018 - 418/2018 418/2018 - 419/2018 419/2018 - 420/2018 420/2018 - 421/2018 421/2018 - 422/2018 422/2018 - 423/2018 423/2018 - 424/2018 424/2018 - 425/2018 425/2018 - 426/2018 426/2018 - 427/2018 427/2018 - 428/2018 428/2018 - 429/2018 429/2018 - 430/2018 430/2018 - 431/2018 431/2018 - 432/2018 432/2018 - 433/2018 433/2018 - 434/2018 434/2018 - 435/2018 435/2018 - 436/2018 436/2018 - 437/2018 437/2018 - 438/2018 438/2018 - 439/2018 439/2018 - 440/2018 440/2018 - 441/2018 441/2018 - 442/2018 442/2018 - 443/2018 443/2018 - 444/2018 444/2018 - 445/2018 445/2018 - 446/2018 446/2018 - 447/2018 447/2018 - 448/2018 448/2018 - 449/2018 449/2018 - 450/2018 450/2018 - 451/2018 451/2018 - 452/2018 452/2018 - 453/2018 453/2018 - 454/2018 454/2018 - 455/2018 455/2018 - 456/2018 456/2018 - 457/2018 457/2018 - 458/2018 458/2018 - 459/2018 459/2018 - 460/2018 460/2018 - 461/2018 461/2018 - 462/2018 462/2018 - 463/2018 463/2018 - 464/2018 464/2018 - 465/2018 465/2018 - 466/2018 466/2018 - 467/2018 467/2018 - 468/2018 468/2018 - 469/2018 469/2018 - 470/2018 470/2018 - 471/2018 471/2018 - 472/2018 472/2018 - 473/2018 473/2018 - 474/2018 474/2018 - 475/2018 475/2018 - 476/2018 476/2018 - 477/2018 477/2018 - 478/2018 478/2018 - 479/2018 479/2018 - 480/2018 480/2018 - 481/2018 481/2018 - 482/2018 482/2018 - 483/2018 483/2018 - 484/2018 484/2018 - 485/2018 485/2018 - 486/2018 486/2018 - 487/2018 487/2018 - 488/2018 488/2018 - 489/2018 489/2018 - 490/2018 490/2018 - 491/2018 491/2018 - 492/2018 492/2018 - 493/2018 493/2018 - 494/2018 494/2018 - 495/2018 495/2018 - 496/2018 496/2018 - 497/2018 497/2018 - 498/2018 498/2018 - 499/2018 499/2018 - 500/2018 500/2018 - 501/2018 501/2018 - 502/2018 502/2018 - 503/2018 503/2018 - 504/2018 504/2018 - 505/2018 505/2018 - 506/2018 506/2018 - 507/2018 507/2018 - 508/2018 508/2018 - 509/2018 509/2018 - 510/2018 510/2018 - 511/2018 511/2018 - 512/2018 512/2018 - 513/2018 513/2018 - 514/2018 514/2018 - 515/2018 515/2018 - 516/2018 516/2018 - 517/2018 517/2018 - 518/2018 518/2018 - 519/2018 519/2018 - 520/2018 520/2018 - 521/2018 521/2018 - 522/2018 522/2018 - 523/2018 523/2018 - 524/2018 524/2018 - 525/2018 525/2018 - 526/2018 526/2018 - 527/2018 527/2018 - 528/2018 528/2018 - 529/2018 529/2018 - 530/2018 530/2018 - 531/2018 531/2018 - 532/2018 532/2018 - 533/2018 533/2018 - 534/2018 534/2018 - 535/2018 535/2018 - 536/2018 536/2018 - 537/2018 537/2018 - 538/2018 538/2018 - 539/2018 539/2018 - 540/2018 540/2018 - 541/2018 541/2018 - 542/2018 542/2018 - 543/2018 543/2018 - 544/2018 544/2018 - 545/2018 545/2018 - 546/2018 546/2018 - 547/2018 547/2018 - 548/2018 548/2018 - 549/2018 549/2018 - 550/2018 550/2018 - 551/2018 551/2018 - 552/2018 552/2018 - 553/2018 553/2018 - 554/2018 554/2018 - 555/2018 555/2018 - 556/2018 556/2018 - 557/2018 557/2018 - 558/2018 558/2018 - 559/2018 559/2018 - 560/2018 560/2018 - 561/2018 561/2018 - 562/2018 562/2018 - 563/2018 563/2018 - 564/2018 564/2018 - 565/2018 565/2018 - 566/2018 566/2018 - 567/2018 567/2018 - 568/2018 568/2018 - 569/2018 569/2018 - 570/2018 570/2018 - 571/2018 571/2018 - 572/2018 572/2018 - 573/2018 573/2018 - 574/2018 574/2018 - 575/2018 575/2018 - 576/2018 576/2018 - 577/2018 577/2018 - 578/2018 578/2018 - 579/2018 579/2018 - 580/2018 580/2018 - 581/2018 581/2018 - 582/2018 582/2018 - 583/2018 583/2018 - 584/2018 584/2018 - 585/2018 585/2018 - 586/2018 586/2018 - 587/2018 587/2018 - 588/2018 588/2018 - 589/2018 589/2018 - 590/2018 590/2018 - 591/2018 591/2018 - 592/2018 592/2018 - 593/2018 593/2018 - 594/2018 594/2018 - 595/2018 595/2018 - 596/2018 596/2018 - 597/2018 597/2018 - 598/2018 598/2018 - 599/2018 599/2018 - 600/2018 600/2018 - 601/2018 601/2018 - 602/2018 602/2018 - 603/2018 603/2018 - 604/2018 604/2018 - 605/2018 605/2018 - 606/2018 606/2018 - 607/2018 607/2018 - 608/2018 608/2018 - 609/2018 609/2018 - 610/2018 610/2018 - 611/2018 611/2018 - 612/2018 612/2018 - 613/2018 613/2018 - 614/2018 614/2018 - 615/2018 615/2018 - 616/2018 616/2018 - 617/2018 617/2018 - 618/2018 618/2018 - 619/2018 619/2018 - 620/2018 620/2018 - 621/2018 621/2018 - 622/2018 622/2018 - 623/2018 623/2018 - 624/2018 624/2018 - 625/2018 625/2018 - 626/2018 626/2018 - 627/2018 627/2018 - 628/2018 628/2018 - 629/2018 629/2018 - 630/2018 630/2018 - 631/2018 631/2018 - 632/2018 632/2018 - 633/2018 633/2018 - 634/2018 634/2018 - 635/2018 635/2018 - 636/2018 636/2018 - 637/2018 637/2018 - 638/2018 638/2018 - 639/2018 639/2018 - 640/2018 640/2018 - 641/2018 641/2018 - 642/2018 642/2018 - 643/2018 643/2018 - 644/2018 644/2018 - 645/2018 645/2018 - 646/2018 646/2018 - 647/2018 647/2018 - 648/2018 648/2018 - 649/2018 649/2018 - 650/2018 650/2018 - 651/2018 651/2018 - 652/2018 652/2018 - 653/2018 653/2018 - 654/2018 654/2018 - 655/2018 655/2018 - 656/2018 656/2018 - 657/2018 657/2018 - 658/2018 658/2018 - 659/2018 659/2018 - 660/2018 660/2018 - 661/2018 661/2018 - 662/2018 662/2018 - 663/2018 663/2018 - 664/2018 664/2018 - 665/2018 665/2018 - 666/2018 666/2018 - 667/2018 667/2018 - 668/2018 668/2018 - 669/2018 669/2018 - 670/2018 670/2018 - 671/2018 671/2018 - 672/2018 672/2018 - 673/2018 673/2018 - 674/2018 674/2018 - 675/2018 675/2018 - 676/2018 676/2018 - 677/2018 677/2018 - 678/2018 678/2018 - 679/2018 679/2018 - 680/2018 680/2018 - 681/2018 681/2018 - 682/2018 682/2018 - 683/2018 683/2018 - 684/2018 684/2018 - 685/2018 685/2018 - 686/2018 686/2018 - 687/2018 687/2018 - 688/2018 688/2018 - 689/2018 689/2018 - 690/2018 690/2018 - 691/2018 691/2018 - 692/2018 692/2018 - 693/2018 693/2018 - 694/2018 694/2018 - 695/2018 695/2018 - 696/2018 696/2018 - 697/2018 697/2018 - 698/2018 698/2018 - 699/2018 699/2018 - 700/2018 700/2018 - 701/2018 701/2018 - 702/2018 702/2018 - 703/2018 703/2018 - 704/2018 704/2018 - 705/2018 705/2018 - 706/2018 706/2018 - 707/2018 707/2018 - 708/2018 708/2018 - 709/2018 709/2018 - 710/2018 710/2018 - 711/2018 711/2018 - 712/2018 712/2018 - 713/2018 713/2018 - 714/2018 714/2018 - 715/2018 715/2018 - 716/2018 716/2018 - 717/2018 717/2018 - 718/2018 718/2018 - 719/2018 719/2018 - 720/2018 720/2018 - 721/2018 721/2018 - 722/2018 722/2018 - 723/2018 723/2018 - 724/2018 724/2018 - 725/2018 725/2018 - 726/2018 726/2018 - 727/2018 727/2018 - 728/2018 728/2018 - 729/2018 729/2018 - 730/2018 730/2018 - 731/2018 731/2018 - 732/2018 732/2018 - 733/2018 733/2018 - 734/2018 734/2018 - 735/2018 735/2018 - 736/2018 736/2018 - 737/2018 737/2018 - 738/2018 738/2018 - 739/2018 739/2018 - 740/2018 740/2018 - 741/2018 741/2018 - 742/2018 742/2018 - 743/2018 743/2018 - 744/2018 744/2018 - 745/2018 745/2018 - 746/2018 746/2018 - 747/2018 747/2018 - 748/2018 748/2018 - 749/2018 749/2018 - 750/2018 750/2018 - 751/2018 751/2018 - 752/2018 752/2018 - 753/2018 753/2018 - 754/2018 754/2018 - 755/2018 755/2018 - 756/2018 756/2018 - 757/2018 757/2018 - 758/2018 758/2018 - 759/2018 759/2018 - 760/2018 760/2018 - 761/2018 761/2018 - 762/2018 762/2018 - 763/2018 763/2018 - 764/2018 764/2018 - 765/2018 765/2018 - 766/2018 766/2018 - 767/2018 767/2018 - 768/2018 768/2018 - 769/2018 769/2018 - 770/2018 770/2018 - 771/2018 771/2018 - 772/2018 772/2018 - 773/2018 773/2018 - 774/2018 774/2018 - 775/2018 775/2018 - 776/2018 776/2018 - 777/2018 777/2018 - 778/2018 778/2018 - 779/2018 779/2018 -		

3	Planificación y desarrollo de actividades Centro del Consejo Paramunicipal	20 eventos de capacitación y socialización de la Ley 263 y D.S. 1486	Capacitaciones	24 procesos de capacitación y socialización de la Ley	Al menos 5000 personas han sido capacitadas en 20 procesos de capacitación	DGTTP	100%	24 procesos de capacitación y socialización de la Ley 590 personas capacitadas, 7.000 personas informadas sobre la Ley y los riesgos de la TTP.	Informes de Viajes Nros.: MG/VMS/CGTTP 152/2018 - 153/2018 181/2018 - 235/2018 199/2018 - 221/2018 063/2018 - 109/2018 FOTOGRAFÍAS Presentación Protocolo de detección temprana Plan de acción 2018 dentro del CPLCTTP. 5 Eventos de capacitación a cronograma de capacitación Taller para programa en TV, Foto de programas en TV-7, TVOF. Inf. 148/18, 568/18 Inf gestión 2018 y Plan 2019, matrices Actas de sesiones Cursos EGPp Inf. 511/18 Encuentro Binacional Taller Evaluación Plan Multisectorial Inf. 384/18 Sesión CPLCTTP Inf. 375/18 Reunión Bilateral Chile Inf. 352/18 Gabinete Ministerial Perú Inf. 405/18 Campaña Binacional Inf. 312/18 Gabinete Perú Inf. 286/18 Plan de Lima Actas coordinación Inf. 245/18 Ciclo Capacitación Nota - Cursos UNODC CS30
4	Elaboración y difusión de material preventivo Elaboración de Guía de actuación interinstitucional para la atención de casos de trata y tráfico de personas.	5000 leyes de bolillo 263 y D.S. 1486, 3000 tripticos, 3000 afiches, 3000 serenitas, 2 globos aerostáticos, 2 carpas para ferias, 3000 compendios normativos nacional e internacional y 3 spots preventivos	Materiales de difusión	5000 leyes 263 de bolillo; 2.000 afiches; 1 spot, 2.000 tripticos, 6 pasacalles, 1 Roller.	10.000 personas han sido informadas a través de la difusión de 17.000 unidades de Material impreso y 3 Spots.	DGTTP	80%	Falta de recursos financieros, la mayoría del material se elaboró con apoyo externo	INFORMES: MG/VMS/CGTTP 094/2018 - 063/18 109/2018 - 191/2018 144/2018 - 194/2018 249/2018 Propuesta de Diseño de material de difusión Ejemplares de material impreso Diseño material campaña Violencia y TTP. Compendio Internacional, propuesta Compendio Nacional. Diploco, leyes de bolillo, banner, afiches, poleas, gorras, llaveros-monederos, foriders, bolígrafos, bolsas, cuadernillos, USB, tripticos, compendios, cuñas radiales, spot, CDs Interactivos.
5	Elaboración e implementación inicial de tres programas de la Estrategia.	Programa comunicacional, un programa educativo y protocolo de detección temprana de situaciones de Trata y Tráfico de Personas.	Programas preventivos	Sin dato	Tres programas de la estrategia de lucha contra la trata y tráfico de personas implementados.	DGTTP	90%	Discontinuidad del personal, el profesional especializado en comunicación dejó el cargo	presentaciones de las propuestas, informes: MG/VSC/CGTTP: 039/2018 - 065/2018-104/2018 - 128/2018- 129/2018 - 150/2018 - 192/2018 - propuestas de Diagnóstico en Prevención, Estrategia de capacitación en el marco de la estrategia, Protocolo de intervención en operativos. Informes: MG/VSC/CGTTP: 244/2018 Protocolo de intervención en operativos Protocolo de Detección de Casos Imagen Institucional Estrategia de comunicación Protocolo de abordaje policial a niños. Propuesta de Proyectos varios

6	Gestión para la aprobación de anteproyecto de normativa complementaria a la Ley 203	Gestión de aprobación de tres ante proyectos de normativa	Anteproyectos	Se tienen tres anteproyectos elaborados	Gestiones realizadas para la aprobación interna de los 3 anteproyectos de normativas	DGTP	60%	Reuniones de socialización interna y externa de las propuestas, Proceso de Ajuste y presentación a las instancias pertinentes, para aprobación interna (un proyecto desestimado) 1. Reglamentación de Hoteles, alojamientos. 2. Normativa de complementación a la Ley 3395-sobre personas desaparecidas. 3. Protocolo de Detección Temprana y control de Internet para la prevención	Discontinuidad del personal por traslado de personal eventual, no se contó con el profesional del área por priorización de otras áreas	Documentos de Propuestas: Inf. 407/18 Propuesta de Convenio INTERPOL. Inf. 339/18 Anteproyecto Ley de Prevención y reinscripción de menores. Proyectos de Convenios de Cooperación Internacional con OIM-UNFPA. Convenio suscrito por el Min. Gobierno con TIAMP.
7	Desarrollo de operativos interinstitucionales Gestiones para el intercambio de información interinstitucional para la investigación de casos de Trata y Tráfico de Personas.	Al menos 24 operativos interinstitucionales desarrollados a nivel nacional	Operativos desarrollados	9 operativos desarrollados	24 operativos interinstitucionales desarrollados	DGTP	100%	25 Operativos, Reuniones con OIBSD, Proyecto OIM para intercambio de información		Informes: MG/VMSC/DGTP 217/2018 - 227/2018 228/2018 - 237/2018 Planes de Operativos y Notas de Operativos Inf. 476/18 Cuadros estadísticos de casos Inf. 509/18 Plus Operativos Inf. 317/18 Operativos Adhocalla Inf. 328/18-235/18 Operativo Barrolo Inf. 566/18 Presentación Protocolo Operativos
8	Seguimiento de casos que han sido informados a la DGTP.	Casos informados a la DGTP con seguimiento	Casos con seguimiento y registro en la base de datos.	Seguimientos a 22 casos de trata y tráfico de personas complejos	Seguimiento a casos	DGTP	100%	10 casos con seguimiento 2018	Los Informes contienen los datos de los casos.	Informe:MG/VMSC/DGTP JAC-200/2018 Inf. 474/18 Reparación Inf. 475/18 Caso HR 4360 Inf. 524/18 Desaparecidas Inf. 538/18 Caso HR 522 Inf. 559/18 Caso HR 574 Inf. 411/18 Caso HR 443
9	Elaboración de Guía de actuación interinstitucional para la atención de casos de trata y tráfico de personas.	Una guía de actuación interinstitucional elaborada	Guía de actuación	Sin dato	Guía elaborada y socializada	DGTP	65%	Propuesta inicial elaborada, en proceso de ajuste y complementación interna. Asistencia a 14 víctimas de trata y tráfico de personas, de acuerdo a la Guía de Actuación	Discontinuidad del personal por traslado de personal eventual, genera interrupción del proceso	Documento Guía e Informes: MG/VMSC/DGTP- 09/2018 - 10/2018 14/2018 - 3/2018 23/2018 - 4/2018 159/2018 - 25/2018 269/2018. Doc. Guía de coordinación Inf. 527/18 Inf. 564/18 Nota 266/18 Apoyo Víctima, actas, Inf. 269/18, 362/18, reuniones.
10	Consolidación de una base de datos para el seguimiento de casos y registro de víctimas de Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos.	Se cuenta con una base de datos para el seguimiento de casos y registro de víctimas de Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Base de datos	Sin dato	Base de datos consolidada con información actualizada	DGTP	100%	Una Base de Datos de Registro de Casos		Informes: MG/VMSC/DGTP 038/2018 - 061/2018 Reporte de registro de Casos Base de Datos Inf. 578/18- PAG WEB Inf. 557/18 matrices.

TOTAL ACCIÓN DE CORP PUZO 6

89.50%

**Acción de Corto Plazo
Nº 7**

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.

7. Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 7 POA 2018

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	303	7

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO					SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Linea base 2017	Meta 2018					
1	Diagnóstico para la aplicación y eficacia de la Ley No. 264.	Estado de arte	Documento del diagnóstico	Sin dato	Identificación de las lecciones aprendidas y limitaciones en su aplicación	DGSCPD	90%	Se concluyó la tabulación de la información y se elaboró borrador de diagnóstico	Por la cantidad de información tabulada y actividades de fin de año no fue posible afinar el documento dentro de la gestión 2018.	Instructivo MG-VMSC-DGSCPD-JCH Nº 007/18 de 11-03-2018, Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC Nº 259/18 de 13-07-2018, Instructivo MG-VMSC-DGSCPD-USC Nº 259/18 de 13-07-2018 e Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC Nº 259/18 de 28-12-2018
2	Diagnóstico para la aplicación y eficacia de la Ley No. 259	Estado de arte	Documento del diagnóstico	Sin dato	Identificación de las lecciones aprendidas y limitaciones en su aplicación	DGSCPD	70%	Se tabuló y concientizó la información de la policía boliviana, municipales y otras instituciones	Se cuenta con una base de datos respecto a la tabulación de la información impreso faltando la consolidación al documento borrador del diagnóstico	Instructivo MG-VMSC-DGSCPD-JCH Nº 009/18 de 11-07-2018, Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC Nº 009/18 de 14-08-2018, Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC Nº 233/18 de 11-12-2018 e Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC Nº 233/18 de 28-12-2018
3	Escenarios técnicos para la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana-Conceptos y Planes de Seguridad Ciudadana.	Acta de conclusiones	Acta de conclusiones	Sin dato	Lineamientos y directrices para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	DGSCPD	85%	Se planificó el relevamiento de información, se recibió información, se concluyó la tabulación de la información recibida y se elaboró el borrador de diagnóstico.	Por la cantidad de información tabulada y actividades de fin de año no fue posible afinar el documento dentro de la gestión 2018.	Instructivo MG-VMSC-DGSCPD-JCH Nº 011/18 de 14-03-2018, Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC-VPM Nº 152/18 de 29-08-2018, 350 Notas del Documento de Trabajo MG-VMSC-DGSCPD-USC-VPM Nº 152/18 de 29-08-2018, Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC-VPM Nº 152/18 de 11-12-2018 e Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC-VPM Nº 275/18 de 28-12-2018

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 7 81.67%

**Acción de Corto Plazo
N° 8**

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020
Modernización Tecnológica de la Policía Boliviana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 8 POA 2018
8. Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	309	2

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO										
Cod..	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018		Porcentaje Ejecutado %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN:
1	Tres reuniones Técnicas para la actualización de los estándares.	Cantidad de reuniones	Reunión Técnica	Estándares para el desarrollo de tecnologías de monitoreo y vigilancia electrónica vigente.	Parámetros y especificaciones técnicas estandarizadas para la implementación de Tecnología preventiva a nivel Nacional	DGSC y PD	100%	Se ha realizado tres reuniones técnicas		Acta de Reunión en el VMSC de fecha 05 de enero de 2018. Acta DE Reunión en el VMSC de fecha 05 de febrero de 2018. Acta de Reunión en el VMSC de fecha 21 de marzo de 2018.
2	Proyecto BOL-110	Proceso de orden administrativo que viabilicen el Proyecto Bol-110	Porcentaje	Proyecto BOL-110	Atender el 100% de los requerimientos presentados.	DGSC y PD	85%	95% de avance en la construcción de la infraestructura. Implementación del equipamiento en el Centro Nacional de Comando y Control ubicado en la ciudad de La Paz.	Por falta del Acta de Compromisos con el GAMEA, no se ha ejecutado el proyecto en este municipio.	Informe MG-VMSC-DGSCPD-LPD No. 06346/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018 con referencia a la Solicitud de Ampliación del proyecto
3	Elaboración de los Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente	Documento de estándares consolidado	Equipos instalados	Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente.	Identificación de los parámetros y especificaciones técnicas actualizadas para la elaboración de los estándares para el desarrollo de tecnologías de monitoreo y vigilancia electrónica vigente	DGSC y PD	100%	Se cuenta con el documento consensado y elaborado de los Estándares y aprobado mediante Resolución Ministerial No. 357/2018		Resolución Ministerial No. 357/2018

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 8 95,00%

**Acción de Corto Plazo
N° 9**

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020		Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 9 POA 2018		9. Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.	

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	309	3

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO				SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR			Responsable	PORCENTAJE ELEGITADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Meta 2018					
1	Tres Talleres de gestión de fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad	Socialización a nivel Nacional del Plan de Fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad	45 EPIs cuentan con un plan de implementación	15 EPIs cuentan con un plan de implementación	30 EPIs cuentan con un plan de implementación de capacidades de rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad civil	100%	Realización de los tres talleres		Informe MS/7WMS/SG/SGSPD/USC/DPVU/ N° 261/2018 de fecha 05 de junio de 2018 Informe MS/7WMS/SG/SGSPD/USC/DPVU/ N° 645/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018. Informe MS/7WMS/SG/SGSPD/USC/DPVU/ N° 744/2018 de fecha 20 de diciembre de 2018.

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 9 100,00%

Acción de Corto Plazo N° 10

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales
10. Gestión de la construcción de las EPs y su equipamiento ante las ETAs.

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 10 POA 2018

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	310	1

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018						
1	Acompañar eventos de planificación y coordinación con la Policía Boliviana y las ETAs para desconcentración de los servicios policiales.	Desarrollar eventos de planificación y coordinación con la Policía Boliviana y las ETAs para desconcentración de los servicios policiales.	Eventos de coordinación con la participación de la ETAs y la Policía Boliviana.	Sin datos	Asistir a los eventos de planificación y coordinación con la Policía Boliviana y las ETAs.	DGSC y PD	40%	A partir de los recursos del convenio de cooperación no reembolsable CAF, se generó la consultoría "FORTALECIMIENTO A LA DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES (PLAN CUADRANTE)" con Contrato N° 616/2018 de 13 de noviembre de 2018 con COSSIN S.R.L. que a diciembre 2018 no llegó a la etapa de realización de eventos.	Se dio inicio a la consultoría en noviembre de 2018 con la firma del contrato N° 616/2018 de 13 de noviembre de 2018	Contrato N° 616/2018 con COSSIN S.R.L. de 13 de noviembre de 2018 Consultoría "FORTALECIMIENTO A LA DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES (PLAN CUADRANTE)"	
2	Desarrollo de la cumbre nacional de seguridad ciudadana	Desarrollar la cumbre nacional de seguridad ciudadana.	Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Siete cumbres nacionales.	Contar con acuerdos en favor de la seguridad ciudadana.	DGSC y PD	95%	Se ha desarrollado la Bva Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana y se han realizado 350 notas de seguimiento a ejecución de recursos de seguridad ciudadana, además de requerirse el cumplimiento de los compromisos de la Bva. Cumbre de S.C.	No respondieron todas las entidades territoriales autónomas al requerimiento de cumplimiento de compromisos de la Bva. Cumbre	Acta final de la Bva Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana, Informe MG-VMSC-DGSPD-USC-Nº 157/2018 de 27-8-2018 y 350 notas de cte MG/VMSC/DGSP/WCS Nº 1647/2018 de 10-10-18 y sus respuestas parciales.	

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 10 67.50%

Acción de Corto Plazo

Nº 11

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020		Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs	
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018		11. Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	311	1

DEPENDENCIA	Codi.	OPERACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO				EVALUACIÓN DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
			INDICADOR			Responsable	Porcentaje ejecutado %	Valoración de la operación	Causas de la desviación	Medios de verificación
			Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta 2018					
	1	Acompañamiento a los talleres de coordinación con las ETAs y la Policía Boliviana para la formación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Verificar la identificación de las líneas estratégicas del nuevo plan nacional de seguridad ciudadana.	Líneas estratégicas	Sin dato	Contar con las líneas estratégicas	45%	Se contrato a la consultora RESEARCH & METRICS CONSULTING S.A.L. para el diagnóstico del plan nacional y la formulación del proyecto del nuevo plan para proyectar las nuevas líneas estratégicas	Entre el mes de junio a octubre se tramito consulta ante el Viceministerio de Planificación sobre la temporalidad del nuevo Plan luego de lo cual en noviembre se dio curso a la aprobación del 1er producto	Contrato N° 256/2018 de 28 de mayo de 2018 y primer producto de la consultora Plan de Trabajo de noviembre de 2018

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 11 45,00%

**Acción de Corto Plazo
N° 12**

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020		Gestión integral de seguridad ciudadana vial.	
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 12 POA 2018		12. Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	311	2

DEPENDENCIA	Cód.	OPERACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO			EVALUACIÓN DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
			INDICADOR		Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALIDACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta 2018				
	1	Evaluar el Plan Nacional de Seguridad Vial	Establecer el estado de situación del Plan Nacional de Seguridad Vial.	Informe de conformidad	Plan Nacional de Seguridad Vial 2014-2018 (Decreto Supremo 2079 de 13 de agosto de 2014)	80%	Evaluación entre la Policía Boliviana y el Viceministerio. Se realizó la recopilación de los insumos para emitir el documento final de evaluación del Plan Nacional de Seguridad Vial.	Se cuenta con un documento en borrador el mismo que se encuentra en revisión y esperando la emisión del BID	Informe MG-VMSC-ESC N° 168/2017, Informe MG-VMSC-ESC N° 138/2018, Informe MG-VMSC-ESC N° 592/2018, Informe MG-VMSC-ESC N° 616/2018, Informe MG-VMSC-ESC N° 638/2018, Informe MG-VMSC-ESC N° 640/2018, Informe MG-VMSC-ESC N° 701/2018, Informe MG-VMSC-ESC N° 728/2018.

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 12 80,00%

Acción de Corto Plazo N° 13

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020		Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana	
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 13 POA 2018		13. Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	313	1

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR					Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018						
1	Diseñar políticas públicas intersectoriales de prevención y permitir la elaboración del Plan de atención a víctimas de la violencia	Se cuenta con informe que permita la elaboración del Plan	Informes	Ninguna	Plan Nacional de Prevención y Atención a víctimas de violencia	DGSCyPD	100%	Se cuenta con el diseño del Plan y su respectivo Informe		Se cuenta con el diseño de la Política Pública	
2	Diagnosticar el estado de situación de los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos vinculados a pandillas	El diagnóstico tendrá un alcance nacional, priorizando los principales centros urbanos y ciudades capital.	Informes	Ninguna	Se cuenta con el diagnóstico	DGSCyPD	100%	Se cuenta con el informe del diagnóstico final de la consultora		Documento base para la elaboración de acciones preventivas	
3	Estrategia de comunicacional del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Elaborar los términos de referencia para contratar al consultor	Un consultor	No existe ninguno	Contratar un consultor	DGSCyPD	90%	Se elaboró y presentó la propuesta de estrategia de comunicación para su aprobación y posterior implementación	Si bien se cuenta con un documento falta la difusión del mismo	MG-VMSC-DGSC-OZC-Nº 05/2018	
		Contenidos: - Objetivos de comunicación en base a los resultados del diagnóstico - Mensajes de comunicación diferenciados en base a las diversas audiencias, siguiendo los objetivos de comunicación. - Un plan de comunicación con objetivos, mensajes, canales e impactos comunicacionales, acciones a realizar en fechas establecidas por líneas estratégicas, relación de insumos necesarios para las acciones, recursos humanos y competencias en la implementación. - Un Plan de monitoreo y evaluación (incluye métodos de medición, indicadores y tiempos). Además un calendario de actividades.	Informe	No existe ninguno	Contar con un Informe del documento final de la Estrategia de Comunicación						
4	Elaboración de material impreso: leyes, trípticos, afiches, folletos, volantes, cartillas y banner	Material impreso con contenido de prevención	Documentos elaborados	No existe ninguno	Se cuenta con el material con contenido preventivo	DGSCyPD	100%	Impresión de material de difusión leyes 264-259; Folders, Hojas tamaño oficio; bolígrafos con impresión Institucional, Banners, Morrales (de tela lona).		MG-VMSC-DGSCyP-BMAM N1008-ID-13/18 MG/VMSC/DGSCyP/BMAM/N100/2018 MG-VMSC-DGSCyP-AEC-N100/2018	

5	Elaboración de material audiovisual Spot y cuñas radiales con mensajes preventivos y artes de prensa	Material audio visual con contenido de prevención	Documentos elaborados	No existe ninguno	Se cuenta con el material con contenido preventivo	DGSC/DPD	100%	Campana preventiva contra el consumo excesivo de alcohol y consumo de alcohol ilegal (Se elaboraron y difundieron 2 spots. Además se elaboraron 3 cuñas preventivas: Acoso escolar, Seguridad Vial y Consumo de alcohol)	MG/VMSC/DGSC/DPD/VIA N° 086/18 MG-VMSC-DGSC-DZC-N003/18 - Hoja de pauta de la campaña y solicitud de difusión al Ministerio de Comunicación
6	Actividades operativas del servicio aéreo en seguridad ciudadana	Cantidad de Helicópteros realizando el servicio de patrullaje aéreo.	Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	2 Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	2 Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	DGSC/DPD	85%	- De acuerdo a la Ley de Modificación al Presupuesto del Estado No. 1103, se ha regularizado el pago de los bonos al personal del SASC desde el mes de Enero a Diciembre. - Se adquirieron los repuestos necesarios para los helicópteros, por tal motivo cumplieron con sus tareas de patrullaje de Julio a Diciembre.	- Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-UPD No. 667, con referencia a la adquisición de repuestos para los helicópteros. - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-UPD No.545, Pago de Bono Enero. - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.543, Pago de Bono febrero. - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.546, Pago de Bono marzo - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.549, Pago de Bono abril - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.647, Pago de Bono mayo - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.648, Pago de Bono junio - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.551, Pago de Bono julio - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.552, Pago de Bono agosto - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.650, Pago de Bono septiembre - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.652, Pago de Bono octubre - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.739, Pago de Bono noviembre - Informe MG-VMSC-DGSC/DPD No.740, Pago de Bono diciembre
7	Gestión administrativa del Viceministerio	Proceso de carácter administrativo en favor de las operaciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	Proceso	No se estableció una línea base.	Proceso iniciado y concluido en la gestión.	DGSC/DPD	100%	Se cumplieron los procesos administrativos según lo programado en la gestión 2018	MG-VMSC-DGSC/VP-BMAM N0031-32-33-34-35-40-41/18
8	Gestión integral para la conformación de brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana	Registro de la conformación de brigadas escolares por departamento.	Brigadas escolar	No se estableció una línea base.	16,000 Brigadistas escolares en seguridad ciudadana.	DGSC/DPD	100%	Los 9 departamentos terminaron el proceso de capacitación teniendo 16,123 brigadistas a nivel nacional	Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-LNH-N° 132/2018; Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-LNH-N° 132/2018; Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-ESC-N° 06/2019; Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-ESC-N° 48/2019 Informe MG-VMSC-DGSC/DPD-LNH-N° 226/2018 de fecha 15 de mayo de 2018.

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 13 96,88%

Acción de Corto Plazo

Nº 14

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias controladas, bienes incautados y legitimización de Ganancias Ilícitas)	
14. Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL - DDM									
Cod.	OPERACIÓN	Descripción del indicador	INDICADOR		Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO	VALIDACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Unidad de Medida	Meta 2018					
1	Suscripción de acuerdos y/o compromisos producto de reuniones de comisiones mixtas de drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países aliados, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Número de acuerdos suscritos	Acosados suscritos	3	2	100%	Se suscribieron 4 Acuerdos producto de Comisiones Mixtas con: "Colombia Bolivia"- "Bolivia-Paraguay"; "Perú- Bolivia", Bolivia-México, los cuales fortalecieron el intercambio de información de inteligencia, ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas, control y fiscalización de sustancias químicas, capacitación, pasantías en diferentes áreas, asistencia judicial mutua, realización de programas preventivos en zonas fronterizas e intercambio de experiencias en desarrollo alternativo/integral. 2) I Reunión de la comisión mixta Colombia-Bolivia para el fortalecimiento de la cooperación en el control de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y drogas de conexos, prevención del consumo, rehabilitación y desarrollo alternativo (Bogotá, 26 y 27 de febrero 2018) 2) VIII Reunión del Comité Boliviano - Paraguayo sobre el tráfico ilícito de drogas, la farmacodependencia y el desarrollo alternativo/integral (Santa Cruz, 05 y 06 de abril de 2018) 3) VI Reunión de la comisión mixta Peruano - Boliviana sobre cooperación en materia de desarrollo alternativo, integral y sostenible, prevención del consumo, (Lima, 26 y 27 de junio de 2018). Y Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico de las Américas (Caracas, Venezuela, México, (realizado en la modalidad de videoconferencia el 31 de agosto de 2018). Actualmente se está coordinando con el país de México la revisión del acta para su posterior firma • Se ha coadyuvado en el Proyecto de Creación del Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos - CERIAN • Se ha coadyuvado en la firma del Memorandum de Entendimiento del Proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias AIRCOP, el Memorandum de Entendimiento del Programa Global de Contenedores y la Carta de Entendimiento del Proyecto CINMAUST, con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).	Comisión Mixta Colombia-Bolivia • Notas de invitación VDS-DESP- 127/128 (CONALITO, OBS) • Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta Colombia-Bolivia • Notas de Remisión de Acta VDS-SC-DESP N° 153, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 107/118 (UPF, AGEMED, VCD, UPH, COMINTA, CIG, DIGEFELCN, Fiscalía, Vic. Relaciones Exteriores, UPH, COMINTA, S. M. E.) Comisión Mixta Bolivia-Paraguay • Notas de invitación VDS-SC-DESP 297, 298, 300, 301, 302, 303 (CONALITO, DGSC, Fiscalía, DIGEFELCN, UPH, Viceministerio de Relaciones Exteriores y Embajada) • Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Bolivia-Paraguay • Notas de Remisión de Acta VDS-SC-DESP N°407, N°365, N°366, N°367, N°369, N° 370 (Viceministría de Relaciones Exteriores, CONALITO, DGSC, DIGEFELCN, Min. Gob. UPH) Comisión Mixta Peruano-Bolivia • Notas de invitación VDS-SC-DESP N°741, N°743, N°744, N°745, N°746, N°747, N°748, N°749, N°750, N°751 (PAB, AGEMED, CEO, DGSC, DIRCABI, DIGEFELCN, Fiscalía, UPH, UPR, VCD) • Acta de la VI Comisión Mixta Peruano-Bolivia • Notas de Remisión de Acta VDS-SC-DESP N° 813 a N° 829/18 (DIGEFELCN, DGSC, UPH, COMINTA Social, CEO, VCD, AGSRED, UPR, DIRCABI, Min. Gob. M. E.) Comisión Mixta Bolivia-México • Notas de invitación VDS-DESP-107/118, 107/119, 107/118 (DGSC, UPH, FELCN) • Notas de remisión de acta mediante Ministerio de Relaciones Exteriores (VDS-SC-DESP- 155/17018)	

[illegible]

2	Elaboración de informes de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en las comisiones mixtas, con países limítrofes y a nivel mundial	Número de informes presentados	Informes presentados	3	3	DIGEDES/UPACI	100%	DESP Nº 970, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981/18 (DGSC, DGFELCN, FISCAUA, AGESED, CEO, VCDI, UFI, DIRCABI, UPHI) • Notas de solicitud llenado y actualización de matriz - Brasil VDS 5.5-C-DESP Nº 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019/18 (DGFELCN, DGSC, UFI, AGESED, FISCAUA, UPHI, C. SOCIAL, DIPROVE, ADUANA) • Informe de Reunión de Embajada de Irán VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 07/18 • Informe de Plan de acción Rusia VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 010/18 • Informe técnico sobre proyecto cooperación policial Bolivia-Argentina VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 025/18 • Informe sobre acciones realizadas para la VI Comisión Peruano-Boliviana VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 044/18 • Informe técnico complementario sobre el proyecto AIRCOP VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 016/18 • Matriz de seguimiento a la implementación de proyecto AIRCOP VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 027/18 • Informe complementario al Informe técnico DGFELCN/POD/GE Nº 0089/18 del Memorandum de entendimiento del "Programa de control de contenidos" VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 042/18 • Informe situacional del plan de acción Rusia VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 033/18 • Informe de avance del Plan de Entendimiento «Proyecto CENALUST» VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 059/18 • Segundo Informe sobre el estado de avance implementación «Proyecto AIRCOP» VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 077/18 • Informe técnico con sugerencias a la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico para la realización del Diagnóstico General ante el Fenómeno de las Drogas Bolivia- México VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 057/18 • Informe técnico sobre la propuesta de "Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia" VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 058/18 • Informe técnico sobre proyecto de "Memorandum de Entendimiento entre la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el Apoyo en la implementación de Instrumento de Investigación Intervención de Telecomunicaciones en Delitos de Sustancias Controladas" VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 062/18 • Informe técnico sobre proyecto de "Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el Apoyo en el Fortalecimiento del Centro de Análisis Financiero Económico Patrimonial y Social" VDS-SC/DIGEDES/UPACI Nº 063/18 • Notas de Solicitud llenado y actualización de matriz - Brasil VDS 5.5-C-DESP Nº 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1357, 1371, 138 (DGFELCN, DGSC, UFI, DIPROVE, ADUANA, AGESED, FISCAUA, UPHI, C. SOCIAL) • Notas de Solicitud llenado y actualización de matriz - Perú VDS 5.5-C-DESP Nº 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479/18 (DGFELCN, FISCAUA, DGSC, AGESED, CEO, VCDI, UFI, DIRCABI, UPHI)
---	---	--------------------------------	----------------------	---	---	---------------	------	--

3	Asistencia a reuniones, eventos de Organismos Multilaterales y/o Regionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca (JEPICAD, UNASUR)	Número de reuniones asistidas	4	4	DIGEDES/UPACI	100%	Se asistieron a 6 reuniones de organismos multilaterales y/o regionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia: 1) Asistencia a la IV Reunión del Mecanismo de Expertos Gubernamentales MEM-GE 2) Asistencia al 61º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC. Asistencia a la Continuación del 61º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC 3) Asistencia al 63º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas- CIACAD Asistencia al 64º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas- CIACAD 4) Asistencia a XX Reunión de Alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre CELAC- UE 5) Asistencia a la "Primera Sesión Plenaria del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para la Séptima Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)". 6) Asistencia a la 38ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA). Reuniones Regionales Asistidas • Asistencia a la "IV Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas" – UNASUR y la "VI Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas" – UNASUR Otras Reuniones Asistidas • Asistencia a la "23ª Cumbre Naval Multilateral sobre control de drogas" -IMACD23.	• Nota de Salididad llenado y actualización de matriz - Colombia VDS5-5, DESP Nº 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386/18, DIGELCN, DIRCABI, AGEMED, ODD, VCD, UPH, UPE • Informe técnico sobre trabajo 7ma Ronda Mecanismo de Evaluación MEM de la CIACAD VDS5-5/DIGEDES/UPACI N° 060/18) • Informe Complementario al Informe N° DIGELCN/DNPPDO/EGG/57/18, sobre la Carta de Entendimiento del "Proyecto CHAMUS" VDS-5/DIGEDES/UPACI N°042/18 • Informe técnico Revisión del Borrador del Informe País de Paraguay VDS5-5/DIGEDES/UPACI N° 095A/18) • Notas de Convocatoria a Reunión para la Revisión y llenado de Matriz UNIGAD3- 2016 VDS5-5, C- DESP Nº 1487, 1488, 1489, 1489/18 (DIGELCN, DSSC, UPH, UNCS, MCEC)	a) Informe de Asistencia a la Reunión preparatoria del grupo de expertos gubernamentales (GEG) Séptima ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) DIGEDES N°020/18 b) Informe de Asistencia al 61º Período de sesiones de la comisión de estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - UNODC DIGEDES N°010/18 c) Informe de Asistencia a la IV Reunión del consejo suramericano sobre el problema mundial de las drogas -UNASUR UPACI N°015/18 d) Informe de Asistencia al 63º Período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de drogas DIGEDES N°014, N°012/18 e) Informe de Asistencia a la XX Reunión de alto nivel del mecanismo de coordinación y cooperación UE-CELAC sobre drogas DIGEDES N°027/18 f) Informe de Asistencia a la Reunión de la 23ª Cumbre naval multilateral sobre control de drogas y reunión de coordinación sobre el monitoreo de cultivos de coca DIGEDES N°017/18 • Informe de Asistencia a la IV Reunión del Consejo Suramericano sobre el problema mundial de las drogas – UNASUR N°015/18 • Informe sobre estado situacional UNASUR, segundo trim
---	--	-------------------------------	---	---	---------------	------	---	--	---

4	Presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas en coordinación con las entidades involucradas en la temática (formularios técnicos ANQ, C, D, B, B/P, A, A/P).	Número de formularios técnicos ANQ, C, D, B, B/P, A, A/P, presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)	Formularios técnicos	7	7	DIGEDIS/UPACI	100%	Se presentaron 7 formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE): 1) Formulario ANQ - "Informe Anual de los Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas" 2) Formulario B - "Previsiones Anuales relativas a las necesidades de estupefacientes, la fabricación de estupefacientes sintéticos, la producción del opio" 3) Formulario B/P - "Previsiones anuales de las sustancias de las listas I, II, IV del Convenio sobre sustancias psicótropas de 1971 para fines médicos y científicos" Gestión 2019. 4) Formulario C - "Estadísticas anuales de la producción, el consumo, de las existencias y la incautación de estupefacientes" 5) Formulario D - "Información anual sobre sustancias utilizadas frecuentemente en la fabricación de drogas" 6) Formulario P - "Informe estadístico anual sobre sustancias incluidas en las listas del Convenio sobre sustancias psicótropas de 1971" 7) Formulario A - A/P - "Estadísticas Trimestrales de Importaciones y Exportaciones de Estupefacientes" y "Estadísticas Trimestrales de Importaciones y Exportaciones de Sustancias de la Lista II del Convenio sobre Sustancias Psicótropas de 1971"	DICABI, DIGELCN, UPH, UFI, VCDI) • Nota de Solicitud de llenado de formulario B, B/P y P-IIE, VDS-DIGEDIS Nro. 048. (AGEMED) • Notas de Solicitud de llenado del formulario C, IFE VDS-DIGEDIS N°049, N°050 (AGEMED, DIGELCN, VCDI) • Notas de Solicitud de llenado de formulario D, IFE, VDS-DISP. Nro. 126.179.180.181 (AGEMED, DSC, DIGELCN, Aduana Nacional). • Nota de Solicitud de llenado de los formularios A y AP del segundo trimestre 2018 V.D.S.-C-DESP. Nro. 08397/18 (AGEMED). • Nota de Solicitud de llenado de los formularios A y AP del segundo trimestre 2018 V.D.S.-C-DESP. Nro. 0817/18 (Ministerio de Relaciones Exteriores) • Nota de Solicitud de llenado de los formularios A y AP del segundo trimestre 2018 V.D.S.-C-DESP. Nro. 13557/18 (AGEMED). • Nota de Remisión de los formularios A y AP del tercer trimestre 2018 V.D.S.-C-DESP. Nro. 1407/18 (Ministerio de Relaciones Exteriores)
5	Elaboración y emisión de reportes de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias correspondientes.	Número reportes de datos de lucha contra el narcotráfico	Reportes de datos de lucha contra el narcotráfico	24	12	DIGEDIS/UPACI	100%	Se han elaborado y remitido 12 reportes de Lucha Contra el Narcotráfico con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias correspondientes, consolidados en coordinación con la DIGELCN y VCDI-DIGPROCOCA. Estos reportes se encuentran en la página web: transciva.gob.bo	• Informes Estadísticos de Secuestro de Drogas (Reportes 02, 04, 06, 08, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 / 18) • Nota de Remisión de información efemérides Grupo VDS-DIGEDIS Nro. 0317/18 • Nota de Remisión de información efemérides Tarja VDS-DIGEDIS Nro. 088/18 • Nota de Remisión de efemérides Chuquibana 2018 VDS-DIGEDIS Nro. 115/18 • Nota de Remisión de información efemérides La Paz VDS-DIGEDIS Nro. 162/18 • Nota de remisión de información efemérides Pando, Cochabamba y Santa Cruz VDS-DIGEDIS Nro. 244/18 • Nota de remisión de información efemérides Beni y Potosí VDS-DIGEDIS Nro. 300/18

Programación y ejecución óptima de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas así como de la Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2018.	% de ejecución presupuestaria de la administración central VDS-SC	85%	Al menos 100%	Unidad Administrativa/Presupuesto, Servicios Generales, Contabilidad, Almacén, RRHH, Comunicaciones, Jurídica	97%	Se tiene una ejecución presupuestaria de 97.33% de la administración central del VDS-SC. • Se ha efectuado el seguimiento a la ejecución presupuestaria. • Se ha atendido los requerimientos de las unidades solicitantes de administración central • Se ha realizado los actos contables • Se ha efectuado los procesos para la adquisición y pagos de bienes, servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles. • Se ha administrado el ingreso, salida y registro de materiales e insumos de Almacén VDS-SC. • Se ha realizado los actos de administración, control, inventariación, asignación de activos fijos, del VDS-SC – DIGEDES. • Se ha realizado el control de asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones, POA's, evaluación de desempeño del personal y planillas del VDS-SC. • Se ha realizado en asistencia jurídica (145 Informes Legales, 8 Contratos, 97 Resoluciones Administrativas, 3 Autos de Incoación de Recurso, 6 Resoluciones de Sanción y 1 Auto de Incoación de Recurso). • Se ha emitido 1189 Resoluciones Administrativas de Licencias previas. • Se ha emitido 481 Síntesis noticias del área de narcotráfico • Se ha efectuado el seguimiento al POA 2018 VDS-SC, y reformulado. • Se ha efectuado el Seg y Eval periodo 2017 ELCNYCCEC 2016-2020 • Se ha emitido 247 Síntesis noticias del área de narcotráfico • Se ha efectuado el seguimiento al POA 2018 VDS-SC, y reformulado. • Se ha efectuado el Seg y Eval periodo 2017 ELCNYCCEC 2016-2020
--	--	------------	----------------------	--	------------	---

11	Apoyo y seguimiento a la constitución e implementación de los centros de rehabilitación	Cantidad de informes de seguimiento	Informes de seguimiento de avance	2 Informes 2 Informes de la implementación de los Centros de Rehabilitación	Área de proyectos	50%	En el segundo semestre, el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Salud y Promoción, no ha remitido ningún informe con referencia al cumplimiento de la meta prevista para el indicador SC-CONALITD, la Dirección de Salud y Promoción para poder encaminar el cumplimiento de las metas, sin resultado alguno. También es importante hacer notar que ha estado cambios de personal dentro la Dirección de Salud y Promoción, área encargada del cumplimiento de las metas del convenio suscrito entre el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud y la Secretaría de Coordinación del CONALITD.	Demora en el trámite de inscripción de recursos en el Ministerio de Salud, Cambio de Mieleros y cambio de personal en la Dirección de Salud y Promoción	Nota que se ha cursado al Ministerio de Salud según Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0061 de fecha del 18/07/2018, Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0064 de fecha del 27/06/2018, Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0078 de fecha del 27/06/2018, Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0085 de fecha del 18/07/2018, Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0089 de fecha del 14/08/2018, Cite: MG/DES/ n° 1541/2018 de fecha 30/08/18, Cite: CAR/MG/SCC/CG/ATP/JUAC/2018-0100 de fecha del 18/07/2018 y actas de reuniones sostenidas con el Ministerio de Salud y la Secretaría de Coordinación del CONALITD.
12	Seguimiento al registro de productores de coca	Número de productores carnetizados,	Productores carnetizados	20.000 Productores carnetizados	Área de proyectos	100%	El VDS-SC, ha realizado un trabajo de actualización del registro, depuración y consolidación de la base de datos para los productores de coca del trópico de Coca, se cuenta con 52.390 productores de las federaciones del trópico de Coca y los Yungas de La Paz.	La aplicación de la Ley N° 906 (ley General de la hoja de coca) en las zonas productoras, ha emitido la competencia de las organizaciones sociales pueden emitir el carnet del productor, por tanto se han realizado gestiones para la carnetización de los productores y en esta etapa ha cuantificado el VDS-SC	Nota que se ha cursado al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas según Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0087 de fecha 18/07/2018 y adjunto informe Técnico INF/MG/CG/JUAC/2018-0041 con relación al cumplimiento del indicador 3 y las metas 3.1. y 3.2
13	Fortalecer el sistema de RUTAS	Cantidad de reportes del sistema RUTAS,	Reportes de RUTAS	2 reportes sobre rutas de la hoja de coca	Área de proyectos	50%	El VDS-SC, ha remitido el 1er reporte de Rutas	Procesamiento de datos por parte del VDS-SC y las unidades correspondientes del control de circulación de coca	Se adjunta la nota con la cual se solicitó al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas según Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0087 de fecha 18/07/2018 y otra nota que ha realizado al Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral desde la Unidad de Planificación y Gestión de Finanzamiento con Cite: CAR/MG/SCC/PAO/JMG/2018-0118 para solicitar información con relación al control de la comercialización de la hoja de coca a nivel nacional (paño a nivel nacional). Se espera informe de rutas sea remitido a la SC-CONALITD hasta febrero del 2019.
14	Gestión y seguimiento para la titulación de tierras con el INRA	Porcentaje de tierra saneada y titulada	Tierra saneada y titulada en relación al área total sembrada de coca	30% del área de coca sembrada titulada	Área de proyectos	100%	El INRA ha emitido el último informe final establece que se ha cumplido una meta de se tiene Resoluciones Finales de Saneamiento (RFS) de las Comunidades de San Juan de Coripata, Achitichala, Villa Mendoza, Río Blanco y Chilanani con un total de 3.822,2901 has, que significa el 51,35% del total de las programadas, con lo que se hubiera superado el 30% de las tierras saneadas y tituladas de acuerdo al indicador propuesto por la SC-CONALITD	La aplicación de la Ley N° 906 (ley General de la hoja de coca) en la zona de Yungas de La Paz, ha generado movilizaciones sociales con ADEPCOCA y las organizaciones sociales y el cambio de clima por cambios meteorológicos en el periodo de febrero a abril no ha permitido el normal desarrollo del trabajo de campo según cronograma, pese a esas dificultades el INRA ha cumplido con el saneamiento de tierras y el proceso de titulación de tierras para el sector de los Yungas de La Paz.	Nota la VDS-SC remitiendo el tercer Informe trimestral del INRA de fecha 10/08/2018 según Cite: CAR/MG/SCC/ATP/JUAC/2018-0057, y la Nota del INRA Cite: DR-C-EXT-MG-3228/2018, remite el Informe de Cierre Técnico al Saneamiento y Titulación de Tierras para las Comunidades de los Yungas de La Paz.

15	Coordinar y articular la elaboración de documentos de investigación con el OBD.	Cantidad de documentos publicados	Documentos publicados	3 Documentos institucionales de información e investigación	4 documentos institucionales de información e investigación presentados	Planificación proyectos	100%	1. Se ha elaborado, presentado y socializado el "II Estudio nacional de prevalencia y características del consumo de drogas en hogares bolivianos de ciudades capitales de departamento más la ciudad de El Alto" 2. Se ha elaborado, presentado y socializado el "Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios" 3. Se ha elaborado, presentado y socializado el estudio del "Diseño del Sistema de Alerta Temprana" 4. Se ha elaborado, presentado y socializado la Comisión Nacional para el Desarrollo Prevenir de Drogas (DEVIDA), el "Diagnóstico Binacional sobre el Flujo del Tráfico Ilícito de Drogas" *Los estudiosse han publicado en la página web www.observatorio.minigobierno.gob.bo
16	Generación de espacios de coordinación interinstitucional con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas sobre la problemática del tráfico de drogas.	Cantidad de encuentros de concertación realizados	Encuentros de concertación	23 Encuentros de concertación a nivel municipal, departamental y nacional	34 encuentros de concertación a nivel municipal, departamental y nacional realizados	Movimientos sociales	100%	De acuerdo a cronograma hasta el 23 de noviembre se llegó a realizar 31 Encuentros Municipales, 10 Foros Departamentales y 1 Foro Nacional de concertación y participación de la sociedad en la problemática de Drogas (total 42 eventos realizados)
17	Participación de Bolivia en foros oficiales regionales y/o internacionales, comisiones mixtas, relacionados con la lucha contra el narcotráfico	Cantidad de reuniones internacionales que asistieron representantes bolivianos	Reuniones internacionales asistidas	2 reuniones plenarias	5 Foros Internacionales y 4 comisiones mixtas con participación boliviana en el tema de tráfico ilícito de drogas	Relaciones internacionales coordinación	55%	En seguimiento a la Agenda de Acción Se participó en 3 foros oficiales regionales y/o internacionales: - 3er. Foro Diálogo Intra- Regional COPOLAD II, Lima- Perú realizado 26/2/18 al 01/03/18. - 61º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes CND, Viena- Austria, realizado 01/03/18 al 14/03/18. - Evento "Inteligencia e Investigación Criminal", Madrid-España realizado 02/05/18 al 09/05/18. También se participó en 2 comisiones Mixtas: - II Reunión de la Comisión Mixta Colombia-Bolivia, Bogotá-Colombia realizado 26/02/18 al 27/02/18. - VII Reunión de la Comisión Mixta Bolivia-Paraguay, Santa Cruz-Bolivia realizada 04/04/18 al 05/04/18

18	Desarrollo de estrategias comunicacionales con apoyo de medios audiovisuales e información que contribuyen al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALITD	Cantidad de informes de seguimiento elaborados	Informes de seguimiento	0%	3 Informes elaborados	Comunicación y Visibilidad	100%	Se desarrollaron tres Concursos: De Cortometrajes, Fotografías y Murales. Se realizó un taller de concientización de Ciudadanos sobre el cual se publicó un libro. Con la Unidad de Movimientos Sociales se elaboró la Cartilla: "La sociedad chil organizándose contra el narcotráfico y consumo de drogas". El Ministro Carlos Romero firmó Convenios y se recibieron cartas de adhesión que se tradujeron en alianzas con 34 entidades públicas y privadas de Santa Cruz y La Paz (algunas de alcance nacional) en el marco de la Campaña Comunicacional Decide Prevenir. Se regionalizaron Spots, Cortos para BBSS y Guías Radiales de la Campaña Decide Prevenir para Santa Cruz. Se coordinó el subtitulado del material audiovisual de la Campaña Decide Prevenir para difusión sin audio. Se realizaron notas de prensa de todas las actividades. Se realizaron talleres de sensibilización para 5.275 estudiantes de secundaria, 25 profesores de unidades escolares de docentes y 25 padres de familia en la zona de Potosí y El Alto. Se elaboró el Boletín de Prensa de la Campaña Decide Prevenir. Se elaboró el Boletín Nº 4 de la SC-CONALITD.	Dos DVDs con los resultados de los Concursos de Cortometrajes, Fotografías y Murales. Un ejemplar del libro Taller Internacional de Crónica Periodística. Un ejemplar de la Cartilla "La sociedad chil organizándose contra el narcotráfico y consumo de drogas". Fotocopias de Convenios firmados por el Ministro de Gobierno y cartas de adhesión de entidades públicas y privadas. Un DVD con material regionalizado para Santa Cruz. Un DVD con material subtitulado. Campaña Decide Prevenir. Un DVD con fotos y notas de prensa. Fotocopias de listas de talleres y dos DVDs de gestión fotográfico. Dos modelos de los nuevos logotipos. Un ejemplar del Boletín Institucional Nº 4.
19	Desarrollo y seguimiento a la planificación de mediano y corto plazo del CONALITD, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados	Cantidad de acciones de planificación y seguimiento realizadas / Cantidad de acciones programadas x 100%	Acciones de planificación y seguimiento	Informe de seguimiento a la POA 2017	Realizar al 100% de acciones de planificación y seguimiento al POA 2018	Planificación	100%	Se ha socializado el reformulado POA ante todas las Unidades de la SC-CONALITD. En seguimiento y Monitoreo se coordina con cada área el avance y cumplimiento de los Indicadores, al cronograma PAC.	INF/MG/SC/CG/AP/97/UMS/2018-463 H05/2018-1292
20	Asesoramiento jurídico legal	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Solicitudes atendidas en relación a las solicitudes requeridas	0	100% de solicitudes atendidas	Área Jurídica	100%	Se cumplió con la elaboración de los Informes Legales, Resoluciones Administrativas, Actos Administrativos y la emisión de las resoluciones de la Gerencia Jurídica de realización Comunicaciones Internas y Externas, además del seguimiento respectivo de los procesos legales de la Coordinación del CONALITD. De la gestión 2018 se tienen los siguientes resultados: Informe Legales (doscientos sesenta y seis (266) Informes elaborados); Resoluciones Administrativas (once (11) Resoluciones Administrativas elaboradas); Contratos de Personal Eventual (sesenta y tres (63) Contratos elaborados); Modificaciones a Contratos Eventuales (32 Contratos Modificados elaborados); Contratos NB-S4B5 dos (2) Contratos Administrativos bajo la Modalidad de Contratación Menor; Contratos NB-S4B5 dos (2) Contratos Administrativos bajo la Modalidad de Contratación Menor; Bases (12) Contratos Administrativos de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) elaborados; Contratos (5) Contratos Administrativos bajo la Modalidad de Contratación Pública (CP) elaborados; Convenios de Cooperación Interinstitucional; Comunicaciones Internas (cientos sesenta y ocho (178)); Notas Externas (doscientas treinta y ocho (238) Notas de Atención); y Memorials Presentados por la entidad en los Procesos.	Informe Legal INF/MG/SC/CG/01/2018-0267 de 31 de diciembre de 2018.

21	Gestionar y administrar los recursos financieros, no financieros, humanos y tecnológicos de la SC-CONALITD en la gestión 2018	Porcentaje de ejecución presupuestario	Monto presupuestario ejecutado en relación al programa	Porcentaje de ejecución presupuestario	Área financiera	76%	A la fecha se cumplió con la ejecución financiera alcanzando a un 76% programada hasta Diciembre de la gestión 2018.	1.- Comunicación Interna con Cite: C/MS/SCC/CG/AAF/URRH/2018-0095 de fecha 19 de julio de 2018 (Primer semestre) 2.- Comunicación Interna con Cite: C/MS/SCC/CG/AAF/URRH/2019-0006 de fecha 31 de enero de 2019 (Segundo Semestre de la gestión 2018)
								1.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0081 de fecha 5 de abril de 2018 (Primer Trimestre) 2.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0173 de fecha 6 de julio de 2018 (Segundo Trimestre) 3.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0260 de fecha 26 de octubre de 2018 (Tercer Trimestre) 4.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0348 de fecha 31/12/2018 (Cuarto Trimestre)
								1.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-00154 de fecha 29 de junio de 2018 (Al primer semestre) 2.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-00224 de fecha 19 e septiembre de 2018 (segundo cuatrimestre) 3.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-00344 de fecha 31 de diciembre de 2018
								1.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/UC/2018-0006 de fecha 6 de abril 2018 (Al primer Trimestre) 2.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/UC/2018-0010 de fecha 6 de abril 2018 (Al segundo trimestre) 3.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/UC/2018-0020 de fecha 31 de diciembre (Al Segundo Semestre)
								1.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0009 (Primer Trimestre) 2.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0018 (Segundo Trimestre) 3.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0024 (Tercer Trimestre) 4.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0037 (Cuarto Trimestre)
								1.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0009 (Primer Trimestre) 2.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0018 (Segundo Trimestre) 3.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0029 (Tercer Trimestre) 4.- Informe CITE: INF/MS/SCC/CG/AAF/US/2018-0038 (Cuarto Trimestre)

Acción de Corto Plazo

Nº 15

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL

Prevenición y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	15. Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
--	---

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL										
Cod.	OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR			Responsable	SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
			Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018		PORCENTAJE EJECUTADO	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas preventivos en el ámbito educativo, familiar y comunitario a nivel Nacional.	Número de Gobiernos Municipales con programas y/o proyectos preventivos	Gobiernos Municipales	10	20	100%	21 gobiernos Autónomos Municipales del país cuentan con acciones preventivas para prevenir el consumo de drogas, se realizaron las siguientes actividades: •1 documento sobre "Asistencia técnica para implementar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en diferentes municipios del país". •20 diagnósticos participativos en municipios de: Potosí, Achocilla, Patacamaya, Rurrenabque, San Buenaventura, Reyes, Colón, Chimoré, Entre Ríos, Villa Tunari, Puerto Villarroel, Desaguadero, 1 gobierno Autónomo Departamental: Cochabamba, para conocer la problemática social, mediante un análisis sistémico. Este diagnóstico se realizó con la participación de representantes de las diferentes instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que interactúan en cada municipio. •Gestión de convenios "Cooperación Intergubernamental entre Gobierno Autónomo Municipal y Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas", para brindar Asistencia Técnica en el Proceso de Elaboración de Planes Municipales de Reducción de la Demanda e incorporación de programas en el ámbito educativo, familiar y comunitario. •2 convenios firmados entre el Gobierno Autónomo Municipal de Lallagua y el Gobierno Autónomo Municipal de Uncia y Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. •35 fundacionistas del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado – Tarija, área de Desarrollo Humano, para que implementen el programa de Prevención Universal Familias Fuertes: Amor y límites. •Monitoreo y seguimiento al proceso de implementación del Programa de Prevención Universal Familias Fuertes: Amor y límites por parte de técnicos/as del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado Tarija, área de Desarrollo Humano e INTRAID Tarija.			SOLICITUD DE COORDINACIÓN CON GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES CITE: VDS-SC-DIGEDES N°59/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°60/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°101/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°102/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°146/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°147/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°148/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°149/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°150/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°146/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°733/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°147/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°721/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°7214/2018 CITE: VDS-SC-DIGEDES N°7245/2018 INFORME DE VIAJE Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 003/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 014/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 021/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 032/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 034/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 036/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 038/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 044/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 052/2018 SOLICITUD DE CONVENIO CITE: VDS-SC-DIGEDES N°175/2018 (Potosí) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°174/2018 (Sucre) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°173/2018 (Cotoca) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°172/2018 (La Guardia) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°170/2018 (Oruro) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°169/2018 (Cochabamba) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°177/2018 (Uncia) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°238/2018 (Cochabamba) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°715/2018 (Sucre) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°178/2018 (Patacamaya) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°107/2018 (Rurrenabque) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°108/2018 (San Buenaventura) CITE: VDS-SC-DIGEDES N°109/2018 (Reyes) CONVENIOS FIRMADOS CITE: VDS-SC- DESP. N° 1003/18 (Lallagua) CITE: VDS-SC-UPH N° 394/2018 (convenio firmado) CITE: VDS-SC-UPH N° 395/2018 (convenio firmado) CITE: VDS-SC-UPH N° 396/2018 (convenio firmado) PROGRAMA FAMILIAS FUERTES MOR Y LIMITES Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 028/2018 Informe: TARIJA – MUNICIPIO CERCADO UNIDAD DE PREVENCIÓN

2	Socialización a profesores del nivel secundario en actividades de prevención de drogas a nivel Nacional.	Número de profesores socializados en actividades de prevención de drogas a nivel Nacional	Profesores socializados	0	2000	DIGEDES/ UPH	100%	2.055 profesores/as capacitados en prevención del consumo de drogas: • 1.140 Porachuelo, Santa Cruz II, Santa Cruz II, Santa Cruz III, Cotoca, Plan 300, La Guardia, Montero, Wapiros y Minero. • 239 El Alto 1 y Desaguadero • 222 Cercado Tarija y San Lorenzo. • 271 Cochabamba Cercado 1 y Cercado 2. • 183 Potosí a través del Ministerio de Educación Unidad de Género, Generacional y Justicia Social.	CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH-STA-CRUZ/7/17/2018 Lista de asistencia (Santa Cruz) CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH-STA-CRUZ/8/5/2018 Lista de asistencia (Santa Cruz) Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 058/2018 Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 058/2018 Lista de asistencia (Tarija) Lista de asistencia Ministerio de Educación (Potosí)
3	Socialización del protocolo de actuación inmediata y conductas pertinentes de consumo de drogas con autoridades de unidades educativas a nivel Nacional	Número de unidades educativas, socializadas en actuación inmediata y conductas pertinentes de prevención de consumo de drogas.	Unidades educativas	200	2000	DIGEDES/ UPH	100%	• 2.059 representantes de Unidades Educativas socializadas con el "Protocolo de Prevención y Actuación ante la Presencia, Tenencia, Consumo y Microtráfico de Drogas en las Unidades Educativas" Santa Cruz de la Sierra, La Paz (El Alto), Tarija y Cochabamba • 1 protocolo elaborado de "Prevención y Actuación ante la Presencia, Tenencia, Consumo y Microtráfico de Drogas en las Unidades Educativas" entre el Viceministerio de Defensa Social y Sucesos Controlados a través de la Unidad de Prevención Holística y el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Regular Primaria y Secundaria y Unidad de Políticas de Interculturalidad Interculturalidad y Plurilingüismo (Equipo Género Generacional, Justicia Social). • 1 Resolución Ministerial de Educación N° 1171/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018 que aprueba el "Protocolo de Prevención y Actuación ante la Presencia, Tenencia, Consumo y Microtráfico de Drogas en las Unidades Educativas" y establece su cumplimiento según el Artículo 2.	CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH-STA-CRUZ/7/17/2018 Lista de asistencia (Santa Cruz) CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH-STA-CRUZ/8/5/2018 Lista de asistencia (Santa Cruz) CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 058/2018 (Lista de asistencia de unidades educativas, Montero, Wapiros y Potosí) Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 057/2018 Lista de asistencia (Santa Cruz) Informe de viaje CITE: VDS-SC-DIGEDES-UPH N° 058/2018 Lista de asistencia (Tarija) Lista de asistencia Ministerio de Educación (Potosí)
4	Visibilización de temáticas sobre tipos de drogas, consecuencias e información de salud mental a través de publicación de revistas.	Número de revistas publicadas con temáticas sobre tipos de drogas, consecuencias e información de salud mental.	Revistas	0	3	DIGEDES/ UPH	100%	• 3 revistas digitales diseñadas y elaboradas. • 8 ferias de "Promoción de Estilos de Vida Saludable para prevenir el consumo de drogas y alcohol" realizadas en Santa Cruz de la Sierra, en coordinación con Directores/as, profesores/as de cuatro Distritos Educativos. • 24 Unidades Educativas de 4 Distritos Educativos de Santa Cruz de la Sierra, participaron activamente en las Ferias de "Promoción de Estilos de Vida Saludable, para prevenir el consumo de drogas y alcohol" • 1 feria de "Promoción de Estilos de Vida Saludable, para prevenir el consumo de drogas y alcohol" realizada en La Paz, en coordinación con Instituciones públicas y privadas que trabajan la temática Reducción de la Demanda. • 20 Instituciones públicas y privadas, visibilizaron el trabajo que realizan en el área de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con uso problemático de drogas. • Diseño e impresión de material comunicacional sobre prevención del consumo de Alcohol, Marihuana, Factores de Riesgo y Protección	Revistas Digitales Elaboradas. CITE: VDS-SC - DIGEDES- UPH /N° 048/2018 Trípticos de material, archivo fotográfico, lista de participantes. CITE: VDS-SC - UPH - STA CRUZ N° 126/2016 CITE: VDS - SC - DIGEDES N° 063/2018 CITE: VDS - SC - DISP N° 1150 - 1174/2018 Video de la Feria realizada en La Paz Material comunicacional impreso

Acción de Corto Plazo N° 16

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
16. Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	2

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

DEPENDENCIA	Col.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO	SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018		
			Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018			VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1		Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico ejecutados.	Operativos de interdicción	13.396	13.870	Jefaturas de Departamentos Nacionales, Comando Nacional UNOPAR, Grupos Especiales y Aeropuerto, Jefaturas Departamentales	100%	Se ejecutaron 14.112 operativos de interdicción al narcotráfico a Nivel Nacional, logrando los siguientes resultados: • Secuestro de 18.07 Tn. de cocaína (10.48 Tn. Pasta Base y 7.59 Tn. Cloridrato) • Secuestro de 240.06 Tn. de Marihuana • Secuestro de 236.80 Tn. de SS.QQ. Sólidas • Secuestro de 597.21 m3 de SS.QQ. Líquidas • Secuestro de 331.37 Tn. de hoja de coca desviada al narcotráfico • Destrucción de 48 lab. de cristalización • Destrucción de 45 lab. de reciclaje • Destrucción de 1004 fábricas de cocaína • Destrucción de 26 pistas clandestinas • 3.986 personas aprehendidas • 22 procesos de LCI aperturados y 2 procesos con sentencia		• Inf. DG-FELCN/PROO/GE No. 49/2018 (05-04-2018) • Inf. DG-FELCN/PROO/GE No. 107/2018 (17-07-2018) • 1.095 Partes Diarios de Novedades. • 19.390 Radiogramas. • 2.895 Informes. • 365 Fichas de Registro y Seguimiento de Actividades de Prevención.
	2	Ejecución de operativos en zonas fronterizas, coordinados y simultáneos con las policías homólogas de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.	Número de operativos en zonas fronterizas, coordinados y simultáneos ejecutados.	Operativos coordinados y simultáneos.	2	2	Jefaturas de Departamentos Nacionales, Comando Nacional UNOPAR, Jefaturas Nacionales de Grupos Especiales y Aeropuerto, Jefaturas Departamentales	100%	Se ejecutaron 4 Operativos coordinados y simultáneos entre: • La DG-FELCN - Bolivia y Carabineros de Chile, Plan de Operaciones "Chir Huayra", logrando el secuestro de: 223,26 kg. de cocaína, 250,03 kg. de marihuana y 14 aprehendidos. • La DG-FELCN - Bolivia y la DIRECCIÓN - Peru, Plan de Operaciones "Romper Fronteras Per-Bol", logrando el secuestro de: 239 kg. de cocaína, 52 de marihuana y 27 personas aprehendidas. • La DG-FELCN - Bolivia y la Gendarmería de Argentina, Plan de Operaciones "Romper Fronteras Arg-Bol", logrando el secuestro de: 57,891 kg. de cocaína, 12,646 kg. de marihuana y 17 aprehendidos. • La DG-FELCN - Bolivia y el SENAD del Paraguay, Plan de Operaciones "Romper Fronteras Par-Bol", logrando el secuestro de: 114,060 lbs de loridrato de Cocaína y 6 aprehendidos Se ejecutaron 02 Operativos Multilaterales: • OPERACIÓN "CUSI Y RIOS" entre COLOMBIA, CHILE, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, MÉXICO, PERÚ Y BOLIVIA, logrando el secuestro de: 284,00 kg. de cocaína, 310,03 kg. de marihuana y 82 aprehendidos. • OPERACIÓN "CARAVANA INTERNACIONAL DE LA LEGALIDAD" entre COLOMBIA, PERÚ, ARGENTINA, CHILE, BRASIL Y BOLIVIA logrando el secuestro de: 770,07 kg. de cocaína, 347,27 kg. de marihuana y 225 aprehendidos.		• Inf. N° 006/2018 • Memorandum Circular N° 033/2018 • Inf. N° 009/2018 • Memorandum Circular N° 040/2018 • 20/ab/2018 • Memorandum Circular N° 057/2018 • 10/mj/2018 • Memorandum Circular Dir. Nal. de Personal No. 045/18.27 de Junio de 2018 • Memorandum Circular No. 079/18.31 de Julio de 2018

3	Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA).	Número de efectivos policiales entrenados y reentrenados en el CEIAGAVA.	Efectivos policiales entrenados y reentrenados.	380	380	Dirección del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor"	86%	327 efectivos policiales especializados y entrenados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor" - CEIAGAVA. • II Curso Int. adiestramiento instructores ITC (12) • Curso Cndo. Intervenciones en Operaciones Policiales (18) • XIII Curso Operaciones Tácticas en Selva (25) • XXXI Curso Int. Avanzado Garras del Valor Varones (54) • VII Curso de Entrenamiento Corresponsal Antinarcoóticos (25) • Curso Reentrenamiento Personal FELON (18) • X Curso Especial de Choque Antinarcoóticos GECHA (19) • VI Curso Internacional Antinarcoóticos Garras del Valor Damas (46) • Curso de Reentrenamiento para Personal de la FELON "GUPU 8" (19) • XXXII Curso Internacional Avanzado Garras del Valor Varones (57) • VIII Curso de Entrenamiento Corresponsal Antinarcoóticos (18) • Curso de Capacitación de instructores C.C.C. (16)	El CEIAGAVA, de acuerdo a convocatoria y selección de postulantes, en la presente gestión se presentaron 535 servidores policiales para la participación de los cursos de entrenamiento y especialización de los cuales 327 cumplieron los requisitos para su aprobación según normativa. El CEIAGAVA elabora y emite convocatorias claras y objetivas para la selección y participación de servidores policiales a los cursos de entrenamiento y especialización para la lucha contra el narcotráfico.	Inf. N° 008/2018 Memorandum Circular N° 009/2018 04/ene/2018 Inf. N° 009/2018 Memorandum Circular N° 040/2018 20/abr/2018 Memorandum Circular N° 057/2018 10/may/2018
4	Especialización y entrenamiento de canes y sus guías en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).	Número de canes con sus guías capacitados y/o reentrenados en el CACDD.	Canes con sus guías capacitados y/o reentrenados.	100	100	Jefatura Nacional del Centro de Entrenamiento de Canes Detectores de Drogas	100%	104 canes y sus guías especializados y entrenados en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas - C.A.C.D.D. • XXXIV Curso Nat. de Reentrenamiento para guías de canes detectores de drogas (12) • XXXV Curso Nat. de Reentrenamiento para guías de canes detectores de drogas (8) • V Curso Internacional de Guías de Canes Detectores de Drogas Damas (19) • VI Curso Internacional de Primeros Auxilios Veterinarios para Guías de Canes (13) • VI Curso Nacional de Guías Criador (10) • XV Curso Internacional de Guías de Canes Detectores de Drogas (24) • III Curso Internacional de Instructores K-9 (10) • VII Curso Internacional de Primeros Auxilios Veterinarios para Guías de Canes (08)	Of. Cite N° 165/18 de fecha 02 de abril de 2018 Of. Cite N° 220/18 de fecha 02 de mayo de 2018 Of. Cite No. 487/18 de fecha 9 de agosto de 2018 Of. Cite No. 489/18 de fecha 9 de agosto de 2018	

5	Especialización y actualización de funcionarios policiales de la DOFELCN en diferentes áreas especializadas, para afrontar la lucha contra el narcotráfico.	Número de funcionarios policiales de la DOFELCN capacitados y/o actualizados en diferentes áreas especializadas.	700	700		Jefatura del Departamento Nacional de Recursos Humanos, División de Capacitación y Evaluación	100%	805 funcionarios policiales especializados y actualizados en diferentes áreas especializadas: 700 en 19 cursos efectuados por la DOFELCN, enmarcados en A.P. S., de la Secretaría de Coordinación del CONALTI; y 45 capacitados en el exterior. 1 Curso Inteligencia Operativa Antidrogas. 3 Curso de Investigación de Ganancias Ilícitas en Delitos de Narcotráfico. 1 Curso de Investigación Control e Identificación de Sustancias Químicas Controladas. 1 Curso de Investigación, Control y Seguimiento de Casos. 1 Curso de Investigación Control e Identificación de Sustancias Químicas Controladas. 12 Cursos de Capacitación e Inducción de la Ley No. 913/2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Decreto Supremo Reglamentario No. 3434/2017/2017. Los capacitados en el exterior participaron en cursos realizados en El Salvador, Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador, República Popular de China, España, Panamá y Perú.	MEMORANDUMS CIRCULARES N° 002/18 - 007/18 - 010/18 - 011/18 - 012/18 - 016/18 - 021/18 - 024/18 - 039/18 - 039/18 - 039/18 - 039/18 - 039/18 - 047/18 - 047/18 - 048/18 - 048/18 - 052/18 - 053/18 - 054/18 - 055/18 - 061/18 - 062/18 - 064/18 - 067/18 - 067/18 - 075/18 - 082/18 - 085/18 - 086/18 - 092/18 - 093/18 - 096/18 - 097/18 - 098/18 - 102/18 - 114/18 - 118/18 - 119/18 - 120/18 - 121/18 - 122/18 - 123/18 - 126/18 - 127/18 - 130/18 - 133/18 CURSOS NACIONALES MEMORANDUMS SRIA, Cite: 012/18 - 034/18 - 036/18 - 037/18 - 050/18 - 051/18 - 062/18 - 075/18 - 079/18 - 080/18 - 107/18 - 115/18 - 116/18 - 117/18 - 133/18 - 134/18 - 135/18 - 148/18 - 149/18 - 169/18 - 184/18 - 181/18 - 182/18 183/18 CURSOS INTERNACIONALES MEMORANDUMS SRIA, Cite: 013/18 - 028/18 - 032/18 - 050/18 - 051/18 - 055/18 - 073/18 - 081/18 - 085/18 - 087/18 - 088/18 - 099/18 - 091/18 - 095/18 - 100/18 - 109/18 - 131/18 - 132/18 - 137/18 - 141/18 - 142/18 - 143/18 - 158/18 - 179/18 - 187/18
6	Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, en el Perú, en las sustancias psicotrópicas y actividades conexas.	Número de análisis técnico-científicos y periciales efectuados por el Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC).	2.285	2.260		Jefatura del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)	51%	1158 análisis y estudios realizados en el Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas C.I.T.E.S.C., que la misma está en relación a los requerimientos del Ministerio Público (Fiscalía General) en cumplimiento a la Ley 943 y D. S. Art. 36 La DOFELCN realizó las representaciones pertinentes ante la instancia superior del Ministerio Público (Fiscalía General), para el cumplimiento de la normativa vigente.	• Oficio 06/2018 Laboratorio de la D.G.F.E.L.C.N. • Oficio 40/2018 Laboratorio de la D.G.F.E.L.C.N. • Oficio 59/2018 Laboratorio de la D.G.F.E.L.C.N. • Oficio 115/2018 Laboratorio de la D.G.F.E.L.C.N. • Oficio 179/2018 Laboratorio de la D.G.F.E.L.C.N. • Oficio 226/2018 Laboratorio de la D.G.F.E.L.C.N. • Oficio 310/2018 del C.I.T.E.S.C. • Oficio 389/2018 del C.I.T.E.S.C. • Oficio 482/2018 del C.I.T.E.S.C. • Oficio 550/2018 del C.I.T.E.S.C.

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS										SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR					Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018										
7	Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.	N° de inspecciones realizadas a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional	Inspecciones a empresas y personas naturales	10.120	10.120	Área de Fiscalización	100%	Se han efectuado 15.237 inspecciones de control y fiscalización por la DGSC, a nivel nacional. Estas inspecciones se realizan: -Cuando la empresa solicita alguna actualización a su registro -Cuando requiere importar, exportar y producir sustancias químicas controladas. -De oficio o sorpresa para fiscalizar alguna observación.	N/A	Informe DGSC/URS N° 002/2019. Base de datos del sistema Centinela					
8	Servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.	N° de Licencias previas otorgadas de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas	Licencias previas otorgadas	1.250	1.300	Oficinas de Inspección y Operación a Nivel Nacional	91%	1186 Licencias previas otorgadas a empresas y/o personas naturales para exportación, importación y producción de sustancias químicas controladas, según lo previsto de servicio que genera a nivel nacional la Dirección General de Sustancias Controladas	Según normativa legal vigente la vigencia de las Autorizaciones Previas es hasta 120 días, anteriormente estaba ligado en 120 días, dicho cambio influye en la disminución de este tipo de operaciones.	Informe DGSC/URS N° 002/2019. Base de datos del sistema Centinela					
9	Fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento Vegetativo, Sistemático y Modernización.	% de ejecución presupuestaria	% de ejecución presupuestaria	85%	90%	Ingresos - Presupuestos- Contabilidad- Bienes y Servicios	100%	Se tiene 90.35% de avance financiero, esta acorde con lo planificado para el funcionamiento a nivel nacional de la Dirección General de Sustancias Controladas		Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 en el SIGEP. Proceso de adquisición y C31 de pagos (SIGEP)					

DEPENDENCIA		UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO							SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
		INDICADOR					Responsable	POBRETTAJE EJECUTADO	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Cod.	OPERACIÓN	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018							
10	Fortalecimiento de las Fuerzas encargadas de la interdicción (FELCN) en la lucha contra el narcotráfico mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	100%	UUELCN atendió con oportunidad la totalidad de requerimientos solicitados por las Fuerzas de Tarea Conjunta para las tareas de interdicción / erradicación		Informe MG/UUELCN/REI N. 001/2018 Enlace/Interdicción. Informe MG UUELCN No 010/2019 del Jefe Apoyo Adm., Reporte SIGEP Diciembre/ 2018 Ejecución de pago de reconocimiento, seguros y otros ítems a Diciembre /2018		
11	Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo a la FELCN en tareas de interdicción) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	100%	UUELCN atendió con oportunidad la totalidad de requerimientos solicitados por las Fuerzas de Tarea Conjunta para las tareas de interdicción / erradicación		Informe MG/UUELCN/REI N. 001/2018 Enlace/Interdicción. Informe MG UUELCN No 010/2019 del Jefe Apoyo Adm., Reporte SIGEP Diciembre/ 2018 Ejecución de pago de reconocimiento, seguros y otros ítems a Diciembre /2018		
12	Gestión logística, administrativa y financiera de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UUELCN) apoyando a los diferentes actores en tareas de interdicción al narcotráfico.	Porcentaje de presupuesto ejecutado respecto del presupuesto asignado.	Presupuesto ejecutado	99%	100%	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	85%	El SIGEP reporta el momento del Pagado, sin embargo se tiene avances en las contrataciones comprometidas	Por las características de las contrataciones y entrega de los Bx/Js, el momento del pagado es posterior al periodo evaluado	Reporte SIGEP de Ejecución a Segundo semestre En fecha 11 de septiembre el MEFP autoriza incremento de Presupuesto para el Re Potenciamiento de aeronaves de ala rotatoria UH-1H a super Huey II, por factor "tiempo" para inicio de contrataciones (modalidad licitación internacional) no se ejecutó todos los recursos, los mismos son solicitados para su reasignación 2019		

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS										SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR					Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018										
13	Saneamiento jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI	Actualización de las carpetas y registro informático.	Carpetas y registros actualizados	300	350	Unidad Jurídica y Unidad de Operaciones	100%	En cumplimiento a la Ley 913 y al D.S. 3434, se realizaron el saneamiento jurídico y administrativo de 456 carpetas, sobrepasando la meta de la gestión.	N/A	SIREBI II e Informe de la Unidad Jurídica de DIRCABI con CITE: DIRCABI/UA/N°023/2019					
14	Seguimiento y patrocinio de procesos judiciales y administrativo en los que DIRCABI es parte.	Cantidad de acciones judiciales y administrativas seguidas	Procesos judiciales y administrativos con seguimiento	40	45	Unidad Jurídica	100%	En la gestión 2018, se han patrocinado un total de 102 procesos judiciales. Sobrepasando la meta establecida para la gestión.	N/A	Carpeta de los casos en cada Distrito e Informe de la Unidad Jurídica de DIRCABI con CITE: DIRCABI/UA/N°023/2019					
15	Recursos económicos obtenidos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas	Recursos económicos obtenidos	Cantidad de dinero en dólares americanos	1.000.000	1.500.000	Unidad de Operaciones, Unidad Jurídica y Unidad de Recursos Económicos.	100%	Durante la gestión 2018, se generó recursos, provenientes de la confiscación de bienes al narcotráfico, por un total de \$us. 3.107.005,47. De este total, \$us. 475.309,47 fueron monetizados este periodo y \$us. 2.631.696 fueron transferidos, en cumplimiento al Art. 63 de la Ley N°913 de 16 de marzo de 2017.	N/A	Informe de la Unidad de Operaciones y la Unidad de Recursos Económicos Incautados y Confiscados de DIRCABI con CITE: DIRCABI/UDOP/INF/N°021/2019 y MS/DIRCABI/URE/SRE/N°087/2018 a DGAA respectivamente.					
16	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Verificación de Contratos de Adm. de BB de al menos tres gestiones	Contrato verificado/Contratos no verificados Relevantados	0	100%	Dirección General, Unidad de Operaciones, Unidad de Sistemas y Administrativa	100%	Para el segundo semestre de la gestión 2018 se completaron las supervisiones en las 8 Distritales de DIRCABI.	N/A	Carpeta de Supervisiones - Archivo Institucional DIRCABI - UDOP / Gestión 2018					
17	Inicio y seguimiento de acciones de pérdida de dominio	Acciones de pérdida de dominio iniciadas	Acciones iniciadas	0	10	Unidad Jurídica	100%	Durante la gestión 2018 se realizaron en total 213 acciones de pérdida de dominio.	N/A	Informe de la Unidad Jurídica de DIRCABI/ITE: DIRCABI/UDOP/INF/N°021/2019					
18	Gestión de la administración de gastos operativos para el funcionamiento de la DIRCABI a nivel nacional	% del presupuesto ejecutado	Ejecución presupuestaria	70%	100%	Unidad Administrativa	71,08%	Se requirió apoyo presupuestario para el segundo semestre de la gestión 2018	El apoyo presupuestario fue otorgado para inscribirse en la modificación al presupuesto general del estado. Esta fue aprobada el 25	SIGMA SIGEP					

19	Optimización de los procesos administrativos con las Distritales	Porcentaje de procesos optimizados en relación al total de procesos optimizados	% de procesos optimizados	0	80%	Unidad Administrativa	100%	Se optimizaron 6 procesos, que representan el 100% de la meta de esta gestión	N/A	Documentos de procesos y procedimientos generados
20	Desarrollo e implementación de formularios electrónicos para el control de los bienes incautados y/o confiscados de uso institucional para la implementación de una metodología de manejo y documentación	Porcentaje de bienes registrados mediante formularios en relación al total de bienes utilizados	Bienes registrados	0	100%	Unidad Administrativa	100%	Se tienen los bienes de uso institucional registrados para las 8 Distritales de DIRCABI	N/A	Informe de la Unidad Jurídica de DIRCABI QTE: DIRCABI/JUA/N° 023/2019
21		Capacitación Realizado	Servidor Público Capacitado	0	100%	Unidad Administrativa	100%	Se realizaron cinco capacitaciones durante el segundo semestre de la gestión 2018. Capacitándose al total de personal técnico de DIRCABI.	N/A	Informe de la Unidad Jurídica de DIRCABI QTE: DIRCABI/JUA/N° 023/2019
22	Gestión de convenios	Suscripción de convenios	Convenios	0	3	Unidad de Operaciones, Unidad Jurídica y Unidad de Recursos Económicos.	100%	Se suscribieron nueve convenios con diferentes instituciones públicas	N/A	Convenios Firmados en el Archivo 2018 de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 16

95,84%

Acción de Corto Plazo

N° 17

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020

Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

17. Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	3

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL

DEPENDENCIA	Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
			Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018		Porcentaje Ejecutado	Valoración de la Operación	Causas de la Desviación	Medios de Verificación
	1	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.	Hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Hectáreas racionalizadas y erradicadas	6.700	7.000	DIGEDES/UACSMCE	100%	Se ha racionalizado y erradicado 11.174 hectáreas de cultivos excedentarios de coca < 6.832,74 has. en el Tópico de Cochabamba, 2.664,50 has. en los Yungas de La Paz, 1.673,87 has. en el departamento de Santa Cruz y 2.64 has en el departamento del Beni>, efectuado por el C.E.O.		VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE 001/2018 VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE 001/2018 VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE 005/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 001/2018 VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE N° 013/2018 VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE 005/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 001/2018 VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE N° 013/2018 VDS-SC/DIGEDES/UACSMCE 001/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 003/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 007/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 001/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 003/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 007/2018 VDS-SC/COORD. GRAL. 001/2018

2	Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2017" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC, en la gestión 2018.	Número de Informe de Monitoreo Cultivos de Coca 2017 UNODC, presentado.	Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2017 UNODC	1	1	100%	La UNODC presentó el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2017, el 22 de agosto de 2018, donde se establece que Bolivia cuenta con 24.500 hectáreas de superficie, donde esta instancia realizó el seguimiento a diferentes actividades según cronograma, en el marco del plan de acción de monitoreo de cultivos de coca, asimismo se realizó en seguimiento al Informe de zonas específicas.	VDS-SC/DIGEDES/JACSMCCE N° 006/2018 VDS-SC DIGEDES Nº 045/2018 VDS-SC DIGEDES/JACSMCCE Nº 002/2017 VDS-SC DIGEDES/JACSMCCE Nº 003/2017 VDS-SC DIGEDES/JACSMCCE Nº 007/2018 Nota: VDS-SC DIGEDES Nº 066/2018 VDS-SC DIGEDES Nº 078/2018 VDS-SC DIGEDES Nº 056/2018 VDS-SC DIGEDES Nº 057/2018 VDS-SC DIGEDES Nº 079/2018 Informe: VDS-SC/DIGEDES/JACSMCCE N° 017/2018 VDS-SC/DIGEDES/JACSMCCE N° 013/2018 VDS-SC/DIGEDES/JACSMCCE N° 012/2018
3	Elaboración de reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2018.	Número de reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de coca presentados.	Reportes gráficos presentados	80	80	100%	Se ha presentado 80 reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de coca, de las federaciones del Trópico de Cochabamba y Los Yungas de La Paz.	REPORTES DE MAPAS https://gis.coca.maps.arcgis.com INTRANET VDS GOR BO VDS-SC/DIGEDES/JACSMCCE N° 004/2018 VDS/SC/COORD. GEAR. 006/2018 VDS/SC/COORD. GEAR. 008/2018 REPORTES DE MAPAS
4	Realización de talleres de control y seguimiento a la implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión	Número de talleres de control y seguimiento realizados.	Talleres realizados	6	6	100%		VDS-SC/DIGEDES/JACSMCCE N°

2018.	UNIDAD DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO										SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018									
Cód..	DEPENDENCIA	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN									
			Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018														
5		Fortalecimiento de las Fuerzas encargadas del control de los cultivos de hoja de coca excedentaria (CEO "Tte. Girona") mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	100%	UELICH atendió con oportunidad la totalidad de requerimientos solicitados por las Fuerzas de Tarea Conjunta para las tareas de interdicción / erradicación		Informe MG/UELICH/REE N. 004/2018 Enlace/Interdic. Informe MG UELICH - No 010/2019 del Jefe Apoyo Adm., Reporte SIGEP Diciembre/ 2018 (Ejecución de pago de reconocimiento, seguros y otros ítems-a Diciembre /2018									
6		Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Tte. Girona" en tareas de erradicación y racionalización de la hoja de coca) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	100%	UELICH atendió con oportunidad la totalidad de requerimientos solicitados por las Fuerzas de Tarea Conjunta para las tareas de interdicción / erradicación		Informe MG/UELICH/REE N. 004/2018 Enlace/Interdic. Informe MG UELICH - No 010/2019 del Jefe Apoyo Adm., Reporte SIGEP Diciembre/ 2018 (Ejecución de pago de reconocimiento, seguros y otros ítems-a Diciembre /2018									

7	Gestión logística, administrativa y financiera de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICW) apoyando a los actores directos de las tareas erradicación y racionalización de la hoja de coca.	Porcentaje de presupuesto ejecutado respecto del presupuesto asignado.	Presupuesto ejecutado	99%	100%	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	85%	El SIGEP reporta el momento del Pagado, sin embargo se tiene avances en las contrataciones comprometidas	Por las características de las contrataciones y entrega de los B/Ss, el momento del pagado es posterior al período evaluado	Reporte SIGEP de Ejecución a Segundo semestre En fecha 11 de septiembre el MEFP autoriza incremento de Presupuesto para el Re Potenciamiento de aeronaves de ala rotatoria UH-1H a súper Huey II, por Factor "tiempo" (modalidad licitación internacional) no se ejecutó todos los recursos, los mismos son solicitados para su reasignación 2013
---	--	--	-----------------------	-----	------	--	-----	--	---	--

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 17 97,86%

**Acción de Corto Plazo
N° 18**

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PE 2016 - 2020	Patrimonio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO PCA 2018	18. Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.

PILAR	PIEZA	RESULTADO	ACCIÓN
11	2	306	2

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO									
DEPENDENCIA		INDICADOR							
Cód.	OPERACIÓN	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO	VALIDACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN
1	Elaboración de Reglamentos para los reclusos penitenciarios	Número de reglamentos aprobados,	Reglamentos aprobados	5 Reglamentos Elaborados en revisión	22 Reglamentos Internos elaborados y en revisión	Área Legal y Clasificación	100%	Se redactó 22 Reglamentos Internos de los Centros Penitenciarios, de los cuales 13 fueron aprobados, para este efecto se contrato a la Dra. Janeth Fernández Alarcón	- Informe Técnico Legal DGRP-DLC Nº 527/2018 de validación para Aprobación de Reglamentos - Reglamentos Aprobados - Reglamentos en Revisión - Acta del Consejo Nacional de Régimen Penitenciario - Instructivo MG DGRP Nº 013/2018
								Copia del Folio Real de Transferencia de Derecho Propietario	
								- Lista Traslados Administrativos 2018 - Lista Traslados Internacionales 2018	
								Contrato Administrativo Nº 512-A/2018: Consultoría individual de Linea para Gestión Jurídica para Derecho Propietario y Reglamentos Específicos	
								Informe Final de Actividades Gestión 2018 con CITE DGRP-DLC JFA Nº 04/2018	

2	Elaboración de la Nueva propuesta normativa para régimen penitenciario	Un proyecto de Ley	Proyecto de Ley	Propuesta de Anteproyecto de Ley	Ley promulgada	Área legal y Clasificación	70%	* Se tiene el Proyecto de Ley avanzado en un 70% y se delinearon márgenes para realizar una nueva propuesta para la normativa requerida	* Esta pendiente la conclusión de redacción del Proyecto de Ley	* Nota con CITE DGRP/DLC N° 105/2018 * INFORME D. G. P. - D. L. C. N° 522/2018 * Ejes del Anteproyecto
3	Implementación del Sistema Informativo Penitenciario Boliviano	Número de recintos penitenciarios con el SIPENBOL Implementado	Recintos Penitenciarios con el SIPENBOL	4 Recintos Penitenciarios con el SIPENBOL Implementado (1ra fase)	9 Centros Penitenciarios con el SIPENBOL Implementado	Cómputo y Estadística	100%	* Se emitió la RM N° 071/2018 que aprueba y dispone la implementación del SIPENBOL. En ese contexto, se implementó los módulos de filiación y legal en 9 Centros Penitenciarios del país. Asimismo, se adquirió un Software para los Módulos Interdisciplinarios y de Visitas		Nota con CITE DGRP/EST N° 134/2018 Informe con CITE DGRP-EST N° 258/2018 Resolución Ministerial N° 071/2018 Contrato Administrativo N° 488/2018 Informe con CITE DGRP-EST N° 258/2018

TOTAL ACCION DE CORTO PLAZO 1B 90.00%

**Acción de Corto Plazo
N° 19**

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020		Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.		19 Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de Preinversión para las nuevas infraestructuras.	
PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	
11	3	315	1	INDICADOR	
Cód.	OPERACIÓN	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018
1	Estudios de Preinversión para la Construcción de Complejos Penitenciarios y Centros y/o Complejos Penitenciarios Construidos, mejorados y/o ampliados.	Nº de Centros y/o Complejos Penitenciarios mejorados, ampliados, construidos y con Estudios de Preinversión	Nº de Centros y/o Complejos Penitenciarios	19 Centros Penitenciarios	6 Centros Penitenciarios mejorados, ampliados y/o construidos, y un Estudio de Diseño Técnico
2	Gestión Administrativa para el funcionamiento de los Recintos Penitenciarios.	Nº de Procesos Administrativos	Procesos Administrativos	1200 Procesos Administrativos	Al menos 1200 Procesos Administrativos

93.63%	TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 18
--------	--------------------------------

Acción de Corto Plazo

Nº 20

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020									
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POI 2018									
Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.									
20.Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes: salud, educación, trabajo cultura y deportes.									
PIAR		META		RESULTADO		ACCIÓN			
11		3		315		2			
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO									
DEPENDENCIA		INDICADOR							
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018		
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018		PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN
1	Diseño Curricular para la Formación y especialización del personal civil y policial	Diseño curricular elaborado y aprobado	Curricula	Propuesta Preliminar de diseño de la curricula	1 Propuesta de Diseño Curricular especializado	Área de Salud y Reinserción DNSP	100%	* Se dispone de una curricula diseñada, la misma que fue socializada en un Taller Interinstitucional	* Informe CITE: DGRP/USRYMS N° 52/2018
2	Acceso de PPL a programas de reinserción social en los cinco componentes de salud, educación, trabajo cultura y deportes.	Nº de PPL beneficiados con acceso a programas y actividades de salud, educación, trabajo, cultura y deportes.	PPL beneficiados	17.646 PPL Beneficiada con programas implementados	19.000 PPL beneficiadas	Área de Salud y Reinserción: DGRP	72%	* De una población penitenciaria de 18.368 PPL (31/12/2018), que representa el 100% a nivel nacional, accedieron 13.225 PPL a programas y actividades de reinserción social en sus cinco componentes; equivalente al 72%. Arítmicamente 13.225 PPL de 19.000 PPL representaría el 69,61%	* Informe CITE: DGRP/USRYMS N° 52/2018 * Orden de Compra de Medicamentos para los Centros Penitenciarios de La Paz * Orden de Compra de un Salón Dental para DGRP Potosí y Santa Cruz * Convenio suscrito con el Hospital del Torax en el Departamento de La Paz

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 18

86,00%

Acción de Corto Plazo

Nº 21

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PE72016 - 2020

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad

21. Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
21	3	316	3

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018					
1	Crear e implementar planes de contingencia y de seguridad de la información	Número de planes implementados	Planes implementados	0	1	Departamento de Registro y Sistemas	70%	Se encuentra en proceso de elaboración e implementación el Plan con base en las recomendaciones emitidas en Informe de AGETIC de fecha 21/11/2017	Debido a la especialización del trabajo a realizar, recién se pudo contratar el personal al finalizar la gestión	CITE 02/2018 DE 15/01/2018 Contrato de Seguridad 555/2018
2	Plan de mantenimiento preventivo de equipos de computación, dispositivos de comunicación y periféricos a nivel nacional	Número de planes de mantenimiento implementados	Plan implementado	0	1	Departamento de Registro y Sistemas ADM SCZ y CBA	90%	Plan elaborado e implementado, se realizó el mantenimiento de los equipos de computación y dispositivos	Debido a la sobrecarga de trabajo en el Departamento de Sistemas, no se llegó a cubrir la totalidad del mantenimiento previsto	DSM/US/10/2018
3	Diseñar, desarrollar y configurar versiones actualizadas de los sistemas informáticos que se encuentran en producción en la DIGEMIG garantizando su interoperabilidad e interconectividad.	Número de Sistemas Informáticos modificados y mantenidos	Sistemas Informáticos actualizados	6	6	Departamento de Registro y Sistemas	100%	* SIGET, se actualizó a una sola versión para distritales y se lo centralizó para fronteras * SICOP, se desarrolló el sistema para la centralización de información * SIAR, se desarrolló el sistema de atención por fichas * SIOIS, se desarrolló el sistema de operativos y sanciones, salidas obligatorias * TRAMITES WEB, se desarrollaron pasos de inicio y registro mediante página web * RESERVA DE TURNO, se desarrolló el sistema para reservar turno mediante página web * APOSTILLA, se desarrollaron las Certificaciones de trámites migratorios en convenio con ADSIB * SIPE, se implementó el nuevo sistema de pasaportes electrónicos para impresión de pasaportes de lectura mecánica	Debido a la sobrecarga de trabajo en el Departamento de Sistemas, no se llegó a cubrir la totalidad del mantenimiento previsto	SIGET R.A. 120/2014 SICOP 179/18 TRAMITES VIA WEB Y RESERVAS 366/18 D.S 039/18

4	Elaboración de un manual de procedimientos para el desarrollo de sistemas informáticos de la DIGEMIG	Número de manuales de procedimientos elaborados	Manual elaborado	0	1	Departamento de Registro y Sistemas	100%	Se elaboró el Manual correspondiente	Manual de Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos DIGEMIG/ORS/102/18
5	Generar políticas de renovación del parque tecnológico (equipos de computación, escáner, cámaras web, impresoras, lector de pasaportes)	Política de renovación elaborada	Política elaborada	0	1	Departamento de Registro y Sistemas	45%	La política de renovación se encuentra en proceso de elaboración. Durante la gestión 2018 se han adquirido y distribuido equipos de computación según contrato 328a-2018, 40 equipos de computación entregado por el Ministerio de Gobierno y 28 impresoras térmicas.	contrato 328a-2018
6	Fortalecer la interconexión de datos con la implementación de VPN de la DIGEMIG primera fase	Número de oficinas interconectadas con VPN propia	Número de oficinas interconectadas	0	3	Departamento de Registro y Sistemas	100%	Se contrataron los servicios de ENTEL para cubrir con este servicio a nivel nacional, se instaló el servicio en los 25 puestos de control migratorio y las nueve oficinas nacional y departamentales	Contrato con ENTEL LP18175AA 06/2018
7	Implementación del sistema de pasaportes electrónicos.	Sistema de emisión de pasaportes electrónicos en funcionamiento	Sistema en funcionamiento	0	1	Departamento de Registro y Sistemas	100%	Se implementó el Sistema de Pasaportes Electrónicos, cuya primera fase consistió en la Impresión de libretas de pasaporte con Lectura Mecánica, las libretas de pasaporte electrónico (con chip) recién fueron provistas a la DIGEMIG a inicios del 2019	DS 3786

8	Consolidar la implementación del sistema de Gestión de Trámites SIGET-electrónico	Sistema de gestión de trámites electrónico consolidado e implementado	Sistema consolidado	1	1	Departamento de Registro y Sistemas	100%	El Sistema se encuentra en su fase inicial de desarrollo	Debido a que la DIGEMIG cuenta con limitados recursos de inversión, no se contempló en el POA 2018, el equipamiento para el sistema SIGET electrónico, tampoco se coordinó con Recaudaciones	CITE: DIGEMIG/U.S.S. -19/18
9	Desarrollar e implementar un nuevo sistema de control de fronteras	Sistema de control migratorio desarrollado e implementado	Sistema Implementado	1	1	Departamento de Registro y Sistemas	100%	Se implementó en todos los puestos de control fronterizo	Se implementó en todos los puestos de control fronterizo	RESOLUCION ADMINISTRATIVA 0119/2018
10	Mantenimiento, actualización y puesta en producción del Data Warehouse	Data warehouse actualizado y en funcionamiento	Data warehouse funcionando	1	1	Departamento de Registro y Sistemas	40%	Se ha iniciado el proceso de unificación de base de datos	La DIGEMIG maneja diversas bases de datos a nivel nacional para su integración se requiere de personal capacitado que requiere alta especialización y por consiguiente un nivel salarial mayor al que se tiene en la Dirección	INFORME CITE DEF ADM 04/2018 INFORMACION DE BASE DE DATOS
11	Implementación del sistema de seguridad de video vigilancia	Sistema de seguridad de video vigilancia implementado	Sistema Implementado	1	1	Departamento de Registro y Sistemas	100%	Se han instalado cámaras en la oficina central de la Dirección General de Migración y en las Oficinas Regionales de Migración Sarabá y Montero	Cámaras instaladas en oficina central	

TOTAL ACCION DE CORTO PLAZO 21

78%

Acción de Corto Plazo

Nº 22

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018

ACCIÓN ESTRATÉGICA PE 2015 - 2020				Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018				22. Fortalecer la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente			
PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN				
11	3	316	2				
DEPENDENCIA				DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN			
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR			Responsable	SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018	
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Meta 2018		VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN
1	Atención de las solicitudes de pago de los servicios básicos y recurrentes, remitidos por las Adm. Departamentales y Regionales	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas	Notas, comunicados, instructivos	100%	Unidad Administrativa Departamental de Migración	100%	Se atendieron las solicitudes de pago de servicios que son enviadas a la DIGEMIG
2	Prevención y distribución de materiales de escritorio y/o de limpieza a nivel nacional, de acuerdo a solicitudes.	Número de notas de solicitud para el mantenimiento y refacción de inmuebles	Notas de solicitud, Actas de recepción y seguimiento del proceso	4	Unidad Administrativa Departamental de Migración	100%	Se atendieron 295 solicitudes de materiales de escritorio y limpieza a lo largo del año
3	Atención de las solicitudes de adquisición de Bienes o Servicios, a nivel nacional.	Porcentaje de solicitudes contratadas de alquiler, especificaciones técnicas, contratos de Servicio de Limpieza, solicitudes de servicios Internet y de Servicio de Fotocopias	Notas, comunicados, instructivos	100%	Unidad Administrativa Departamental de Migración	100%	Se atendieron las solicitudes de adquisición de diversos equipos a nivel nacional
4	Atención de solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura a nivel Nacional	Número de notas de solicitud para el mantenimiento y refacción de inmuebles	Notas de solicitud, actas de recepción y seguimiento del proceso hasta el pago	4	Unidad Administrativa Departamental de Migración	100%	Se recibieron y atendieron ses solicitudes de mantenimiento de infraestructura a nivel nacional
5	Atención de solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de Vehículos y otros similares a nivel nacional	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional	Notas, comunicados, instructivos	100%	Unidad administrativa departamental de migración	100%	Se cuenta con el contrato de seguro para parque automotor de la DIGEMIG
6	Gestión y contraparte de Auditoría Externa Dinamarca	Número de notas de solicitud, copia de contrato, recepción de Auditoría Externa	Notas, dictamen de auditoría externa	2	Unidad administrativa departamental de migración	100%	Se han desarrollado dos Auditorías Externas al proyecto con financiamiento de la cooperación danesa, habiéndose recibido los dos informes correspondientes durante la gestión 2018

7	Atención de solicitudes de servicios generales de la DIGEMIG, Departamentales y Regionales	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional	Notas, comunicados, instructivos	0%	100%	Unidad administrativa administraciones departamentales de migración	100%	Se atendieron las solicitudes relacionadas con servicios generales de la DIGEMIG a nivel nacional	Atención de Solicitudes de Elaboración de Sellos con Cite: D.G.M. - ADM. - SP N° 203.283.573.612/2018 Mantenimiento del Sistema Sanitario de la DIGEMIG con Cite: Cites D.G.M. - ADM. - SP N° 159.520/2018 Cambio de Chapas en la DIGEMIG con Cite: ADM. - SP N° 282/2018
8	Gestión, control, seguimiento y cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance	Porcentaje de Notas, Informes, planillas de descargo atendidas a nivel nacional	Notas, Informes, comunicados, instructivos	0%	100%	Unidad administrativa administraciones departamentales de migración	100%	Se realizó el control y seguimiento de fondos rotativos y fondos en avance de la DIGEMIG, a nivel nacional	Notas de Solicitud de Presupuestos y Descargos - Cites: DGM ADM S.P. N° 001.310243/2018 DGM - ADM - DESC N° 001.053/2018
9	Coordinar y dotar de pasantes a las distintas unidades organizacionales	Número de notas de solicitud de pago gestionadas para universitarios	Notas, comunicados, instructivos	5	10	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	50%	En 2018 se han recibido cuatro solicitudes de pasantes las cuales han sido atendidas en su totalidad.	COM.RR.PP.DGM N°079/2018 DGM COM - RR.PP. N°030/2018 MG/DGM/UT. N°550/2018 DGM/UA/N°083/2018
10	Elaboración, control y seguimiento del programa anual de caja de la DIGEMIG	Número de planillas de seguimiento a servicios básicos, recurrentes, compras mayores y menores	Planillas mensuales	0	12	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	100%	Se realizó el control y seguimiento mensual (12 meses) del programa anual de caja durante la gestión 2018	Notas de Solicitud de Inicio de Proceso Cites: DGM ADM I.P. N° 001 al 051/2018 Y Notas de Solicitud de Pago - Cites: D.G.M. - ADM. - S.B. N° 001/2018 al 096
11	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos.	Número de documentos de seguimiento al POA - Presupuesto, Informe Rendición de Cuentas, Informes de Proyectos	Documentos	4	4	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	100%	Se ha realizado el seguimiento y evaluación al POA 2017 anual, POA 2018 semestral. Rendición de cuentas (inicio de la Gestión 2018, así como al proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Institucional de la DIGEMIG	Instructivo DGM - ADM N° 002/2018 Instructivo DGM - ADM N° 007/2018 DGM - ADM N° 151/2018 DGM - ADM N° 115/2018 DGM - ADM N° 060/2018 DGM - ADM N° 331/2018 DGM - ADM N° 349/2018 DGM - ADM N° 551-552/2018
12	Formulación de la Plan Operativo Anual y el Presupuesto.	Número de documentos Anteproyecto POA- Presupuesto	Notas, formularios, documentos	1	1	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	100%	Se ha preparado y remitido a las instancias que corresponde, el Anteproyecto del POA Presupuesto 2019 de la DIGEMIG	Instructivo DGM - ADM N° 008/2018 DGM - ADM N° 366-367/2018
13	Inscripción, elección financiera, presentación EFFF proyectos con finan. Externo Dinamarca	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas, a nivel Nacional	Notas, comunicados, instructivos	0%	100%	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	100%	Se han elaborado y presentado los EFFF del proyecto con financiamiento de Dinamarca. Se ha realizado la inscripción de los recursos financieros de este proyecto en la cuenta del BCB y se ha ejecutado el 100,00% del presupuesto 2018	Estados Financieros de ejecución de la Gestión 2017 con fuente de financiamiento de Dinamarca D.G.M. - ADM. - I.P N°339/2018 D.G.M. - ADM. - I.P N°944/2018 D.G.M. - ADM. - I.P N°945/2018 Informes de auditoría Externa Gestión 2017 y de Cierre de Proyecto

14	Informes de ejecución física y Financiera con Finan. Dinamarca	Porcentaje de documentos emitidos	Notas, comunicados, instructivos, informes	0%	100%	Unidad Administrativa Departamental de Migración	100%	Se han presentado los Informes de Actividades Anual gestión 2017 y Final de Proyecto a la cooperación danesa	DDM - ADM N° 089/2018 DDM - ADM N° 396/2018
15	Cierre financiero de la Cooperación Dinamarca	Número de Estados Financieros presentados	Documentos	0	2	Unidad Administrativa Departamental de Migración	100%	Se ha procedido al Cierre del Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Institucional de la DIGEMIG, luego de la realización y entrega del Informe de Auditoría de cierre realizado por la empresa KPMG y se procesó la devolución de los saldos no adeudados.	DDM - ADM N° 396/2018 DDM - ADM N° 572/2018 DDM - ADM N° 582/2018
16	Elaboración y gestión de proyectos para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la DIGEMIG	Número de documentos de proyectos elaborados	Notas y actas	4	1	Dirección General y Unidades	100%	Para fortalecimiento institucional: - Elaboración del proyecto y realización de gestiones para la apertura y funcionamiento del CEEAF en Desaguadero - Ejecución del proyecto de Trámites en Línea y de Reservas en Línea para los trámites migratorios (Sicaba - CBA y Montero - SCZ) Implementación de Sistema de emisión de Pasaportes Electrónicos	Documentos e Informes en Unidades de Control Migratorio y Arreglos y de Extranjería, Filiación y Pasaportes D.S. N° 3702 de 26/12/2018
17	Preparación, presentación de demandas y defensa en procesos judiciales	Número de Demandas judiciales	Documentos	17	17	Unidad Jurídica	100%	En la gestión 2018, se presentaron en la ciudad de La Paz, 14 Denuncias Penales: 7 por delito de Omisión de Declaración de Bienes y Rentas, las restantes por delitos de Falsedad Ideológica, supresión o destrucción de documento, trata de Personas y manipulación informática. Se hizo seguimiento a 55 procesos Penales de Gestiones pasadas; 15 se encuentran concluidos y el resto se encuentra en fase preparatoria y Juicio Oral. Se participó de audiencias notificadas, en su mayoría suspendidas. En Santa Cruz, se tienen 12 denuncias. 6 de ellas son por delito de Omisión de Declaración de Bienes y Rentas, el resto son por delitos de Cohecho, Trata de y tráfico de personas, Falsificación Ideológica y Material; se hizo seguimiento a 148 procesos. En la ciudad de Tarija se tienen 4 denuncias, una corresponde al delito de Omisión de declaración de bienes y rentas, las otras son por delitos de Uso de Instrumento falsificado y Tráfico de migrantes. En la ciudad de Oruro se presentaron 2 denuncias por delitos de Omisión de declaración de Bienes y Rentas y se realizó seguimiento de 6 procesos. Penales de gestiones anteriores. En la ciudad de Cochabamba se presentaron 2 denuncias por los delitos Omisión de Declaración de Bienes y Rentas, de igual manera se hizo seguimiento de	Documentos que se encuentran en el archivo de la Unidad Jurídica
18	Fiscalizar y sancionar a las personas individuales y a las personas jurídicas que tuvieran relación con el movimiento migratorio.	Número de Autos sancionados	Documentos	5	5	Unidad Jurídica	100%	Se procesaron: 61. Auto Inicial de Sanciones y 51 Autos Conclusivos	Autos Iniciales 1 al 61 Autos Conclusivos 1 al 51
19	Realización de inspecciones a puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios, puestos intermedios y administraciones departamentales para controlar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de procesos migratorios (trámites de extranjería, control migratorio y otros)	Número de Inspecciones realizadas	Documentos	8	9	Unidad Jurídica	70%	Control de calidad a través de inspecciones en las Departamentales de La Paz, Beni, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija	Informe Técnico efectuados producto de la inspección, en archivo de la Unidad Jurídica

20	Identificación y saneamiento de inmuebles que utiliza la DIGEMIG en coordinación con la DGA del Ministerio de Gobierno.	Número de casos identificados.	Documentos, Informes			4	2	Unidad Jurídica	100%	Se hizo seguimiento a bienes inmuebles de la Administración Departamental de Oro que viene funcionando en la calle La Plata No. 5700 Est. Cochabamba juntamente con Resoluciones y DHCAB con resolución Administrativa No. 17/2018. Asimismo, se tiene el inmueble ubicado en la localidad de Pisga Bolívar de la ciudad de Oro; de igual manera se tiene el inmueble en la localidad de Tambo Quemado que se encuentra en el departamento de Oro, se está a la espera de la conclusión de la regularización de unificación de partidas a una sola razón social. Producto de ello, se han elaborado tres informes	Notas MG/DGM/UI/No.009/2018, MG/DGM/UI/No.284/285/18, MG/DGM/UI/No.432/433/18, Informes Jurídicos 567, 638 y 536, mismos que se encuentran en archivo de la Unidad Jurídica
21	Procesar trámites de cancelación de permisos, condonación de multas pecuniarias para persona naturales, aplicación de sanciones pecuniarias a personas naturales y jurídicas, y aplicación de requisitos de documentos supletorios.	Número de resoluciones de condonación procesados	Resoluciones Administrativas			9 Condonaciones 58 Cancelaciones 21 anulaciones 84 requisitos supletorios	9 Condonaciones 58 Cancelaciones 21 anulaciones 84 requisitos supletorios	Unidad Jurídica	100%	Se ha procesado 79 anulaciones, 292 cancelaciones, 101 requisitos supletorios, 17 revocatorias, 14 condonaciones, 9 reintegros y 25 sanciones	Res. Adm. Anulaciones N°: 3, 159, 398, 427, 518 y 725; Cancelaciones: 5,123,249,351,361, 408, 525, 601 y 750, Req. Supletorios N°: 1,143,165,355, 406, 503, 629 y 744 Revocatorias: N° 2653, 193, 376, 551 y 559; Sanciones N°: 8,286, 283, 344; Condonación de multas: 98, 99, 273, 382 y varios que se encuentran en archivo de la Unidad Jurídica
22	Coordinar las actividades inherentes al Consejo Nacional de Migración y ejecutar las resoluciones determinadas, en coordinación con las instancias correspondientes.	Número de notas y Actas elaboradas	Documentos			2	2	Directora General de Migración	10%	Durante el primer semestre, se ha trabajado en la identificación y definición de los temas a ser tratados en la reunión del Consejo Nacional de Migración	La política de relaciones exteriores del gobierno ha estado entrada en la Defensa en el Tribunal de La Haya
23	Definición, supervisión y seguimiento de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales.	Número de documentos elaborados e informes presentados	Documentos			10	10	Directora General de Migración	100%	En el marco de la política de modernización del Estado Boliviano, se han elaborado informes de seguimiento a la implementación del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos y se ha puesto en funcionamiento la aplicación de la Trámites Andinos Migratorios Electrónicos en los puertos de control migratorio terrestre a nivel nacional, que permite agilizar la atención de los usuarios de servicios migratorios. Asimismo, en el marco de la descentralización de los servicios migratorios, se han abierto oficinas regionales en Sacaba (Cochabamba) y Montero (Santa Cruz). Puesta en funcionamiento del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos	Documentación en Archivo de la Dirección General de Migración D.S. Nº 3762 de 26/12/2018
24	Suscripción, seguimiento y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales	Número de documentos suscritos y proyectos elaborados	Documentos			2	4	Directora General de Migración	50%	Se ha remitido al Ministerio de Gobierno - DGA, para suscripción, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y la Dirección Nacional O.C.N. INTERPOL, sobre el acceso directo al sistema de información de INTERPOL	Documentación en Archivo de la Dirección General de Migración

25	Seguimiento y cumplimiento de compromisos asumidos en el marco de Convenios Bilaterales, Regionales, Multilaterales y otros.	Número de informes elaborados, actos suscitados	Documentos	5	5	5	100%	Directora General de Migración	1. Fundamentación técnica de los temas migratorios sugeridos por la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia a ser incluidos en la III Comisión Conjunta Bolivia – Venezuela 2. Convenio interinstitucional entre la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores 3. Convenio para la disposición temporal en la modalidad de comodato de los equipos para la implementación del Sistema de Pasaportes Electrónicos en el Exterior 4. Acuerdo interinstitucional para implementar mecanismos de verificación de información con fines migratorios entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Instituto Nacional de Migraciones dependiente de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos 5. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Intercambio de Información Electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Consejo de la Magistratura 6. Contrato del Servicio de Cobranza para Entidades del Sector Público en el marco de la Simplificación e Inicio de Trámites en Línea por Servicios Migratorios destinado a la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno 7. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Intercambio de Información Electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Tribunal Supremo Electoral. 8. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Intercambio de Información Electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Servicio de Impuestos Nacionales 9. Modificación y complementación del Acuerdo Operativo de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno y el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP 10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y la Dirección Nacional O.C.N. INTERPOL sobre el acceso directo al sistema de información de INTERPOL 11. Supresión de visado a conacionales del Estado Plurinacional de Bolivia y de la República de Antigua y Barbuda 12. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Salvador 13. objeto de Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre: Modificaciones al Anexo II "Aspectos Migratorios" 14. Tercer informe periódico sobre la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus familias 15. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Ucrania 16. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Consejo de Ministros de la República de Albania 17. Acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre exención mutua de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios 18. Acuerdo entre el Gobierno de la República de la India y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre exoneración de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y corrientes 19. Acuerdo entre el Gobierno del Estado	Notas: MG - DIGEMIG Nº 160/18 MG - DIGEMIG Nº 159/18 MG - DIGEMIG Nº 172/18 MG - DIGEMIG Nº 169/18 MG - DIGEMIG Nº 154/18 MG - DIGEMIG Nº 157/18 MG - DIGEMIG Nº 150/18
----	--	---	------------	---	---	---	------	--------------------------------	--	---

26	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel Nacional.	Número de normativa elaborada y aprobada	Documentos	0	6	Director General de Migración	50%	Se emitió instructivo sobre Implementación del Acuerdo Bolivia Rusia a las Administraciones Departamentales de Migración. Se gestionó la promulgación del D.S. N° 3762 de 26/12/2018 que autoriza la emisión de pasaportes electrónicos.		Instructivo MG - DIGEMIG N° 05/18 D.S. N° 3762 de 26/12/2018
27	Diseño, impresión y distribución del boletín informativo INFOMIG y otros materiales informativos y educativos a nivel Nacional.	Número de solicitudes realizadas	Notas	2	4	Departamento de Comunicación	85%	Se ha impreso un Boletín en 10.000 ejemplares, de los cuales se ha distribuido un 70%. En cuanto a los materiales informativos y educativos, se han entregado todos aquellos solicitados por los usuarios.	La entrega del INFOMIG se produce en los dos últimos meses de 2018	Notas de solicitud en Archivo del Departamento de Comunicación Boletín impreso Materiales impresos
28	Orientación y asesoramiento migratorio a personas nacionales y extranjeras a nivel Nacional.	Porcentaje de impresos y material digital distribuidos.	Porcentaje	0	100%	Departamento de Comunicación	100%	Se atendió las solicitudes de información de todos los usuarios en la ventanilla de información de nuestra plataforma de atención entregando material informativo de acuerdo a requerimiento y también las solicitudes que llegan a nuestras redes sociales y correo electrónico.		Como medio de verificación de adjunta impresión de captura de pantalla de las respuestas a las solicitudes mediante el correo electrónico y redes sociales.
29	Diseño e implementación de la 6ta. versión del curso en actualización migratoria.	Número de servidores capacitados	Personas	60	60	Departamento de Comunicación	100%	La actividad ha sido ejecutada en el segundo semestre de la gestión 2018, capacitando a 200 funcionarios de la DIGEMIG		Fotografías del 6to curso de actualización en gestión migratoria y listas del curso, en archivo del departamento de comunicación
30	Realizar procesos de capacitación interno a nivel nacional en coordinación con las Unidades y la Dirección General.	Número de servidores capacitados	Personas	40	40	Departamento de Comunicación	100%	Se han realizado capacitaciones sobre "Atención al Usuario" en coordinación con la Unidad de RR.HH. del Ministerio de Gobierno, además de la capacitación sobre "Qualición de Documentos Filios" en coordinación con la embajada británica en Bolivia se capacitaron a 80 funcionarios.		Se cuenta con las fotografías de los eventos realizados, en archivo del Departamento de comunicación
31	Actualización de la página web y gestión de redes sociales.	Página web en funcionamiento y actualizada. Redes sociales actualizadas	Página web, facebook y twitter	3	3	Departamento de Comunicación	100%	Se realiza constantemente actualización de la información de la página web y publicación de información en las redes sociales, el promedio de actualizaciones es de un por mes.		Se cuenta con la captura de pantalla de perfil de facebook y twitter
32	Elaboración y difusión de reportes de Monitoreo de Prensa difundido al interior de la institución a nivel nacional, emisión y difusión de notas de prensa y comunicados.	Número de reportes de monitoreo elaborados y difundidos	Reportes y comunicados enviados por mail	270	270	Departamento de Comunicación	100%	Diariamente se realizan dos monitoreos de prensa y se envía a servidores públicos de la DIGEMIG a nivel nacional. Se han realizado comunicados de prensa solicitados por la MAE de acuerdo a la actividad institucional y de coyuntura.		Como medio de verificación se cuenta con la impresión de captura de pantalla de los correos y publicaciones realizadas.
33	Organización, ejecución y registro de eventos institucionales e interinstitucionales.	Número de eventos realizados	Evento	5	10	Departamento de Comunicación	100%	Se han realizado todos los eventos solicitados por la MAE en temas de coyuntura institucional haciendo un total de 28 eventos organizados		Fotografías de los eventos realizados en instalaciones del Departamento de Comunicación
34	Actividades de trata y tráfico (talleres educativos, ferias, etc.) a nivel nacional.	Número de eventos y audiovisuales desarrollados	Actividad realizada	5	15	Departamento de Comunicación	80%	Se han desarrollado 11 talleres en colegios de secundaria de las ciudades de La Paz y El Alto y una feria Binacional en Kasani	La organización de los talleres fue morosa debido a que se tuvieron que encontrar espacios en las agendas de las unidades educativas para la realización de estos talleres	Fotografía de las ferias en archivo del Departamento de Comunicación

35	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Integral de Inspecciones y Operativos; Plan de Operativos, Plan de Inspecciones y Plan de desplazamientos de puestos móviles.	Número de Inspecciones y/o operativos de seguridad de Estado realizados	1110	1200	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	100%	Se ha elaborado el plan estratégico de inspecciones y el plan de operativos aprobados por la Dirección General de Migración, habiéndose desarrollado 1.264 operativos e inspecciones a nivel nacional durante la gestión 2018.	Plan de Operativos e Inspecciones aprobados, y con reportes de ejecución
36	Realización de inspecciones y supervisión a puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios, puestos intermedios y Administraciones Departamentales para controlar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de procesos de control migratorio.	Número de supervisiones y/o fiscalizaciones de seguridad de Estado realizadas	20	35	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	100%	Se han realizado 133 inspecciones y 171 operativos-inspecciones a nivel nacional	Informes de inspecciones y supervisión, en los Departamentos de Beni, Santa Cruz, Oruro y Potosí
37	Gestionar el Registro Nacional de Arraigos a nivel Nacional	Número de controles realizados	12.190	13.000	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	100%	Se ha atendido el 100% de las solicitudes de arraigo emitidas en la Dirección General de Migración (13.537 casos registros)	Carpas con la Documentación de arraigo o desarraigo y reporte del registro en el Sistema SIOT
38	Actualizar el diagnóstico de situacional de puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios (infraestructura, equipamiento, mobiliario, conectividad, funcionamiento de sistemas informáticos y otros)	Número de equipos adquiridos y entregados	70	90	Unidad de Control Migratorio y Arraigos	80%	En base a un diagnóstico situacional y en coordinación con el área de sistemas se desarrolló un sistema integrado de control migratorio, el sistema de operativos e inspecciones y se mejoró el sistema de salidas obligatorias. Los puestos de Control Migratorio de Puerto Suarez, Tambo Quemado, Pileta, Bermeljo, Yacuba y Dosaguadero pasaron de la tarjeta manual a la Electrónica. Se adquirió y distribuyó un total de 68 equipos de computación (entre computadores e impresoras)	Actas de entregas de equipos, Sistema de Operativos e Inspecciones en funcionamiento, Informes de nuevos sistemas de control migratorio en funcionamiento, Resolución Administrativa de implementación de los sistemas.
39	Implementación de registro en línea de operadores de servicios	Número de Operadores de Servicios en línea	0	500	Unidad de Control Migratorio y Arraigos	40%	Se ha trabajado con la Cámara Hotelera para el registro en línea de las partes diarias, y a la fecha se tiene un sistema que tiene que integrarse al de la Dirección, a la conclusión de 2018 aun no se registraron Operadores, pues el Sistema para la integración se encuentra en proceso de elaboración	Sistema de Migración y Cámara Hotelera en funcionamiento
40	Control Migratorio de Ingresos y salidas de personas nacionales y extranjeras al y del territorio boliviano automatizado	Sistema Integrado de Control de Fronteras Implementado	0	1	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	100%	Se ha desarrollado conjuntamente con el área de sistemas el programa SICOF, que está implementado en todos los puestos de control migratorio	El Sistema de Control Fronterizo - SICOF en pleno funcionamiento.
41	Fortalecer la implementación de la guía de actuación migratoria para la detección temprana de situaciones de trata y tráfico de personas y mecanismos de protección.	Número de evaluaciones de aplicación de la guía de actuación migratoria para la detección temprana de situaciones de trata y tráfico de personas realizadas	10	10	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	100%	La guía de Trata y Tráfico de personas se implementa colaborativamente	Reportes de posibles casos de trata y tráfico detectados en fronteras terrestres, aeroportuarias y casos identificados en operativos

42	Resolver la salida obligatoria de personas extranjeras de acuerdo a normativa vigente.	Número de salidas obligatorias de ciudadanos en situación irregular procesadas	Resoluciones de salidas obligatorias	250	250	250	Unidad de Control Migratorio y Arreglos, Adm. Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	100%	Se ha atendido el 100% de casos relacionados a salidas obligatorias, identificados en operativos, un total de 2.074 resoluciones emitidas	Reporte del Sistema de salidas obligatorias
43	Análisis de factibilidad para la creación de puestos de control migratorio.	Número Informes de solicitud de creación de puestos de control migratorio	Informes Actas	4	4	4	Unidad de Control Migratorio y Arreglos, Adm. Departamentales de Migración	100%	Se ha abierto el puesto de control Migratorio de cabecera única en el CEBAF Desaguadero; se ha creado el Puesto Migratorio en Extrema Municipio de Boliobra en Pando y se han abierto las oficinas regionales de Sacaba (Cochabamba) y Montero (Santa Cruz)	Cuatro Informes de apertura, Manual Operativo elaborados, Actas e Informes de apertura en Archivo de la DIGEMIG
44	Procesamiento y emisión de documentos de viaje: Libros de pasaportes, libretos de tripulante, terrestre, documentos de viaje para refugiados y a patriotas y IVF/DEF	Número de documentos de viaje emitidos a nivel Nacional	Documentos	115.000	120.000	120.000	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	94,6%	El proceso de emisión de Pasaportes Corrientes es realizado según el tiempo que establece la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2018 se han emitido 111.654 pasaportes, Libretos de Tripulantes: 1.014. Si bien la meta estimada fue de 120.000, se alcanzó ya que se ha solicitado recibidos en el año, 113.468	Reportes SIGET emitido por el departamento de Registro y Sistemas el 23 de julio de 2018 a solicitud Informes: DGM-UENFP-DPP-007/2018 al 025/2018 DGM-UENFP-DPP-034-2018 DGM-UENFP-DPP-039/2018 DGM-UENFP-DPP-043/2018 DGM-UENFP-DPP-047/2018 DGM-UENFP-DPP-048/2018 DIGEMIG-UENFP-DPP-N° 006/2019
45	Procesamiento y emisión de visas de ingreso por turismo o visita, permanencias y naturalizaciones	Número de trámites procesados	Documentos	30.315	32.000	32.000	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	100%	TRÁMITES DE EXTRANJERÍA Emisión de Visa migratorias para personas de los Grupos II y III: 19.893 Emisión de Permanencias Transitorias: 10.514 Emisión de Permanencias Temporales: 17.471 Emisión de Permanencias Definitivas: 5.011 Naturalizaciones: 347 Convalidación de la nacionalidad boliviana: 9 Reconocimiento de la nacionalidad boliviana: 0 Cesación de la nacionalidad boliviana: 1	Reportes SIGET emitido por la Unidad de Registro y Sistemas el 23 de julio de 2018 a solicitud. Informe DIGEMIG/U.B.S.- 84/19 del 06/02/2019
46	Realizar controles de calidad al procesamiento de trámites extrajera, filiación, pasaportes y archivo en el interior del país	Porcentaje de realización de controles de calidad de procesamiento de trámites	Trámites	99%	99%	99%	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	99%	Se ha procesado 69.602 trámites relacionados con los servicios migratorios de extrajera, filiación y pasaporte hasta el 31 de diciembre de 2018, a través del SIGET, de los cuales se han revisado por muestra 3.182, obteniéndose una fiabilidad de 1,02%, es decir, se ha encontrado que un 98,98% de los mismos cumplen con los parámetros de calidad establecidos	Reportes SIGET emitido por la Unidad de Registro y Sistemas el 23 de julio de 2018. Informe DIGEMIG/U.B.S.- 84/19 del 06/02/2019 Informes de Fiscalización de la Unidad de Extranjería y Pasaportes, MG-UENFP-DIGEMIG N° 04, 05, 07, 09, 13 y 14/18
47	Realizar procesos de medición de satisfacción de los usuarios, en coordinación con el departamento de comunicación.	Número de informes y actas de reunión elaborados	Informes y actas	6	9	9	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	100%	639 quejas registradas a nivel nacional 325 apreciaciones favorables registradas a nivel nacional	Informe DGM-UENFP-DPP No. 29/2018 INFORME TÉCNICO MG - UENFP - DIGEMIG N° 152/2018

48	Capacitación al personal de las oficinas distritales en trámites de extranjería, filiación y pasaportes, y archivos.	Número de servidores públicos capacitados	Personas	30	40	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes	100%	Cursos de identificación de documentos falsos y de trata y tráfico de personas realizados en las oficinas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con la colaboración de la embajada del Reino Unido de Gran Bretaña. Realización del curso de actualización migratoria en diciembre de 2018, habilitando capacitado a un total de 240 funcionarios		
49	Registro Nacional de Extranjeros	Número de extranjeros registrados	Personas	60.000	65.000	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	100%	38.712 registros de personas extranjeras con una permanencia regular en territorio boliviano. Actividad concluida durante la gestión 2017. Durante la gestión 2018, se condujo con un proceso de compilación y sistematización	Reportes SIGET emitido por la Unidad de Registro y Sistemas el 23 de julio de 2018	
50	Implementación de pasaportes electrónicos, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	Porcentaje de atención de solicitudes de Pasaportes electrónicos	Porcentaje	0%	100%	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración SCZ y CBA	80%	1. Se oficializó la implementación del Sistema de Pasaportes Electrónicos el 01/mar/2018 con la emisión de pasaportes de lectura mecánica, pues no se contaba con pasaportes electrónicos, cuyo proceso de adquisición fue ejecutado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En fecha 27/oct/2018 llegó al país el primer lote de pasaportes electrónicos. 2. Se gestionó la emisión del OS que autorice la emisión del pasaporte del Estado Plurinacional de Bolivia con tecnología de lectura mecánica-electrónica, DS Nº 3762 promulgado en fecha 26 de diciembre de 2018. 3. Durante 2018 no se recibieron solicitudes de pasaportes electrónicos, los cuales se empezaron a emitir a partir de febrero de 2019. Se considera un avance del 80% en el cumplimiento de esta operación, por la puesta en funcionamiento del Sistema	1. Resolución Administrativa No 0159/2018 de 28 de febrero de 2018 de implementación del Sistema de Pasaportes Electrónicos 2. INFORME TÉCNICO MG - UENFP - DIGEMIG N° 11/2018 de 23 de febrero de 2018 3. MEPP/VTCP/DGPOT/UOTGN N° 431/2018	Ajustes técnicos y normativos
51	Emisión de Certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente en Archivo nacional y Departamentales.	Número de Certificados emitidos	Certificaciones y legalizaciones digitales	10.220	11.000	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Archivo	100%	1. Se han emitido 15.148 certificaciones 2. 1.419 personas naturales y jurídicas recurrieron a la DIGEMIG a sus administraciones departamentales por único vez para efectuar un trámite de legalización. 3. En la gestión 2018 se dio curso a la apostilla de certificaciones y otros trámites.	Informe Técnico No 51/2018 de 07 de junio de 2018 Resolución Administrativa No 366/2018 de 02 de julio de 2018 Informe DIGEMIG/N.A.S. - 84/19 del 06/02/2019	
52	Organización y resguardo del archivo central y departamentales (sistema)	Número de Archivos en funcionamiento	Oficinas de Archivo	9	9	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Archivo, Adm. Departamentales de Migración	100%	Archivo Nacional y Archivos Departamentales de Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Tarija y Oruro, organizados y resguardados. Traslado de Documentación del Archivo Departamental de Cochabamba a Archivo Nacional en La Paz. Organización y clasificación de trámites en el Archivo Nacional de Migración. Las áreas de Archivo de las departamentales de Chuquisaca, Potosí y Pando se encuentran en pleno funcionamiento.	Informes en archivos de la Unidad de Extranjería y Pasaportes y el Departamento Nacional de Archivo: 1. DGM/JA/DS9/2018 2. DGM/JA/03/2018 3. DGM/JA/022/2018 4. DGM/JA/023/2018 5. UENFP N° 004/2018 6. DGM/JA/05/2018	
53	Formulación y ejecución de planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Número de extranjeros regularizados	Personas	70	70	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes	100%	1. Implementación del plan de regularización migratoria en el marco del D.S. 3876 de 03 de octubre de 2018, a través del cual se regularizaron 307 ciudadanos extranjeros hasta el 31 de diciembre de 2018. 2. Plan de regularización migratoria comunitarios mesocita. 3. Plan de Regularización de estudiantes fronterizos en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. 4. Plan de Regularización de Estudiantes Extranjeros de Educación Superior Brasileñas/Brasiles.	INFORME TÉCNICO MG - UENFP - DIGEMIG N° 61/2018 de 25 de junio de 2018. INFORME TÉCNICO MG - UENFP - DIGEMIG N° 11/2018 de 23 de febrero de 2018	Proceso previo de planificación ha sido elaborado durante el primer semestre de 2018

54	Implementar acuerdos y/o convenios nacionales e internacionales.	Número de asistencias y/o acts	Informes	0	5	100%	1. Migración supeditados por la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia a ser incluidos en la III Comisión Conjunta Bolivia – Venezuela 2. Convenio interinstitucional entre la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores 3. Convenio para la disposición temporal en la modalidad de comodato de los equipos para la implementación del Sistema de Pasaportes Electrónicos en el Exterior 4. Acuerdo interinstitucional para implementar mecanismos de verificación de información con fines migratorios entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Instituto Nacional de Migraciones dependiente de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos 5. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Intercambio de Información Electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Consejo de la Magistratura 6. Contrato del Servicio de Cobranza para Emisores del sector Público en el marco de la Simplificación e Inicio de Trámites en Línea por Servicios Migratorios destinado a la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno 7. Convenio de Cooperación Interinstitucional de intercambio de información electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Tribunal Supremo Electoral. 8. Convenio de Cooperación Interinstitucional de intercambio de información electrónica, entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y el Servicio de Impuestos Nacionales 9. Modificación y complementación del Acuerdo Operativo de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno y el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP 10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Migración y la Dirección Nacional O.C.N. INTERPOL sobre el acceso directo al sistema de información de INTERPOL 11. Supresión de visado a connacionales del Estado Plurinacional de Bolivia y de la República de Antigua y Barbuda 12. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Salvador 13. Objeto de Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre: Modificaciones al Anexo II "Aspectos Migratorios" 14. Tercer informe periódico sobre la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus familias 15. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Ucrania 16. Acuerdo de supresión de visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Consejo de Ministros de la República de Albania 17. Acuerdo entre el Gobierno de la Nancomunidad de Dominica y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre exención mutua de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios 18. Acuerdo entre el Gobierno de la República de la India y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre exoneración de visa para Titulares de Pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios.
----	--	--------------------------------	----------	---	---	------	---

TOTAL ACCION DE CORTO PLAZO 22

92,38%

Informes Técnicos:

1. MG - UENFP - DIGEMIG N° 08/2018 de 19 de febrero de 2018
2. MG - UENFP - DIGEMIG N° 10/2018 de 23 de febrero de 2018
3. MG - UENFP - DIGEMIG N° 11/2018 de 23 de febrero de 2018
4. MG - UENFP - DIGEMIG N° 20/2018 de 03 de abril de 2018
5. MG - UENFP - DIGEMIG N° 26/2018 de 03 de abril de 2018
6. MG - UENFP - DIGEMIG N° 39/2018 de 28 de mayo de 2018
7. MG - UENFP - DIGEMIG N° 40/2018 de 28 de mayo de 2018
8. MG - UENFP - DIGEMIG N° 41/2018 de 28 de mayo de 2018
9. MG - UENFP - DIGEMIG N° 42/2018 de 28 de mayo de 2018
10. MG - UENFP - DIGEMIG N° 43/2018 de 28 de mayo de 2018
11. MG - UENFP - DIGEMIG N° 44/2018 de 07 de marzo de 2018
12. MG - UENFP - DIGEMIG N° 46/2018 de 01 de junio de 2018
13. MG - UENFP - DIGEMIG N° 50/2018 de 05 de junio de 2018
14. MG - UENFP - DIGEMIG N° 52/2018 de 11 de junio de 2018
15. MG - UENFP - DIGEMIG N° 56/2018 de 14 de junio de 2018
16. MG - UENFP - DIGEMIG N° 57/2018 de 19 de junio de 2018
17. MG - UENFP - DIGEMIG N° 58/2018 de 19 de junio de 2018
18. MG - UENFP - DIGEMIG N° 59/2018 de 19 de junio de 2018
19. MG - UENFP - DIGEMIG N° 60/2018 de 19 de junio de 2018
20. MG - UENFP - DIGEMIG N° 62/2018 de 27 de junio de 2018

Acción de Corto Plazo

N° 23

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS

ADMINISTRATIVOS -

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD

CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	
23. Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	

PIAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	1	236	4

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR				Meta 2018	Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPEACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017							
1	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con Información Dbl, Oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.	Estados Financieros remitidos a la DGCFF- MEFP da 2017	Número de notas		100%	Dirección General de Asuntos Administrativos	100%	Se efectuó la Supervisión y Control a los procesos Administrativos, Financieros y Técnicos del Ministerio de Gobierno de enero a diciembre de 2018		Estados Financieros consolidado del Ministerio de Gobierno Gestión 2017, remitido ante la DGCFF- MEFP en 28/02/2018 Instructivos, notas y otros emitidos	
2	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la Administración del pago de Bienes y servicios.	Solicitudes atendidas	Número de notas		100%	Dirección General de Asuntos Administrativos	100%	La DGAA ha realizado la coordinación con las diferentes Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno, la correcta aplicación de los recursos y la administración de pagos por la provisión de bienes y servicios.		Comprobantes C-31 de pago de enero a diciembre de 2018	
3	Actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos	Registro de activos fijos	Bienes, notas e instructivos emitidos	Número de activos fijos codificados	Registro, disposición, y control del 100% de los activos fijos	Activos Fijos	100%	Las actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos, se efectúan a través de Instructivos y los mismos son distribuidos dentro el Ministerio de Gobierno.		INSTRUCTIVO MG-DGAA-AF No. 0017/2018 INSTRUCTIVO MG-DGAA-AF No. 0027/2018 INSTRUCTIVO MG-DGAA-AF No. 0037/2018 INSTRUCTIVO MG-DGAA-AF No. 0047/2018 INSTRUCTIVO MG-DGAA-AF No. 0107/2018	
4	Evaluar la disposición de Bienes, alias, transferencias y baja de bienes que no están siendo utilizados, de acuerdo a la normativa vigente	Avalúo de vehículos e inmuebles de propiedad del MG	Contratación de una empresa consultora			Activos Fijos	0%	No se realizó el Avalúo	Debido a que aun se continúa realizando la verificación del trabajo realizado de la empresa del Itevalúo Técnico de los muebles, a nivel nacional.	En la gestión 2019 se realizará esta operación	
5	Implementación de medidas de salvaguarda y de seguridad industrial para la protección de los bienes del Ministerio	Medidas de salvaguarda y seguridad	Pólizas de seguro	100%	Contar con una póliza de seguros 2018 para los activos fijos del Ministerio de Gobierno	Activos Fijos	100%	Se cuenta con un Contrato suscrito de seguro todo riesgo de daños a la propiedad multiriesgo, comprensiva en 3D y responsabilidad civil Contrato N°682/18		CONTRATO No. 093-B/2017 ADENOA Contrato N°682/18	

6	Administrar y controlar el Almacén de Bienes de Consumo, para mantener un stock suficiente, con el fin de brindar apoyo a las operaciones del Ministerio de Gobierno	Detalle del consumo de almacenes	Reportes del sistema de almacén	4 Informes de seguimiento	Seguimiento y control de los materiales requeridos y asignados	Almacenes	100%	A través del almacén, se atendió 711 solicitudes de material de consumo, escritorio, papel y lápiz, los mismos que fueron entregados a diferentes áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno Se mantiene un stock de productos para brindar apoyo a las operaciones del Ministerio de Gobierno, el stock en almacén se mantiene controlado	Reporte final de saldos por categoría de materiales de 01/01/2018 al 31/12/2018 Reportes de material con del 01/01/2018 al 31/12/2018
		Contar con saldos mínimos y máximos en almacenes	Informe del inventario	1 Informe	Inventarios de bienes de consumo, salguaraya, comida y control	Almacenes			
		Cuantificación de los formularios de requerimiento de almacenes	Formularios de solicitudes	Requerimientos de almacenes gestión 2017	Solicitudes de provisión de bienes de consumo, inmuebles y suministros atendidos de manera oportuna	Almacenes		711 formularios de solicitudes de material atendidos de manera oportuna y requerimiento de provisión de materiales de acuerdo a informe MGS/DGA/UN/ALMACEN 11006/2018	711 formularios de salida de material respectivamente firmados emitidos por el sistema
7	Administración y Salvaguarda de documentos en custodia de archivo central	100% de documentos empastados	Tomos	419 empastado	250 nuevos empastes	Archivo Central		395 nuevos empastes al 31 de Diciembre se cuenta con documentación escaneada y digitalizada en la base de datos mediante normas ISAD-G	Empastados en Archivo Central
		Tomos digitalizados	Tomos	Aún no se realiza la digitalización	Documentación de años anteriores digitalizada	Archivo Central	100%		Base de datos y archivos digitales en Archivo Central
		Base de datos de archivo central	1 base de datos	No se cuenta con una base de datos	Contar con información oportuna de la documentación de Archivo Central	Archivo Central		Archivo Central ya cuenta con un formato de base de datos para la digitalización	Base de datos con información digitalizada
8	Sistematización, registros de documentos de archivo central	100 %de documentos registrados sistematizados	Registros digitalizados de resoluciones ministeriales supremas y otras		Contar con resoluciones ministeriales digitales de años 1957 a 2017	Archivo Central	1%	Se procedió al escaneo total de las Resoluciones Ministeriales de la Gestión 2016 que se encontraban en folios sueltos, y otros como ser convenios, acuerdos y otros	Resoluciones Ministeriales digitalizadas
9	Administración de Correspondencia manejada oportunamente	Correspondencia distribuida	Registros recepcionados y entregados	Se cuenta con cuadernos de registro y despacho de correspondencia	Contar con registro de correspondencia automatizado	Archivo Central	100%	Al 31 de Diciembre 2018 se alcanzó un total de 7891 notas registradas y entregadas con oportunidad	Cuadernos de registro de entrega y recepción
10	Viabilizar las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias	Solicitudes de pago remitidas mediante informe a la unidad financiera	Global	Servicios básicos y recurrentes pagados hasta la fecha	Servicios básicos pagados oportunamente	Servicios Generales	100%	En la gestión 2018 se realizaron todos los pagos de los servicios básicos y recurrentes de manera oportuna	Solicitudes de pago realizadas en función a los requerimientos atendidos en el Ministerio de Gobierno
11	Atención de las diferentes solicitudes de mantenimiento y requerimientos en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias	Formulario de solicitudes de mantenimiento realizado a conformidad	Global	Inmuebles y muebles propios del ministerio de gobierno en su funcionamiento	Inmuebles y muebles propios del ministerio de gobierno en su funcionamiento	Servicios Generales	100%	Se realizaron y atendieron oportunamente los requerimientos de mantenimiento general a la infraestructura del Ministerio de Gobierno	Requerimientos de mantenimiento atendidos oportunamente

12	Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	100% de los proyectos elaborados de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	Proyectos elaborados	No se cuenta con Proyectos de Inversión para todas las dependencias del Ministerio de Gobierno	Contar con doce proyectos de Inversión	Inspectoría General de Obras	50%	Se elaboraron proyectos para diferentes unidades del Ministerio de Gobierno 1. Refacción de canchales y bajantes hangar 51. Inversión de Bs. 1.272.325,4 2. Construcción de caseta de control y depósito centro penitenciario de chorro choro. 3. Refacción torres de control centro penitenciario Mocoivi Trinidad Beni. 4. Refacción muro perimetral, parqueo, ascensor y áreas de control en oficinas del Ministerio de Gobierno. 5. Refacción inmueble oficina regional de migración y recaudaciones Villazón Potosí. 6. Muro lateral del Ministerio de Gobierno.	La Caroleta de Ribavilla Beni se encuentra paralizada a consecuencia de las constantes lluvias.	HR 70887/HR 91008, HR 87891, HR 88173, HR 98397, HR 106444
13	Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	100% de los proyectos revisados de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	Proyectos revisados	No se cuenta con Proyectos de Inversión revisados para su ejecución	Contar con Proyectos de Inversión revisados para su ejecución	Inspectoría General de Obras	100%	Se revisaron varios proyectos de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio. 1. Refacción de canchales y bajantes hangar 51. 2. Construcción de caseta de control y depósito centro penitenciario de chorro choro. 3. Refacción torres de control centro penitenciario Mocoivi Trinidad Beni. 4. Refacción muro perimetral, parqueo, ascensor y áreas de control en oficinas del Ministerio de Gobierno. 5. Refacción inmueble oficina regional de migración y recaudaciones Villazón Potosí. 6. Muro lateral del Ministerio de Gobierno.		HR 81303, HR 71720, HR 102583, HR 106222 A la espera de la nota de entrega definitiva
14	Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional	100% de los proyectos ejecutados supervisados y fiscalizados de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	Proyectos Supervisados y Fiscalizados	Proyectos de continuidad	Proyectos Supervisados y Fiscalizados	Inspectoría General de Obras	100%	Se están supervisando y fiscalizando varios proyectos de acuerdo a las contrataciones de las empresas. 1. Refacción de canchales y bajantes hangar 51. Inversión de Bs. 1.272.325,4 2. Construcción de caseta de control y depósito centro penitenciario de chorro choro. 3. Refacción torres de control centro penitenciario Mocoivi Trinidad Beni. 4. Refacción muro perimetral, parqueo, ascensor y áreas de control en oficinas del Ministerio de Gobierno. 5. Refacción inmueble oficina regional de migración y recaudaciones Villazón Potosí. 6. Muro lateral del Ministerio de Gobierno.		HR 70887/HR 110792, HR 96490, HR 60381, HR 44051 A la espera de la recepción de la obra de acuerdo al Acta de entrega de la obra.

15	Atención a las solicitudes de contratación de bienes y servicios efectuadas por las diferentes áreas organizacionales del ministerio, en cumplimiento a la normativa que regula las diferentes modalidades, de manera eficiente eficaz, transparente y ético	1 PAC Publicado en el SICOES	Publicación el SICOES		1 Programa de anual de contrataciones	Unidad Administrativa y Contrataciones	100%	Se cuenta con PAC publicado. 1300 Procesos de Contratación en sus diferentes modalidades: Compras, Menores, AHP, Licitación Pública, Exención, Directas y Otras Modalidades realizadas de manera oportuna y transparente en función a los diferentes requerimientos de las áreas del Ministerio de Gobierno. El Reglamento está actualizado	Página Web del SICOES (Sistema de Contrataciones del Estado) de acuerdo al Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios RE-SABIS y D.S. 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
16	Automatizar los procesos de contratación		1 Software	Reglamento Elaborado el año 2016	Contar con un software para los procesos de contratación	Unidad Administrativa y Contrataciones	80%	Se elaboró los flujogramas en coordinación con área de Tecnología Y Sistemas para su sistematización, que dando el proceso de desarrollo de la herramienta y su validación a cargo del área de Tecnología Y Sistemas.	Reuniones y Documentos de trabajo propios en el desarrollo de sistemas que dan cuenta de la coordinación con el área de Tecnología y Sistemas
17	Uso, mantenimiento y Salvaguardar los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.		1 Software	No se cuenta con un sistema que automatice los procesos de contratación	Vehículos requieren mantenimiento más seguido	Transportes	100%	Se llevó a cabo el cumplimiento de todos los mantenimientos requeridos por las unidades del Ministerio de Gobierno, un total de 858 vehículos.	858 Solicitudes de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno atendidas las cuales se encuentran en archivos de Transportes.
18	Traslado de Privados de Libertad y excusas a sus audiencias a Nivel Nacional		Bitácoras	Todos los días se efectúan los traslados de acuerdo a cronograma de audiencias	Traslados oportunos de los privados de libertad	Transportes	100%	Se cumplió con todas las solicitudes de traslado requeridas por DGRP. Un total de 1540 requerimientos atendidos	1540 requerimientos de traslado fueron atendidas mínimas que se encuentran registradas en las ordenes de trabajo y registros del área de transportes.
19	Trabajo operativo y logísticos con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno		Bitácoras	Trabajos logísticos realizados en la gestión 2017	100% de trabajos logísticos realizados de manera efectiva	Transportes	100%	Se efectuaron todas las solicitudes requeridas por todas las unidades del Ministerio de Gobierno	1407 solicitudes atendidas oportunamente las que se puede verificar en los registros de y archivos de Transportes.

20	Desarrollar e implementar herramientas de actualización y tecnológicas que permitan coadyuvar al cumplimiento de las actividades institucionales.	Desarrollo de software	Nuevo software a implementar	Se requieren diversos sistemas informáticos que agilicen, faciliten e integren el trabajo entre las diferentes unidades	Sistemas implantados: página web del ministerio, sistema de contrataciones, sistema de RRHH, sistema contable, sistema de servicios internos, comunicación interna.	Unidad de Sistemas y Tecnología	60%	Se desarrolló el sistema contable que permite la impresión de comprobantes contables y cheques, así como los reportes necesarios para el área. Actualmente nos encontramos en etapa de pruebas para el sistema de archivo de Recursos Humanos el cual permitirá el acceso rápido y oportuno a la información de la carpeta de documentos del personal del Ministerio, además de resguardar esta información de los posibles desgastes físicos que conlleva el almacenamiento en papel. Tenemos el sistema para generación de informes de viajes al 70% en su desarrollo, se estima ponerlo en funcionamiento en los siguientes días. Estamos en etapa de prueba del sistema de comunicación interna, lo cual permitirá mantener el control de la información generada (sin enviar información sensible a servidores extranjeros) y mejorar la comunicación interna.	Informe sobre desarrollo e implementación del software para contabilidad CITE: MG-DGAA/UA/T/S / N° 12/2018 Servidor para el sistema de archivo de RRHH http://sistemas.mingobierno.gob.bo/erchvrrhh/ Sistema de mensajería interna (etapa de prueba) http://mg.mingobierno.gob.bo Sistema de contabilidad, financiera, impresión de cheques Sistemas.mingobierno.gob.bo
21	Capacitar al personal de la institución en el uso de la tecnología las capacidades tecnológicas dentro de la institución de manera que se cierre la brecha del conocimiento tecnológico	Personal capacitado	Talleres de capacitación	No se realizaron capacitaciones	90 servidores públicos capacitados	Unidad de Sistemas y Tecnología	100%	Se capacita a 120 personas que utiliza los sistemas ya desarrollados y en desarrollo	Personal que maneja los sistemas contables, de impresión de cheques, pruebas para archivo de RRHH y mensajería interna, instructivos adjuntos Informe sobre soporte y capacitación
22	Otorgar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno.	Equipos en funcionamiento	Equipos de computación y software	Actividad recurrente	100% de los equipos de computación funcionan de manera óptima.	Unidad de Sistemas y Tecnología	100%	Se realiza el constante mantenimiento y soporte a los equipos informáticos del Ministerio de Gobierno	Equipos informáticos funcionando en las oficinas del Ministerio de Gobierno
23	Implementar medidas de seguridad de la información con copias de seguridad y respaldo de sistemas	Seguridad de la información	Equipos de computación y VPN	Se requiere tener copia de seguridad de la información en caso de desastre y otros incidentes	Implementación de sistema de continuidad de negocio	Unidad de Sistemas y Tecnología	100%	Se implementó VPN en el nuevo edificio donde se encuentran las oficinas de recaudación y archivo de contabilidad	Red Privada Virtual en el edificio nuevo

24	Implementar un sistema de seguridad RFID para bienes del ministerio y control de acceso de personal	Seguridad de los bienes y control de acceso al Ministerio	Nuevo sistema de control de acceso de bienes y personas	Se requiere llevar un mejor control de los bienes del ministerio, así como el control de acceso de las personas al Ministerio de Gobierno	Tener un control exacto de la ubicación de los bienes del ministerio y de las personas que ingresan	Unidad de Sistemas y Tecnología	100%	Se realizó la impresión de credenciales para identificar al personal que ingresa a las instalaciones del Ministerio de Gobierno. En cuanto al control de los bienes del Ministerio de Gobierno el Área de Archivos Especiales es la responsable mismo que se reporta en la operación 3 del presente formulario.	Credenciales para todo el personal y se instaló un sistema de control de acceso de personal a las instalaciones del Ministerio de Gobierno.
25	Asignación de Recursos Específicos para pago de Sueldo, Bonus, aguinaldo, Asignaciones familiares, refrigerios, aportes patronales e incremento de gasto en servicios personales	100% de atención administrativa y control de planillas, vacaciones y otros del personal dependiente del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2018	Planillas, informes mensuales	12	12	Unidad de Recursos Humanos	100%	La aplicación del pago de haberes de refrigerios y asignaciones familiares son considerados de manera recurrentes por lo que su avance es de manera mensual	Planillas de haberes, planillas de refrigerios, planillas de asignaciones familiares, informes de novedades del mes
26	Administración de los seguros en función a la movilidad funcional.	Nro. de pólizas de seguros de vida y accidentes adquiridos para los servidores públicos del Ministerio de Gobierno	Póliza del seguro firmada	2	2	Unidad de Recursos Humanos	100%	Se ha procedido a la contratación de la empresa Nacional Vida para, misma que tiene una cobertura hasta octubre de 2019 el contrato de prestación de servicios N° 526/18 que implica la cobertura de dos pólizas. 1. Póliza de Vida 2. Póliza Accidentes	Contrato de prestación de servicios N° 526/18 1. Póliza de Vida 2. Póliza Accidentes
27	Aplicación de los subsistemas del sistema de administración de personal	N° de subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados	Plan Anual de Capacitación, Informes, planillas	5	5	Unidad de Recursos Humanos	100%	La aplicación de los procesos y procedimientos de los subsistemas del Sistema de Administración de Personal, son considerados de manera recurrentes por lo que su avance es de manera mensual.	Los medios de verificación del Subsistema de Dotación de Personal son los PDMs del Subsistema de Evaluación del Desempeño son los formularios de evaluación e informe anual de evaluación del personal del Subsistema de Movilidad de Personal son los memorandos de altas, bajas y transferencias del Subsistema de Capacitación Productiva son el Plan Anual de Capacitación, memos y certificados de los cursos impartidos, Subsistema de Registro son los files de personal.

28	Revisión y Elaboración de los Estados Financieros de Ejecución de la Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos y Estados Complementarios Consolidados gestión 2017	Presentación a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su Aprobación y de la Máxima Autoridad Ejecutiva y posterior envío al Órgano Rector y puesto a disposición de la Contraloría General del Estado en los plazos correspondientes	Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estados de Ejecución y Estados Complementarios presentados al Órgano Rector Presentado en los Plazos conforme a norma vigente	100%	100%	Unidad Financiera	100%	Revisión de Notas a los Estados Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Estados Complementarios consolidado correspondiente a la gestión 2017 enviado al Órgano Rector MEFP	CITE: MG/DGAA/UF/Nº 085 y 084/2018
29	Aprobación de los Informes Técnicos del Presupuesto Formulado, gestión 2018 Modificaciones Presupuestaria Anteproyecto de presupuestaria gestión 2019	Presentación de Informes Técnicos a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su remisión al Área Legal, elaboración Informe Legal y de norma expresa de Aprobación a través de la MAE	Informes Aprobados	50%	100%	Unidad Financiera	100%	Aprobación de Informes Técnicos concerniente a las Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales e Interinstitucionales y Proyectos de Decretos Supremos; Presupuesto Reformulado 2018 en el plazo fijado por el MEFP.	Informes de Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales e Interinstitucionales, Proyectos de Decretos Supremos, y otros. MG/DGAA/UF/DP OL 87/2018.
30	Aprobación del Flujo Financiero	Presentación de Flujo Financiero aprobado para su remisión al Órgano Rector en los plazos correspondientes	Flujo Financiero Presentado al Órgano Rector mensualmente	50%	100%	Unidad Financiera	100%	Revisión, Verificación y aprobación del Flujo Financiero de diciembre 2017 y de enero a mayo de 2018 para su envío ante la DGCF - MEFP en el marco de la normativa vigente.	Flujo Financiero remitido ante la DGCF - MEFP, mediante notas.
31	Emisión de Instrumentos Técnicos para la mejora de los Controles Internos	Presentación de Instrumentos y Comunicados a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su Aprobación y posterior Difusión	Comunicados e Instrumentos Aprobados y Difundidos	70%	100%	Unidad Financiera	100%	Emisión de Instrumentos Técnicos para la mejora de los Controles Internos	Circular, Instruccionales y Notas los cuales se encuentran en archivos de la Unidad Financiera
32	Emisión de Instruccionales Interno por recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna	Instrucciones a las áreas involucradas bajo dependencia de ésta Unidad	Instruccionales Internos emitidos	100%	100%	Unidad Financiera	100%	Instruccionales emitidos para las recomendaciones del Informe de confiabilidad a los estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios consolidado gestión 2017	Instruccionales Internos, cuyas copias se encuentran en archivos de la Unidad Financiera
33	Elaborar el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos consolidado del Ministerio de Gobierno gestión 2017	Informe de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recursos y Gastos)	37%	100%	Área de Presupuestos	100%	Estado de ejecución de presupuesto recursos y gasto del Ministerio de Gobierno, elaborado	INFORME MG/DGAA/UF/DP Nº011/2018 de fecha 02 de febrero de 2018
34	Reformulación de Presupuesto del Ministerio de Gobierno gestión 2018	Remisión al Órgano Rector MEFP.	Número de Informes	100%	100%	Área de Presupuestos	100%	Reformulación de Presupuesto del Ministerio de Gobierno gestión 2018, elaborado y presentado al Órgano Rector	INFORME MG/DGAA/UF/DP Nº011/2018 de fecha 13 de junio de 2018

35	Formulación del POA y Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2019	Remisión al Órgano Rector IMEF	Número de Informes	100%	100%	Área de Presupuestos	100%	Para la Formulación de POA y Presupuesto 2019, los órganos rectores, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo, han organizado talleres de capacitación		NOTA MEFP/VPZF/DGPGP/USJ/N° 437/18 de fecha 11 de julio de 2018, cursada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2019. 164 Informes al MEFP
36	Modificaciones Presupuestarias Intra Institucionales e Interinstitucionales, y Certificación Presupuestaria	Registro de Modificaciones y Preventivos de Certificaciones Presupuestarias en el (SIGEP)	Número de Informes y Número de Preventivos	50%	100%	Área de Presupuestos	100%	Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales e Interinstitucionales; y Certificación Presupuestaria, elaboradas y registradas en el SIGEP. Se cuenta con 835 preventivos (Certificaciones Presupuestarias) y 2133 comprobantes contables.		Resolución Ministerial No. 154/2018 de 15 de junio de 2018. Notas e Informes de requerimientos de modificación presupuestaria, y registradas en archivos de la Unidad Financiera.
37	Elaboración y Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2017 del Ministerio de Gobierno	Notas a los Estados Complementarios y respaldos	Número de nota	6%	100%	Área de Contabilidad	100%	Emisión de notas a los Estados Complementarios y anexo con los respaldos, según resultado de la ejecución del gasto en la gestión 2017		Documento empaquetado bajo la descripción de "Estados Financieros", bajo custodia de la DGAA, Infatura Financiera y Contabilidad
38	Registro oportuno de pagos en el sistema oficial (SIGEP), registro y control de asignación de recursos en el sistema de apoyo (SIC)	Comprobantes de registro de ejecución del gasto y comprobantes contables, procesados durante la gestión 2018	Cantidad	0	1300 empaques	Área de Contabilidad	50%	Registro de ejecución de Gastos en el SIGEP y registros de control interno cuentas del Activo y Pasivo, según remisión de trámites por las Unidades Solicitantes. Se encuentra en pleno proceso de preparación para empaque. El cual significa un 60% del total del proceso de empaque.		Comprobantes contables y registro de ejecución de gastos (Preventivo), custodiados a través del archivo de contabilidad
39	Registro contable y exposición en Estados Complementarios del resultado del análisis y donación de cuentas de antigua data	Informes y comprobantes contables de ajuste, procesados durante la gestión 2018	Cantidad	0	250 empaques	Área de Contabilidad	10%	Con informe técnico para atención a través de la DGAA y para registros contables en base a resultados de la revisión y evaluación de cuentas de antigua data, por el personal contratado para este trabajo. Se encuentra en pleno proceso de preparación para empaque. El cual significa un 60% del total del proceso de empaque. Los registros contables están sujetos a recopilación de documentación, por tratarse de cuentas de antigua data	Los registros contables están sujetos a recopilación de documentación, por tratarse de cuentas de antigua data	Notas internas o externas, informes técnicos, los cuales se encuentran en archivos de la Unidad Financiera

40	Atención a requerimientos de información de Auditoría interna y entidades externas	Informes o notas	Cantidad	10	12	Área de Contabilidad	100%	Atención en base a requerimiento oficial (documentación en custodia). Se atendieron un total de 781 requerimientos de información de Auditoría Interna y entidades externas.		Notas o formulario de préstamos del Archivo de Contabilidad
41	Identificación, conservación, inventariación (gestión actual y de antigua data) y prestación de servicios	Inventario en físico y digital	Cantidad	8019 preventivos (C-31) y 2898 comprobantes contables	8100 preventivos (C-31) y 2900 comprobantes contables	Área de Contabilidad	87%	Registro de Inventario Básico según normas de archivística (ISAD G) y control interno de contabilidad. Se cuentan con 8836 preventivos (C31) y 2133 comprobantes contables.		Comprobantes contables y registro de ejecución del gastos (Preventivo), custodiados en el Archivo de Gestión
42	Control de todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.	Cuentas Bancarias del Banco Unión y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro	Conciliaciones Bancarias	306	612	Área de Tesorería	100%	Se realizó la Revisión de la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno, así como también se procedió a la Emisión de Cheques, Registro en el libro de Bancos, Control de Cheques, Control y		Conciliaciones Bancarias Ej.: MG/DGAA/UF/7/Nº 015/2018
43	Custodia de Títulos Valor	NOCRES, Letras de Cambio, Boleas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de	Títulos Valor	75	150	Área de Tesorería	100%	Se procedió a la recepción de 150 Títulos Valor, su registro e inventariación y custodia en Caja Fuerte		Títulos Valor
44	Emisión del Flujo financiero y Flujo de Caja	Flujo Financiero y Flujo de Caja	Flujos remitidos al Órgano Rector	12	24	Área de Tesorería	100%	Se elaboraron con presupuestos y contabilización para la generación del Flujo Financiero y su respectiva elaboración u archivo de Comprobantes C-31 u.o.		Flujos remitidos al Órgano Rector Ej.: MG/DGAA/UF/7/Nº 158/2018
45	Administración de Notas de Crédito Fiscal (NOCRES)	NOCRES	Notas de Crédito Fiscal		15	Área de Tesorería	20%	No se presentaron solicitudes de emisión de Notas de Crédito Fiscal	Se conto con un requerimiento de emisión de NOCRES	Notas de Crédito Fiscal
46	Administración del Fondo Operativo de Caja General	Operaciones de Caja General	Cantidad de Operaciones de Caja General	6000	12000	Caja General	100%	Se procedió a la emisión de pasajes aéreos y sus respectivos procesamiento de viáticos, revisando los informes de viaje y su documentación de respaldo. Se generó las solicitudes de reembolso de fondos de Caja General por el pago de transporte urbano y gastos menores, así como también se controlaron los fondos asignados con fines específicos. Se cancelaron refrigerios desembolsados a Caja General. Se procedió a la cancelación de refuerzo alimenticio al personal policial por servicios extraordinarios. Se procedió a la entrega de cheques por pagos de operaciones del Ministerio de Gobierno y se procedió a la circularización a las operaciones asignadas por Caja General que no fueron descargadas. Un total de operaciones de caja general de 12,999.		Cantidad de operaciones de Caja General Ej.: CAJA GENERAL F.O. Nº 04/2018
47	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales	Porcentaje de Pago de Servicios	Desembolsos		100%	Transparencia del gasto	100%	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales, realizados		Reporte de comprobantes de gasto del SIGEP, respecto a servicios extraordinarios Nº Preventivo 1076, 1157, 1382

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS						SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018						
48	Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - Jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno	Porcentaje de requerimientos atendidos/requerimientos recepcionados respecto a los informes legales, contratos administrativos, convenios, addendas, procesos de contratación, PIES del Ministerio de Gobierno, hasta llegar a su conclusión, 100% de los proyectos de leyes y decretos supremos, Resoluciones Administrativas hasta su conclusión en el 2018	Porcentaje requerimientos atendidos respecto a las Resoluciones Ministeriales, contratos, PIES, 52 Resoluciones de Naturalización, 230 informes de la UAL, 03 Proyectos de Decreto Supremo, 03 Proyectos de Ley, 95% de requerimientos atendidos.	En la gestión 2017 se han realizado: Resoluciones Ministeriales 273, 212 contratos, 80 PIES, 52 Resoluciones de Naturalización, 230 informes de la UAL, 03 Proyectos de Decreto Supremo, 03 Proyectos de Ley, 95% de requerimientos atendidos.	Atender en plazo al menos el 80%, las solicitudes de redacción de proyectos de Ley, Contratos, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Bi-Ministeriales Acuerdos Interinstitucionales, Administrativas, con sus respectivos	Unidad de Análisis Jurídico	100%	Se ha efectuado el 100% de todos los requerimientos y solicitudes para el asesoramiento especializado al Ministro de Gobierno, Viceministros y demás componentes de la estructura central del Ministerio de Gobierno. Se realizó el respectivo análisis de documentos, antecedentes y normativa para cada caso, coordinando con instancias correspondientes para la obtención de información precisa y la emisión de un criterio legal con recomendaciones.	NC	Los medios de verificación de la Unidad de Análisis Jurídico se verifican mediante, los convenios, las resoluciones ministeriales, convenios y proyectos de ley que se trabajan en coordinación con las diferentes unidades de esta Cartera de Estado, así mismo las respectivas copias se encuentran en la unidad de archivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Asimismo en el Archivo de la gestión 2018 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	
49	Procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno	Porcentaje de Procesos Atendidos/Procesos presentados	Porcentaje de procesos atendidos	95% de procesos atendidos	100% de los Procesos Atendidos en cuales parte el Ministerio de Gobierno.	Unidad de Análisis Jurídico	100%	Se presentaron el 100% de las denuncias a nivel nacional, así mismo se realizó seguimiento a los procesos en que es parte querrelante esta Cartera de Estado; habiéndose presentado memoriales de apelación, respuestas a incidentes y recursos, así como impugnaciones, objeciones y solicitudes de actos procedimentales de acuerdo al caso y que están previstos en las Leyes. De la misma manera se asistió a un aproximado de mas 960 audiencias convocadas en Juzgados y fiscalía, en los procesos en los que es parte querrelante el Ministerio de Gobierno y en casos de recursos constitucionales a nivel nacional. Evaluando todos los actuados realizados, se concluye que la Unidad de Gestión Jurídica desarrolla sus actividades en estricto apego a normas procedimentales. Empero es necesario tomar en cuenta que por la independencia del Poder Judicial, el Ministerio de Gobierno es parte querrelante. Por lo que la mencionada Unidad cumple en la atención y prosecución de todos los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte querrelante en los cuales se cursaban actuados y de todos los nuevos procesos en los cuales esta Cartera de Estado es Parte. Se inician procesos sumarios a funcionarios y ex funcionarios de diferentes reparticiones. Habiéndose practicado las respectivas notificaciones para su declaración y ofrecimiento de pruebas y otros correspondientes con sus atribuciones.	NC	Ante el o los representantes del Ministerio Público y Juzgados y Tribunales que correspondan a cada caso. Son 185 los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte. Asimismo se pueden verificar en el Informe Final de la D.G.A.J. remitido a la D.G.P.	

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTIFICACIÓN										SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018		CAUSAS DE LA DESVIACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN		CAUSAS DE LA DESVIACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN					
50	Formulación, seguimiento y evaluación a planes de mediano plazo del POA	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Dirección General de planificación	100%	En el marco de la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones se realizó: 1. Se actualizó la formulación del POA 2018 con las modificaciones de la Ley de Planificación Integral del Estado se efectuó: 1. Se realizó el seguimiento a los avances del Plan 2018.		1. QTE: MG-DGP N° 827/2018 1. Informe técnico MG-DGP-INF N° 038/2018.		1. Notas QTE: MG-DGP N° 24/2018 a QTE: MG-DGP N° 42/2018. 2. Nota QTE: MG-DGP N° 750/2018 3. QTE: MG-DGP N° 509/2018 2. Nota MG-DGP QTE: N° 0026/2018 3. Nota QTE: MG-DGP N° 533/2018					
51	Formulación, seguimiento y evaluación a planes de mediano plazo	% de cumplimiento a la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de	% Cumplimiento	100%	100%	Dirección General de Planificación	100%	En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado se efectuó: 1. Se realizó el seguimiento a los avances del Plan 2018.		1. Se concluyó la actualización el "Dossier"		1. QTE: MG-DGP N° 827/2018 1. Informe técnico MG-DGP-INF N° 038/2018.					
52	Sistematización de información sustantiva de las áreas organizacionales	Base de datos de información sustantiva del POA	Base de datos	Dossier Estadístico	Una Base de datos	Dirección General de Planificación	100%	En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado se efectuó: 1. Se realizó el seguimiento a los avances del Plan 2018.		1. Se concluyó la actualización el "Dossier"		1. QTE: MG-DGP N° 827/2018 1. Informe técnico MG-DGP-INF N° 038/2018.					
53	Gestión de proyectos y financiamiento externo	% de procesos atendidos para la gestión del	% Procesos atendidos	100%	100%	Dirección General de Planificación	100%	En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado se efectuó: 1. Se realizó el seguimiento a los avances del Plan 2018.		1. Se concluyó la actualización el "Dossier"		1. QTE: MG-DGP N° 827/2018 1. Informe técnico MG-DGP-INF N° 038/2018.					
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES										SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018		CAUSAS DE LA DESVIACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN		CAUSAS DE LA DESVIACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN					
54	Incremento de las Recaudaciones a nivel Nacional	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Dirección General de Recaudaciones	99%	Se ha realizado la verificación y consolidación de las recaudaciones obtenidas durante la gestión 2018 a nivel nacional, obteniendo una recaudación al 31 de diciembre de Bs150.401.907.55 a nivel nacional		Se observa un decremento en las recaudaciones en la gestión 2018, detectando las siguientes causas: - Restricción en la emisión de libretos de Pasaporte por la Dirección General de Migración, debido a que el Ministerio de Economía tuvo		- Informe sobre el comportamiento de las recaudaciones durante el Primer Trimestre de 2018 QTEIE N° 071/2018 - Informe sobre el comportamiento de las recaudaciones durante el segundo trimestre de 2018, QTEIE N° 032/2018. - Informe sobre el comportamiento de las recaudaciones durante el tercer trimestre de 2018.					
DEPENDENCIA		UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA										SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018		CAUSAS DE LA DESVIACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR				Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN		CAUSAS DE LA DESVIACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN					
55	Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Unidad de Auditoría Interna	100%	Un informe emitido: • Auditoría de Confiabilidad a los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, gestión 2017		Un informe emitido: • Auditoría de Confiabilidad a los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, gestión 2017		MG-UAH N° 03/2018					
56	Elaboración de informes de auditorías especiales y operativas	Número de informes de auditorías especiales y operativas	Informes de Auditoría	10	10	Unidad de Auditoría Interna	100%	Diez informes emitidos: • Auditoría especial Planillas salariales, gestión 2017 • Auditoría al Sistema de Información Migratoria, Dirección General de Migración • Auditoría especial sobre procesos sobre adquisición y destino de uniformes, UELCON • Auditoría especial cumplimiento de contratos de consultoría por producto CONALITD • Auditoría especial cuentas por pagar CONALITD • Auditoría especial Servicio Aéreo Vice Ministerio Seguridad Ciudadana • Auditoría Operativa - Vice Ministerio Seguridad Ciudadana • Auditoría Operativa - Dirección General Penitenciario • Auditoría Operativa Dirección General de Migración • Auditoría Operativa - CONALITD		MG-UAH N° 05/2018 MG-UAH N° 08/2018 MG-UAH N° 09/2018 MG-UAH N° 10/2018 MG-UAH N° 11/2018 MG-UAH N° 14/2018 MG-UAH N° 15/2018 MG-UAH N° 17/2018 MG-UAH N° 19/2018 MG-UAH N° 20/2018							

57	Seguimiento a informes de auditoría.	Número de informes de seguimiento	Informes de Auditoría	4	4	Unidad de Auditoría Interna	100%	Cuatro informes emitidos: • Seguimiento Informe MG-UAH N° 02/2018, Auditoría de confiabilidad, gestión 2015 • Segundo seguimiento informe MG-UAH N° 03/2016 Auditoría de confiabilidad, gestión 2015 • Seguimiento Informe MG-UAH N° 09/2016 Auditoría especial al proceso de contratación personal eventual UELICH • Seguimiento Informe MG-UAH N° 21/2016 Auditoría al Sistema de Tesorería	MG-UAH N° 18/2018 MG-UAH N° 27/2017 MG-UAH N° 007/2007 (C2) MG-UAH N° 098/2018 (C9) MG-UAH N° 12/2018 MG-UAH N° 01/2018 MG-UAH N° 02/2018 MG-UAH N° 03/2018 DEL MG-UAH N° 01/2018 AL MG-UAH N° 08/2018 DEL MG-UAH N° 01/2018 AL MG-UAH N° 05/2018 DEL MG-UAH N° 01/2018 AL MG-UAH N° 79/2018
58	Elaboración de informes de auditorías no programadas.	Número de auditorías iniciadas/ número de informes emitidos	Informes de Auditoría	2	2	Unidad de Auditoría Interna	100%	Concluido: • Un informe de auditoría especial de control interno • Dos informes de auditoría especial con índices de responsabilidad civil • Un informe para dejar sin efecto la responsabilidad civil • Un informe de seguimiento • Tres informes circunstanciados • Ocho Notas Administrativas • Cinco Informes Costo Beneficio • Setenta y nueve Relevamientos de Información • Auditoría especial cumplimiento contrato módulo informático PCG, responsabilidad civil	
DEPENDENCIA									
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR		UNIDAD DE COMUNICACIÓN		SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN
59	Estrategia de comunicación e información elaborada e implementada a nivel nacional.	Una Estrategia Comunicacional Implementada	Estrategia Comunicacional	1	1	Unidad de Comunicación	98%	Se realizó la estrategia comunicacional implementada, según las áreas específicas: Conferencias de Prensa, Realización de Eventos, Actos, Elaboración y Difusión de Spot; Organización del Dossier; Monitoreo de Medios; Redes de Prensa y constante actualización de RSS y Web.	Algunas conferencias de prensa y actividades no se pudieron cubrir o transmitir por aspectos técnicos inesperados, ej: mala señal de Internet, obliempo; comunicados;
DEPENDENCIA									
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR		UNIDAD DE TRANSPARENCIA		SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018			
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN
60	Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2017 e Inicial 2018	Nº Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2017 e Inicial 2017	2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2017 e Inicial 2018	Unidad de Transparencia	100%	11 Se llevó a cabo la APRC Final 2017 el 19 de Enero de 2018, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la firma del acta correspondiente... 21 La APRC Inicial 2018 se efectuó el 23 de Mayo 2018 en la ciudad de La Paz, con la firma del acta correspondiente.	Videos Convocatoria en Prensa Escrita, Listas de Registros de Participantes Acta de la APRC.
		Nº de Talleres de		15 Talleres de	Al menos 20 talleres				Debido a renuncia de Dr

61	Socialización y Difusión de los Instrumentos y Herramientas de Transparencia	capacitación y socialización a organizaciones sociales, control social y servidores públicos.	Talleres de capacitación y socialización	capacitación y socialización a organizaciones sociales, control	de socialización y capacitación a las organizaciones sociales, control	Unidad de Transparencia	30%	Se cumplieron 4 talleres (solicitar a tr Burpos información)	Burpos no se tiene mayor información acerca del cumplimiento de esta operación	INFORME MG-UT N° 001/2018 DEL 14/09/2018
62	Atención, procesamiento y seguimiento a posibles hechos o actos de corrupción	Nº de Reuniones de evaluación y actualización de las páginas web	Reunión de evaluación actualización	2 Reuniones de coordinación	3 Reuniones de revisión y actualización	Unidad de Transparencia		Se realizó 1 reunión de revisión	Debido a la falta de coordinación con las unidades, no se pudo cumplir la operación	CITE-MG-DOP N° 802/2018 de 2018 de 29/09/2018
63	Control en procesos de contratación, remates y subastas públicas en el marco de la transparencia institucional y lucha contra la corrupción.	Porcentaje de quejas y denuncias por posibles actos de corrupción	Porcentaje de casos atendidos y procesos judiciales	90% Casos atendidos y procesos	Al menos el 90% de casos atendidos y seguimiento a procesos judiciales	Unidad de Transparencia	100%	20 casos denunciados, todos fueron atendidos, derivados o están ante instancias competentes, se realizaron seguimiento a 14 procesos	No aplica	INFORME IZR MG-UT No. 002/2018 de 17 de abril de 2018 e INFORME MG-CITE MG-DGAI n° 1215/2018
64	Gestión de información de los conflictos sociopolíticos dentro el territorio nacional.	Porcentaje de asistencia a actos de apertura de propuestas en procesos de contratación	Actas de apertura de propuestas	85% de asistencia a propuestas de apertura de contratación	Al menos el 85% de asistencia a actos de apertura de propuestas en procesos de contratación	Unidad de Transparencia	70%	Se asistió a 56 invitaciones de aperturas de sobres en los procesos de contratación.	NO SE PUDO CUMPLIR LO PROGRAMADO DEBIDO A QUE LAS SOLICITUDES FUERON CONVOCADAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A LA MISMA HORA Y DIA	Se acta de propuestas y lectura de precios ofertados, conforme consta en el Informe mg-ut No. 11/2019
65	Gestión administrativa del C.E.S.E.	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado	Porcentaje	90%	Al menos el 90% de asistencia a actos de remates y subastas públicas	Unidad de Transparencia		se asistió a una actividad de remate que fue realizada	TODAS LAS SUBASTAS FUERON EN LOS MISMOS DIAS EN LAS CIUDADES	MG/UT/JPV-N° 02/2018 MG-UT-N° 24/2018

Cod.	OPERACION	INDICADOR			Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017						
64	Gestión de información de los conflictos sociopolíticos dentro el territorio, nacional.	Porcentaje de información gestionada	Información gestionada	95 % de la información gestionada	100% de la información gestionada	USAE	87%	Se realizó un trabajo conjunto en las diferentes áreas de la Unidad, llevando a cabo el seguimiento a importantes conflictos sociopolíticos dentro del territorio nacional y verificando la información obtenida en los diferentes medios de comunicación. La información obtenida fue remitida a las autoridades competentes en tiempo real para la toma de decisiones.	Personal eventual no pudo cubrir la totalidad de los conflictos coyunturales del país, debido a que los conflictos son instantáneos y poco predecibles, siendo la modalidad de contratación por 89 días	*La información es remitida de manera directa a las autoridades competentes y es de carácter confidencial. *CONTRATACION EVENTUAL CITE-MG-USAE Nº 01/2018 CITE-MG-USAE Nº 11/2018 CITE-MG-USAE Nº 79/2018 CITE-MG-USAE Nº 85/2018 CITE-MG-USAE Nº 143/2018 CITE-MG-USAE Nº
DEPENDENCIA										
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR			Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017						
65	Gestión administrativa del C.E.S.E.	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado	Porcentaje	90%	Al menos el 90%	C.E.S.E	95%	GESTION ADMINISTRATIVA DEL C.E.S.E 1.SERVICIOS NO PERSONALES 2.MATERIALES Y SUMINISTROS REALES 3.ACTIVOS	La mayor causa de desviación en el último mes del año es por la entrega tardía de las facturas de parte de las distintas empresas en la parte administrativa, para realizar los pagos y descargos correspondientes.	Se podrá verificar según informe MG-C.E.S.E.- PLANIFI- Nº 1/2019

DEPENDENCIA		OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS					SEGUIMIENTO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018		
Cod.	OPERACIÓN	INDICADOR		Meta 2018	Responsable	PORCENTAJE EJECUTADO %	VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
		Descripción del indicador	Unidad de Medida						
66	Gestión y coordinación de procesos para la recolección de información estadística en seguridad ciudadana y lucha contra las drogas.	Número de unidades que reportan información gestionadas	Unidades de información gestionadas	Al menos 15 unidades generados de información gestionadas	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	100%	Se ha gestionado y coordinado para la recolección de información estadística en materia de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas con 15 unidades que se constituyen en fuentes primarias, las cuales son: 1.- Policía Boliviana 2.- FELCN 3.- INE 4.- Viceministerio de Seguridad Ciudadana - Dirección General de Trata y Tráfico de Personas 5.- Viceministerio de Regimen Interior y Policía 6.- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas 7.- Dirección General de Regimen Penitenciario 8.- Dirección General de Migración 9.- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados 10.- Secretaría de Coordinación CONALTID 11.- Instituto Geográfico Militar (IGM) 12.- Ministerio de Relaciones Exteriores 13.- Fiscalía General del Estado 14.- Tribunal Supremo de Justicia 15.- Consejo de la Magistratura	Se ha gestionado y coordinado para la recolección de información estadística en materia de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas con 15 unidades que se constituyen en fuentes primarias, las cuales son: 1.- Policía Boliviana 2.- FELCN 3.- INE 4.- Viceministerio de Seguridad Ciudadana - Dirección General de Trata y Tráfico de Personas 5.- Viceministerio de Regimen Interior y Policía 6.- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas 7.- Dirección General de Regimen Penitenciario 8.- Dirección General de Migración 9.- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados 10.- Secretaría de Coordinación CONALTID 11.- Instituto Geográfico Militar (IGM) 12.- Ministerio de Relaciones Exteriores 13.- Fiscalía General del Estado 14.- Tribunal Supremo de Justicia 15.- Consejo de la Magistratura	2.- Solicitudes de información CITE: MG/OBSLCD/Nº 046/2018, de 22 de febrero de 2018. (Policía Boliviana). 2.- Atención a La Nota Sgrel. Cmido.Gral.Cite Nº 0462/2018. CITE: MG/OBSLCD/MAAS Nº 078/2018, 21 de marzo de 2018. 3.- Solicitud de información CITE: MG/OBSLCD/MAAS Nº 385/2018, 28 de Mayo de 2018. - FELCC - FELCV - Diprove - Tránsito - Conciliación Ciudadana - Trata y Tráfico de Personas 4.- Solicitud de Coordinación para validación y consistencia de información CITE: MG.DES-35/2018-1004, 06 de Junio de 2018. 5.- Elaboración de base de datos, de acuerdo a informes periódicos de parte de novedades de la Dirección General de La FELCN, en la Gestión 2018, la cual se expone en el Informe final cite: MG-OBSLCD-EEC 04/ 2019. 6.- Reporte de casos destacados, realizados por La FELCN en cumplimiento al Plan de Acción "Bolivia Digna, Soberana contra las Drogas", de la gestión 2018. 7.- Remisión de información al correo personal del Técnico en Sistemas del OBSLCD, 47 de Junio del 2018, datos estadísticos de Regimen Penitenciario sobre población penitenciaria, clasificación por delitos, clasificación por nacionalidades, de las gestiones 2015-2016-2017 y primer trimestre de la gestión 2018. 8.- Solicitud de remisión de indicadores, metas institucionales y estudios realizados en trata y tráfico de personas de 15 de agosto de 2018 con CITE: 292/2018 a través de la DTYTP del Viceministerio de Seguridad Ciudadana. 9.- Instructivo MG-OISCD No. 01/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, mediante el cual por intermedio del Sr. Ministro se gestiona información a: - Viceministerio de Seguridad Ciudadana - Viceministerio de Regimen Interior y Policía - Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - Dirección General de Regimen Penitenciario - Dirección General de Migración - Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - Secretaría de Coordinación CONALTID 10.- Solicitud de información Consejo de la Magistratura de fecha 04 de octubre de 2018, con CITE: MG.DESP. Nº 1786/2018. 11.- Solicitud de información Tribunal Supremo de Justicia de fecha 04 de octubre de 2018, con CITE: MG.DESP. Nº 1788/2018. 12.- Solicitud de información Fiscalía General del Estado de fecha 04 de octubre de 2018, con CITE: MG.DESP. Nº 1789/2018.

67	Elaboración de herramientas y/o instrumentos para fortalecer las capacidades de procesamiento de información estadística y geo-	Número de herramientas y/o instrumentos	Instrumentos de recolección y procesamiento de informes	0	3	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha	100%	- Se ha elaborado un instrumento de sistematización mediante la programación estadística (Etnaxos), para la construcción de absolutos y tasas en seguridad ciudadana a nivel	1. De acuerdo a los cuadros de salida reportados por el COMANDO GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA, se realizó la
68	Análisis cuali cuantitativos de información estadística y geo-	Número de informes cualitativos y/o cuantitativos	Informes	0	3	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha	100%	- Se ha elaborado un informe de indicadores absolutos y tasas en seguridad ciudadana a nivel	1.- Remisión de información estadística
69	Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información para el registro, procesamiento, análisis y difusión de información	Nº de sistemas informáticos, desarrollados, implementados y en mantenimiento	Sistemas informáticos	1	3	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	50%	Se realizó una prueba piloto en la unidad de estadística de la Policía Boliviana, para la implementación del SIGOSEC. Se realizó la página web, a espera de su aprobación. El sistema SSPA, cuenta con información actualizada hasta la fecha (30 de junio de 2018). Se está trabajando en el Sistema SINSE, cerrando la información, con las diferentes áreas y/o direcciones. - El sistema SIGOSEC tiene falencias de funcionamiento y modificación. (Analizadas por el personal técnico del observatorio y la Policía Boliviana) - Para la implementación del SIGOSEC, las causas principales para su desviación están relacionadas: la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Policía Boliviana, la conectividad a internet en algunas unidades y la alta rotación de funcionarios que demanda constantes capacitaciones.	1.- Análisis para la implementación del sistema informático "SIGOSEC" simplificado, informe técnico, CITE: MG-OBSCD-MICR-019/2018, 10 de abril del 2018. (OBSCD) 2.- Prueba piloto y capacitación para la implementación del SIGOSEC, Informe Técnico MG-OBSCD-MICR-076/2018, 04 de mayo del 2018. 3.- Solicitud de instalación del SIGOSEC, SGRAL. CMDO. GRAL. CITE: N°. 1037/18, 05 de junio del 2018. 4.- Acta de reunión para la implementación del SIGOSEC, 19 de junio del 2018. 5.- Página Web - http://observatorio.mingobolivia.gob.bo , a la espera de ser presentada. 6.- Solicitud de informe sobre cumplimiento de metas indicador n°4 del "programa de apoyo al plan de acción para implementar la estrategia de lucha contra el Narcotráfico y la Reducción de cultivos excedentarios de Coca (ELCONRCEC) gestión 2017, CITE: CAR/MG/SCC/CG/APGF/UMS/2018-0019, 06 de febrero de 2018, (Nota CONALTID). 7.- CITE: MG-OBSCD-MAAS-N°047/2018, 22 de febrero de 2018. Meta 4. Informe anual y semestral con sus reportes actualizados del sistema "SSPA" como anexo. 8. Informe Técnico MG/OBSCD N° 161/2018 de 10 de septiembre de 2018, referido a las actividades realizadas para la implementación del Sistema SIGOSEC V. 2.0, elaborado por el área de sistemas del OBSCD.

75	Elaboración del Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios.	Estudio elaborado, presentado y socializado	Estudio	0	1	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	100%	Se ha elaborado, presentado y socializado, el "Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Centros Penitenciarios".	1. Contrato administrativo de prestación de servicios de consultoría para el: "Primer Estudio Consumo de Sustancias Psicoactivas en centros Penitenciarios" N° 554/2018, con la Universidad Privada Boliviana Fundación Educativa. 2. Informe de aprobación producto 3, CITE: MG-OBSCD-CMLR-SMMV- N° 3/2018 de 26 de diciembre de 2018. 3. El estudio se ha publicado en la página web www.observatorio.mingobolivia.gob.b
76	Diseño del Sistema de Alerta Temprana	Estudio elaborado, presentado y socializado	Estudio	0	1	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	100%	Se ha elaborado, presentado y socializado, el estudio del "Diseño del Sistema de Alerta Temprana".	1. Contrato administrativo de prestación de servicios de consultoría por producto: Diseño del Sistema de Alerta Temprana N° 490/2012, realizado por la Empresa Económica Consulting Group SRL. 2. Informe de aprobación producto 3, CITE: MG/OBSCD/CICA N° 3/2018 de 21 de diciembre de 2018. 3. El estudio se ha publicado en la página web www.observatorio.mingobolivia.gob.b
77	Elaboración y socialización de afiches sobre información comparativa de los últimos estudios realizados de prevalencia de consumo reciente de drogas en la población en general, escolar y universitaria.	Afiches elaborados, presentados y socializados	Afiches	0	1	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	100%	Se han elaborados tres afiches sobre información comparativa de los últimos estudios realizados de prevalencia de consumo de drogas para los siguientes estratos de la población: uno para población general, uno para población universitaria y uno para población escolar.	1. Informe final de actividades gestión 2018, Consultoría en Línea, Técnico en Diseñador Gráfico, Marco Perez Fernandez. 2. Los afiches se han publicado en la página web www.observatorio.mingobolivia.gob.b

TOTAL ACCION DE CORTO PLAZO 23

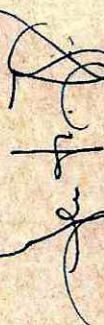
90,69%

Anexo II

Informe Policía Boliviana

ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018		RESULTADO ALCANZADO (Calificado y/o Cuantificado) Hasta el 31 de febrero de 2018	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (Ejercido al 1.º)	PORCENTAJE ALCANZADO FÍSICA RESULTADO MEDICIÓN (Física) (Ejercido Aprovechamiento al 100%)	PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO MEDICIÓN (Física) (Ejercido Aprovechamiento al 100%)
Cód.	Descripción						
1.1	"Optimizar la ejecución al 100% la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales con Recursos Propios y la Administración Descentralizada a través de sus Comandos Departamentales ejecuto la operaciones administrativas y operativas de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.	Legajo de información con relación al seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2018 Primer Semestre, de la Policía Boliviana, que consta de informes, actas de entrega, recibos, constancias de comprobantes de entrega, recibos, constancias de	3.048.046.751,00	2.907.808.276,50	98,00%	95,40%
1.2	"Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana"	La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Fiscalización y Recaudaciones logro la realización de proyectos de fortalecimiento, equipamiento, infraestructura y tecnología en beneficio de orden social, ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2018.	Documentación de respaldo de la Dirección Nacional Administrativa y la Dirección Nacional de Recaudaciones que consta de informes, comprobantes de traspaso, fotografo, actas de entrega y recibos.	32.600.000,00	3.988.450,50	20,88%	12,23%
1.3	"Avanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza no ejecuto el programa de capacitación integral para los servidores públicos policiales, a nivel de post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico.	Documentación de respaldo de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza que consta de oficios, informes e Instrucciones para la realización de Maestrías, Diplomados, Especialidades, sin embargo no se ejecuto el programa de capacitación.	2.470.809,00	0,00	0,00%	0,00%
				3.083.117.560,00	2.911.796.727,00		

Nota de Admisión.- El formulario que antecede arriba fue realizado en base a la metodología de trabajo de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno.


Cap. Mauricio A. Mendoza Aguilar
 JEFE DIVISIÓN PROGRAMACIÓN
 DE OPERACIONES
 DIR. MAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
 Comando General de la Policía Boliviana




Tcn. DEAP Franz F. Alvarez Telerina
 JEFE DPTO. MAL. DE PLANEACIÓN
 Y OPERACIONES
 DIR. MAL. DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
 Comando General de la Policía Boliviana

POLICÍA BOLIVIANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES
La Paz - Bolivia



INFORME

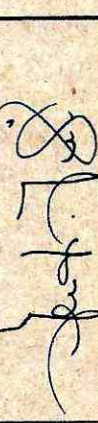
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2018 (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

ENTIDAD	15
PROGRAMA	68
INSTITUCIÓN	POLICÍA BOLIVIANA
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA	Gral. Cmdte. Rómulo Luís Delgado Rivas COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA
ÁREA PLANIFICACIÓN POLICIAL	Cnl. DESP. Rodolfo Antonio Montero Torricos DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
	Tcnl. DEAP. Franz Fabián Álvarez Tejerina JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
	Cap. Mauricio Abel Mendoza Aguilar. JEFE DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES
	Sgto. 1ro. Wilmer Heredia Quispe ENCARGADO DE SECCIÓN SISTEMATIZACIÓN DEL P.O.A. DE ÁREAS ORG. DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA.
	Sgto. 2do. José Carlos Anti Pongo ENCARGADO DE SECCIÓN SISTEMATIZACIÓN DEL P.O.A. DE ÁREAS ORG. DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA - 2018)
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN POA - PRESUPUESTO (FUENTE 11 TGN-OT)
(DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

ENTIDAD:		POLICÍA BOLIVIANA		FORMULARIO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
				POA	2018	
				Fecha	07/02/2019	
ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018		RESULTADO ALCANZADO (Cualificado y/o Cuantificado) Hasta el 30/06/2018	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado Bs.)	PORCENTAJE ALCANZADO EJECUCIÓN FÍSICA RESULTADO INDICADOR (Eficacia) (Grado Avance al 100%)	PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO INDICADOR (Eficiencia) (Grado Avance al 100%)
1.1	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales sin recursos propios, Direcciones Nacionales con recursos propios y la Administración Decentralizada a través de sus Comandos Departamentales gestionó administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.	Legajo de información con relación al seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2018, gestión 2018 de la Policía Boliviana, que consta de informes, actas de entrega, fotografías, comprobantes de entrega, recibos, constancias de pago.	2.907.720.211,59	68,78%	70,55%

1.2	Realizar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Recaudaciones logró la realización de proyectos de fortalecimiento, infraestructura y tecnología en beneficio de orden social, ciudadanía, seguridad pública y ciudadana.	Documentación de respaldo de la Dirección Nacional de Instrucción y Fiscalización y Recaudaciones que consta de informes, comprobantes de entrega y recibos.	3.988.450,50	0,09%	0,10%
1.3	"Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza ejecutó el programa de capacitación integral para los servidores públicos policiales, a nivel de post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico.	Documentación de respaldo de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza que consta de Resoluciones de Aprobación de cursos de post grado en policía comunitaria e investigación, informes, comprobantes de traspaso, fotografía, actas de entrega y recibos.	0,00	0,00%	0,00%
TOTALES				2.911.796.727,01	68,87%	70,65%

MAE 	Gral. Cmdte. Rómulo Luis Delgado Rivas COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA	
	Cnl. DESP. Rodolfo Antonio Montero Torricos DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES	
	Tcnl. DEAP. Franz Fabian Alvarez Tejerina JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACION	
ÁREA DE PLANIFICACION	Cap. Mauricio Abel Mendoza Aguilar JEFE DE LA DIVISION PROGRAMACION DE OPERACIONES	

POLICÍA BOLIVIANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES



**SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN
Y GRADO DE CUMPLIMIENTO
POA - PRESUPUESTO 2018
POLICÍA BOLIVIANA**

La Paz - Bolivia

INFORME Nro. 006/2019

AL : Sr. Tcnl. DEAP. Franz Fabián Álvarez Tejerina.
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE : Sr. Cap. Mauricio Abel Mendoza Aguilar.
JEFE DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO : SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.-

FECHA : 07 de febrero de 2019.

Señor Teniente Coronel:

En cumplimiento a Hoja de Trámite Nro. 00091/2019, de fecha 28 de enero de 2019, emanado por su Autoridad, en atención al CITE: MG - DGP N° 065/2019, de fecha 24 de enero de 2019, suscrito por el Lic. David H. Mollinedo Gonzáles, Director General de Planificación a.i. del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y en el marco de los lineamientos técnicos y jurídicos de las **Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO)**, Decreto supremo N° 3246 de la Ley 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, con relación al **Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual**, se emite el presente Informe técnico de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Institución Policial del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, bajo las siguientes referentes:

I. ANTECEDENTES

- A. Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), cuenta con el **Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual**, con la finalidad de realizar las evaluaciones correspondientes sobre el cumplimiento de las acciones a corto plazo, programados durante la gestión respectiva, cuyos resultados demostrarán el nivel de ejecución y el logro de las políticas institucionales y de gestión pública policial.
- B. En el marco de las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 3246, en su Artículo 18, con referencia al **Seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual**, en el párrafo I, establece, que **"El Seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público es responsabilidad de las Máximas Autoridades ejecutivas, en el caso de las entidades territoriales autónomas la responsabilidad estará determinada de acuerdo a la normativa correspondiente"**.

Al respecto, el párrafo II, refiere: "Cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción a corto plazo de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones".

• **Artículo 19 (EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL).-**

I. La evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público es responsabilidad de las Máximas Autoridades Ejecutivas, en el caso de las entidades territoriales autónomas la responsabilidad estará determinada de acuerdo a la normativa legal correspondiente.

II. La evaluación periódica se realizará en el marco de una evaluación cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutaran las acciones a corto plazo.

En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados en el plan Estratégico Institucional.

III. La evaluación periódica para cada acción de corto plazo deberá contemplar el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecidos.

IV. A la conclusión del periodo fiscal, adicionalmente a la evaluación periódica, se debe determinar el nivel de contribución de los resultados logrados por el Plan Operativo Anual, a la consecución de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional, así como su relación con los recursos ejecutados

C. Mediante **INSTRUCCIÓN Nro. 011/2018** de la División Programación de Operaciones del Departamento Nacional de Planificación de la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones, área organizacional del Comando General de la Policía Boliviana, de fecha 05 de diciembre de 2018, se instruye a las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana comprendidas en la presente instructiva realizar el seguimiento y evaluación ANUAL a la ejecución del **PLAN OPERATIVO ANUAL Gestión 2018 y al POA Reformulado gestión 2018**, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de las Operaciones u objetivos de Gestión Específicos, Metas programadas y/o tareas programadas, indicando los resultados alcanzados, para dar continuidad y realizar la evaluación de cada acción a corto plazo.

D. El **Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2018** de la Policía Boliviana, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 0049/18, de fecha 23 de febrero de 2018, contempló en su alcance general, las siguientes áreas organizacionales de la Policía Boliviana y:

E. El **Plan Operativo Anual (POA) Reformulado Gestión 2018** de la Policía Boliviana, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 0187/18, de fecha 20 de noviembre de 2018, contempló en su alcance general, las siguientes áreas organizacionales de la Policía Boliviana

➤ **Administración Central**

• **Alto Mando Policial**

1. Secretaría del Comando General.

2. Subcomando General
3. Inspectoría General
4. Tribunal Disciplinario Superior

• **Direcciones Nacionales con Autonomía Económica Financiera**

5. Dirección Nacional Administrativa
6. Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social.
7. Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza.
8. Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones.

• **Direcciones Nacionales sin Autonomía Económica Financiera**

9. Dirección Nacional de Personal
10. Dirección Nacional de Inteligencia
11. Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones
12. Dirección Nacional Administrativa
13. Dirección Nacional de Servicios Técnicos Auxiliares
14. Dirección Nacional de la OCN - INTERPOL
15. Dirección Nacional Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)
16. Dirección Nal. Policía Forestal y Protección del Medio Ambiente (POFOMA)
17. Dirección Nal. Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (DIPROVE)
18. Dirección Nacional de Derechos Humanos
19. Dirección Nacional de Comunicación Social y Relaciones Internacionales
20. Dirección Nacional de Auditoría Interna
21. Dirección Nacional de Gestión Estratégica
22. Dirección Nacional de Tecnología y Telemática
23. Dirección Nacional de Servicio Aéreo Policial
24. Dirección Nacional de Bomberos
25. Dirección Nal. de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)
26. Dirección Nacional de Tránsito y Transporte
27. Dirección Nacional de Seguridad Pública
28. Dirección Nacional de Descolonización y Doctrina Institucional
29. Dirección Nacional de Fronteras
30. Dirección General de Investigación Interna Policial (DIGIPI)
31. Fiscalía General Policial

• **Comandos Departamentales de Policía**

- 33) Comando Departamental de Policía La Paz
Batallón de Seguridad Física La Paz
Batallón de Seguridad Física El Alto
- 34) Comando Departamental de Policía Oruro
Batallón de Seguridad Física Oruro
- 35) Comando Departamental de Policía Potosí
Batallón de Seguridad Física Potosí
- 36) Comando Departamental de Policía Cochabamba
Batallón de Seguridad Física Cochabamba
- 37) Comando Departamental de Policía Chuquisaca
Batallón de Seguridad Física Chuquisaca
- 38) Comando Departamental de Policía Tarija
Batallón de Seguridad Física Tarija
- 39) Comando Departamental de Policía Santa Cruz
Batallón de Seguridad Física Santa Cruz
- 40) Comando Departamental de Policía Beni
Batallón de Seguridad Física Beni
- 41) Comando Departamental de Policía Pando

- Departamentos Nacionales

- 42) Departamento Nacional de Asesoría Jurídica

- Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia (DENACEV)

Es importante indicar, que la Dirección Nacional Administrativa dependiente del Comando General de la Policía Boliviana, es el área organizacional, que conforme a la normativa interna de la Policía Boliviana, es la instancia facultada de manejar, administrar, consolidar e informar sobre los usos y destinos de los recursos económicos percibidos por el TGN, ingresos generados por la Policía Boliviana y otros.

Por otro lado, la Dirección Nacional Administrativa está facultada de consolidar los requerimientos solicitados por las áreas organizacionales que no cuentan con autonomía económica financiera (áreas organizacionales de Alto Mando Policial, Dirección General de Investigación Policial Interna, Fiscalía General Policial y las Direcciones Nacionales, contempladas en los incisos I y II de la Administración Central, excepto, las Direcciones Nacionales de: Administrativa, Salud y Bienestar Social, Instrucción y Enseñanza, Fiscalización y Recaudaciones y Comandos Departamentales de Policías de la Administración Desconcentrada), en el Plan Operativo Anual de la mencionada Dirección Nacional, el mismo, que está inserto y aprobado en el Plan Operativo Anual de la Policía Boliviana y en el Reformulado de la Gestión 2018.

- F. El Señor Sgto. 2do. Wilmer Heredia Quispe, encargado de la Sistematización e Implementación del P.O.A. de los Comandos Departamentales, bajo la dirección y supervisión de mi persona, como responsable de la mencionada dependencia, realizó las correspondientes revisiones a los Planes Operativos Anuales (POA's) de la Administración Desconcentrada de la Policía Boliviana, tomando en cuenta la información y los antecedentes existentes al respecto, presentando para el efecto, el Informe Nro. 004/2018. Se adjunta una copia del mencionado informe.
- G. El Sr. Sr. Jose Carlos Anti Pongo, encargado de la Sistematización e Implementación del P.O.A. de las Direcciones Nacional sin Autonomía Económica Financiera, bajo la dirección y supervisión de mi persona, como responsable de la mencionada dependencia, realizó las correspondientes revisiones a los Planes Operativos Anuales (POA's) de las Direcciones Nacionales sin autonomía económica financiera de la Policía Boliviana, tomando en cuenta la información y los antecedentes existentes al respecto, presentando para el efecto, el Informe Nro. 005/2018. Se adjunta una copia del mencionado informe.
- H. Para el procedimiento de la evaluación se tomó en cuenta el "indicador de eficacia y eficiencia", bajo el enfoque cuantitativo, con la finalidad de realizar una objetiva ponderación y evaluación de las operaciones u objetivos específicos programados y los resultados alcanzados durante la gestión 2018.

Así mismo, tomando que la Policía Boliviana se encuentra articulada a las tres acciones a corto plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional, se evaluó a la Direcciones Nacionales con Autonomía Económica Financiera, quienes bajo un riguroso control de las operaciones y actividades proyectadas en el Plan Operativo Anual, se realizó el seguimiento y evaluación de todos los recursos económicos distribuidos a dichas Direcciones Nacionales.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar de la distribución económica realizada por la Dirección Nacional Administrativa, con relación a los Recursos provenientes del Tesoro General de la Nación. Fuente 11 (TGN-OT):

Tabla Nro. 1: Tesoro General de la Nación - Fuente 10 (TGN) - Incidencia, Presupuesto 2018 (Expresado en Bolivianos)

221

Servicios Personales	2.108.821.385	87,89%	Sueldos
Servicios no Personales	12.685.813	0,52%	Servicios Básicos Seguros
Materiales y Suministros	276.688.603	11,54%	Dotación de Víveres, Uniformes Seguridad Ciudadana - Combustible
Transferencias	1.173.588	0,05%	

Fuente: División de Presupuesto - Dirección Nacional Administrativa, Policía Boliviana

Para el seguimiento y evaluación de las acciones a corto plazo inscritas en el Plan Estratégico Institucional y que son parte de la Planificación a corto y mediano plazo de la Policía Boliviana, se realizó la siguiente dinámica y ponderación:

Tabla Nro. 2: Dinámica y porcentaje de seguimiento y evaluación de las acciones a corto plazo del Plan Operativo Anual de la Policía Boliviana, gestión 2018.

1.1	"Optimizar la ejecución al 100% la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales sin recursos propios, Direcciones Nacionales con recursos Propios y la Administración Deconcentrada a través de sus Comandos Departamentales gestionó administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.	99,8600%	99,8600%	99,8600%
1.2	"Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana"	La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Fiscalización y Recaudaciones logró la realización de proyectos de fortalecimiento, equipamiento, infraestructura y tecnología en beneficio de orden social, ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	0,1400%	0,1400%	0,1400%
1.3	"Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, Investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018"	La Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza ejecutó el programa de capacitación integral para los servidores públicos policiales, a nivel de post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, Investigación y desarrollo tecnológico.	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Fuente: División de Programación de Operaciones - Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones, Policía Boliviana

II. ANÁLISIS

220

De los antecedentes mencionados y de acuerdo a la revisión técnica, realizada a los **Planes Operativos Anuales (POA's) y de sus Reformulados**, presentado por las áreas organizacionales de la Policía Boliviana, se obtiene el siguiente análisis:

- A. El seguimiento y evaluación a la ejecución anual del Plan Operativo Anual Institucional, fue realizada, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- B. El personal de la División Programación de Operaciones, realizó los informes sobre la evaluación hecha a cada área organizacional de la Policía Boliviana (Direcciones Nacionales, Comandos Departamentales de Policía y Batallones de Seguridad Física).

En consecuencia, se detalla las siguientes consideraciones alcanzadas:

1) ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DIRECCIONES NACIONALES CON AUTONOMÍA ECONÓMICA FINANCIERA).

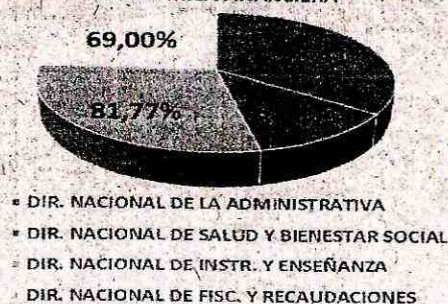
Tabla Nro. 3: Cuadro Demostrativo y Comparativo de las Operaciones Específicas Programadas, las Operaciones Específicas Ejecutadas, porcentaje de ejecución POA y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2018 de las Áreas Organizacionales de la Administración Central del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

ÁREA ORGANIZACIONAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA P.O.A. (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRSUPUESTARIA (%)
DIR. NACIONAL DE LA ADMINISTRATIVA	98,41%	2.853.252.385,30	98,41%
DIR. NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	51,86%	13.338.736,80	33,42%
DIR. NACIONAL DE INSTR. Y ENSEÑANZA	60,00%	23.379.437,00	81,77%
DIR. NACIONAL DE FISC. Y RECAUDACIONES	65,22%	21.876.167,91	69,00%
TOTALES	68,87%	2.911.796.727,01	70,65%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

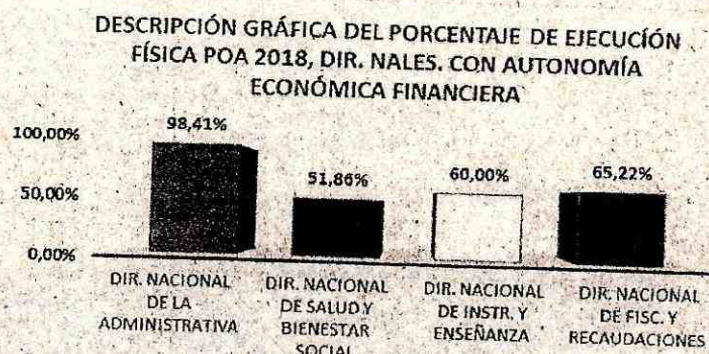
Gráfica 1: Descripción gráfica del porcentaje de ejecución física de las Direcciones Nacionales con Autonomía Económica Financiera.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIRECCIONES CON AUTONOMÍA ECONÓMICA FINANCIERA



Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

Gráfica 2: Descripción gráfica del porcentaje de ejecución presupuestaria de las Direcciones Nacionales con Autonomía Económica Financiera.



Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

En el ámbito de la **Administración Central**, que incluye las Áreas Organizacionales de las Direcciones Nacionales con autonomía económica financiera de la Policía Boliviana, se demuestra objetivamente:

1. Que en la gráfica N° 1, la Dirección Nacional de la Administrativa obtuvo una evaluación del **98.41%**, la Dirección Nacional de Salud y bienestar social obtuvo **33.42%**, la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza obtuvo **81.77%** y la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones obtuvo **69.00%**, esto en cuanto a la ejecución presupuestaria en cuanto a la evaluación del Plan Operativo Anual del a Policía Boliviana, gestión 2018.
2. Que en la gráfica N° 2, la Dirección Nacional de la Administrativa obtuvo una evaluación del **98.41%**, la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social obtuvo **51.86%**, la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza obtuvo **60.00%** y la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones obtuvo **65.22%**, esto en cuanto a la ejecución física de la evaluación del Plan Operativo Anual de la Policía Boliviana, gestión 2018.

Es importante hacer notar, que algunos Operaciones programadas no alcanzaron a ejecutar al cien por ciento; sin embargo, en la cuantificación se consideró como realizado pero calculando su porcentaje alcanzado exacto, como se muestra en la cuarta columna de porcentaje de ejecución.

Asimismo, es pertinente indicar, que del cien por ciento de la asignación presupuestaria programada (que permite cumplir las Operaciones Específicas Programadas), por las diferentes Direcciones Nacionales con Autonomía Económica Financiera dependientes de la Policía Boliviana, **en promedio han ejecutado el 70.65% en cuanto a la ejecución presupuestaria y en promedio han alcanzado en general el 68.87%, en cuanto a la ejecución física.**

Por otra parte, es necesario aclarar, que los datos mencionados en la **Tabla Nro. 1, Tabla N° 3 Gráfica Nro. 1 y Gráfica Nro. 2**, en lo que se refiere al presupuesto ejecutado y al porcentaje de cumplimiento del mismo, es de responsabilidad exclusiva de las áreas organizacionales que proporcionaron dicha información.

2) ADMINISTRACIÓN CENTRAL (ALTO MANDO POLICIAL Y DIRECCIONES NACIONALES SIN AUTONOMÍA ECONÓMICA FINANCIERA)

- 3) Con referencia a las áreas organizacionales de Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales (sin autonomía económica financiera) que se encuentran incluidos en el POA Institucional 2018, se muestra los siguientes resultados:

Tabla N° 4: Cuadro Demostrativo y Comparativo de las Operaciones Específicas Programadas, las Operaciones Específicas Ejecutadas y el Porcentaje de Ejecución POA y Porcentaje de ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2018 de las Áreas Organizacionales de la Administración Central (sin recursos propios), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

DIRECCIONES NACIONALES (SIN AUTONOMIA ECONOMICA FINANCIERA)

ÁREA ORGANIZACIONAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA POA (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESTO. (%)
Secretaría General del Comando General de la Policía Boliviana	77%	19.633,00	76%
Sub Comando General	65%	0,00	0%
Inspección General	100%	0,00	0%
Tribunal Disciplinario Superior	45%	0,00	0%
Dirección Nacional de Personal	55%	0,00	0%
Dirección Nacional de Inteligencia	76%	11.350.382,00	65%
Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones	94%	126.386,00	58%
Dirección Nacional de Servicios Técnicos Auxiliares	80%	1.749,00	68%
Dirección Nacional de la OCN – INTERPOL	100%	600,00	67%
Dirección Nacional Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)	100%	0,00	0%
Dirección Nal. Policía Forestal y Protección del Medio Ambiente (POFOMA)	100%	0,00	0%
Dirección Nal. Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (DIPROVE)	69%	31.600,00	25%
Dirección Nacional de Derechos Humanos	28%	88.536,00	26%
Dirección Nacional de Comunicación Social y RRR, II.	19%	0,00	0%
Dirección Nacional de Auditoría Interna	83%	16.030,00	83%
Dirección Nacional de Gestión Estratégica	93%	3.647,00	9%
Dirección Nacional de Tecnología y Telemática	85%	30981,80	37%
Dirección Nacional de Servicio Aéreo Policial de Seguridad Ciudadana.	50%	0,00	0%
Dirección Nacional de Bomberos	74%	1.211,00	100%
Dirección Nal. de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)	63%	3.386,00	13%
Dirección Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.	65%	0,00	0%
Dirección Nacional de Seguridad Pública	100%	0,00	0%
Dirección Nacional de Descolonización y Doctrina Institucional	80%	0,00	0%
Dirección Nacional de Fronteras	83%	0,00	11%
Dirección General de Investigación Interna Policial (DIGIPI)	83%	0,00	0%
Fiscalía General Policial	100%	0,00	0%
Departamento Nacional de Asesoría Jurídica.	64%	24283,30	20%
Departamento Nacional de Empresas de Vigilancia	60%	0,00	0%
TOTAL			

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

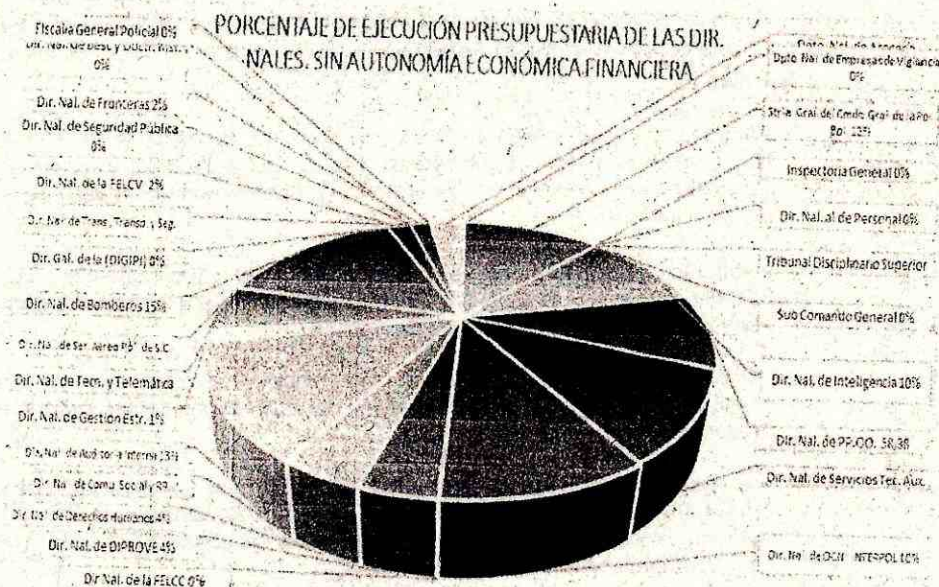
En el ámbito de la **Administración Central**, que incluye las Áreas Organizacionales (Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales), que no generan recursos propios, se demuestra objetivamente, que el porcentaje ejecutado en promedio asciende a **74,68%**, tal como se aprecia en la Tabla N° 4.

Es importante hacer notar, que algunas Operaciones Específicas programadas no alcanzaron a ejecutar al cien por ciento; sin embargo, en la cuantificación se consideró como realizado pero calculando exactamente su porcentaje alcanzado, como se muestra en los datos de la cuarta columna de porcentaje de ejecución.

Asimismo, es pertinente indicar, que del cien por ciento de la asignación presupuestaria programada (que permite cumplir las Operaciones Específicas Programadas), por las diferentes áreas organizacionales dependientes de la Policía Boliviana, en promedio han ejecutado el **23,51%**, porcentaje alcanzado de ejecución de la gestión 2018.

Es pertinente, también mencionar que el resultado general obtenido por las áreas organizacionales (Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales), que no generan recursos propios, se verá reflejado e incluido en el resultado global obtenido por la Dirección Nacional de Administrativa ya que es la repartición policial que administra los recursos económicos financieros de la Policía Boliviana.

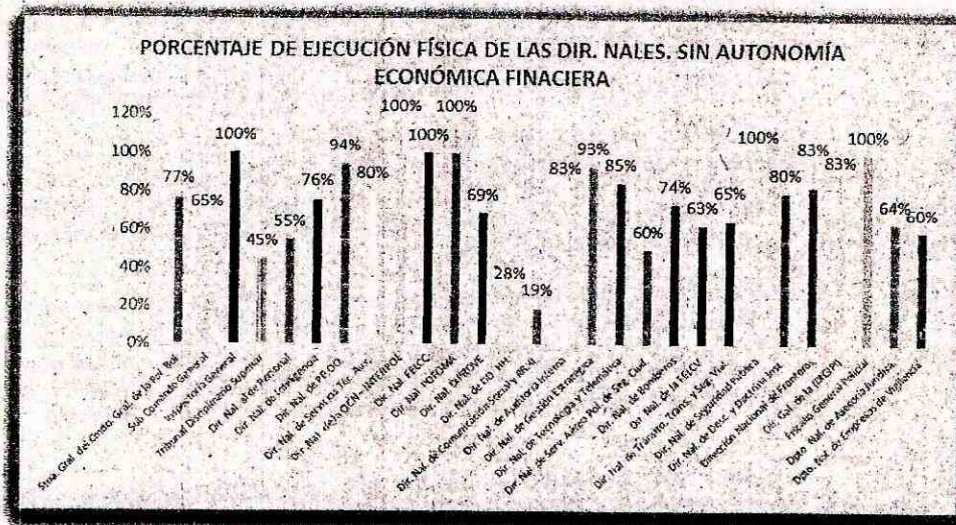
Gráfica Nro. 3 Descripción de la ejecución presupuestaria de las Direcciones Nacionales sin autonomía económica financiera.



Fuente: Aux. de la Div. Programación y Operaciones

Gráfica Nro. 4 Cuadro de los resultados obtenidos por las áreas organizacionales, que no cuentan con Autonomía Económica Financiera, durante la gestión 2018; logró ejecutar un promedio de Eficacia 74,68% de las operaciones planeadas en el Programa de Operación Anual (P.O. A.) 2018.

216



Fuente: Aux. de la Div. Programación y Operaciones

Por otro lado, a continuación se puede identificar diversos factores que provocaron que las diferentes áreas organizacionales dependientes de la Policía Boliviana no lograron alcanzar un mejor resultado y entre estos factores mencionamos los siguientes:

- Falta de seriedad y compromiso por parte de la mayoría de las Direcciones Nacionales, el personal técnico de apoyo, tanto para la elaboración como el seguimiento y control de Programa de Operaciones Anual, de las Áreas Organizacionales.
- Insuficiente cantidad de recursos humanos, que cuenten con sólidos conocimientos en el área de planificación, necesarios para la elaboración y +seguimiento al Plan Operativo Anual (POA).
- Excesiva rotación del personal uniformado encargado de la elaboración, consolidación, seguimiento y evaluación del POA dependientes de sus respectivas áreas organizacionales.
- Las Direcciones Nacionales hacen Mención que la Dirección Nacional de Administrativa del Comando General no da cumplimiento a las solicitudes y requerimientos de los mismos y esto hace que los objetivos no sean alcanzados a un porcentaje aceptable.

Estos factores mencionados en el punto anterior, que impidieron el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (P.O.A.) 2018 por parte de Entidades Desconcentradas que fueron analizadas, deberán ser tomados en cuenta para la siguiente gestión.

4) ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA (COMANDOS DEPARTAMENTALES Y BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA PRIVADA)

215

I. RESULTADOS

Realizado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual POA-2018 correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 centralizados y consolidados se tiene el siguiente resultado.

1.COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión mil cuatrocientos diez (1410) tareas de los cuales ejecutó mil ciento sesenta y nueve (1169) tareas con un promedio de 83%.

2.COMANDO DEPARTAMENTAL DE POTOSI

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión cuatrocientos noventa y tres (493) tareas de los cuales ejecutó cuatrocientos sesenta y dos (462) tareas con un promedio de 94%.

3.COMANDO DEPARTAMENTAL DE ORURO

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión cuatrocientos veintitrés (423) tareas de los cuales ejecutaron todos en su totalidad con un promedio de 100%.

4.COMANDO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión mil cuatrocientos setenta y uno (1471) tareas de los cuales ejecutó todos en su totalidad con un promedio de 100%.

5.COMANDO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión dos mil trescientos cincuenta y uno (2351) tareas de los cuales ejecutó mil trescientos veinticinco (1325) tareas con un promedio de 44%.

6.COMANDO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión mil quinientos seis (1506) tareas de los cuales ejecutó mil cuatrocientos noventa y ocho (1498) tareas con un promedio de 99%.

7.COMANDO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión cuatrocientos sesenta (460) tareas de los cuales ejecutó cuatrocientos cincuenta y ocho (458) tareas con un promedio de 100%.

8.COMANDO DEPARTAMENTAL DE BENI

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión setecientos cincuenta y siete (757) tareas de los cuales ejecutó seiscientos ochenta (680) tareas con un promedio de 90%.

214

9. COMANDO DEPARTAMENTAL DE PANDO

El Comando Departamental de Policía programo a principio de gestión treinta y uno (31) tareas de los cuales ejecutó veintiséis (26) tareas con un promedio de 84%.

II. DESVIACIONES IDENTIFICADAS

- Falta de recursos logísticos como ser: equipos de computación, acceso a Internet, medios de comunicación, transporte y otros, que facilitarían el normal desarrollo de las actividades tanto administrativas como operativas para brindar un servicio de calidad y oportuno a la sociedad.
- Excesiva rotación del personal uniformado encargado de la elaboración, consolidación, seguimiento y evaluación del POA dependientes de sus respectivas áreas organizacionales.
- La asistencia a servicios extraordinarios como ser: convulsiones sociales (marchas, bloqueos y otros) ocurridos en el país.
- Falta de apoyo presupuestario de parte de la Dirección Nacional Administrativa, instancia que administra los recursos económicos de la Policía Boliviana.

III. CUADROS DEMOSTRATIVOS

COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ					
CODIGO OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)
1.1	16	16	100%	38.099,00	100%
1.3	23	0	0%	0,00	0%
1.4	11	6	55%	31.200,00	60%
1.6	117	117	100%	80.586,00	100%
1.15	46	19	41%	360.536,10	52%
1.41	1197	1011	84%	889.926,15	53%
TOTAL	1410	1169	83%	1.400.349,25	55%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POTOSI					
CODIGO OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.1	9	9	100%	5.426,00	46%
1.3	1	1	100%	285,00	100%
1.4	10	9	90%	7.834,00	79%

1.6	98	70	71%	61.186,00	65%
1.41	375	373	99%	381.977,38	19%
TOTAL	493	462	94%	456.708,38	21%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE ORURO					
CODIGO OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.3	1	1	100%	1.000,00	100%
1.4	62	62	100%	9.570,50	96%
1.41	360	360	100%	9.429,50	0%
TOTAL	423	423	100%	20.000,00	1%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA					
CODIGO OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.3	5	5	100%	1.186,00	86%
1.4	15	15	100%	1.980,00	88%
1.41	1450	1450	100%	299,00	60%
1.43	1	1	100%	66,00	100%
TOTAL	1471	1471	100%	3.531,00	84%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA					
CODIGO OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.1	164	159	97%	15.897,09	100%
1.3	1	1	100%	0,00	0%
1.15	5	5	100%	0,00	0%
1.41	2180	860	39%	10.171,42	58%
1.43	1	1	100%	0,00	0%
TOTAL	2351	1026	44%	26.068,51	67%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE TARIJA					
CODIGO OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)

1.3	2	2	100%	619,00	100%
1.4	10	10	100%	3.446,00	93%
1.6	27	21	78%	21.046,00	13%
1.41	1467	1465	100%	432.706,00	56%
TOTAL	1506	1498	99%	457.817,00	48%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ					
CODIG O OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.3	1	1	100%	2.647,00	100%
1.4	8	8	100%	7.817,01	100%
1.41	432	432	100%	6.263,95	72%
1.42	19	17	89%	500,40	13%
TOTAL	460	458	100%	17.228,36	86%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

COMANDO DEPARTAMENTAL DE BENI					
CODIG O OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.4	14	11	79%	5.185,50	75%
1.41	370	303	82%	3.698,00	100%
1.42	365	365	100%	2.250,00	100%
1.43	8	1	13%	800,00	100%
TOTAL	757	680	90%	11.933,50	100%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

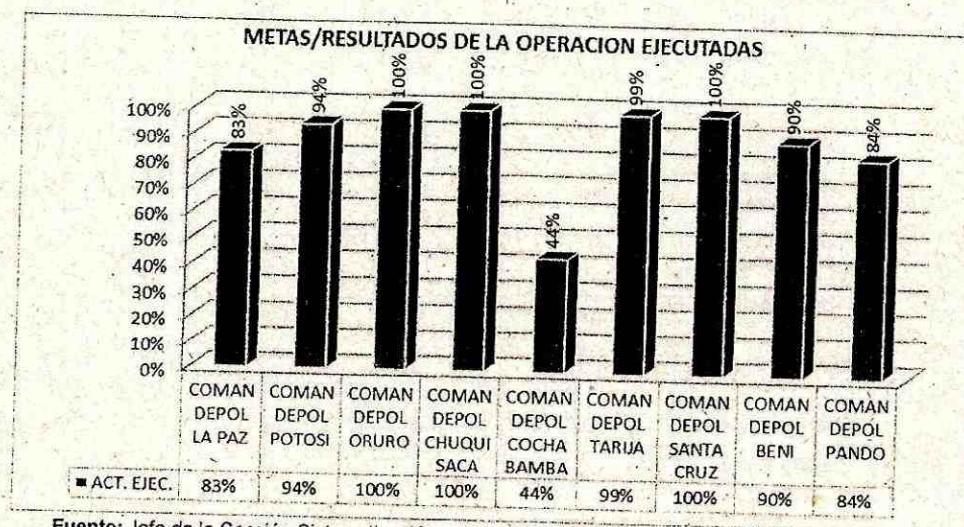
COMANDO DEPARTAMENTAL DE PANDO					
CODIG O OP.	CANTIDAD DE META/RESULT. PROGRAMADOS	CANTIDAD DE META/RESULT. EJECUTADAS	PORCENTAJE DE META/RESULT. EJECUTADAS (al 100%)	ASINACION PRESUPUEST. EJECUTADO expresado en BS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO (al 100%)
1.3	1	1	100%	1.180,00	100%
1.4	27	25	93%	29.119,39	99%
1.41	3	0	0%	0,00	0%
TOTAL	31	26	84%	30.299,39	15%

Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

En los diferentes cuadros se puede evidenciar el grado de cumplimiento de las diferentes tareas proceso de avance obtenido en porcentaje de los Comandos Departamentales.

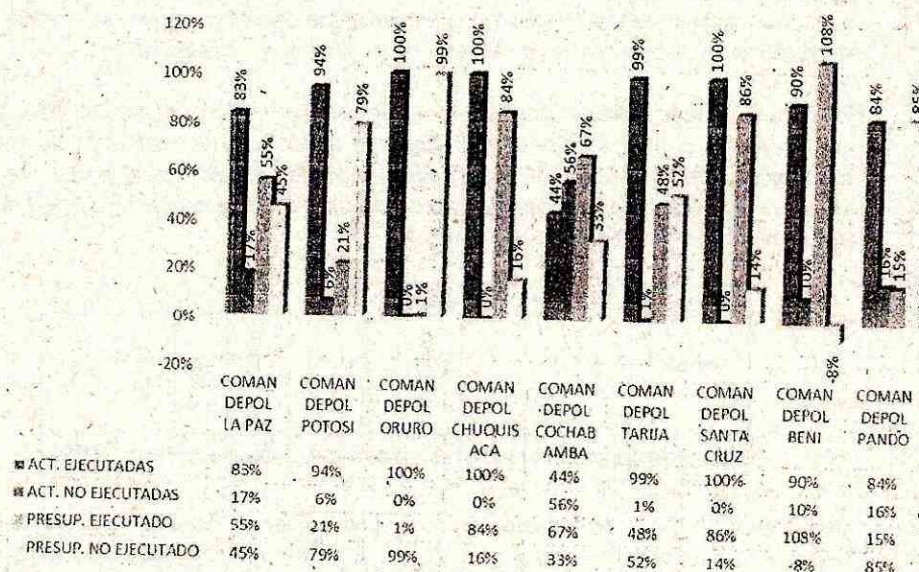
IV. BARRAS DE MEDICION EN PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES COMANDOS DEPARTAMENTALES

211



Fuente: Jefe de la Sección Sistematización y Consolidación del P.O.A.

V. AVANCE GENERAL COMPARATIVO EN METAS/RESULTADOS DE LA OPERACION, PRESUPUESTOS EJECUTADOS Y NO EJECUTADOS



VI. MEDICION

CONTROL DE PORCENTAJES					
COMANDOS DEPARTAMENTALES	PORCENTAJES GENERALES				MEDICION
	PORCENTAJE DE METAS/RESULTADOS DE LA OPERACION	PORCENTAJE DE METAS/RESULTADOS DE LA OPERACION	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO	

	EJECUTADAS (al 100%)	NO EJECUTADAS (al 100%)	EJECUTADO (al 100%)	NO EJECUTADO (al 100%)	
COMANDEPOL LA PAZ	83%	17%	55%	45%	BUENO
COMANDEPOL POTOSI	94%	6%	21%	79%	EXCELENTE
COMANDEPOL ORURO	100%	0%	1%	99%	EXCELENTE
COMANDEPOL CHUQUISACA	100%	0%	84%	16%	EXCELENTE
COMANDEPOL COCHABAMBA	44%	56%	67%	33%	MALO
COMANDEPOL TARIJA	99%	1%	48%	52%	EXCELENTE
COMANDEPOL SANTA CRUZ	100%	0%	86%	14%	EXCELENTE
COMANDEPOL BENI	90%	10%	108%	-8%	BUENO
COMANDEPOL PANDO	84%	16%	15%	85%	BUENO
TOTAL	88%	12%	54%	46%	BUENO

VII. CONCLUSIONES

El seguimiento y evaluación realizado correspondiente a la presente gestión 2018, ha sido elaborado en cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Decreto Supremo N° 3246.

Para tal efecto, se utilizó el Formulario de Seguimiento y Evaluación del POA (SEG-01), que proporciona información de los objetivos específicos formulados y los resultados alcanzados, determinando el grado de ejecución de las operaciones, mediante el indicador de eficacia, que mide el grado de cumplimiento de las operaciones y el logro de los objetivos formulados.

Porcentaje final										
COD. OBJ. ESPECÍFICO	LA PAZ	POTOSI	ORURO	CHUQUISACA	COCHABAMBA	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI	PANDO	TOTAL
PORCENTAJES	83%	94%	100%	100%	44%	99%	100%	90%	84%	88%

De acuerdo a los Cuadros demostrados de Los Comando Departamentales de la Policía Boliviana, se puede evidenciar que de los ocho mil novecientos dos (8902) objetivos programados solo ejecutaron siete mil doscientos trece (7213) objetivos, **expresado en porcentaje de los objetivos ejecutados es del 88% correspondiente al Seguimiento y Evaluación Anual de la gestión 2018.**

- RESUMEN GENERAL** De la evaluación y seguimiento anual a la ejecución del POA – PRESUPUESTO de la Policía Boliviana, correspondiente a la gestión 2018, concerniente a la ejecución de las Operaciones, actividades o tareas programadas y su correspondiente ejecución presupuestaria, se tiene la siguiente información:

Tabla 8: Cuadro Demostrativo del porcentaje de ejecución física de las Operaciones, actividades y/o tareas Ejecutadas y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2018 de las Áreas Organizacionales de la Administración Central y la Administración Desconcentrada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

ÁREA ORGANIZACIONAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA POA (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
DIR. NACIONAL DE LA ADMINISTRATIVA	98,41%	2.853.252.385,30	98,41%
DIR. NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	51,86%	13.338.736,80	33,42%
DIR. NACIONAL DE INSTR. Y ENSEÑANZA	60,00%	23.329.437,00	81,77%
DIR. NACIONAL DE FISC. Y RECAUDACIONES	65,22%	21.876.167,91	69,00%
TOTALES	68,87%	2.911.796.727,01	70,65%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN
ANUAL P.O.A. – 2018 = 68,54%**

Por consiguiente, el promedio general obtenido del seguimiento y evaluación a la ejecución anual de la programación de las **OPERACIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS PROGRAMADAS** en el P.O.A. de la Policía Boliviana Gestión 2018 es del **68.54%**.

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN
ANUAL PRESUPUESTO – 2018 = 70,65%**

Por consiguiente, el promedio general obtenido de la ejecución del seguimiento y evaluación a la ejecución anual del **PRESUPUESTO PROGRAMADO** en el P.O.A. de la Policía Boliviana Gestión 2018 es del **70.65%**.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES.

En cumplimiento a las normativas reglamentarias de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y de acuerdo al análisis realizado en el presente Informe, conforme a la información técnica proporcionada por las diferentes áreas organizacionales dependientes de la Policía Boliviana, se obtuvo el siguiente resultado del desempeño POA – PRESUPUESTO Gestión 2018 de la Policía Boliviana, que es del **69.76%** porcentaje de ejecución que es aceptable, a la conclusión de la gestión 2018.

Así mismo se adjunta en fjs. Dos (2) formulario de seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional de la Policía Boliviana.

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN
ANUAL POA - PRESUPUESTO 2018 = 69,76%**

208

B. RECOMENDACIONES

En cumplimiento de las Normas Básicas del **Subsistema de Seguimiento y Evaluación** de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Decreto Supremo N° 3246 y la Ley Nro. 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, y de acuerdo a los aspectos técnicos enunciados en el presente informe, se recomienda al Señor Director Nacional de Planeamiento y Operaciones, que los resultados alcanzados al seguimiento y evaluación anual a la ejecución del **Plan Operativo Anual POA - Presupuesto de la Policía Boliviana**, correspondiente a la gestión 2018, sea derivado a conocimiento del Señor Comandante General de la Policía Boliviana, donde se solicite disponga la remisión del presente informe, mediante respectiva Nota de Atención, a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno, para los fines consiguientes, por su intermedio al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de la normativa legal Vigente y el Órgano de Control.

Es cuanto informo en honor a la verdad, para los fines consiguientes.



Cap. Mauricio Abel Mendoza Aguilar

JEFE DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

Anexo III
Ejecución Presupuestaria
Dirección General de Asuntos
Administrativos

Informe c

Programa Operativo Anual 2018

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA – PRESUPUESTO GESTIÓN 2018



MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección General de
Planificación

CAPÍTULO II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En fecha 24 de enero de 2019, la Dirección General de Planificación con nota CITE: MG-DGP N° 48/2019, solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la remisión de la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, para que el mismo sea incorporado en el informe de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2018, en ese sentido; mediante informe MG/DGAA/UF/DP N° 0024/2019 la Dirección General de Asuntos Administrativos presenta el siguiente análisis presupuestario:

II.1. ANÁLISIS DE PRESUPUESTO 2018

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 1006, de fecha 20 de diciembre de 2017, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física –financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, por un importe total agregado de **Bs284.436.757.128,-** (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintiocho 00/100 Bolivianos), y un consolidado de **Bs214.649.608.533,-** (Doscientos Catorce Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 1006 de fecha 20 de diciembre de 2017, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, asciende a un importe de **Bs3.530.597.353,-** (Tres Mil Quinientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos), acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

Tabla N° 1:
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO DEL PRESUPUESTO APROBADO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157.212.993,00
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.210.017,00
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	3.060.000,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.473.165,00
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	900.000,00
84	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	5.515.320,00
840 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00
840 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	2.721.652,00
840 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.669,00
85	SEGURIDAD CIUDADANA	7.024.514,00
850 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.887.728,00
850 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00
850 004	SERVICIO ABREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00
86	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00
860 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00
87	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9.846.000,00
870 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	9.846.000,00
88	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICÍA BOLIVIANA	2.978.835.609,00
880 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.507.902.295,00
880 002	DIRECCIONAL DE SALUD Y	44.948.104,00
880 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	373.420.240,00
880 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	23.905.800,00
880 005	DIRECCIONAL DE	28.659.170,00
89	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	257.322.236,00
890 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	9.913.665,00
890 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.083.640,00
890 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00
890 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00
890 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	140.077.398,00
890 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	59.538.017,00
890 011	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, DIRCABI	2.455.568,00
98	TRANSFERENCIAS	104.281.951,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	103.108.363,00
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00
TOTAL		3.530.697.353,00
FUENTE: SIGEP		

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2018, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones Externas en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el **REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS** y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Así mismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte

de esta Cartera de Estado. El presupuesto modificado (Vigente) alcanzó a Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos) al 31 de diciembre de 2018.

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2018, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla N° 2:
MINISTERIO DE GOBIERNO
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	167.212.993,00	50.148.467,83	207.361.460,83
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.210.017,00	37.875.444,81	182.085.461,81
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	3.875.000,00	724.847,00	4.599.847,00
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	3.060.000,00	6.078.592,00	9.138.592,00
000 008	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.473.168,00	-110.090,34	1.363.068,66
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	70.000,00	3.964.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	900.000,00	3.511.580,16	4.411.580,16
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, BCB	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	8.515.320,00	59.488.748,87	78.002.068,87
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00	45.584.528,80	48.184.528,80
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL-REAFUG	2.721.852,00	-10.000,00	2.711.852,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	42.000,00	1.235.668,00
64 111 000	CONST. DE VIVIENDAS BENI	0,00	1.028.887,96	1.028.887,96
64 112 000	CONST. DE VIVIENDAS PANDO	0,00	8.358.876,02	8.358.876,02
64 117 000	CONST. DEL GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EL ALTO	0,00	1.848.008,32	1.848.008,32
64 118 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO COCHABAMBA	0,00	2.192.699,05	2.192.699,05
64 119 000	CONST. COLISEO CERRADO, POTOSÍ	0,00	1.949.377,43	1.949.377,43
64 120 000	CONST. MODULO EDUCATIVO UNIVERSIDAD POLICIAL	0,00	1.474.071,64	1.474.071,64
64 121 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN GOCHABAMBA	0,00	1.578.808,72	1.578.808,72
64 122 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL TARAJA VIRGEN DE CHAQUA	0,00	1.404.018,27	1.404.018,27
64 123 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO SANTA CRUZ	0,00	1.127.866,80	1.127.866,80
64 124 000	CONST. CANCHA CON CESPED TRINIDAD	0,00	1.682.425,10	1.682.425,10
64 125 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL TRINIDAD	0,00	867.574,89	867.574,89
64 126 000	CONST. CANCHA CON CESPED COBUIA	0,00	1.805.545,20	1.805.545,20
64 127 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL COBUIA	0,00	743.880,07	743.880,07
65	SEGURIDAD CIUDADANA	7.024.514,00	256.201.632,33	263.226.146,33
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.887.726,00	38.078.456,84	40.966.182,84
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	0,00	3.224.598,00
65 116 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	218.125.175,49	218.125.175,49
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00	5.666.065,62	15.224.795,62
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00	1.050.109,62	10.608.839,62
66 115 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO	0,00	2.317.834,00	2.317.834,00
66 128 000	CONST. CARCEL DE RIBERA LTA-	0,00	2.298.122,00	2.298.122,00
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9.846.000,00	11.499.589,58	21.345.589,58
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	9.846.000,00	-11.499.589,58	21.345.589,58
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO-POLICÍA BOLIVIANA	2.978.835.509,00	344.473.673,60	3.323.309.182,60
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.507.902.295,00	338.988.373,43	2.846.888.668,43
680 002	DIRECCIONAL DE SALUD Y	44.948.104,00	-5.884.777,05	38.263.326,95
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	373.420.240,00	5.881.039,00	379.301.279,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	23.905.800,00	1.410.473,00	25.316.273,00
680 005	DIRECCIONAL DE	28.659.170,00	-897.181,00	27.762.039,00
680 006	EQUIPAMIENTO GIMNASIO ANAPOL	0,00	0,00	0,00
680 010	COMPETENCIA DEPORTIVA	0,00	3.257.135,00	3.257.135,00
680 011	XI JUEGOS SURAMERICANOS	0,00	2.115.374,00	2.115.374,00
68 111 000	CONST. DE VIVIENDAS	0,00	65.617,82	65.617,82
68 112 000	CONST. DE VIVIENDAS	0,00	339.469,60	339.469,60

89	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	257.322.238,00	279.844.624,79	537.166.860,79
890 001	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	9.913.656,00	1.338.310,00	11.251.975,00
890 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO-FELCN	11.083.640,00	199.008,00	11.282.648,00
890 005	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00	0,00	18.935.671,00
890 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00	0,00	5.318.277,00
890 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO-UELICN	140.077.398,00	286.953.240,22	427.030.636,22
890 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID-APS	69.538.017,00	-13.319.590,00	56.218.427,00
890 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	2.465.568,00	1.200.000,00	3.665.568,00
89107 000	CONST. EDIFICIO DE CONALTID	0,00	3.473.658,57	3.473.658,57
98	TRANSFERENCIAS	104.281.951,00	25.014.758,00	129.296.709,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	103.108.363,00	24.094.779,00	127.203.142,00
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
980 005	TRANSFERENCIAS CONALTID	0,00	359.559,00	359.559,00
980 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 13 -	0,00	580.420,00	580.420,00
TOTAL		3.530.597.353,00	1.042.336.468,62	4.572.932.811,62

FUENTE: SIGEP

Al análisis de las mismas en lo relativo a los adicionales se puede expresar los siguientes criterios: El incremento en el grupo 10000-Servicios Personales, emerge del traspaso presupuestario interinstitucional a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico - UELICN que tiene su efecto multiplicador en las partidas colaterales, los adicionales de los grupos de gasto 20000, 30000 y 40000 estaban destinados a gastos operacionales en atención de actividades propias del Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Policía Boliviana, Secretaría de Coordinación del CONALTID y Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN). Asimismo, es importante señalar la inscripción de presupuesto del proyecto "Implementación del Sistema de Control para Seguridad Ciudadana" Bs218.005.175,49 (Doscientos Dieciocho Millones Cinco Mil Ciento Setenta y Cinco 49/100 Bolivianos).

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

Tabla N° 3:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO APROBADO POR FUENTE Y ORGANISMO DE FINANCIAMIENTO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			2.666.082.462,00	835.133.148,09	3.301.215.610,09
10	111	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	38.364.305,00	79.085.597,74	114.449.902,74
10	112	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	38.028.026,00	38.028.026,00
10	129	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	2.317.834,00	2.317.834,00
10	111	POLICIA BOLIVIANA	2.398.195.801,00	242.530.722,13	2.640.726.523,13
10	111	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	6.213.665,00	338.310,00	6.551.975,00
10	111	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA	11.083.640,00	199.008,00	11.282.648,00
10	111	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL	72.147.653,00	-13.319.590,00	58.828.063,00
10	111	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	140.077.398,00	286.953.240,22	427.030.638,22
11 TON OTROS INGRESOS			703.496.995,00	135.637.015,00	839.133.010,00
11	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	156.248.820,00	47.007.227,59	203.256.047,59
11	0	POLICIA BOLIVIANA	525.785.390,00	86.656.131,00	612.451.521,00
11	0	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	1.700.000,00	1.000.000,00	2.700.000,00
11	0	DIRECCIÓN GENERAL DE	18.935.671,00	0,00	18.935.671,00
11	0	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL	816.114,00	973.656,41	1.789.770,41

41 TRANSFERENCIAS TGN			1.173.588,00	2.474.933,00	3.648.521,00
41	111	POLICIA BOLIVIANA	1.173.588,00	2.115.374,00	3.288.962,00
41	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	0,00	359.559,00	359.559,00
42 TRANSFERENCIAS RECURSOS			94.159.940,00	5.134.158,00	99.294.098,00
42	230	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
42	230	POLICIA BOLIVIANA	94.159.940,00	3.434.158,00	97.594.098,00
46 TRANSFERENCIAS TGN- OTROS INGRESOS			63.792.841,00	21.221.041,00	85.013.882,00
46	0	POLICIA BOLIVIANA	63.792.841,00	20.860.621,00	84.653.462,00
46	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	0,00	560.420,00	560.420,00
70 CRÉDITO EXTERNO			0,00	218.005.175,49	218.005.175,49
70	548	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	218.005.175,49	218.005.175,49
80 DONACIÓN EXTERNA			1.892.527,00	24.729.988,04	26.622.515,04
80	344	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	27.100,00	27.100,00
80	411	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	55.470,39	55.470,39
80	551	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	7.584.904,49	7.584.904,49
80	551	POLICIA BOLIVIANA	0,00	14.462.513,00	14.462.513,00
80	371	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	1.892.527,00	2.500.000,16	4.392.527,16
TOTAL			3.630.597.383,00	1.942.335.458,62	4.572.932.841,62

FUENTE: SIGEP

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2018, es de **Bs796.567.089,60 (Setecientos Noventa y Seis Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ochenta y Nueve 60/100 Bolivianos)**, Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

Tabla N° 4:

**MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO POR RUBRO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)**

	ORGANISMO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PERCIBIDO
Fuente	11 TGN Otros Ingresos	0 12.2	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	179.690.474,00	0,00	179.690.474,00	185.731.361,41	185.731.361,41
		0 15.1	Tasas	77.764.463,00	0,00	77.764.463,00	149.229.422,56	149.229.422,56
		0 15.2	Derechos	426.736.950,00	0,00	426.736.950,00	360.718.015,27	360.718.015,27
		0 15.3.1	Multas	32.396.749,00	0,00	32.396.749,00	292.433,79	292.433,79
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	41.765,71	41.765,71
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	4.336.465,95	4.336.465,95
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	15.709.703,00	0,00	15.709.703,00	2.128.501,75	2.128.501,75
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	909,20	909,20
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	34.990.497,00	160.852.634,00	195.843.131,00	0,00	0,00
		0 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos					
Fuente	41 Transferencias TGN	111 19.2.2	De los Organos Legislativo, Judicial	0,00	2.115.374,00	2.115.374,00	2.115.374,00	2.115.374,00
Fuente	42 Transferencias de Recursos Especificos	230 19.2.2	De los Organos Legislativo, Judicial	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	82.700.678,00	82.700.678,00
		230 19.3.2	De las Instituciones Públicas Financieras	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00
Fuente	80 Donación Externa	371 18.2.2.1	Monetizable	1.892.527,00	0,00	1.892.527,00	0,00	0,00
		551 18.2.2.1	Monetizable	0,00	9.821.751,74	9.821.751,74	6.773.161,80	6.773.161,80
		371 18.2.2.2	No Monetizable	0,00	2.600.000,16	2.500.000,16	2.500.000,16	2.500.000,16
		344 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	27.100,00	27.100,00	0,00	0,00
		411 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	55.470,39	55.470,39	0,00	0,00
		551 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	12.325.665,75	12.325.665,75	0,00	0,00
TOTAL				863.341.303,00	189.397.396,04	1.052.739.239,04	796.567.089,60	796.567.089,60

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 5:

**MINISTERIO DE GOBIERNO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)**

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	207.361.460,63	168.099.885,06	81,07%
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	182.085.461,81	154.417.239,54	84,80%
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	4.399.947,00	4.012.644,78	91,20%
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	9.136.592,00	2.219.043,58	24,29%
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.363.066,66	1.190.781,10	87,36%
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.964.811,00	3.634.485,89	91,67%
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	4.711.580,16	2.625.671,17	55,73%
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, BCB	1700.000,00	0,00	0,00%
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	76.002.066,87	60.519.682,65	79,63%
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	48.194.528,80	47.911.602,76	99,41%
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUD	2.711.652,00	219.085,65	8,08%
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.235.668,00	1.119.342,38	90,59%
64111 000	CONST. DE VIVIENDAS BENI	1.028.887,96	1.026.349,00	99,75%
64112 000	CONST. DE VIVIENDAS PANDO	6.356.875,02	6.351.408,79	99,92%
64117 000	CONST. DELA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EL ALTO	1.648.006,32	550.454,73	33,40%
64118 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO ORURO	2.192.899,65	726.475,76	33,13%
64119 000	CONST. COLISEO CERRADO, POTOSI	1.949.377,43	0,00	0,00%
64120 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIVERSIDAD POLICIAL	1.474.871,64	189.792,23	12,87%
64121 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN COCHABAMBA	1.578.808,72	555.871,48	35,21%
64122 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL TARIJA VIRGEN DE CHAGUAYA	1.404.018,27	503.903,22	35,89%
64123 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO SANTA CRUZ	1.127.866,80	555.339,75	49,24%
64124 000	CONST. CANCHA CON CESPED TRINIDAD	1.582.425,10	395.855,32	25,03%
64125 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL TRINIDAD	667.574,89	204.074,89	30,58%
64126 000	CONST. CANCHA CON CESPED COBUIA	1.805.545,20	210.126,79	11,64%
64127 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL COBUIA	743.660,07	0,00	0,00%
65	SEGURIDAD CIUDADANA	263.226.148,33	261.629.027,17	99,39%
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40.964.162,84	40.164.069,40	98,05%
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.180,00	758.693,31	83,17%
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	2.661.137,09	82,53%
65116 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	218.125.175,49	218.045.137,37	99,96%
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	15.224.795,62	10.466.939,89	68,75%
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	10.608.839,62	8.914.791,74	84,03%
66115 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO	2.317.834,00	1.552.148,15	66,97%
66128 000	CONST. CARCEL DE RIBERITA	2.298.122,00	0,00	0,00%
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	21.345.589,58	19.916.058,99	93,30%
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	21.345.589,58	19.916.058,99	93,30%
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICÍA BOLIVIANA	3.323.309.182,80	3.214.298.838,20	96,72%
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.846.888.660,43	2.793.381.625,28	98,12%
680 002	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD	38.263.326,95	11.636.215,82	30,41%
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	379.301.279,00	363.782.770,89	95,91%
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	25.316.273,00	19.909.626,13	78,64%
680 005	DIRECCIÓN NACIONAL DE	27.762.039,00	20.110.367,45	72,44%
680 006	EQUIPAMIENTO GIMNASIO ANAPOL	0,00	0,00	0,00%
680 010	COMPETENCIA DEPORTIVA	3.257.135,00	3.257.135,00	100,00%
680 011	XI JUEGOS SURAMERICANOS	2.115.374,00	1.988.760,00	94,02%
68111 000	CONST. DE VIVIENDAS	65.617,82	39.977,80	60,93%
68112 000	CONST. DE VIVIENDAS	339.469,60	162.328,84	47,82%
69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	537.166.860,79	441.630.981,29	82,21%
690 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	11.251.975,00	10.949.822,42	97,31%
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.262.648,00	11.248.229,75	99,89%
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00	17.085.263,18	90,23%
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00	1.433.673,29	26,96%
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	427.030.638,22	365.457.279,10	85,58%
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	56.218.427,00	29.384.587,24	52,27%
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	3.655.568,00	2.598.470,74	71,09%
69107 000	CONST. EDIFICIO DE CONALTID	3.473.656,57	3.473.656,57	100,00%

98	TRANSFERENCIAS	129.286.709,00	118.421.210,80	91,59%
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	127.203.142,00	117.159.212,00	92,10%
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.558,00	1.094.766,80	93,28%
980 006	TRANSFERENCIAS CONALTI	359.559,00	467.232,00	46,51%
980 008	TRANSFERENCIA LEY N°913	560.420,00	0,00	0,00%
TOTAL		4.572.932.811,62	4.294.982.602,05	93,92%
FUENTE: SIGEP				

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, es de **Bs4.294.982.602,05 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Dos 05/100 Bolivianos)**, equivalente a **93.92%** del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno de **Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos)** corresponde a la Policía Boliviana Bs3.452.977.079,13 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Setenta y Nueve 13/100 Bolivianos) que representa el **75.51%**, y Bs1.119.955.732,49 (Un Mil Ciento Diecinueve Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos 49/100 Bolivianos) que equivale el **24.49%** al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6:
MINISTERIO DE GOBIERNO
COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA BOLIVIANA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPOSICIÓN %
MINISTERIO DE GOBIERNO	447.479.793,00	672.475.939,49	1.119.955.732,49	24,49%
POLICIA BOLIVIANA	3.083.117.560,00	369.859.519,13	3.452.977.079,13	75,51%
TOTAL	3.530.597.353,00	1.042.335.458,62	4.572.932.811,62	100,00%
FUENTE: SIGEP				



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

I N F O R M E
MG/DGAA/UF/DP N° 0025/2019

A : Lic. Silvia J. Paniagua Calvimontes
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VIA : Lic. Anselmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

DE : Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

FECHA: La Paz, 13 de febrero de 2019

Lic. Anselmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Directora:

En atención a instrucción impartida mediante Hoja de Ruta N° 139811 referido a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, me cumple informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

Nota CITE: MG-DGP N° 48/2019, mediante la cual la Dirección General de Planificación, solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la remisión de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, para que el mismo sea incorporado en el informe de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2018.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que establece que las mismas, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.
- ✓ Resolución Ministerial No.2827/2017 de 7 de septiembre de 2017, a través de la cual el Ministerio de Gobierno resuelve aprobar su Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2018.
- ✓ Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, en cuyo Artículo N° 11 establece que las entidades públicas tienen la obligación de presentar al Ministerio de Hacienda la información que éste requiera para el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del presupuesto institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anuales Institucional.

[Firma]



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

III. ANÁLISIS.

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 1006, de fecha 20 de diciembre de 2017, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física -financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, por un importe total agregado de Bs284.436.757.128,- (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintiocho,00/100 Bolivianos), y un consolidado de Bs214.649.608.533,- (Doscientos Catorce Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 1006 de fecha 20 de diciembre de 2017, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, asciende a un importe de Bs3.530.597.353,- (Tres Mil Quinientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos), acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

Tabla N° 1:
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO DEL PRESUPUESTO APROBADO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157.212.993,00
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.210.017,00
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RESAUDACIONES	3.675.000,00
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	3.060.000,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.473.165,00
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	900.000,00
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	6.515.320,00
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL-REAFUC	2.721.652,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00
65	SEGURIDAD CIUDADANA	7.024.514,00
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.887.726,00
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9.846.000,00
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	9.846.000,00
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO- POLICÍA BOLIVIANA	2.978.835.609,00
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.507.502.295,00
680 002	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD Y	44.948.104,00
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	373.420.240,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	23.905.800,00
680 005	DIRECCIÓN NACIONAL DE	28.659.170,00



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	257.322.236,00
690 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	9.913.665,00
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.083.640,00
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	140.077.398,00
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID-APS	69.538.017,00
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	2.455.568,00
98	TRANSFERENCIAS	104.281.951,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	103.108.363,00
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00
TOTAL		3.630.597.353,00
FUENTE: SIGEP		

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2018, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones Externas en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Así mismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte de esta Cartera de Estado. El presupuesto modificado (Vigente) alcanzó a Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos) al 31 de diciembre de 2018.

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 30 de junio de gestión 2018, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla N° 2:
MINISTERIO DE GOBIERNO
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157.212.993,00	50.148.467,63	207.361.460,63
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.210.017,00	37.875.444,81	182.085.461,81
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	724.947,00	4.399.947,00
000 003	TRANSPARENCIA DEL GASTO	3.060.000,00	6.076.592,00	9.136.592,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.473.495,00	-10.096,34	1.363.068,66
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	70.000,00	3.964.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	900.000,00	3.611.560,16	4.511.560,16
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, BCS	0,00	1700.000,00	1700.000,00



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	8.515.320,00	89.488.748,87	78.002.068,87
640 001	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00	45.584.528,80	48.184.528,80
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL-REAFUC	2.721.662,00	-10.000,00	2.711.662,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	42.000,00	1.235.668,00
64111 000	CONST. DE VIVIENDAS BENI	0,00	1.028.887,88	1.028.887,88
64112 000	CONST. DE VIVIENDAS PANDO	0,00	6.356.076,02	6.356.076,02
64117 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EL ALTO	0,00	1.648.006,32	1.648.006,32
64118 000	CONST. CANCHA DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO ORURO	0,00	2.192.099,65	2.192.099,65
64119 000	CONST. COLISEO CERRADO, POTOSÍ	0,00	1.949.377,43	1.949.377,43
64120 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIVERSIDAD POLICIAL	0,00	1.474.871,64	1.474.871,64
64121 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN COCHABAMBA	0,00	1.578.608,72	1.578.608,72
64122 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL TARIJA VIRGEN DE CHAGUAYA	0,00	1.404.018,27	1.404.018,27
64123 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO SANTA CRUZ	0,00	1.127.066,80	1.127.066,80
64124 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED TRINIDAD	0,00	1.682.425,10	1.682.425,10
64125 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL TRINIDAD	0,00	867.574,89	867.574,89
64126 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED COBUIA	0,00	1.805.545,20	1.805.545,20
64127 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL COBUIA	0,00	743.660,07	743.660,07
65	SEGURIDAD CIUDADANA	7.024.514,00	256.201.832,33	263.226.146,33
650 001	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.897.728,00	38.076.456,84	40.984.182,84
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	0,00	3.224.598,00
65116 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	218.125.175,49	218.125.175,49
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00	5.666.065,62	15.224.795,62
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.558.730,00	1.050.105,62	10.608.835,62
66115 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO	0,00	2.317.834,00	2.317.834,00
66126 000	CONST. CARCEL DE RIBERA LTA	0,00	2.298.122,00	2.298.122,00
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9.848.000,00	11.498.589,58	21.346.589,58
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN	9.848.000,00	11.498.589,58	21.346.589,58
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO-POLICÍA BOLIVIANA	2.978.835.609,00	344.473.573,80	3.323.309.182,80
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.507.902.295,00	338.986.373,43	2.846.888.668,43
680 002	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD Y	44.948.104,00	-5.684.777,05	39.263.326,95
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	373.420.240,00	5.681.039,00	379.101.279,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	23.905.800,00	1.410.479,00	25.316.279,00
680 005	DIRECCIÓN NACIONAL DE	28.659.170,00	-897.131,00	27.762.039,00
680 006	EQUIPAMIENTO GIMNASIO ANAPOL	0,00	0,00	0,00
680 010	COMPETENCIA DEPORTIVA	0,00	3.257.135,00	3.257.135,00
680 011	XII JUEGOS SURAMERICANOS	0,00	2.115.374,00	2.115.374,00
68111 000	CONST. DE VIVIENDAS	0,00	65.617,82	65.617,82
68112 000	CONST. DE VIVIENDAS	0,00	339.469,00	339.469,00
69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	257.322.238,00	279.844.624,78	537.166.860,78
690 001	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	9.913.665,00	1.338.310,00	11.251.975,00
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO-FELCN	11.083.640,00	-99.008,00	11.282.648,00
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.935.671,00	0,00	18.935.671,00
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.318.277,00	0,00	5.318.277,00
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO-UELICN	140.077.398,00	288.953.240,22	429.030.638,22
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID-APS	69.538.017,00	-13.319.890,00	56.218.127,00
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	2.455.568,00	1.200.000,00	3.655.568,00
69107 000	CONST. EDIFICIO DE CONALTID	0,00	3.473.656,57	3.473.656,57
98	TRANSFERENCIAS	104.281.951,00	25.014.758,00	129.296.709,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA	103.108.363,00	24.094.779,00	127.203.142,00
980 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
980 006	TRANSFERENCIAS CONALTID	0,00	359.559,00	359.559,00
980 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 915	0,00	560.420,00	560.420,00
TOTAL		3.530.597.383,00	1.042.336.458,62	4.572.933.841,62
FUENTE: SIGEP				

Al análisis de las mismas en lo relativo a los adicionales se puede expresar los siguientes criterios: El incremento en el grupo 10000-Servicios Personales, emerge del traspaso presupuestario interinstitucional a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico - UELICN que tiene su efecto multiplicador en las partidas colaterales, los adicionales de los grupos de gasto 20000, 30000 y 40000 estaban destinados a gastos operacionales en atención de actividades propias del Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Policía Boliviana, Secretaría de Coordinación del CONALTID y Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN). Asimismo, es importante señalar la inscripción de presupuesto del proyecto "Implementación del Sistema de Control para Seguridad Ciudadana" Bs218.005.175,49 (Doscientos Dieciocho Millones Cinco Mil Ciento Setenta y Cinco 49/100 Bolivianos).



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

Tabla N° 3:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO APROBADO POR FUENTE Y ORGANISMO DE FINANCIAMIENTO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			2.666.082.462,00	635.133.148,09	3.301.215.610,09
10	111	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	36.364.305,00	78.085.597,74	114.449.902,74
10	112	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	38.028.028,00	38.028.028,00
10	129	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	2.317.834,00	2.317.834,00
10	111	POLICIA BOLIVIANA	2.398.195.801,00	242.530.722,13	2.640.726.523,13
10	111	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	8.213.665,00	338.310,00	8.551.975,00
10	111	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA	11.083.640,00	199.008,00	11.282.648,00
10	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	72.147.663,00	-13.319.590,00	58.828.063,00
10	111	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	140.077.398,00	286.953.240,22	427.030.638,22
11 TGN OTROS INGRESOS			703.495.995,00	135.637.015,00	839.133.010,00
11	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	156.248.820,00	47.007.227,59	203.256.047,59
11	0	POLICIA BOLIVIANA	525.795.390,00	86.656.131,00	612.451.521,00
11	0	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	1.700.000,00	1.000.000,00	2.700.000,00
11	0	DIRECCIÓN GENERAL DE	18.935.671,00	0,00	18.935.671,00
11	0	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	616.114,00	973.656,41	1.589.770,41
41 TRANSFERENCIAS TGN			1.173.588,00	2.474.933,00	3.648.521,00
41	111	POLICIA BOLIVIANA	1.173.588,00	2.115.374,00	3.288.962,00
41	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	0,00	359.559,00	359.559,00
42 TRANSFERENCIAS RECURSOS			94.159.840,00	5.134.158,00	99.294.098,00
42	230	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
42	230	POLICIA BOLIVIANA	94.159.840,00	3.434.158,00	97.594.098,00
46 TRANSFERENCIAS TGN-OTROS INGRESOS			63.792.841,00	21.221.041,00	85.013.882,00
46	0	POLICIA BOLIVIANA	63.782.641,00	20.680.621,00	84.463.262,00
46	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	0,00	560.420,00	560.420,00
70 CRÉDITO EXTERNO			0,00	218.005.175,49	218.005.175,49
70	548	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	218.005.175,49	218.005.175,49
80 DONACIÓN EXTERNA			1.892.527,00	24.729.988,04	26.622.515,04
80	344	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	27.100,00	27.100,00
80	411	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	55.470,39	55.470,39
80	551	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	7.684.904,49	7.684.904,49
80	551	POLICIA BOLIVIANA	0,00	14.462.513,00	14.462.513,00
80	371	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	1.892.527,00	2.500.000,16	4.392.527,16
TOTAL			3.430.597.383,00	1.042.335.468,62	4.572.932.851,62
FUENTE: SIGEP					

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2018, es de Bs796.567.089,60 (Setecientos Noventa y Seis Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ochenta y Nueve 60/100 Bolivianos), Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

[Firma manuscrita]



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Tabla N° 4:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO POR RUBRO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

	ORGANISMO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PERCIBIDO
Fuente	11 TGN Otros Ingresos							
		0 12.2	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	179.890.474,00	0,00	179.890.474,00	185.731.361,41	185.731.361,41
		0 15.1	Tasas	77.764.463,00	0,00	77.764.463,00	149.229.422,55	149.229.422,55
		0 15.2	Derechos	426.736.950,00	0,00	426.736.950,00	360.718.015,27	360.718.015,27
		0 15.9.1	Multas	32.396.749,00	0,00	32.396.749,00	292.433,79	292.433,79
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	41.765,71	41.765,71
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	4.336.465,95	4.336.465,95
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	15.709.703,00	0,00	15.709.703,00	2.128.501,75	2.128.501,75
		0 15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	909,20	909,20
		0 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	34.990.497,00	160.852.634,00	195.843.131,00	0,00	0,00
Fuente	41 Transferencias TGN							
		111 19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial	0,00	2.115.374,00	2.115.374,00	2.115.374,00	2.115.374,00
Fuente	42 Transferencias de Recursos Específicos							
		239 19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	82.700.678,00	82.700.678,00
		239 19.3.2	De las Instituciones Públicas Financieras	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00
Fuente	80 Donación Externa							
		371 18.2.2.1	Monetizable	1.892.627,00	0,00	1.892.627,00	0,00	0,00
		551 18.2.2.1	Monetizable	0,00	9.821.761,74	9.821.761,74	6.773.161,80	6.773.161,80
		371 18.2.2.2	No Monetizable	0,00	2.500.000,16	2.500.000,16	2.500.000,16	2.500.000,16
		344 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	27.100,00	27.100,00	0,00	0,00
		411 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	55.470,39	55.470,39	0,00	0,00
		561 35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	12.325.665,75	12.325.665,75	0,00	0,00
TOTAL				853.341.303,00	159.307.996,04	1.012.739.299,04	706.567.069,50	795.567.069,50
FUENTE: MIOFP								

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Handwritten signature/initials.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Tabla N° 5:
MINISTERIO DE GOBIERNO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	207.361.480,63	168.099.886,06	81,07%
000 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	182.085.461,81	154.417.238,54	84,80%
000 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	4.399.947,00	4.012.644,78	91,20%
000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	6.136.592,00	2.219.043,56	24,29%
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.363.068,66	1.190.781,10	87,36%
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.964.611,00	3.634.465,89	91,67%
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	4.711.880,16	2.625.071,17	55,73%
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, BCB	1.700.000,00	0,00	0,00%
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	76.002.066,87	60.519.682,65	79,63%
640 001	VICE MINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	48.194.526,80	47.911.602,76	99,41%
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	2.711.652,00	219.085,55	8,08%
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.235.668,00	1.119.342,36	90,59%
64111 000	CONST. DE VIVIENDAS BENI	1.028.887,66	1.026.349,00	99,75%
64112 000	CONST. DE VIVIENDAS PANDO	6.356.676,02	6.351.408,79	99,92%
64117 000	CONST. DEL GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EL ALTO	1.646.006,32	550.464,73	33,40%
64118 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO OROURO	2.192.899,65	726.476,76	33,13%
64119 000	CONST. COLISEO CERRADO, POTOSI	1.949.377,43	0,00	0,00%
64120 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIVERSIDAD POLICIAL	1.474.871,04	109.792,23	12,07%
64121 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN COCHABAMBA	1.678.606,72	555.871,48	35,21%
64122 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL TARIJA VIRGEN DE CHAGUAYA	1.404.018,27	503.303,22	35,85%
64123 000	CONST. CENTRO DE DEPORTIVOS SANTA CRUZ	1.127.868,80	555.339,76	49,24%
64124 000	CONST. CANCHA CON CESPED TRINIDAD	1.682.425,10	395.855,32	23,53%
64125 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL TRINIDAD	867.574,69	204.074,89	23,52%
64126 000	CONST. CANCHA CON CESPED COBUIA	1.805.545,20	210.126,79	11,64%
64127 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL COBUIA	743.660,07	0,00	0,00%
65	SEGURIDAD CIUDADANA	283.228.146,33	281.628.027,17	99,39%
650 001	VICE MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40.994.182,84	40.694.059,40	99,05%
650 003	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	912.190,00	758.693,31	83,17%
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	2.661.137,09	82,53%
65116 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA	218.125.175,49	210.045.137,37	99,96%
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	15.224.745,62	10.466.939,69	68,75%
660 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	10.608.839,62	8.914.781,74	84,03%
66116 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO	2.317.834,00	1.552.148,15	66,97%
66126 000	CONST. CARCEL DE RIBERITA	2.296.122,00	0,00	0,00%
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	21.345.589,58	19.916.058,99	93,30%
670 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	21.045.589,58	19.916.058,99	93,30%
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO POLICÍA BOLIVIANA	3.323.309.182,80	3.214.298.836,20	96,72%
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.846.888.668,43	2.793.381.626,26	98,12%
680 002	DIRECCIONAL DE SALUDY	38.263.326,95	11.636.215,82	30,41%
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD	379.301.279,00	363.782.770,89	95,91%
680 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	25.316.273,00	19.909.625,13	78,64%
680 005	DIRECCIONAL DE	27.762.039,00	20.110.367,46	72,44%
680 006	EQUIPAMIENTO GIMNASIO ANAPOL	0,00	0,00	0,00%
680 010	COMPETENCIA DEPORTIVA	3.257.135,00	3.257.135,00	100,00%
680 011	XI JUEGOS SURAMERICANOS	2.115.374,00	1.968.790,00	94,02%
68111 000	CONST. DE VIVIENDAS	65.617,62	39.977,80	60,83%
68112 000	CONST. DE VIVIENDAS	339.468,60	192.328,84	56,66%
69	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	537.168.860,79	441.630.981,29	82,21%
690 001	VICE MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	11.261.976,00	10.949.822,42	97,31%
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.282.648,00	11.248.228,75	99,69%
690 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	16.935.671,00	17.085.263,16	90,23%
690 007	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.313.277,00	1.433.873,29	26,96%
690 008	UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	427.030.639,22	365.457.279,10	85,58%
690 010	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	56.216.427,00	29.384.587,24	52,27%
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, DIRCABI	3.655.568,00	2.598.470,74	71,08%
69107 000	CONST. EDIFICIO DE CONALTID	3.473.656,57	3.473.656,57	100,00%



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

98	TRANSFERENCIAS	129.298.709,00	118.421.210,80	91,59%
980001	TRANSFERENCIA LEY ORGANICA	127.203.142,00	117.159.212,00	92,10%
980002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.173.588,00	1.094.766,80	93,28%
980006	TRANSFERENCIAS CONALTI	359.559,00	167.232,00	46,51%
980008	TRANSFERENCIA LEY N° 913	560.420,00	0,00	0,00%
TOTAL		4.572.932.811,62	4.294.982.602,05	93,92%
FUENTE: SIGEP				

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, es de Bs4.294.982.602,05 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Dos 05/100 Bolivianos), equivalente a 93.92% del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno de Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos) corresponde a la Policía Boliviana Bs3.452.977.079,13 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Setenta y Nueve 13/100 Bolivianos) que representa el 75.51%, y Bs1.119.955.732,49 (Un Mil Ciento Diecinueve Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos 49/100 Bolivianos) que equivale el 24.49% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6:
MINISTERIO DE GOBIERNO
COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA
BOLIVIANA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPOSICION %
MINISTERIO DE GOBIERNO	447.479.793,00	672.475.939,49	1.119.955.732,49	24,49%
POLICIA BOLIVIANA	3.088.117.560,00	369.859.519,13	3.452.977.079,13	75,51%
TOTAL	3.530.597.353,00	1.042.335.458,62	4.572.932.811,62	100,00%
FUENTE: SIGEP				

IV. CONCLUSIONES.

Por lo expuesto, se concluye que de un presupuesto total de Bs4.572.932.811,62 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Once 62/100 bolivianos), la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018, alcanza a Bs4.294.982.602,05 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Dos 05/100 Bolivianos), equivalente a 93.92% de ejecución.

Cabe señalar, que la información presentada ha sido elaborada con reportes del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, con fecha de corte 31 de diciembre de 2018.

Es cuanto tengo, a bien informar para fines consiguientes.

AN/ogpm.
cc. Arch.

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Anexo IV

Coordinación con las Unidades Organizacionales



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 64/2019



Señor
Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Góttia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019

CITE: MG-DGP-Nº 65/2019

POLICIA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Paz, 25 ENE 2019

REGISTRO SECRETARIA GENERAL

Señor

Gral. Rómulo Delgado Rivas

COMANDANTE GENERAL POLICÍA BOLIVIANA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. Diana H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN al.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 62/2019

Señor

Cnl. DESP. Maximiliano Dávila Perez

**DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018**

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc./arch.
adj. Cronograma de Reuniones

139889



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 63/2019

Señora
Lic. Maritza Antonieta Sanchez Castro
ENCARGADA DE SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN al
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 60/2019

Señor
Macario Tola Cárdenas
JEFE DE LA USAE
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO


Mauricio Iturralde
USAE


DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 61/2019

Señor

Lic. Roberto Mojica Suarez

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO


DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019

CITE: MG - DGP N° 58/2019

Señor
Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente



REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc./arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019

CITE: MG - DGP N° 59/2019

Señora

Lic. Vivian Flores Salinas

JEFA DE LA UELICN

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019

CITE: MG - DGP N° 56/2019

Señora

Lic. Silvia Paniagua Calvimontes

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo y de la Dirección General de Recaudaciones a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc./arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 57/2019

Señor

Dr. Filemón Sandoval Romero

**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente



**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018**

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 54/2019

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO Y SUPERVISION	
RECIBIDO	
25 ENE 2019	
No. Reg.	11:57
Firma:	Adj.

Señor

Lic. Jorge López Arenas .

DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitía, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO


DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 55/2019

Señora

Lic. Gabriela Reyes Rodas

**DIRECTORA GENERAL OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente



**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018**

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones

139876



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS	
RECIBIDO	
★ 25 ENE 2019 ★	
Reg. N°	Hrs. 12:10
Firma	
La Paz - Bolivia	

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 52/2019

Señor

Lic. Marcelo Mauricio Gutierrez Quisbert
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRCABI
MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

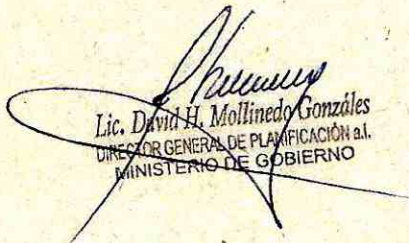
De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones

139878



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO	
DI	JL Y JS
RECIBIDO	
★ 25 ENE 2019 ★	
Reg. N°	Hrs. 12:10
Firma	
La Paz - Bolivia	

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 53/2019

Señora

Lic. Janet Senzano Galarza

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN a.i.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
MINISTERIO DE GOBIERNO	
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	
RECIBIDO	
25 ENE 2019	
Registro N°	570
Hora de Recepción	12:26
La Paz - Bolivia	

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA - Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc./arch.
adj. Cronograma de Reuniones

139864



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 50/2019

Señor
Dr. Jose Luis Quiroga Altamirano
VICEMINISTRO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN al.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Fecha	25 ENE 2019
Hrs	11:48
Fol.	2
Nº Reg.	259
MINISTERIO DE GOBIERNO	
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	

La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 51/2019

Señor

Felipe Cáceres García

VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.
adj. Cronograma de Reuniones



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 48/2019

Señora
Lic. Silvia Paniagua Calvimontes
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

Ref.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
Y PRESUPUESTO- GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde llevar adelante el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual y Presupuesto – Gestión 2018, en el marco de las atribuciones de la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, definidas en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar que la Dirección a su cargo, designe en comisión el personal competente para el apoyo técnico y acompañamiento del proceso de evaluación según cronograma adjunto. Asimismo, instruir a la instancia correspondiente remitir a esta dirección la **Ejecución Presupuestaria** como resultado del seguimiento y evaluación al presupuesto ejecutado durante la gestión 2018, con corte al 31 de diciembre de 2018 y en el marco de los Formularios de Articulación POA-Presupuesto correspondientes a la programación presupuestaria por operaciones de las Acciones de Corto Plazo, hasta el día **jueves 31 de enero del 2019**.

Agradeciendo su gentil atención, me despido reiterando mis consideraciones más distinguidas.


Lic. David H. Mollinedo González
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.l.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc/arch.

Adj. Cronograma de Actividades del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual y Presupuesto- Gestión 2018



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 24 de enero de 2019
CITE: MG - DGP N° 49/2019

Señor

Dr. Wilfredo Chavez Serrano

VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

De mi consideración:

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y habiendo concluido la gestión 2018, corresponde a la Dirección General de Planificación llevar adelante el proceso de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018**, con la participación de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, me permito solicitar la participación de los servidores públicos de la entidad a su cargo, a una reunión de coordinación con el fin de socializar la metodología, alcances y plazos del mencionado proceso de seguimiento y evaluación. La reunión se efectuará de acuerdo al cronograma adjunto, en las oficinas de la Dirección General de Planificación ubicadas en la avenida Arce N° 2017 esquina Goitia, primer piso.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la Lic. Mauricio Iturralde al teléfono 2147851 (interno 106) o al celular 60161696.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/MIF
cc./arch.
adj. Cronograma de Reuniones



POLICIA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
LA PAZ - BOLIVIA

Despacho del Sr. Comandante General

Sgral. Cmdo. Gral. CITE: No. 0265/19
La Paz, Febrero 11 de 2019

Señor:
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Señor Ministro:

Mediante el presente, remito a conocimiento de su Autoridad, en fojas doscientos veintinueve (229) útiles y medio magnético (1Cd), el Informe remitido por la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones de este Comando General, referente al **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA – GESTIÓN 2018**, para los fines consiguientes.

Con este motivo, saludo al señor Ministro de Gobierno, con las atenciones más distinguidas.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"



C.c. Archivo
RLDR/JOCHB/pcl
HT. 02667

Gral. Cmdte. Rómulo Luis Delgado Rivas
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA



"La Policía Boliviana al servicio de su Pueblo"



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 18 de febrero de 2019
MG - OBSCD N° 065/2019

Señor
Lic. David H. Mollinedo Gonzáles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -.

REF.: RESPUESTA A NOTA CITE: MG-DGP. N° 121/2019

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, mediante la presente tengo a bien remitir el Informe Técnico MG - OBSCD N° 009/2019 "Informe de Evaluación Final del POA-Presupuesto 2018", adjunto 01 (UN) CD.

Con este motivo reciba un atento saludo.

Atentamente.

GRR/gzr
c.c.arch
HR MGO 142570

Lucila Gabriela Reyes Rodas
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 05 de febrero del 2019
C.E.S.E. - Stria. Gral. No. 012/2019

Señor

Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACION - PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Dando cumplimiento al CITE: MG - DGP N° 62/2019, de fecha 24 de enero del presente año, se remite el proceso de Seguimiento y Evaluación - POA, Presupuesto Gestión 2018, de la Dirección a mi cargo.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.




Cnl. DESP. Maximiliano Davila Pérez
DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL
DE SEGURIDAD DEL ESTADO



La Paz, 01 de febrero de 2019
CITE: MG-USAE N°033/2019

Señor:
Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF.: REMISION SEGUIMIENTO Y EVALUACION
AL POA - PRESUPUESTO 2018

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la reunión de coordinación que se llevó a cabo en la Unidad de Planificación en fecha 31 de enero de la presente gestión, me dirijo a su autoridad con el objeto de remitir el reporte elaborado de Seguimiento y evaluación al POA - Presupuesto 2018. Adjunto encontrará en medio impreso y magnético dichos formularios y el informe técnico financiero para su consolidación.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,


Macario Tola Cárdenas
JEFE UNIDAD SEGURIDAD
Y ANALISIS ESTRATEGICO
MINISTERIO DE GOBIERNO

MTC/mif
Adj: Lo citado
c.c.: DGA y Arch. USAE



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 08 de febrero de 2019
MG-UAI-C N° 085/2019

Señor
Lic. David H. Mollinedo Gonzáles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTRO DE GOBIERNO
Presente

Ref.: Remisión Seguimiento y Evaluación POA 2018 – UAI

De mi mayor consideración:

En atención a la Hoja de Ruta N° 139887 y nota CITE: MG-DGP. N° 61/2019, adjunto remito el Formulario Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual Gestión 2018, de la Unidad de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, en medio impreso y digital en CD, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, las actividades se realizaron de acuerdo a los lineamientos emitidos con la Contraloría General del Estado.

Con este motivo, saludo a usted con la mayor atención.



Lic. Aud. Roberto Mojica Suarez
REG. CAULP 185 - CAUB 436
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO

RMS/fqm
Copia/DGAA
/Archivo
Adjunto/Lo citado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 8 de febrero 2019
CITE: MG - UNICOM N° 49 /2019

Señor:
Lic. David Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF.: Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto 2018

En atención a la nota con CITE: MG/DGAA/UF/DP N° 64/2019, tengo a bien informar a su autoridad que se procedió a elaborar el Formulario de **Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018** del 01 de Enero al 31 de Diciembre, de la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno.

Sin otro particular, reciba usted un saludo cordial.

Atentamente,


Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

RS/cl
Copia: Archivo
Adj/ CD



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 14 de febrero de 2019

CITE: MG-UT. N° 029/2019

Señor

Lic. David H. Mollinedo Gonzales

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente.-

**Ref.: PRESENTA FORMULARIO POA
GESTION 2018**

De mi consideración:

En respuesta a nota **CITE: MG-DGP. N° 63/2019** de fecha 24 de enero de 2019 y cumpliendo con la normativa vigente, agradecida por el apoyo institucional de su Dirección, remito los formularios del Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2018 correspondiente a la Unidad de Transparencia.

Asimismo, en el informe de la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), se consolida la planilla presupuestaria de la Unidad de Transparencia.

Con este particular, me despido de usted cordialmente

M. Sánchez
Abog. Mariana Antonella Sánchez Castro
TECNICO ENCARGADA DE
SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO



MASC
Adj: lo indicado
C.c. DGAA
C.c. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 06 de febrero de 2019
CITE: MG-DGAJ N° 134/2019

Señor
Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF.: REMISION DE INFORMACION.

Distinguido Licenciado:

En atención a la nota CITE-MG-DGP.N°57/2019, Hoja de Ruta N° 139883, en la cual solicita el Seguimiento y la Evaluación del Programa Operativo Anual – POA, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remito lo solicitado en medio físico y digital, en tiempo hábil y oportuno, para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones de mi más alta estima.


Ramon Santibañez
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

FEF/vabp/ctrl
HVA-MGO
Apl
C/c Archivo DGAJ



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 7 de febrero 2019
CITE: MG.DGR. N°107/2019

Señor
Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
Presente.-

REF.: EVALUACIÓN DEL POA 2018.

De mi consideración:

En atención a cite:MG-DGP.N°056/2019, adjunto a la presente remito a usted para su consideración el Formulario de Seguimiento y Evaluación POA correspondiente a la gestión 2018 de la Dirección General de Recaudaciones.

Sin otro particular, saludo a usted.



Adj.:Lo indicado
cc.: Arch.

[Firma]
Lic. Silvia J. Paniagua Calabmontes
DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Oficina Central (La Paz) - Calle Héroes de Chiriquí, entre calles Rosendo G. y Belisario Salinas Nro. 2174 (zona Supercéntrica) - Oficina Migración (La Paz) - Avenida Camacho, esq. Buena Nro. 1486 (zona Central)
Oficina Oruro - Calle Cochabamba, esquina La Plata Nro. 5700 (zona Central) - Oficina Potosí - Calle Guadalupe Villacres Nro. 19, zona San Roque - Oficina Chuquisaca - Calle Rosillos Nro. 264 (zona Central)
Oficina Tarija - Calle Argon, esquina O'Connor Nro. 648 (zona Las Fuentes) - Oficina Beni - Avenida Santa Cruz, esquina Antonio Vaca Díez S/N (zona Central) - Oficina Pando - Foz de Ayuda Internacional 870
Oficina Cochabamba - J. Rodríguez, entre calle Fariñas y Balboa y avenida Santa Cruz S/N (zona Quesu Quesu) - Oficina Santa Cruz - Calle Sucre, esquina Quijano Nro. 10 (zona Central - Edif. Quijano)



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 14 de febrero de 2019
CITE: MG/DGAA/UF/DP N° 034/2019

Señor
Lic. David H. Mollinedo Gonzáles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

Ref.: Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual
y Presupuesto Gestión 2018/

De mi consideración:

Hago referencia a sus notas CITE: MG-DGP N°48/2019 y CITE: MG-DGP. N°120/2019, a través de las cuales, solicita información respecto al Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2018.

Al respecto, el Despacho a mi cargo en el marco de sus competencias y atribuciones tiene a bien remitir en medio físico y magnético los formularios de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual Gestión 2018, correspondientes a la Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA, mismos que describen las operaciones realizadas por las diferentes áreas organizacionales bajo mi dependencia, además envió el Capítulo II de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2018 y su respectivo Informe MG/DGAA/UF/DP N°0025/2019 de fecha 13 de febrero de 2019.

Con relación a la presentación del Formulario N° 4 modificado con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018 "Formulario de Presupuestos Consolidado del Ministerio de Gobierno", el mismo y previa evaluación será presentado una vez que las Áreas Organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno, hagan llegar al Área de Presupuestos el citado Formulario N° 4, correspondiente a su Área Organizacional.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.



SJPC/AN/OG/PM/mrb.
C.c.: Arch.
Adj.: Lo cito
HR-N° 142572

Lic. Silvia J. Paniagua Cachimantas
DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO



MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Migración



DIGEMIG
Dirección General de Migración

La Paz, 08 de febrero de 2019
CITE: D.G.M. - ADM. N° 042/2019



Señor
Lic. David Murillo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

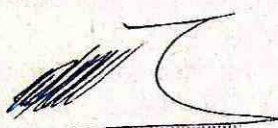
**Ref.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**

De mi consideración:

En respuesta a lo acordado en reunión de coordinación para la elaboración de la evaluación y seguimiento al POA - Presupuesto 2018, convocada mediante nota con CITE: MG - DGP N° 53/2019, adjunto envío a usted los formularios correspondientes a la Dirección General de Migración, en medio físico y magnético.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Lic. Waldo P. Herrera Trigo
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO


Lic. David Murillo Gonzales
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

YSG/WHT/mpq
Cc/ Arch

migracion.comunicacion@gmail.com • www.migracion.gob.bo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 13 de febrero de 2019
CITE: MG/DGRP-N°0440/STRIA-148/2019



Señor
Lic. David Mollinedo Gonzáles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO GESTIÓN 2018

Tengo a bien hacer llegar un saludo y felicitación a su persona, por el extraordinario trabajo que realiza.

En atención a Nota con CITE: MG-DGP N° 54/2019 emitida por su despacho con referencia a Solicitud de Información referente a Seguimiento y Evaluación POA- Presupuesto 2018 de la Dirección General de Régimen Penitenciario.

Adjunto a la presente remito a usted para los fines consiguientes el Informe con CITE DGRP- UP N° 03/2019 emitida por la Responsable de Planificación, Jeanethe Corbalán Ayarza y el Lic. Juan Carlos Limpias Esprella, Responsable Administrativo, ambos dependientes de esta Dirección, según lo solicitado.

Con este motivo, me despido de usted muy cordialmente.


Lic. Jorge V. López Arenas
DIRECTOR GENERAL
DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO

JLA/
C.c. Archivo
Adj. Lo indicado + 1 CD



UELICN

Unidad Ejecutora de Lucha Integral
Contra el Narcotráfico



MINISTERIO DE GOBIERNO
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 6 de febrero de 2019
MG-UELICN- STRIA-068/2019

Señor:
Lic. David Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-



De mi consideración:

En atención a nota MG-DGP-No. 059/2019 de fecha 24 de enero del presente año, por la cual, se solicita el **Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto Gestión 2018**; tengo a bien, remitir el Informe Técnico MG/UELICN/RP/007/2019, elaborado por el Lic. Víctor Hugo Echeverría B., Responsable de Planificación de esta Unidad, con las Matrices de Seguimiento y Evaluación debidamente llenadas y los anexos que respaldan la valoración del grado de ejecución del POA - PPTO 2018 de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) documentación en físico y digital.

Cabe aclarar que, en la pasada gestión 2018, esta Unidad gestionó Recursos Financieros Adicionales ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la Ejecución del Proyecto de Re Potenciamiento de Aeronaves de Ala Rotatoria UH-1H a Súper HUEY II, financiamiento que recién se concretiza en el mes de septiembre del 2018, asignándose los Recursos como Presupuesto de Gasto Corriente; situación que, por los tiempos que demanda los Procesos de Convocatoria Pública Internacional, no permitió comprometer la totalidad de los recursos dispuestos, ocasionando un nivel bajo de ejecución de acuerdo a los reportes del SIGEP de 85 % respecto al presupuesto Total (Gasto Corriente + Recursos para el Proyecto + Recursos inscritos de la Monetización).

Con este motivo y esperando que la información remitida se encuentre a su conformidad, saludo a usted cordial y atentamente;



Lic. Vivian Flores Salinas
COORDINADORA GENERAL
UELICN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Calle Victor Sanjinés N° 2678, edificio Barcelona (Plaza España) piso 4 • Telf.: (591-2) 2113837 • 2115294 • 2141364 • Fax: 2110494
La Paz - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO



Consejo Nacional de Lucha contra
el Tráfico Ilícito de Drogas
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

La Paz, 22 de febrero de 2019
CAR/MG/SCC/UPGF/APES/2019-0019
HOSE/2019-0433

Señor:
Lic. David Mollinedo Gonzáles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA-PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En referencia a la solicitud realizada por su Dirección con nota MG- DGP N° 131/2019, respecto al **Seguimiento y Evaluación POA- Presupuesto Gestión 2018**, mediante la presente adjunto Informe INF/MG/SCC/UPGF/APES/2019-0002 y formulario correspondiente de la Secretaría de Coordinación del CONALTID, para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, me despido de usted.

Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN - CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO



SMQ/BFP/mdt
cc: Unidad de Planificación
cc: Arch
adjunto lo indicado





La Paz, 04 de febrero de 2019
CAR/MG/SCC/CG/UPGF/2019-0001
HOSI/2019-0234



Señor
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO GESTIÓN 2018

De mi consideración:

En referencia a la nota con cite MG-DGP N° 58/2019, emitido por la Dirección General de Planificación, respecto al proceso de **Seguimiento y Evaluación POA- Presupuesto Gestión 2018**, mediante la cual se solicitó una reunión de coordinación el 30 de enero y en la que se requirió remitir la información correspondiente hasta el 08 de febrero de la presente gestión.

En ese sentido, tengo a bien solicitar a su autoridad una ampliación del plazo de entrega de los formularios correspondientes para el Seguimiento y Evaluación POA- Presupuesto 2018 CONALTID hasta el 15 de febrero. Debido a que la Secretaría de Coordinación tiene una nueva Estructura Organizacional (Aprobado por Resolución Ministerial N° 006/2019, de fecha 09 de enero del 2019), motivo por el cual la incorporación del personal ha sido de manera gradual y se inició en el mes de febrero.

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN - CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO

[Signature]
SMQ/EPF/mde
cc: Unidad de Planificación
cc: Arch



La Paz, 8 de febrero de 2019
CITE: MG/DIRCABI/DG/URE/RA/NOTA/N°063/2019

Señor:
David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

De mi mayor consideración:

Adjunto al presente, envío a usted el seguimiento al Plan Operativo Anual del segundo semestre de la Dirección General de Registro Control y Administración de Bienes Incautados, en formato físico y digital.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente,

MARCELO VALDIZO GUTIERREZ QUISBERT
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRCABI
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MMGQ
SAFZ
c.c. Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS



La Paz, 8 de febrero del 2019

CITE: V.D.S-S.C. - DESP. No. 126/2019

Señor:

Lic. David H. Mollinedo Gonzales

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente.-

REF.: REMISION FORM SEGUIMIENTO Y EVALUACION
POA - PPTO GESTION 2018 VDSSC

A tiempo de enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted, en atención nota CITE MG-DGP. 51/2019 referente a "Seguimiento y Evaluación POA – PPTO Gestión 2018"

En este entendido el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, tiene a bien remitir en medio impreso y digital el "Formulario de Seguimiento y Evaluación Final del POA 2018 <Dirección General de Defensa Social –Adm ACP 14, ACP 15 y ACP17; Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico ACP 16 y Dirección General de Sustancias Controladas ACP 16>, esto para fines consiguientes.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad de reiterar, las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente.



F.C.G.
F.M.V.
L.T.M.
Cc Areh
Adjto.: Lo indicado + digital

FOJAS: 28 *Felipe*

Felipe L. Cáceres García
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

La Paz, 14 Febrero de 2019
MG-VMSC-DESP-WCS N° 342-2019

Señor
Lic. David Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -



De mi consideración:

Mediante la presente tengo a bien remitir, para su conocimiento y fines consiguientes, la nota MG-VMSC-DGSCPD-JAUM N° 024/2019 elaborado por el Sr. Fernando Fuentes Abasto **INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA-PPTO 2018 DEL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Wilfredo Chávez Serrano
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO

WCHS/bca
Adj/la mencionada
cc/archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
RECIBIDO
12 FEB 2019
No. de Registro:
Hora: 09:49
CAJ. EC - Bolivia

La Paz, 07 de febrero de 2019
CITE: MG-VRIP-DESP- N° 0122/2019

Señor
Lic. David H. Mollinedo Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

**REF: REMISION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL
POA – PRESUPUESTO GESTION 2018**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, acuso recibo de Nota CITE: MG-DGP. N° 50/2019 en referencia a Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018.

Adjunto a la presente Formularios correspondientes e informes del Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto Gestión 2018 del Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


José Luis Quiroga Altamirano
VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación final POA

Fecha 31/01/14 Hora de inicio: 16:30

Finalización: 17:15

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

Se capacitará en la metodología de evaluación del POA 2013

Se ratifica la fecha de entrega al BOP del POA

Se permite el acceso a la información de datos con un sistema de acceso al mundo físico y paramétrico

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Lira C.	Comunicación	70569775	bcane@bncmail.com	
2	Fabiana Berro H.	Auditoría Interna	60656537	fguiza@ingos.gov.ec	
3	Jalime Flores U.	U. de Transparencia	76585893	jeflores@ingobherno.gov.ec	
4	Patricio Arturo Vaz B.	C. E. S. F.	67005888	dennoe13@hotmail.com	
5	Mariano Zamora	DGP	60161696	mariano08@gmail.com	
6					
7					



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA 2018
Fecha 31/01/19 Hora de inicio: 15:00

Finalización: 15:45

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

• Se aprobó en la metodología de evaluación del POA 2018.

• Se ratificó la fecha de entrega el 8 de febrero.

• La información será provisto con un informe sobre la gestión de la firma.

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lady Karen Vera Mejía	Dir. General de Recomendaciones	67198839	lvera@mingobierno.gob.bo	
2	María Francisca Flores F.	USA E	77286642	mariflo23@hotmail.com	
3	Christian Villalón R.	DGAJ.	70150941	crisvillalón@dgaj.gob.bo	
4	Mario Morales	DCP	60166696	mariflo23@gmail.com	
5					
6					
7					



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA 2018

Fecha 31/01/19 Hora de inicio: 14:30

Finalización: 12:02

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados					
Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jhossmay N. Mojica Flores	OBSCD	698 099 84	jhossmay.1990@gmail.com	
2	Geraldine Zúñiga Rojas	OBSCD	73019200	gerlyzr@gmail.com	
3	Mauricio Zúñiga	DGP	60161696	mauricio@gmail.com	
4					
5					
6					
7					

1. Se expusieron a los participantes del OBSCD en la metodología de la evaluación del POA 2018

2. Se entregó la guía de entrega al E de forma con un informe de avances físicos y financieros

3. La Lic. Geraldine Zúñiga es la responsable de la información



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA 2018

Fecha 31/1/2018 Hora de inicio: 9:00

Finalización: 9:15

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

Se capacitará a Migración en el llenado del formulario para la evaluación final del POA.

La fecha máxima de presentación es el 8 de febrero de 2018

Se remitió a la información de datos con un informe sobre la reunión
por escrito y por correo

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Miroslava Pareda D.	DISEMIG	70612174	miroslava.pareda@gmail.com	
2	Martín Z. Fernández	DGP	60161696	---	
3					
4					
5					
6					
7					



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación final POA - Presupuesto / Gestión 2018

Fecha 29/01/19

Hora de inicio: 9:02 am

Finalización:

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados						
Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Mauricio Abel Mendoza A.	POLICIA BOLIVIANA JEFE DIV. P. O. A.	71294882	abelmendoza39@hotmail.com		
2	Mauricio Zumbado	Min. Gest. DGP	60461696	mauricioz@gmail.com		
3	David Mellinche G.	Min. Gest. DGP	42061430	—		
4						
5						
6						
7						

La Policía Boliviana realiza su evaluación bajo su propia metodología en

los a los menores basados

La Policía Boliviana esta realizando su evaluación final y sera presentada al
Ministerio de Gobierno hasta el 1 de febrero



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA 2018

Fecha 29/01/2018 Hora de inicio: 16:20

Finalización: 17:00

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

- Se expusieron al VDS en la metodología de evaluación del POA-2018.
- La fecha de entrega de información es el 8 de febrero.
- El Lic. Luis Torrez es el punto focal de VDS.

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wilma Padilla	Plan - VDS	71540148	wilmapadilla@hotmail.com	
2	Luis Torrez M	PLAT VDS	73074181	luis.torrez.m@gmail.com	
3	MICHAEL BOERMAN	DOFELON	72573898	mboerman@dofelon.com	
4	Alberto Toranzo R.	DGSC	72225915	alberto.toranzo2008@gmail.com	
5	Bergio Peraltz	DGP-MG	76266393		
6	Bernabe Cáceres Chaves	DG-FELON	70505958	bercaceres2012@hotmail.com	
7					



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación Final POA 2018

Fecha 29/01/19 Hora de inicio: 15:00

Finalización:

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

- De capacitar al Viceministerio de Seguridad Ciudadana sobre la metodología de evaluación POA-2018
- El Sr. Fernando Fuentes es el responsable de la información al Viceministerio de Seguridad
- La fecha de entrega de la información de evaluación es el 08 de febrero
- La información reunida en las reuniones debe ir acompañada de un informe

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marlene Calvo Traves	DETTP-Analista	77543599	marlenegarcia@dettp.gub.ve	
2	Jorge Antonio Viquez Morza	VMS	73338398	j2vum2280@gmail.com	
3	Fernando Fuentes	OSCE	70519655	—	
4	Jaqueline Vega S.	DETTP	77266176	yvesgarcia@dettp.gub.ve	
5	Esraa Campos L.	PGP	72215618	—	
6	Gergio Peraltá	OGP-MG	76266393	—	
7	Mauricio Zambrano	DGP-MG	60166696	—	



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA 2018

Fecha 24/04/19 Hora de inicio: 10:30

Finalización: 11:20

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

1) De acuerdo al Viceministerio de Regimen Político y Política Social la metodología de evaluación del POA 2018

2) La fecha límite de emisión de la información es el 8 de febrero

3) La vic. Patricia Callegos es la responsable de suministrar la Regimen Político y Política Social

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Edwin Romero Sosa	VMRIP	79150375	romerocite@hotmail.com	
2	Sergio Huamán Choque	VMRIP-DGRI	671 97263	sergio huaman@protonmail.com	
3	Edson Suardte Fernandez	VMRIP-DGRI	71281624	edsonifscorint@yahoo.com	
4	Wilson Lande Choque	VMRIP-OCI	72019108	Wilson_Derby@hotmail.com	
5	María José Coialos	VMRIP-OCI	76766799	majitocriales@hotmail.com	
6	Rocio Quipildor Ramirez	VMRIP	76598700	roci12@hotmail.com	
7	Elyza Carol Gamica P	VMRIP-DGRT	72027517	elizacardg20@gmail.com	



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR:

Fecha

Hora de inicio:

Finalización:

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

- Capacitación efectuada - WELICAP
- Mantener fechas anteriores
- Reunión física - virtual
- Lic. Echegaray - Responsable inf. (fiscal)

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jesús A. Echegaray	WELICAP	73703064	✓ hachavari2@velicong.bo	
2	Mauricio Murillo	DGP - Min 605	60161696	_____	
3					
4					
5					
6					
7					



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA - 2018.

Fecha 30/01/19 Hora de inicio: 15:30

Finalización: 15:50

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

- Se capacitó sobre la metodología de evaluación.
- Se entregó ficha de entrega el 3 de febrero de 2019.
- El Lic. Diego Freyre es el responsable de la información de DIRCABT.
- Se entregó información con un informe.

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sergio Freyre	DIRCABT	72031627	ssg@dircabt.gov.py	
2	Manoel Zumbado	DGP	60464696		
3					
4					
5					
6					
7					



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Evaluación POA 2018
Fecha 30/01/19 Hora de inicio: 17:00

Finalización: 17:40

Conclusiones/Acuerdos Alcanzados

- Se expuso la metodología de la evaluación del POA -2018
- Se ratificó la fecha de entrega al B de febrero
- La Sr. Janetthe Labrador es la responsable de la información
- La información será enviada como adjunto al sistema de evaluación finis financiera

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Janetthe Labrador	DERP - Resp. Planif.	698 47562	corbalan.13@hotmail.com	
2	Sergio Coralta	OGP - UG Resp. Administrativo	76266393		
3	Juan Carlos Jimenez E.	DERP.	70071681	juan.k.b@hotmail.com	
4	Angelice Salcedo M.	OGP - Res. Salud	70544497	odontoengse@hotmail.com	
5					
6					
7					